982
Z6g

BIBLIOGRAFIA

LA GACETA MERCANTIL

1823-1852

PRIMERA ENTREGA

(DE 384 PAGINAS)

SU PRECIO, $ 60 moneda corriente

Oportunamente saldrán á luz las demás entregas, que no pasarán de tres y cuyo precio variara segun el número de páginas de cada una de ellas.

BUENOS AIRES

—

1 8 7 6

UNIVERSITY OF ILLINOIS
LIBRARY

Class 982 Book Z6g Volume ~~SOUTH AMERICAN COLLECTION~~

Mr10-20M

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/lagacetamercanti00zinn

LA

GACETA MERCANTIL

DE

BUENOS AIRES

1823—1852

RESUMEN DE SU CONTENIDO CON RELACION A LA PARTE AMERICANA

Y CON ESPECIALIDAD Á LA

HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

POR

A. ZINNY

COMISION PROTECTORA
R. A.
de Bibliotecas Populares

BUENOS AIRES

IMPRENTA AMERICANA, CALLE SAN MARTIN NÚM. 174, ANTES 124,

1875

482
Z 604

GACETA MERCANTIL

Este diario vió la luz el 1° de octubre de 1823 y continuó hasta el 3 de febrero de 1852, dia de la memorable batalla de Caseros, en que dejó de existir juntamente con la dictadura de don Juan Manuel de Rosas.

El último número (8473), que corresponde al 3 de febrero, no se repartió porque todos los ciudadanos se hallaban sobre las armas, unos combatiendo en Caseros y otros acantonados en esta ciudad.

Lleva el título de Gaceta Mercantil, simplemente, hasta el 13 de julio de 1826, y desde el 14 del mismo mes y año, hasta que cesó, el de Gaceta Mercatil, *diario comercial, político y literario.*

Los primeros años de su publicacion, este diario fué puramente lo que indica su título—mercantil—con escepcion de algunas noticias que daba, trascritas de otros diarios. Posteriormente tuvo varios redactores, cuyo color político era el del gobernante.

Los redactores mas conocidos fueron don Estévan Hallet; don Santiago Kiernan; don José Rivera Indarte, con motivo de la cuestion de los anarquistas en el Estado Oriental, sosteniendo las medidas del gobierno legal; don Manuel de Irigoyen, bajo el pseudónimo de *El Observador* unas veces, impugnando á *La Aurora* de Córdoba y *El Patriota*, otras; don Pedro de Angelis, desde el 16 de febrero hasta el 24 de junio; don Nico-

174002

lás Mariño, doctor don Benjamin Gorostiaga, doctor don Bernardo de Irigoyen y don Avelino Sierra.

Los traductores que tuvo este diario fueron el referido Sierra, don Mariano Larsen, don Cárlos Carballo, don Benjamin Llorente y el autor de este trabajo.

Tuvo varios colaboradores bajo diferentes pseudónimos ó anónimos, pero no nos son conocidos.

La publicacion de la Gaceta Mercantil puede dividirse en cinco épocas principales, y todas ellas de una importancia relativa. La 1ª, data desde 1823, hasta la desacertada revolucion de 1° de diciembre de 1828. La 2ª, desde la efímera administracion del general don Juan Lavalle, hasta el fin de la interinidad del gobierno del general Viamonte, en 1829. La 3ª, desde el gobierno del general Rosas, hasta la revolucion de los *Restauradores*, en octubre de 1833. La 4ª, de lucha entre la libertad y el despotismo—desde la *restauracion federal*—1833—hasta el año 1840. La 5ª y última, de despotismo triunfante—desde 1840, hasta la batalla de Caseros—3 de febrero de 1852. Esta es la mas monótona, y así mismo la historia no podrá desdeñar la parte política, y mucho menos la oficial, que dicha Gaceta contiene.

No conocemos mas colecciones de este diario que las del doctor don Manuel Insiarte, doctor don Andrés Lamas, Biblioteca Pública, Biblioteca de la Universidad, que fué la del doctor don José Roque Perez, y la nuestra que es la mas completa de todas las citadas.

Damos lo mas interesante que registra este diario, así como sus diferentes cambios de redaccion, segun nuestro conocimiento.

AÑO 1823.

Octubre

2. Noticias del estado político de España con la Francia.—Anúnciase la salida, desde Filadelfia el 8 de junio, de la fragata de guerra *Congreso* con don César A. Rodney, enviado del gobierno de los Estados Unidos cerca del de Buenos Aires. N. 2.

3. Noticias de Maracaibo en Colombia.—Barbaridad del general Morales. N. 3.

4. Noticias de Chile:—anúnciase la llegada á intermedios del último refuerzo que habia salido del Callao al mando del general Alvarado y coronel Miller etc. N. 4.

8. Noticias sobre la escuadra brasilera, compuesta de diez buques, cruzando cerca del puerto de la Ensenada, y próxima á proceder al bloqueo de Montevideo. N. 7.

10. Noticias de España y del Brasil. N. 9.

11. Reglamento y tarifa del Estado de Chile. Núms. 10 y 11.

16. Noticias del Brasil sobre la corbeta portuguesa *Voadora*, sobre el ministro de los Estados Unidos, Rodney, etc. N. 14.

18. Principia la publicacion del proyecto de la constitucion del imperio del Brasil y concluye en el núm. 34, fecha 10 de noviembre.

20. Descripcion del estado de la España por un individuo fidedigno de Cádiz. N. 17.

21. Proclama del general Morillo, conde de Cartagena, fechada en Lugo á 26 de junio. N. 18.

22. Noticia oficial de la batalla de los Molinos del Rey contra los franceses. N. 19.

25. Oficio del almirante Cochrane á bordo del navio *Pedro I*, dirigido al ministro de marina del imperio del Brasil, sobre los progresos de su espedicion naval, tendentes á la independencia del imperio. N. 22.

27. Continúan las noticias del Brasil, consignándose otro oficio del lord Cochrane al ministro de marina, sobre la evacuacion de Bahia por los portugueses, etc.—Estracto de una carta del Rio Janeiro sobre la defeccion de Villacampo, Abisbal y Morillo, quien con su division se habia unido á los franceses y sobre otros movimientos de los ejércitos de España. N. 23.

28. Noticias de los indios, comunicadas desde Chascomús por el comandante del núm. 1.° de campaña don Miguel Cajaraville, á quien habian sido comunicadas á su vez por el comandante del núm. 5.° don Ignacio Ignara. Estas noticias son trascritas del Boletin núm. 1.° de fecha 27 de octubre. N. 24.

29. Contestacion analítica del general Quiroga, á la carta dirijida á él por el general Morillo, conde de Cartagena. N. 25.

30. Noticias de España sobre los sucesos que se iban desarrollando alli.—Idem de Montevideo acerca de un memorial presentado al general Lecor por los soldados y algunos oficiales, manifestando su determinacion de no tomar parte en la guerra que se hacia á los imperialistas, por ser injusta y sin las órdenes del rey de Portugal, etc.—Noticias de los indios.—Oficio del comandante don Antonio Saubidet, fechado en la chácara del capitan Barrancos á 28, al inspector de armas general Rondeau, sobre un encuentro con los indios dando por resultado haber sido muertos en la carga el mayor Castaño

y el capitan Navarro, y heridos el capitan Rauch y el alferez Gala, á mas de 28 soldados y 7 milicianos muertos y 18 heridos. N. 26.

31. Noticias de los indios:—Oficio del comandante del núm. 6° de campaña don Francisco Sayós, desde la Guardia de Lujan (hoy Mercedes), en el cual se comnnica al inspector general de armas, hallarse el comandante Saubidet con el enemigo á la vista en las inmediaciones de la chácara de Molina, á 16 leguas de aquel punto, rumbo al Salado, y no poderlo cargar por falta de cabalgaduras.—Parte del coronel don Domingo Arévalo al inspector de armas, acerca de la persecucion que, desde la laguna del Cacique, habia hecho á los indios hasta alcanzarlos á las inmediaciones de la laguna Sucia, consiguiendo al fin rechazarlos.—Otro del comandante Saubidet que no se habia movido aun por falta de caballos. N. 27.

Noviembre

3. Noticias y documentos oficiales del Perú: —Decreto del congreso constituyente mandando depositar en el libertador presidente de Colombia, Bolívar, la suprema autoridad militar con facultades ordinarias y estraordinarias y la política directorial, con los mismos hónores decretados al poder ejecutivo de la República, que habia sido conferido al gran mariscal don José Bernardo, marqués de Torre-Tagle. Este, para espresar los sentimientos patrióticos que debian animar á los verdaderos americanos, manda se publique por bando aquel decreto con grandes demostraciones de regocijo, como salvas, repiques, embanderamientos en todas las casas é iluminaciones por tres noches.—Otras noticias oficiales del Perú, comunicadas por el comandante de la fragata de guerra de aquel Estado, don Hipólito Buchard, sobre los generales Valdés, Carratalá, Santa Cruz, Gamarra y Sucre. N. 28.

Año 1823. Nov.

4. Estracto de una carta de Lima á un vecino de Buenos Aires sobre los sucesos del Perú.—Copia de un oficio del general Sucre al presidente de la República peruana, dando un estracto de las noticias oficiales relativas á los sucesos de la guerra con los españoles.—Estracto del periódico de Mendoza *El Verdadero Amigo del Pais*, de 19 de octubre, sobre lo mismo que antecede.—Noticias de los indios:—Parte del comandante de húsares, Saubidet, desde la chácara de Molina, comunicando al inspector general de armas haber quitado á los indios mas de diez mil cabezas de ganado vacuno y algunas yeguadas.—Noticia oficial de la llegada del teniente de Blandengues, despachado por el coronel Arévalo, desde el campo de batalla en la laguna del Arazá, con el parte verbal de la completa derrota de los indios con muerte de su cacique principal y 50 individuos mas, habiéndoles quitado sobre 80,000 cabezas de ganado y todo lo que habian robado en las chácaras. N. 29.

5. Noticias de España, estractadas de una carta fidedigna de Cádiz. N. 30.

6. Dos comunicaciones del coronel de Blandengues, Arévalo, acerca de los triunfos obtenidos sobre los indios, en uno de los cuales se recomienda los importantes servicios prestados á la provincia, con particularidad el coronel don Juan Manuel Rosas.—Noticias de Montevideo referentes á las tropas portuguesas y brasileras á las órdenes de don Alvaro da Costa, aquellas, y del baron de la Laguna, estas. N. 31.

8. Noticias de los indios:—Parte del comandante del fuerte de la Independencia, dirigido al gobernador don Martin Rodriguez. N. 33.

10. Concluye el proyecto de la constitucion del imperio del Brasil.—Anúnciase la venta y remate, á la puerta de la Receptoría General, de los terrenos contenidos en la manzana del ex-convento de Santo Domingo, tasados el 1° de 30 va-

ras×43, en $ 3,700, el 2° de 30×46, en $ 3,400, el 3° de 20×51, en $ 4,000, el 4° formando esquina, de 50×52, en $ 7,900, el 5° formando esquina, de 22×28, en $ 2,100 y el 6° formando tambien esquina, de 12½×38, en $ 2,800. N. 34.

12. Anúnciase el establecimiento de una escuela normal, desde el 15 de noviembre, por la Sociedad de Lancaster en la calle del Buen Orden, entre las de Potosí y Victoria, casa de la propiedad de la señora doña Gregoria Madera de Genela.—Noticias de Montevideo sobre la crítica situacion de aquel pueblo en inminente riesgo de pasar á poder de las tropas imperiales por la resolucion del gefe portugués de capitular con el enemigo y entregarle la plaza. N. 35.

13. Estracto de las razones en que el representante don Manuel Dorrego apoyó en la legislatura de la provincia la aceptacion de la proteccion del gobierno de Buenos Aires, solicitada por el cabildo de Montevideo, próxima esta plaza á ser evacuada por los portugueses. N. 37.

15. Noticias de los indios:—Parte del coronel de Blandengues don Domingo Arévalo, al inspector general de armas, desde Lobos, acompañando otro del comandante de Navarro don Natal Vasquez. Estas comunicaciones dieron motivo á la salida del gobernador Rodriguez en la madrugada del dia de la fecha con direccion á Lobos con 14 artilleros y el comandante de colorados (Rosas) con 60 hombres.—Noticias de España. N. 38.

17. Edictos de policia invitando al público para los remates de la conduccion de piedra de Martin Garcia y del empedrado de las calles.—Otro rematando el privilegio esclusivo del servicio de los carros fúnebres.—Noticias de España.—Idem de los indios. N. 39.

18. Noticias de España.—Parte del mayor general conde Guilleminot al secretario de la guerra. N. 40 á 43.

22. Estracto de una carta de Rio Janeiro en que se da cuenta de los brindis pronunciados en un convite dado por el señor Rodney, ministro de los Estados Unidos cerca del gobierno de Buenos Aires. N. 44.

27. Noticias sobre la terminacion de la guerra en Colombia. N. 48.

28. Contestacion del general Acosta á la reclamacion del cabildo de Montevideo sobre la entrega de la plaza al evacuarse.—Estracto de carta particular sobre lo mismo. N. 49.

29. Estracto de una carta de Patagones, en que, despues de algunas refiexiones sobre la importancia de aquel destino, se dan otras noticias de interés.—Noticias de Colombia y de una conspiracion diabólica en la Habana. N. 50.

Diciembre

1° Convencion ajustada por parte del general baron de la Laguna, comandante en gefe de las fuerzas brasileras en el Estado cisplatino por el coronel da Fonseca y por el teniente coronel Oliveira Bello, nombrados y autorizados al efecto.—Noticias militares del Perú. N. 51.

11. Manifiesto del emperador de los brasileros.—Noticias de Méjico y de Colombia. N. 59.

22. Noticias importantes de España; prision y probable decapitacion del inmortal Riego, etc. N. 68, 70 y 72.

29. Noticias de Entre Rios sobre Ereñú, don Ricardo Lopez Jordan y Espino. N. 72.

30. Diploma de armonia entre el Brasil y Portugal, espedido por el secretario de marina de S. M. F.—Otras noticias de Europa. N. 73.

31. Interesantes noticias y documentos oficiales de la provincia de Córdoba, relativos á una revolucion que fracasó con la prision de los oficiales Reyes, Malde, Lorenzo Moyano, Javier Corro, Tomás Montaño el canónigo Lascano y otros.—

Año 1823—24. Dic.—Enero.

Proclama del gobernador Bustos.—Decreto de este sobre la libertad de imprenta. N. 74.

AÑO 1824.

Enero

2. Carta del presidente de los Estados Unidos al gobernador de Buenos Aires, entregada por don César Rodney el 27 de diciembre último, al tiempo de su presentacion pública N. 75.

3. Noticias del Perú N. 76.

15. Estracto de los periódicos de Córdoba *El Investigador y El Montonero* sobre los sucesos de aquella provincia. N. 85.

21 Descripcion del acto de la coronacion del papa Leon XII en la basílica de San Pedro.—Gran conspiracion descubierta en el puerto de la Habana el 14 de agosto último, en la que se hallaban complicadas muchas personas, entre ellas, un rejidor, varios miembros de la cámara, un impresor etc. N. 91.

24. Noticias de Méjico. N. 94.

27. Relacion del resultado de la comision enviada por el gobierno á la costa patagónica, con el objeto de reconocer la Bahia Blanca, donde se creia desembocaban dos grandes arroyos llamados el Sauce Grande y el Sauce Chico. N. 96.

29. Oficio del presidente del Perú, don José Bernardo Tagle, al gobernador de Córdoba, don Juan B. Bustos, acusando recibo de varias copias sobre la convencion preliminar entre el gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C. N. 98.

Febrero.

9. Estracto del mensaje del presidente de los Estados Unidos de la América del Norte, Monroe. N. 106.

10. Chile: noticia de la toma de Valdivia por Quintanilla. N. 107.

18. Entrevista de los emperadores de la Rusia y Austria en Czernowitz. N. 113.

20. Arenga dirijida á los miembros del sagrado colejio, reunidos en cónclave para el nombramiento del nuevo papa, por el duque de Lavan, embajador estraordinario de Francia. N. 115.

23. Declaracion de guerra hecha por el poder ejecutivo de Méjico á España, con motivo del rompimiento inesperado de hostilidades por parte del gobierno del Castillo de San Juan de Ulloa contra la ciudad de Vera Cruz.—Remitido relativo á la introduccion de la medicina curativa de Le Roi, puesta en práctica por el profesor don Pedro Martinez, médico de Sanidad del puerto de Buenos Aires. N. 117.

28. Colombia toma del Puerto Cabello por el valiente general Paez, el 7 de noviembre de 1823. N. 122.

Marzo.

3. Bombardeo de Vera Cruz en Méjico, el 25 de setiembre último, desde el castillo de San Juan de Ulloa. N. 124.

6. Despedida de don Alvaro da Costa, comandante en gefe de la division de V. R. (voluntarios reales) del rey y respuesta del cabildo de Montevideo. N. 126.

9. Comunicacion de oficio del general comisionado cerca de las autoridades españolas en el Perú, don Juan Gregorio Las Heras, dirijida al gobierno de Buenos Aires, refiriendo las causas que dieron orígen á la guerra entre los españoles realistas con los constitucionales en el Alto Perú.—Proclama del general español Olañeta á los pueblos del Perú. N. 128.

17. Documentos sobre una invasion de indios. N. 135 y 136.

26. Noticia del naufragio del bergantin *Agenoria*, á bordo del cual venia el diputado del gobierno de Buenos Aires cerca de la corte del Janeiro, doctor don Valentin Gonzalez, y su secretario don Estévan Luca. N. 141.

27. Plan de campaña discutido y ajustado entre los profundos políticos de la puerta del Sol y los famosos estadistas del salon del Prado, que habia de llevar á cabo el general Morillo contra la América española.—Estractos estadísticos de Paris. N. 142.

Abril.

2. Noticias de la provincia cisplatina como parte integrante del imperio del Brasil.—Nombramiento del general Las Heras para gobernador de Buenos Aires.—Arribo á esta ciudad de sir Woodbine Parish, cónsul general, con su familia, y del señor Griffiths, vice-cónsul de Inglaterra en esta provincia. N. 147.

3. Estracto de las sesiones de la sala de representantes de 31 de marzo y 1° de abril, relativas á la eleccion de gobernador de la provincia. N. 148.

5. Noticia de la sublevacion del rejimiento núm. 11 del Rio de la Plata, compuesto de negros en el Callao. N. 149.

8. Recibimiento del cónsul inglés Parish y vice-cónsul Griffiths. N. 152.

10. Voto de reconocimiento de la representacion de la provincia hácia el general don Martin Rodriguez, al comunicarle el nombramiento de su sucesor el general Las Heras.—Resúmen progresivo de la poblacion de Lóndres desde el principio del siglo pasado (1700). N. 154.

12. Documento oficial relativo á la terminacion de la anarquía en el Perú. N. 155.

20. Programa de las funciones cívicas para los dias 24, 25 y 26 de mayo.—Arenga de los lores comisionados de S. M. B. pronunciada á presencia de las dos cámaras, el 3 de febrero último. N. 159.

23. Remitido de don Felipe Javier Nuñez sobre el naufragio del *Agenoria*. N. 162.

26. Relacion circunstanciada de la sublevacion del Callao en el Perú, y de su orígen. N. 164 y 167.

27. Proclama del presidente de la república del Perú, don José Bernardo Tagle, á los soldados de la patria, referente á la sublevacion del Callao.—Noticias de Méjico. N. 165.

Mayo.

1. Ejemplo de grande y pequeña memoria. N. 169.

4. Descripcion de la vida pública del general Las Heras, electo gobernador de Buenos Aires.—Aceptacion de este comunicada oficialmente desde Córdoba. N. 171.

5. Mensaje del gobierno de Buenos Aires á la cuarta legislatura. N. 172.

11. Documentos de despedida del gobierno de Rivadavia, espedidos en las órdenes del dia 9 y dirijidos á los soldados del ejército permanente, milicianos de la provincia y ciudadanos. N. 177.

13. Perú: proclama del general Bolivar al admitir la autoridad dictatorial del Perú, fechada en Pativilca á 13 de febrero.—Orden del dia 12 de mayo, espedida por el general Las Heras al recibirse del mando del ejército permanente y milicianos de la provincia, como gobernador. N. 179.

14. Grecia: noticia del buen éxito de la invasion de Mitilines, proyectada por los griegos, plantando el estandarte de la cruz

por todas partes.—España: noticia de la declaracion de guerra á España por el gobierno de Argel.—Edicto publicado en Montevideo por el cabildo llamando al pueblo á suscribir el voto acerca del proyecto de constitucion del imperio del Brasil, reputándose la falta de concurso á tan solemne acto como inobediencia. N. 180.

20. Contestacion de los señores Rivadavia y Garcia á la nota del oficial mayor de los departamentos de relaciones esteriores y gobierno, no aceptando él primero el nombramiento de ministro de aquellos departamentos, y sí el segundo el de hacienda. N. 185.

29. Arenga dicha por el presidente de la cámara de justicia, doctor don Manuel Antonio de Castro felicitando el 25 de mayo de 1824. N. 190.

31. Brindis que se dieron al tiempo del banquete oficial. N. 191.

Junio.

1. Comunicaciones de Inglaterra con la Francia y la España acerca de las provincias de la América española. N. 192.

3. Cartas del conde de Ofalia al señor W. A'Court, ministro de Inglaterra, al embajador de España en Paris y á los ministros plenipotenciarios en San Petersburgo y Viena, referentes al mismo asunto del precedente número.—Continuacion de los brindis dados en el banquete oficial. N. 194 y 195.

5. Copia de un oficio del secretario de Estado de la Gran Bretaña, Jorge Canning, invitando á las potencias aliadas de S. M. C. á establecer una conferencia en Paris, á fin de ayudar á España al arreglo de los asuntos de América. N. 196.

8. Comunicacion oficial del presidente de la comision exa-

minadora del resto de la deuda pública, don Antonio de Dorna y decreto del gobierno. N. 197.

10. Discurso del rey de Francia pronunciado el 23 de marzo de 1824, á la apertura de la sesion de las cámaras. N. 199.

11. Comunicaciones giradas entre el gobierno de Buenos Aires y el de Entre Rios acerca de la reunion del congreso general y de la eleccion de diputados, para este, en las personas del general don Lucio Mansilla y don José Joaquin Sagastume. —Anuncio del fallecimiento del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos don César Augusto Rodney el dia 10 á las 9 de la mañana. N. 200. (*La Gaceta* de este dia está toda enlutada por la muerte súbita de este personaje).

12. Documentos oficiales y disposiciones referentes al finado Rodney. N. 201 y 202.

15. Diario de las operaciones principales del ejército sobre Chiloé, llevado por un oficial. N. 203.

16. Documentos relativos al recibimiento del señor Hernan Allen, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca del gobierno de Chile, y descripcion del acto. N. 204.

21. Demostracion de agradecimiento de la familia del finado Rodney á los habitantes de Buenos Aires, por las muchas pruebas de consideracion manifestadas para con ella. N. 207.

Julio.

8. Decreto de la sala de representantes, con motivo del fallecimiento del diputado don Estévan Agustin Gazcon. N. 220.

22. Capítulo de carta de una persona fidedigna de Mendoza, en que se comunica la noticia de una revolucion en aquella provincia. N. 231.

24. Mendoza: pacificacion con los salvajes.—Noticias de Santo Domingo, Colombia y Perú. N. 233.

31. Aparicion en Washington de un nuevo monarca que se decia ser Luis XVII de Francia y hermano de la duquesa de Angulema. N. 239.

Agosto.

6. Orígen y progresos de los papeles públicos, siendo el primero que se publicara en Inglaterra *The English Intelligencer*, en 1660. Publicábase periódicamente en 1640 *The Diurnal Occurrences in Parliament.* N. 244.

24. Chile: brindis dados en el banquete con que fué obsequiado el ministro de los Estados Unidos, señor Allen. N. 259 á 261.

27. Chile: nota del conde de Rossi, capitan comandante del bergantin de S. M. C. el *Lancero*, en contestacion á otra que le habia sido dirijida por aquel gobierno, acerca del objeto que le llevaba á Valparaiso.—Importantes noticias del Perú. N. 262.

31. Noticias de Colombia. N. 264.

Setiembre.

3. Importantes noticias del Perú.—La sala de representante de Buenos Aires autoriza al gobierno á emplear la suma de 16,000 pesos en el envio de un ministro plenipotenciario cerca de las repúblicas del Perú y Colombia. N. 267.

4. Importantes noticias de Cotagaita.—Mensaje del gobierno de Córdoba. N. 268.

13. Noticias del de Santa Victoria y de Tupiza en el Perú. N. 274.

18. Noticias del Perú: derrota de la vanguardia enemiga por los patriotas, siendo los gefes Bolivar y generales Córdoba,

Lara y La Mar.—Triunfos navales en la bahía del Callao. N. 279.

25. Reglamento oficial para los pilotos lemanes establecidos por una sociedad de comerciantes de esta ciudad, bajo la agencia de don Vicente Casares, con el objeto de conducir los buques que entren ó salgan de este rio. N. 285.

Octubre.

2. Noticia oficial del triunfo de Junin por el ejército libertador, distinguiéndose el general Necochea. N. 291.

9. Boletines números 1 á 6 sobre los indios. N. 297.

Noviembre.

4. Decreto arreglando las órdenes de regulares por el gobierno de Chile.--Nota del gobierno de Buenos Aires á la sala de representantes, pidiendo la clausura de la cámara provincial para dejar el lugar á la reunion del congreso general. N. 317.

5. Decreto del gobierno de Chile sobre la entrega y traslacion al fisco de los bienes de los regulares.—Instruccion circular que habian de observar en Chile los comisionados, desde la hora del despacho del gefe del territorio, que los hubiese nombrado, en cumplimiento del precedente decreto acerca de los regulares. N. 318.

15. Noticias sobre Iturbide, emperador de Méjico.—Noticias del Perú comunicadas de la capital de Santiago, por don Juan de Dios Vidal del Rio, rejente de la corte de apelaciones, en carta escrita á don Rafael Ruiz de Arbúlú, vecino de los Andes, sobre la sangrienta accion, sin igual en la América, dada por Bolivar á Canterac en los campos de Jauja, que duró cuatro horas á la bayoneta, perdiendo Bolivar 4,000 hombres, y el enemigo 6,200. Otras noticias sobre la escuadra del almirante Guise. N. 325.

Año 1824. Nov.—Dic.

16. Noticias privadas y oficiales sobre los sucesos políticos del Perú.—Noticia de la llegada y recibimiento del general Lafayette en los Estados Unidos. N. 326.

17. Relacion de la llegada, arresto y ejecucion del emperador Iturbide, fusilado en Padilla (Méjico) el 19 de julio.—Noticias del Perú. N. 327.

25. Mensaje del gobierno de Entre Rios (Leon Solas y Domingo de Oro) á la sala de aquella provincia.—Ley de la legislatura de Buenos Aires habilitando al gobierno para emplear hasta la suma de 8,000 pesos en la construccion y establecimiento de una barca de luz y de señales en la costa del Sur del Rio de la Plata, para guia de los navegantes. N. 334.

26. Conclusion del precitado mensaje.—Noticia de la llegada á Nueva York, desde Liverpool, del general don Cárlos Alvear, junto con el coronel Iriarte. N. 335.

Diciembre.

1. Noticias de Europa.—Llegada de un cúter de Lóndres conduciendo 500,000 pesos á cuenta del empréstito de un millon de libras esterlinas. N. 339.

2. Espléndido banquete de los escoceses el dia de San Andrés en la fonda de Faunch. N. 340.

4. Noticias del Perú sobre la escuadra española, compuesta de 5 buques con 139 cañones y 1075 hombres y la peruana de 6 buques con 119 cañones y 920 hombres. N. 342.

6. Decreto del gobierno de Chile estableciendo un correo semanal á sus espensas hasta Mendoza. N. 343.

9. Reglamento de policía esterior del teatro. N. 345.

10. Noticias del Perú y del ejército unido libertador. N, 346 y 347.

15. Vindicacion de honor del médico de policía don Pedro Rojas, comprometido en el acto de rendir exámenes el alumno (despues doctor) don Ireneo Portela. N. 349 y siguientes,

bajo el epígrafe «Vindicacion encontrada» y «Encuentro vindicado».

24. Noticias del Perú, referentes á una accion el 11 de noviembre entre los realistas y el almirante Guise. N. 358.

29. Anúnciase en venta por la oficina de prácticos lemanes el *Derrotero del Rio de la Plata* por el norte y sur del Banco Chico, en los idiomas castellano é inglés, por don Benito Aizpurúa, encargado por el gobierno del reconocimiento del rio, colocacion de las boyas y cuidado de ellas. N. 361 y siguientes.

AÑO 1825.

Enero

22. Noticias del Perú sobre una accion decisiva en Ayacucho el 19 de diciembre de 1824, entre el ejército libertador, á las órdenes del general Sucre, y el realista á las del virey Laserna, en el campo de Huamanga. N° 380 y 381.

24. Brillante recibimiento del general Lafayette en Boston. N. 381.

31. Noticia oficial de la completa derrota del ejército español en el Perú.—Recibimiento de Sir Woodbine Parish, plenipotenciario de la Gran Bretaña, para negociar, ajustar y concluir un tratado de amistad y comercio con el gobierno de las Provincias Unidas. N. 387.

Febrero

7. Importantes comunicaciones despachadas desde Santiago de Chile por el ministro plenipotenciario de las Provincias Unidas cerca de la República del Perú, general don Ignacio

Álvarez y Tomás, con los originales del oficio y capitulacion despues de la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. N. 392.

Abril

5. Convite en honor del general Lafayette dado por los miembros del congreso de los Estados Unidos. N. 435.

6. Copia del tratado (en idioma inglés) celebrado entre la Gran Bretaña y las Provincias Unidas del Rio de la Plata. N. 436.

7. Invasion y derrota de los indios en las cercanías de Navarro. N. 437.

8. Noticias del reconocimiento de la independencia del Brasil por el gobierno de la Gran Bretaña. N. 438.

11. Boletin número 4: oficio del coronel de blandengues don Mariano Ibarrola, desde las Lagunas de Gomez, en las inmediaciones de Navarro, donde estaban los campamentos de los indios, y fueron derrotados. N. 440.

21. Noticias del Perú.—Mensaje del dictador Bolivar al soberano congreso constituyente del Perú. N. 449 y 450. (Despues de la lectura del mensage y de un discurso del presidente del congreso, Bolivar, entre otras cosas, habló sobre los peligros del *mostruoso poder dictatorial* y concluyó pidiendo que *se olvidase enteramente al nombrársele el odioso título de dictador.*)

22. Discurso del conde de Liverpool en el parlamento de la Gran Bretaña, sobre el reconocimiento de los Estados sud-americanos. N. 450.

26. Articulo remitido de don José Ignacio Garmendia, (1)

(1) Para mas detalles sobre ese negocio, véase «Breves apuntes biográficos que don José Garmendia ha formado para memoria y conocimiento de sus hijos y deudos—Buenos-Aires: Imprenta de *La*

desde Amberes, al *Constitucional de Paris* sobre la política ministerial de Francia respecto de su confinacion sin permitirle regresar á Francia, para arreglar sus asuntos y volver á su patria, Buenos Aires. N. 453.

27. Brindis que se dieron en el banquete de los ingleses, en número de 70, el dia de San Jorge. N. 454.

28. Boletin número 2 de la division espedicionaria al Perú. Oficio del general Arenales desde Tilcara, al gobernador interino de Salta, doctor don Teodoro Sanchez de Bustamante, acompañando un oficio y una carta del coronel don Cárlos Medinaceli, que se pasaba á las banderas de la patria.—Intimacion hecha al general don Pedro Antonio Olañeta. N. 455.

29. Artículo suscrito por el pseudónimo *El Liberal Whig* contestando á las observaciones hechas, sobre el Banco y falsificacion de vales, por el redactor del *Argos* en el núm. 142. N. 456.

30. Banda Oriental: noticia del desembarco de los bravos orientales en su pais y del buen éxito de su primer encuentro con las fuerzas del Brasil, en el Arenal Grande. N.° 457.

Mayo.

3. Boletines números 3 y 4 de la division espedicionaria al Perú: proclama del gobernador de Salta, doctor Sanchez de Bustamante, sobre la terminacion de la guerra y la entera libertad del Alto Perú, por el triunfo obtenido en Tumusla por

Tribuna 1860.—(10 páginas 8°)—En este folletito encontrará el lector un comunicado escrito en Amberes á 25 de enero de 1825 y dirijido á los redactores del *Constitucional*, en que esplica los motivos de su espulsion de Francia, etc, etc.

el coronel Medinaceli y con la muerte del general don Pedro Antonio Olañeta. N. 459.

5. Banda Oriental: noticia de haber sido presos y embarcados con destino á Rio Janeiro los señores don Juan Giró, don Juan Benito Blanco, don Lorenzo Perez, don José Catalá, don José Alvarez, don Leon Ellauri, don Eusebio Gonzalez, don Ramon Massini, don José Vidal, don Manuel Vidal, don Fernando Otorgués, don Juan Perez, don Manuel Soria y el señor Antuña:—prision del brigadier don Frutos Rivera con 10 oficiales y 50 soldados en el Perdido, por el general Lavalleja, etc. N. 461 y 463.

13. Indulto concedido á don Pedro José Aguirre que habia sido puesto en capilla, sentenciado por un consejo de guerra, como gefe de la conspiracion en Mendoza—Banquete en casa del señor Plaza, con motivo del restablecimiento de la paz en aquella provincia. N. 467.

21. Mensage del gobierno de Buenos Aires (Las Heras) á la 5ª legislatura. N. 474.

24. (*Estraordinario.*) Discurso inaugural de don Juan Quincy Adams, presidente de los Estados Unidos. N. 475.

28. Observaciones del *Times* de Lóndres, con motivo de la noticia recibida alli de la victoria de Ayacucho. N. 477.

31. Anuncio de un banquete público que se habia celebrado en Nueva York por el triunfo de Ayacucho. N. 479.

Junio

6. Perú: decreto fijando el escudo de armas nacional, su pabellon y bandera, estandarte y escarapela. N. 483.

8. Observaciones del *National Journal* de los Estados Unidos, sobre las relaciones de aquella nacion con España. N. 485.

9. Perú: decreto del libertador Bolivar sujetando á los

estrangeros á las mismas cargas y á los mismos goces que los peruanos. N. 487.

30. Premio al valor: nota pasada al coronel don Mariano Ibarrola por el encargado de recolectar la suscripcion, don Manuel José Galup, para gratificar la tropa de su mando en la última invasion de los indios: lista de los suscritores, contestacion y recibo por pfts. 1651, estendido por don Cárlos Belgrano. N. 502 y 503.

Julio

8. Brindis pronunciados en el banquete dado por los norte-americanos el 4 de julio en la fonda de Mrs. Thorne, en celebracion del aniversario de la independencia de los Estados Unides.—Noticias navales. N. 509.

11. El general don Francisco de la Cruz renuncia el ministerio de la guerra y marina.—Noticias de la escuadra brasilera.—Decreto del poder ejecutivo nacional sobre alistamiento, con el objeto de reforzar la linea de frontera del Uruguay. N. 510, 511 y 513,

14. Comunicaciones entre el poder ejecutivo nacional y el comandante de la escuadra brasilera surta en frente de Buenos Aires, don Rodrigo José Ferreira de Lobo. N. 513 á 515.

18. El general don Márcos Balcarce reemplaza al general Cruz en el ministerio de la guerra y marina.—Noticias de la escuadra brasilera.—Banda Oriental: noticias del ejército imperial al mando del general Abreu. N. 516

19. Boletin número 1: oficio del coronel del regimiento de coraceros don Juan Lavalle, sobre los indios.—Otro del comandante de los escuadrones del mismo regimiento, acantonados en Kaquel, don Andrés Morel, referente al propio asunto. —Otro del juez de paz de Ranchos, don Martin Faramiñan, y finalmente otro del precitado Morel, relativos á los salvajes. N. 517.

20. Boletin número 2: oficio del coronel Lavalle, sobre los salvajes. N. 518.

23. Noticias de la escuadra brasilera. N. 521.

26. Noticia de la ratificacion del tratado por el rey de Inglaterra, el 11 de mayo, y de una entrevista tenida entre Rivadavia y Canning, en la cual se cambiaron los tratados. N. 522, 523 y 526.

29. Decreto del gobierno del Perú, declarando buena presa, por los tribunales competentes, todo buque con propiedades españolas, y confiscados sus cargamentos. N. 525.

Agosto

1° Recibimiento oficial de Sir Woodbine Parish con salvas de dia é iluminaciones en los edificios públicos á la noche. —Megico: noticia de una conspiracion en la capital contra el presidente Victoria y en favor del general Bravo, la cual fué descubierta. N. 527.

3. Credencial del señor Parish con el carácter diplomático adicional en las Provincias Unidas. N. 529.

16. Proclama del general Antonio Lopez de Santa Ana, comandante del Estado de Yucatan, á la division destinada á la isla de Cuba. N. 539.

17. Prospecto de una sociedad que se proponia establecer en Lóndres, denominada «Compañía para fomentar la arquitectura en Buenos Aires y su provincia», por don Guillermo Parish Robertson y don Felix Castro, agentes. N. 540 y siguientes.

23. Artículo del *Morning Chronicle* sobre los sucesos del Perú, con algunos rasgos biográficos del general Canterac, francés, hijo de Burdeos, al servicio del ejército español, desde su juventud. N. 545 y 546.

29. Banda Oriental: comunicacion del general don Fructuoso Rivera al brigadier general don Juan Antonio Lavalle-

ja, comandante en gefe del ejército, sobre los movimientos operados por él en aquella provincia, hoy Estado. N. 550.

31. Noticias de los griegos y de España.

Setiembre

1° Escuadra brasilera.—Banda Oriental: oficio del general Lavalleja acompañando los partes de la jornada del 22 de agosto en Sandú ó Paisandú, del coronel don Julian Laguna y brigadier don F. Rivera. N. 552.

2. Discursos pronunciados por el señor Juan M. Forbes y el gobernador de la provincia, al recibimiento de aquel, como encargado de negocios de los Estados Unidos cerca de este gobierno. N. 553.

3. Relacion de los perjuicios ocasionados por los corsarios colombianos al comercio español. N. 554.

5. Banda Oriental: ley de la provincia oriental del Rio de la Plata declarando irritos, nulos, disueltos y de ningun valor para siempre todos los actos de incorporacion, reconocimiento, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de aquella provincia, por la violencia de la fuerza unida ó la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, reduciéndola al yugo de un absoluto despotismo, desde el año de 1817 hasta el 25 de mayo.—Noticias de España. N. 555.

6. Noticias de la Banda Oriental. N. 556 y 559.

9. Ley sobre el asunto de la asamblea de Panamá. N. 558.

10. Escuadra brasilera.—Terremoto en Caracas el 11 de abril á las 4 de la tarde.—Lista de los distinguidos ciudadanos de la provincia de San Juan—Proyecto de la *Carta de mayo* (ley en San Juan.) N. 559.

12. Proposicion hecha al congreso de los Estados Unidos por don Ira Hill para la construccion de un *jardin geo-*

gráfico en la ciudad de Washington.—Modas y costumbres opuestas de los japoneses, chinos, portugueses, italianos, turcos, colombianos, etc.—Anúnciase en venta el « Discurso pronunciado en Cambridge, en los Estados Unidos de Norte América, ante la sociedad de Phi Beta Kappa, y en presencia del general Lafayette,—Por don Eduardo Everett, catedrático de la universidad de Cambridge.» Traducido al castellano.—Estracto de una carta escrita por uno de los profesores de dicha universidad, á un amigo en esta ciudad.

El discurso del profesor Everett hizo derramar lágrimas de ternura al héroe Lafayette, y á todos los circunstantes de ambos sexos. Nunca hubo en Cambridge una concurrencia mas ilustre y mas augusta en tal ocasion. N. 560.

14. Proclama del señor Correa, gobernador de la provincia de Mendoza á la *division ausiliadora de San Juan*, contra los anarquistas capitaneados por un *empesinado*. N. 562.

19. Anuncio de la llegada á Plymouth del almirante lord Cochrane, habiendo abandonado el servicio del imperio del Brasil. N. 566.

20. Resolucion del gobierno del Brasil desaprobando la deliberacion tomada por el gobernador de la provincia de Matto-Grosso, sobre la reunion de la de Chiquitos al imperio. N. 567.

23. Recibimiento del general don Martin Rodriguez en la Bajada del Paraná, con destino al Uruguay, para la formacion del ejército nacional. N. 570.

26. Declaracion de don Fernando, sobre su resolucion de mantener íntegros los derechos de su soberanía, sin ceder la mas mínima parte de ella, ni permitir el establecimiento de cámaras legislativas ú otras instituciones, etc.—Mendoza: parte del comandante de la division ausiliadora de San Juan, don José Aldao, participando al gobernador don Juan de Dios Cor-

rea, haber destrozado completamente á los anarquistas, cerca de Potosí. N. 572.

27. Discurso del ministro Canning en el parlamento inglés, referente al enviado de Buenos Aires que no fué presentado al gobierno de S. M., por carecer de las credenciales necesarias. N. 573.

28. Contestacion de Bolivar al presidente de la asamblea del Alto Perú, ofreciendo su espada y su corazon á aquel pueblo.—Ley de la provincia de Buenos Aires sobre inquilinatos.—Proclama del gobernador de Córdoba, general don Juan Bautista Bustos, á los ciudadanos soldados de aquella provincia, destinados al ejército nacional en la guerra con el imperio del Brasil que oprimia la provincia Oriental. N° 574 y 575.

30. Proclama del general del ejército sobre el Uruguay, don M. Rodriguez, á los habitantes de Entre Rios.—Noticias sobre el general Canterac, y del general irlandés, Devereux que sirvió bajo las órdenes de Bolivar. N. 576.

Octubre

1° Parte del comandante don José Aldao al gobierno de Mendoza, participando á este hallarse el pueblo de San Juan libre de los anarquistas.—Decreto del libertador Bolivar, prohibiendo el servicio de los peruanos indígenas, sin un contrato libre del precio de su trabajo y con prohibicion de emplearlos contra su voluntad en faenas *séptimas*, *mitas*, *pongueages* y otras clases de servicios domésticos y usuales. N° 577.

3. Noticia del reconocimiento de la independencia del Brasil por la Inglaterra y el Portugal.—Nota de la junta de representantes de la provincia de Entre Rios, dirijida al general en gefe del ejército nacional sobre la línea del Uruguay, don Martin Rodriguez, prometiendo contribuir con todos sus

recursos al mejor éxito de sus empresas militares, y contestacion de este manifestando su gratitud y la de los gefes, oficiales y soldados de su ejército. N. 578.

7. Parte circunstanciado del general de la division ausiliar de San Juan, don José Aldao, al gobierno de Mendoza sobre los anarquistas en la accion de las Leñas. En esta figuran de un modo ú otro el teniente coronel don Felix Aldao, el de igual clase don José Ignacio Mendieta, don Manuel Olazabal, don Lorenzo Barcala, don Agustin Moyano, don Casimiro Recuero y don Pedro Regalado Cortinez. N. 581.

8. Banda Oriental: oficio del coronel don Andrés Latorre datado en Vequeló sobre la capilla de Mercedes, y dirijido al general en gefe don J. A. Lavalleja, acompañando otro del general Rivera, en el que participa la victoria completa conseguida el 14 de setiembre, y promete dar el parte circunstanciado de todo, desde el Paso de Vera.—Tratado entre el Brasil y Portugal sobre el reconocimiento del imperio, á 29 de agosto de 1825, y ratificado por el emperador el dia inmediato. Los plenipotenciarios que lo firman son: Charles Stuart, Luis José Carballo y Melo, baron de Santo Amaro y Francisco Villela Barbosa. N. 482.

10. Aparicion de un cometa sobre nuestro horizonte, situado en la constelacion llamada *Cetus*. N. 583 y 590.

14. Recepcion de Bolivar en la Paz el 18 de agosto, entrando bajo arcos de oro y plata de distancia de tres cuartos de legua etc. etc. pudiéndose asegurar que á ningun emperador se le hizo aquel recibimiento. Cuando entró, el clero le echó una arenga y á nombre del pueblo le regaló una guirnalda de oro muy bien matizada de diamantes, y tomándola Bolivar dijo: « Yo os doy las gracias á nombre del gran mariscal de Ayacucho y libertador del Perú, que es don Antonio José de Sucre, á él es á quien debeis vuestra libertad y cuanto obsequio he merecido de vuestro pueblo generoso sin serle desa-

gradecido, doy las gracias, á quien con justicia me recibirá esta guirnalda», y se la entregó á Sucre, quien la recibió contestando con una arenga. N. 587.

15. Decreto de la asamblea general del Alto Perú por el que se acredita pública y solemnemente la gratitud del Perú, inmortalizando el nombre de Bolivar, Sucre y demas vencedores de Guaqui, Vilcapugio, Ayoma, Sipesipe y Torata, con la denominacion de *Republica Bolivar* á lo que hasta entónces fué Alto Perú y hoy Bolivia, y la capital de la nueva República con la denominacion de *Sucre*. Por el mismo decreto se manda grabar y presentar al gran mariscal Antonio José de Sucre, á nombre del congreso, una medalla de oro guarnecida de diamantes del diámetro que crea bastante, para que en su anverso grabe á Sucre arrancando al Perú, figurado por una vicuña de entre las garras de un leon, y al reverso, la siguiente inscripcion: *La República Bolivar á su defensor héroe de Ayacucho*. Este, á su vez, como encargado del mando inmediato de los departamentos de la República, habia de mandar forjar y presentar á Bolivar una medalla de oro tachoneada de diamantes del diámetro que juzgue ser adecuado, para que en el anverso de ella se figurara el cerro de Potosí, y al libertador colocado al término de una escala formada de fusiles, espadas, cañones y banderas, en actitud de fijar, sobre la cima de dicho cerro la gorra de la *Libertad*, y en el reverso, entre una guirnalda de oliva y laurel, la siguiente inscripcion: *La República Bolivar agradecida al héroe cuyo nombre lleva*. Mándase, por el mismo decreto, construir una gran lámina de oro, en cuyo centro se viera, una hermosa jóven indígena, símbolo de América, sentada sobre los despojos de un leon, y bajo de un pabellon formado de los estandartes de los Estados del continente: esta jóven abrazando con la diestra al libertador y con la siniestra al gran mariscal de Ayacucho; y estos dos héroes en aptitud de decorarla con la gorra de la libertad, y pi-

sando grillos y cadenas despedazadas. En los costados, los nombres de los otros generales y gefes que concurrieron á las acciones de Junin y Ayacucho; y al pié los de todos los comandantes y oficiales que se hubiesen distinguido en ambos : esta lámina debia colocarse en la sala de sesiones de la República Bolivar etc. etc. N. 588.

20. Documentos sobre invasion de indios N. 592.

21. Documentos referentes á la gran victoria obtenida sobre los imperiales en las costas de Sarandi, el dia 12, por los orientales, y otra el dia 13 en el paso de la Tranquera del Perdido, en el Arroyo Grande. N. 593.

22. Noticia de la llegada á este puerto de don Bernardino Rivadavia, don Ignacio Nuñez, el señor Perfumo y el capitan Ramsay, de la real marina. Al dejar el buque el primero, fué saludado con tres cañonazos. N. 594.

27. Aproximacion de dos goletas de guerra brasileras á las balizas interiores.—Estracto del Boletin número 2 sobre los indios.—Proclama del general del ejército nacional sobre el Uruguay, don Martin Rodriguez, fechada en el Paso del Molino á 13 de octubre, recomendando subordinacion y disciplina á la primera division del ejército. N. 598.

29. Oficio circular del ministro de relaciones esteriores, doctor don Manuel J. Garcia, al cuerpo diplomático en Buenos Aires, dando esplicaciones sobre un desacato contra el cónsul y agente político del Brasil, al celebrar con música, por las calles, el triunfo obtenido por las fuerzas del general Lavalleja, sobre las brasileras.—Proyecto de ley del congreso general constituyente, declarando la provincia oriental reincorporada á las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Proyecto de decreto, reconociendo á don Tomás Javier de Gomensoro, como representante de aquella provincia en el congreso. N. 600.

31. Noticias de Montevido. N. 601.

Noviembre

3. Aviso del establecimiento de Banco de rescate y casa de moneda de la Rioja, en solicitud de administrador-contador, un tesorero y un secretario. N. 603.

4. Provincia oriental: decreto del gobierno, fechado en el Durazno, concediendo indúlto en atencion al triunfo conseguido el dia 12 de octubre en Sarandí.—Proclama del general Lavalleja, gobernador de la provincia oriental, fechada en Mercedes, ofreciendo garantías á todos los ciudadanos y habitantes de cualquiera nacionalidad. N. 605.

5. Salta: sobre la forma de gobierno, la sala de esta provincia se manifiesta decidida por la Unidad. N. 605.

5. Suplemento. Oficio del ministro de relaciones esteriores de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, don M. J. Garcia, al de igual clase del imperio del Brasil, don Luis J. Carvallo y Melo, manifestando la solemne declaracion del congreso, en sesion del 25 de octubre, de reconocer de hecho á la provincia oriental reincorporada á la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á que por derecho perteneció y queria pertenecer, y comprometido el gobierno, por lo tanto, á proveer á la defensa y seguridad de aquella provincia. N. 605.

12. Decreto del gobierno de Chile referente á los revolucionarios de la provincia de San Juan, ordenando su salida en el término de 24 horas. N. 610.

14. Contrato celebrado entre el libertador de Colombia y del Perú y Pedro Andrés Garcia, agente y representante de diversas casas de comercio de Europa y América, para la realizacion de un millon de pesos, decretado por la asamblea de las Provincias del Alto Perú, á favor del ejército libertador, recibiendo el señor Garcia en pago todas las minas de la propiedad del Estado. N. 611.

Año 1825. Nov.

15. Noticia de la llegada del libertador Bolivar á Potosí el 5 de octubre y la comision argentina dirigida á él, el 7 del mismo mes.—Otra de haberse hecho en los Estados Unidos un canal de 121 leguas de largo, principiado el 4 de julio de 1817 y concluido en 1823, habiendo costado 7 millones de pesos. N. 611 (repetido por equivocacion.)

16. Haiti: proclama del presidente Juan Pierre Boyer, al recibirse la noticia del reconocimiento de la independencia de esa República por el gobierno francés. N. 612.

17. Estracto de dos cartas de Potosí dando noticias del recibimiento hecho á la legacion argentina, y del ofrecimiento hecho por el libertador de entregar el pueblo de Tarija á las Provincias Unidas, á virtud de reclamo hecho por la citada legacion.—Decreto del libertador declarando libre de todos derechos, por cuatro años, la introduccion de mulas del Tucuman, en el Alto Perú. N. 613.

21. Decreto del gobierno sobre las harinas estrangeras.—Ley del congreso nacional reconociendo como *fondo público nacional* el capital de quince millones de pesos, é hipotecando al pago de dicho capital y de sus intereses las rentas ordinarias y estraordinarias, las tierras y los demás bienes inmuebles de propiedad pública poseidos y por poseer.—Haiti: ceremonia del recibimiento de la ordenanza francesa, reconociendo la independencia del Estado. (Estos sentimientos de los franceses hácia sus antiguos colonos no pudieron aun encontrar cabida en el corazon de la desventurada España, escuchando sus gobernantes benignamente la voz de la razon y de la justicia.) N. 616.

22. Aviso particular del doctor don Gregorio Funes invitando á los empresarios que quisieran mejorar la oferta de dos y medio millones de pesos, hecha por una compañia de mineros, por todas las minas declaradas de la propiedad de las provincias del Alto Perú, por aguadas, despobladas, etc., de-

biendo hacer sus propuestas directamente al libertador Bolivar en la secretaría general de aquel Estado en Potosí. N. 617.

23. Bosquejo histórico de la isla de Haiti ó Santo Domingo, elevada al rango de nacion independiente por el gobierno francés. N. 618.

24. Decreto del congreso general constituyente duplicando la representacion nacional, en proporcion de un diputado por cada 9500 habitantes. N 619.

25. Regalo del retrato de Washington y una medalla, que el señor Custis, nieto de aquel héroe, envia á Bolivar por medio del general Lafayette y carta de este al libertador. N. 620.

28. Remitido suscrito por el pseudónimo *Uno de los* 22000, impugnando otro artículo inserto en el precedente número de esta *Gaceta* y suscrito por *Unos argentinos*, en el que se hacia la apología de don Andrés de Argibel, que acababa de regresar á Buenos Aires á la edad de 54 años, y ausente de su patria desde la de 9, en que salió para educarse en Europa. El articulista *Uno de los* 22000 (refiriéndose al ejército con que amenazaba la existencia política de esta s provincias) elogia los servicios de Argibel en la causa de la independencia de los Estados americanos.—Noticias de Méjico y de Cuba. N. 622.

29. Importantes noticias de Grecia y España.—Despedida del general Lafayete de los Estados Unidos, el dia 3 de setiembre. N. 623..

30. Noticias sobre los resultados de la legacion de la asamblea general del Alto Perú, cerca del libertador Bolivar, habiéndose levantado en la Paz el pendon verde-amarillo encarnado, de la nueva República.—Remitido por *Un amigo del mérito*, dedicando unos versos al señor don Andrés Argibel. N. 624.

Año 1825. Dic.

Diciembre

1. Noticias de la Habana y sublevacion de los negros en Cuba.—Arenga dicha al libertador Bolivar, al tiempo de entrar en la puerta del gobierno de Potosí.—Se hace referencia á una circular del gobierno de Colombia, haciendo saber á los intendentes haberse establecido en Lóndres una compañia para la fabricacion de moneda falsa, con el fin de hacerla circular en algunos Estados de América. N. 625.

2. Referencia de un largo artículo del diario de Francia *Drapeau Blanc*, burlándose severamente de que el abate De Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, hubiese cantado el *Te-Deum* en una iglesia de Paris, por el triunfo de las armas de la libertad en Ayacucho.—Decreto del gobierno del Perú sobre las contratas celebradas entre funcionarios públicos y navieros. N. 626.

En los primeros años de la emancipacion de la América del Sur, monseñor De Pradt, prestando un espontáneo y generoso sufragio á la justicia, se constituyó en elocuente abogado de la libertad del Nuevo Mundo. Cuando los hombres de Europa miraban los titánicos esfuerzos de América hasta el sacrificio (1) por la independencia, con indiferencia los unos, con

(1) En confirmacion de los actos de barbarie de que fué teatro la América en tiempo de la colonia, el señor De Pradt trascribe de la *Gaceta* de Madrid el parte siguiente, *Combate de Santa Helena en el Perú.*—5 de abril de 1815.—Puedo asegurar á V. S. que jamás he visto una rabia, una energía igual á la de nuestros enemigos. Se echaban sobre nuestros fusiles como si nada tuvieran que temer de ellos; se agarraban cuerpo á cuerpo y trataban de arrancarse las armas; una lluvia de piedras caia sobre nosotros; fué menester batirse á la bayoneta. El miserable Lamargo ha muerto con mi mano: no he cesado de darle de sablazos, hasta hacerle soltar la espada. Se la remito *con su cabeza.* Mas de 600 hombres fueron muertos á ba-

reprobacion los otros, monseñor De Pradt fué el único hombre eminente que tomó á su cargo la defensa de sus derechos y de su capacidad para defenderse. En tan noble propósito, digno de un verdadero amigo de la justicia y de la libertad, desplegó una fervorosa elocuencia en varios opúsculos que escribió al efecto y señaladamente en su interesante obra *Europa y América*; particularizándose en sus vindicaciones y encomios con Buenos Aires, de quien se mostró admirador entusiasta.

En la época en que De Pradt escribia sobre la América, se le refutaban sus obras, diciendo que él tenia pretensiones al obispado en Méjico y aun al patriarcado de las Indias.

A eso contestaba el señor De Pradt que aquellos puestos eran seguramente muy lindos y muy superiores á sus méritos; pero que la publicacion de una sola idea útil á las sociedades humanas le parecia *preferible á todos los obispados y arzobispados de la tierra*, agregando: « de todo eso algo he tenido, y ya sé á que atenerme. Un buen libro importa muchos mandamientos para los jesuitas, ó contra los fallos de las cortes reales. »

Monseñor De Pradt falleció en Paris y sus solemnes exequias fueron celebradas el 21 de marzo de 1837 en la iglesia de la Asuncion de dicha ciudad.

La *Gaceta* de 27 de julio del mismo año (núm. 4240), le dedica algunas palabras. « Hoy—dice—que ya no existe este ilustre y desinteresado amigo de la independencia y libertad americana, incumbe á nuestra gratitud perpetuar la grata memoria de un hombre que por sus escritos y su ardiente decision

yonetazos, ó *fusilados por nuestros soldados.* Me propongo hacer decapitar en parage público al célebre Pedro Nolasco Vislarubia, que va á ser conducido á Pisit, con dos sargentos desertores del regimiento de Lima, que serán tumbien *fusilados, como todos los demás prisioneros.* (*Des Colonie* tom. 2° pág. 393.)

por la causa de América ha prestado á esta la mas eficaz cooperacion. En estas Repúblicas, el nombre de monseñor De Pradt no podrá menos que recordarse en todos tiempos con emocion y reconocimiento; y mientras él descansa en eterno silencio, despues de una vida laboriosa y célebre, estos pueblos, cuyos justos derechos sostuvo con una originalidad tan varonil, sabrán mantenerlo trasmitiéndolo de generacion en generacion á la gratitud nacional. »

No entrando en nuestro plan un trabajo bibliográfico y biográfico perfecto sobre cada uno de los personages que se encuentran en nuestro camino (que no son pocos), nos circunscribiremos al simple título de las obras publicadas por el personage que nos ocupa y de que tengamos conocimiento.

Des Colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique. Février.—M.DCCC.XVII. (2 toms. 4°.)

Récit Historique sur la Restauration de la Royauté en France, le 31 mars, 1814 —1816. (Segunda edicion: no conocemos la primera.) (1 vol. de 301 págs. en 4°.)

Lettre á un électeur de Paris.—Septembre, 1817. (1 vol. de 141 págs. en 4°.)

Des trois derniers mois de l'Amérique Méridionale et du Brésil, suivis des personalités et incivilités de la Quotidienne et du Journal des Débats —Août, 1817. (1 vol de 166 págs. en 4°.) (Existen dos traducciones en castellano, hechas en Burdeos. una, y en Buenos Aires, por Cavia, la otra.)

Des six derniers mois de l'Amérique et du Brésil. (Con su traduccion igualmente por Cavia, impresa en la *Imprenta de los Espósitos* en 1818. *Véase* nuestra *Efemeridografía Argirometropolitana.*

Exámen del plan presentado á las córtes para el reconocimiento de la independencia de la America española; escrito en francés por Mr. De Pradt etc., y traducido al castellano por un amigo de la felicidad americana, quien ha añadido un breve

apéndice sobre la verdadera resolucion que tomó el congreso en este asunto.—Burdeos.—Abril 1822.

Ese *plan* fué formado por don Miguel Cabrera Nevares, que estuvo en Buenos Aires durante la época de la anarquía.

Oeuvres politique etc.—Vrai systéme de l'Europe relativement á l'Amérique et á la Gréce.—Paris.—1818. (2 vol. en 4°.)

Oeuvres politigues etc.—Concordat de l'Amérique avec Rome.

5. El gobierno francés prohibe á los farmacéuticos tener en depósito los remedios conocidos con el nombre de *purga del cirujano Le Roy*, por desgracias que habian ocasionado. N. 628.

6. Anuncia la llegada á esta ciudad del general don Diego Paroissien, nombrado director en gefe de los trabajos que iban á emprenderse para el laboreo de las minas del cerro de Potosí, de La Paz y otras, por cuenta de la compañía formada al efecto en Lóndres.—Decreto del gobierno de Mendoza sobre la deuda general de la provincia, desde 1° de abril de 1820. N. 629.

9. Resolucion de la representacion de la provincia de Mendoza, en cumplimiento del decreto del congreso general constituyente de 21 de junio, sobre la forma de gobierno, pronunciándose por la *federal*.—Proclama del emperador del Brasil don Pedro I, pronunciada en la revista de las tropas brasileras del 16 de noviembre. N. 631.

12. Decreto del gobierno de Mendoza sobre los conventos de regulares y sobre los religiosos de cualquier órden. N. 633.

13. Relacion de la vida del general Rodil en el Callao. N. 634.

14. Capítulo de carta del Tucuman, sobre la entrada del entonces coronel don Gregorio A. de La Madrid, engañando al

gobernador don Javier Lopez, ocupando aquel su lugar por la fuerza y poniendo presos á todos los vocales de la junta y al secretario Paz etc. N. 635.

15 Capítulo de carta de G. H. (Gerónimo Helguera) á don Pedro Garmendia, en que se da noticia de haber tenido lugar una batalla en la ciudadela entre el gobernador J. Lopez, de Tucuman y La Madrid, quedando este dueño del campo y retirándose aquel á gran galope. N. 636.

16. Instrucciones dadas por el gobierno peruano á los doctores don José Gregorio Paredes y don José Joaquin Olmedo, ministros plenipotenciarios y enviados estraordinarios por el gobierno del Perú, cerca de los Estados de Europa, para estipular convenios sobre las minas del Alto Perú. N. 637.

17. Relacion de lo sucedido con el buque *The Countess of Liverpool*, tomada de su diario, el 12 de noviembre en la latitud 3° 7' norte y longitud 25° 46' oeste. N. 638.

19. Artículo sobre el empréstito nacional, materia muy dilucidada en los periódicos *Nacional* y *Piloto*. N. 639.

22. Observaciones del *Journal du Commerce*, causadas por el procedimiento de las autoridades de Rouen, acerca del recibimiento del general Lafayette al tiempo de su llegada á dicha ciudad. N. 642.

23. Proclama del brigadier Lavalleja, gobernador de la Provincia Oriental, á sus habitantes.—El Cometa del año de 1825, como lo vió en Buenos Aires don Bartolomé Muñoz. N. 643 y 645.

28. Estracto de las leyes de las naciones, por Chitty, sobre bloqueos. N. 646.

31. *Estraordinaria*. Declaracion de bloqueo marítimo contra la República Argentina: manifiesto del vice almirante comandante de la escuadra imperial, Rodrigo José Ferreira Lobo, á bordo de la corbeta *Liberal*.

AÑO 1826

Enero

3. Decreto del gobierno nacional autorizando el corso marítimo contra los buques y propiedades del emperador del Brasil y de sus súbditos.—Proclama del gobierno de la República (general Las Heras), llamando al pueblo á las armas contra el imperio del Brasil.—Premios (16) adjudicados por la Sociedad de Beneficencia en el colegio de Huérfanas de esta ciudad. N. 651.

4. Proclama del gobierno de la República, á la Provincia Oriental, formando la primera division del ejército nacional y la vanguardia en la guerra contra el Brasil. N. 652.

5. Noticia de hallarse el general M. Rodriguez, sobre la línea del Uruguay, con una fuerza de 4,000 hombres, y el general Lavalleja con otros 4,000, para obrar sobre el territorio del Brasil.—Méjico: noticia de haber sido desterrado del territorio mejicano, el redactor de *El Filantrópico*, por haber publicado la carta enciclica del papa, sin permiso del gobierno ejecutivo.—Tucuman: proclama del gobernador intendente de la provincia, coronel don Gregorio Araoz de La Madrid, á sus habitantes, cuyo amor patrio escita á la guerra contra el imperio. N. 653.

7. Noticia de haber llegado á esta capital, el dia 6, el general Miller, conduciendo despachos del libertador Bolivar á la corte del Brasil.—(Esto último se desmiente en el número siguiente.—Precios corrientes por mayor. N. 654.

10. Producto del papel sellado en el año 1825: $ 49 469 2.

—NOTA del presidente del Banco, don Manuel H. Aguirre, á nombre de los directores, dirijida al ministro de hacienda, don Manuel J. Garcia. N. 656.

11. CHARCAS ó SUCRE: arenga pronunciada en el dia del aniversario de Ayacucho, por un miembro de aquella municipalidad.—NOTA de los principales comerciantes ingleses de esta plaza al directorio del Banco, sobre la futura circulacion del papel. N. 657.

11. *Estraordinaria.* CONTESTACION del vice-almirante Rodrigo José Ferreira Lobo, fechada en el *cuartel general de marina* en Montevideo á 7 de enero, á la nota del agente diplomàtico de los Estados Unidos, don J. M. Forbes, cerca de este gobierno, sobre el bloqueo del puerto de Buenos Aires.

12. ESTRACTO de una nota oficial del señor Forbes al vice-almirante Lobo y contestacion de este (inserta en el número anterior) sobre la declaracion del bloqueo de los puertos de Buenos Aires. N. 658.

13. PÁRRAFO del manifiesto del emperador del Brasil contra la República Argentina, esponiendo las causas que tuviera para declarar la guerra, é inculpando al gobierno argentino sobre los sucesos que habian tenido lugar en la Provincia Oriental.—CONTESTACION del ministro de hacienda á la antes mencionada nota del presidente del Banco.—DECRETO del gobierno nacional, prohibiendo el uso de señales por banderas en las casas de particulares; asi como por faroles, luces en las azoteas, de noche; tirar tiros y echar cohetes voladores. N. 659.

14. ANUNCIA haber sido don G. Brown revestido del mando en gefe de la escuadra nacional, izando su bandera à bordo del bergantin de guerra *Balcarce.*—POSICION de la escuadra brasilera. N. 660.

16. PARTE del general Brown, á bordo del *General Balcarce* al ancla en los Pozos, á las 5 de la mañana del 15 de enero,

al comandante general de marina, instruyendo de los movimientos hechos por la escuadra de su mando contra la brasilera.—Banda Oriental: parte del coronel don Leonardo Olivera, fechado en el Paso del Chuy y dirijido al gobernador Lavalleja, instruyendo de la victoria alcanzada sobre el enemigo, en la toma de Santa Teresa y sorpresa del campamento del Chuy. N. 661.

17. Noticias de la escuadra nacional sobre las maniobras de la enemiga.—Mendoza: recibimiento de los restos del *Ejército de los Andes*, conducidos desde el Perú por el coronel de granaderos á caballo don José Félix Bogado, cuyos nombres son: coronel J. F. Bogado; sargentos mayores graduados capitanes José Felix Correa y José Cirilo Lucero; capitanes Francisco Olmos y José Rodriguez; tenientes Juan de la Cruz Montalves, Pascual Pelayes, y Pedro Pablo Estrada; alferez Eusebio Castaño; porta-estandartes Matias Vera y Eustoquio Frias. Agregados: sargento mayor Tadeo Telles; idem graduado capitan Pedro José Diaz; capitanes graduados tenientes Tomás Muns y Juan Michilena; alfereces Melchor Gutierrez, Pedro Robles y Francisco Cosido. El general Enrique Martinez, que se les habia incorporado en Santiago de Chile, aun no habia llegado.—Tucuman: oficio pasado por el gobernador interino La Madrid, á la junta de representantes de aquella provincia, conducido por el oficial Pestaña; en el cual se hace referencia á la mocion del diputado fray Manuel Perez, para que se llamase á juicio al gobierno de La Madrid, á fin de que diese cuenta de los motivos que le habian impulsado á practicar la revolucion del 26 de noviembre de 1825. N. 662.

18. Posta publicada en Tucuman en contestacion á una carta inserta en el núm. 635 de la *Gaceta Mercantil*, dando una relacion de la revolucion en Tucuman el 26 de noviembre de 1825 por La Madrid. N. 663.

19. Ejército nacional: el general don F. de la Cruz es nombrado inspector general, en lugar del brigadier don J. Rondeau, destinado al mando en gefe del ejército nacional en la Banda Oriental.—Escuadra nacional: nombres de los buques de que ella se compone y de sus comandantes.—Anuncia haberse publicado por la imprenta de este diario un papel importante, con el título de *Observaciones* sobre el sistema federativo en general y la libertad de cultos en Chile.—Tucuman: carta venida de Tucuman por conducto del oficial don N. Pestaña, que habia conducido pliegos de aquel gobierno para el poder ejecutivo nacional, suscrita por (Gerónimo Helguero) y dirijida á su hermano. Esta carta instruye circunstanciadamente de lo ocurrido con motivo de la mocion, llamando á juicio á La Madrid. N. 664

20. Editorial sobre la escuadra nacional.—Salva la omision del nombre de don Martino Warnes, mayor de órdenes y sargento mayor de la escuadra nacional. N. 665.

21. Movimientos de la escuadra enemiga.—Honor y patriotismo del coronel don Juan Apóstol Martinez. N. 666.

23. Esplicacion sobro el buen tratamiento que se daba á los prisioneros brasileros, desmintiendo los rumores en contra.—Escuadra nacional: otro dia (el 21) de gloria para nuestra marina y su bizarro gefe, (Brown) con la captura de una cañonera brasilera y toda su gente prisionera.—Nombramiento de agentes de presas en las personas de don Roberto Jackson y don Alejandro Martinez. N. 667.

25. Observaciones del redactor del *Times* sobre la nota del gobierno argentino al congreso general constituyente en 16 de agosto de 1825.—Proclama de Bolivar fechada en Chuquisaca á 1° de enero y dirijida á los bolivianos, prometiéndoles que el 25 de mayo es el dia en que Bolivia seria. N. 669.

26. Bolivia: arenga del general Alvear, en su audiencia

de despedida, y contestacion de Bolivar. (El ministro Diaz Velez permaneció en lugar de Alvear.) N. 670.

27. Movimiento de las escuadras nacional y brasilera.—Relacion de los exámenes de la escuela normal de la sociedad de Lancaster de Buenos Aires, en que fueron premiados 32 niños con 6 medallas de oro, 14 de plata, 6 juegos de tinteros dorados y varias obras de instruccion de 14 volúmenes.—República Bolivar: noticia del nombramiento del doctor Funes para dean de la Paz de Ayacucho:—Artículo de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, suscrito por D. F. (Dean Funes), trazando un cuadro de Simon Bolivar, libertador de Colombia.—Hace referencia al *Constitucional* de Bógotá de 25 de agosto de 1825, que contiene algunos documentos oficiales del libertador, en que se da una relacion detallada de los frutos de sus victorias en el Perú. Por estos consta que el número total de oficiales y soldados vencidos y muertos, ó tomados prisioneros del ejército realista en la jornada de Ayacucho, era de 18.594. Y entre los trofeos de la victoria, conducidos á la capital de Colombia, y presentados al vice presidente de la República, se halla el estandarte real de Castilla, con que 300 años habia, entró Pizarro en Sud América. N. 671.

31. Noticias de los movimientos de las escuadras:—Documentos conducidos por un parlamentario al encargado de negocios de los Estados Unidos, señor Forbes: 1° oficio del vice almirante Lobo, incluyendo el manifiesto de este, en que declara sujetos al mas riguroso bloqueo todos los puertos de ambas márgenes del Rio de la Plata; 2° nota de Lobo acusando recibo de un oficio de Forbes y concediendo 14 dias de término pedidos por Forbes; 3° órden á todos los comandantes que se hallaban bajo sus órdenes, para que respetasen dicha concesion de 14 dias. N. 674.

Febrero

1° Relacion de la celebracion de las fiestas de Ayacu-

cho el 9 de diciembre, [illegible] libertador Bolivar. N 675

3. Decreto del gobierno [illegible] hasta 20 leguas de la costa del Rio, dentro de cuatro dias, los súbditos brasileros residentes en la provincia de Buenos Aires —Decreto del libertador Bolivar sobre los derechos de importacion y esportacion. N 676.

6. Movimientos de las escuadras:—Parte del general Brown al comandante general de marina don J. M. Zapiola, instruyéndole que con solo 93 cañones de que constaba su escuadra, perseguia á la enemiga que llevaba 195, con grande admiracion y regocijo de la poblacion que, ansiosa de saber la suerte de la escuadra nacional, miraba desde la orilla del rio y las azoteas. N. 678.

7. Editorial sobre la conducta cobarde de la escuadra enemiga;—Movimientos de esta y de la nacional.—Decreto de Bolivar sobre el contrabando. N. 679.

8. Eleccion de Rivadavia y su recibimiento, en esta fecha, de la primera presidencia de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Méjico: referencia de un diario mejicano del 25 de julio que contiene un articulo interesante escrito por el doctor Mier, sobre la carta enciclica publicada por el papa Leon XII, á su advenimiento á la tiara, invitando á sus conciudadanos, aunque buenos católicos como Mier, « á que se resistiesen á las pretensiones eclesiásticas, que podrian conducirlos á la sujecion política. » N. 680.

9. Relacion del recibimiento del primer presidente de la República, Rivadavia, á la una y cuarto del dia 8. N. 681.

10. Movimientos y operaciones de las escuadras y noticia de una accion entre ellas. N. 682.

13. Noticias de la escuadra enemiga.—Chiloé: triunfo de las armas de la patria á las órdenes del director de Chile, don Ramon Freire, en los altos de Pudeto y Bella Vista. N. 684.

14. Anuncia haber llegado á esta ciudad, el dia 7, despues de una ausencia de 11 años, el general del ejército de los Andes, don Enrique Martinez, y pedido al gobierno nacional se le hiciese consejo de guerra, para esclarecer su conducta, con respecto á la revolucion de la division de su mando, que guarnecia las fortalezas del Callao.—Personal de que se componia el ministerio del gobierno nacional: Agüero, Cruz, Alvear, Carril y Soler.—Proclama del general Soler á sus compañeros de fatigas y de glorias. Noticias particulares y fidedignas sobre los movimientos bélicos de Rio Janeiro y de Montevideo. N. 685.

16. Noticias de los movimientos de las escuadras.—Decreto del gobierno nacional mandando dejar sin efecto el de 30 de enero, respecto de la internacion de los súbditos brasileros, por las razones que en él se espresan.—Bolivia: nota dirijida al general Alvear, ministro plenipotenciario y embajador estraordinario de la República Argentina cerca del libertador de Colombia y del Perú, por los individuos del comercio argentino, en prueba de su gratitud por el servicio prestado. —Circular del ministro Restrepo á los intendentes, sobre la enciclica del papa, dirijida á los obispos de América, cuyas disposiciones prohibe obedecer y cumplir, so pena de prision y sometimiento al tribunal competente.—Observaciones del *Constitucional* de Boyacá sobre la referida enciclica. N. 687.

17. Documentos oficiales relativos al bloqueo.—Nómina de los comandantes de los buques de la escuadra nacional: Espora, Clark, Parker, Cerruti, Rosales y Handell. N. 688.

18. Ofrecimiento hecho por el personal del bergantin *Congreso* y no aceptado por Brown.—Objeto de la mision del coronel Ventura Vasquez á Chile, Bolivia y Perú. N. 689.

20. Comunicado de don Martino José de Warnes (que se halló en Chacabuco, Talcahuano, Cancha Rayada, Maipú, en la toma de la fragata de guerra española la *María Isabel*,

etc.,) pidiendo al público suspendiese su juicio sobre el acontecimiento del dia 9, que motivó el parte del general Brown. N. 690.

22. Noticia de la llegada del corsario Lavalleja á Patagones, con 6 presas.—Orden del dia del congreso general constituyente, declarando la ciudad de Buenos Aires capital del Estado y nacionalizando sus establecimientos. N. 692.

Marzo

3. Rusia: articulo biográfico del autocrata Alejandro que falleció en Tangarok el 30 de enero. N. 700.

6. Declaracion definitiva de la curia eclesiástica, sobre la nulidad de la profesion de don Miguel Ravelo, en la observancia del convento de San Francisco de esta ciudad.—Comunicaciones del general Brown, conducidas por el mayor Espora, sobre las operaciones de la escuadra nacional. N. 702.

7. Noticias de los tenientes Robinson y Curry y del general Brown.—Desde este número y con fecha 5 da principio la *Gaceta* á la publicacion de la estadística diaria de los matrimonios, bautismos y defunciones en esta ciudad: Bautismos 3 y defunciones 2. N. 703.

8. Bolivia: informe de la municipalidad de Potosí al gran mariscal Sucre (1), sobre los emigrados, reclamando la justicia retributiva en la provision de empleos. N. 704.

(1) En otra parte de nuestros trabajos bibliográficos, *(Efemer. Argirom.*, página 229) hemos incurrido en un error que nos apresuramos á rectificar, como es de nuestro deber, tanto mas cuanto que se referia á una ilustre matrona de las pléyadas americanas de la época del heroismo patrio. Queriendo patentizar la ingratitud con que eran tratados los próceres de la patria, aseveramos que la viuda del gran mariscal Sucre habia quedado reducida á una triste condicion por la miseria; mejor informados, debemos declarar que, lejos de eso, habia estado viviendo holgadamente, hasta que fué arrebatada de entre los vivos, como se podrá ver por lo que sigue:

Año 1826. Marzo.

9. Bolivia: relacion de un banquete de despedida dado por Sucre á Alvear en Chuquisaca, el 15 de enero. N. 705.

10 Relacion del éxito del ataque que hicieron á la Colonia los ingleses en 1762, escrita en la vida de Tomás Penrose, uno de los oficiales que servia á bordo de uno de los buques de la espedicion, al mando del capitan Mac Namara. De una tripu-

« A la tumba de mi compatriota,

Arde una luz funeral
Cual si la densa tiniebla
Luchase por disipar....!

« Acaba de perder la patria una de sus mugeres ilustres! Al terminar el año de 1861, acabó tambien con su vida la que no debió morir! Murió en diciembre la escelente señora Mariana Carcelen! ¡Esta matrona, hija escogida del cielo para ser benéfica con los pobres! De su belleza dijo el libertador de Colombia: *que en sus viajes no habia visto una criatura mas interesante, porque era linda como una Sircaciana y amable como un ángel....* La viuda de dos generales muy notables en la historia de la independencia—Sucre y Barriga—trabajaba siempre porque el pueblo se aliviara rompiendo las cadenas opresoras.... Jamás hizo vanidad de su fortuna, fué desdeñosa de los superficiales y carcomidos títulos de *Solanda* (marquesa de), apreció lo que era sólido y digno de aprecio.... la virtud....!! En su casa se confundian el pobre y el rico, ninguno mereció mas distincion que el otro, y supo en lo que consistia la verdadera nobleza, que no habia otra aristocracia que las ciencias y el trabajo. Tal fué su modestia que servia de dechado, y mientras nuestra compatriota descansa en la inmortalidad de las almas justas, al paso que su brillantez está confundida en la nada hasta el gran dia de la resurreccion universal, hago votos porque su hijo querido no solo sea heredero de sus bienes pasageros, sino tambien del gran caudal de sus virtudes.

« Quito, 1° de enero de 1862.

J. A. Losada.

« El Iris, » *publicacion literaria, cientifica y noticiosa* de Quito, página 205, entrega 12, correspondiente á abril 20 de 1862... (Ecuador.)

lacion de 340 hombres que este tenia, solo 78 se salvaron.— Lista de los ingleses y americanos muertos, heridos y prisioneros, de la escuadra nacional al mando de Brown, en las acciones frente á la Colonia. N. 706.

17. Contestaciones de los gobernadores de Entre Rios, don Leon Sola, y de Tucuman, La Madrid, sobre el nombramiento de Rivadavia á la presidencia de la República, manifestando su aquiescencia en la eleccion. N. 712.

18. Contestaciones de los gobernadores de Mendoza, don Juan de Dios Correa, de la Banda Oriental, Lavalleja, y de Santa Fé, Lopez, manifestando su júbilo por la eleccion de Rivadavia.—Capitulacion celebrada (enero 22) entre el general don Bartolomé Salom y el general don José Ramon Rodil, sobre la rendicion del Callao. N. 713.

22. Bolivia: decreto del general Sucre declarando libre de derechos la introduccion de azogue, hierro y maderas, para facilitar el trabajo de las minas.—Propuestas de don José Maria Gutierrez, natural y del comercio de Arequipa, para la compra de las minas del Estado de la República Bolivar, ofreciendo tres millones de pesos por todas. N. 716.

23. Repeticion de las anteriores propuestas y la noticia de su no aceptacion por el gobierno, pudiéndose tener idea de las minas de Potosí por el estracto que publicó *El Argos* núm. 211, de un estado de los derechos reales que se cobraban sobre dichas minas, oficialmente publicado el año de 1803. N. 717 y siguientes.

25. Tucuman: noticia de hallarse (el 6) el general Alvear en aquella ciudad, algo indispuesto, y próximo á marchar para esta. N. 718.

28. Remitido sobre las pérdidas de los ejércitos patrios por culpa de los generales, á quienes habian sido confiados, con escepcion del general Necochea, el primero en el ataque y el último en la retirada, y Brown, que batia á los enemigos

donde estaban, sin preguntar cuántos eran.—Relacion de la rendicion del Callao, por un testigo presencial.—Necrología del capitan Parker, comandante del bergantin nacional *Congreso* y segundo gefe durante las operaciones de nuestra escuadra contra la Colonia. N. 719.

29. Entierro del capitan Parker, que murió el 27. N. 720.

30. Contestaciones de los gobernadores de Salta, Arenales, y de la Rioja don Silvestre Galvan, sobre la acertada eleccion del presidente Rivadavia.—Bolivia: salida del libertador de la capital el 10 de enero con destino á Lima, acompañado de Sucre, Alvear, Diaz Velez y otras muchas personas. N. 721.

31. Exequias en San Francisco en honra de los oficiales muertos en los varios ataques contra la Colonia.—Contestacion del gobernador de Catamarca, don Manuel A. Gutierrez, sobre la instalacion del poder ejecutivo nacional. N. 722.

Abril

1. Relacion de los funerales en San Francisco en honor de los oficiales don B. Cerruti, C. Robinson, F. Echeverria y J. Curry, muertos en la Colonia del Sacramento. N. 723.

5. Sagrado á las musas: versos publicados en el *Consejero Argentino* de Córdoba, escritos por un oficial, con motivo de la marcha de la tropa veterana estacionada en aquella provincia, con destino al Uruguay.—Bolivia: supresion de los conventos de Chuquisaca, San Agustin, San Francisco y la Merced. —Perú: representacion de la municipalidad de Tacna al libertador Bolivar. — Necrología de don Daniel M'Kinlay. N. 725.

6. Congreso: sesion del dia 6 sobre sueldos de agentes diplomáticos. N. 726.

7. Méjico: noticia de la capitulacion del castillo de San Juan de Ulloa. N. 727.

8. Congreso: sesion del dia 7 sobre sueldo de encargados de negocios.—Representacion de los comerciantes argentinos de Chuquisaca, al general Alvear y doctor J. Diaz Velez, manifestándoles su agradecimiento por su celo. N. 728.

10. Operaciones de la escuadra nacional. N. 729.

12. Noticia de la llegada de la goleta de guerra brasilera *María Isabel*, apresada en la altura de Santa Lucia por la *Congreso*. N. 731.

15. Carta escrita por un oficial de la «25 de Mayo», haciendo una relacion verídica de las operaciones de la escuadra. N. 734.

17. Tratado de union, alianza y confederacion perpétua entre la república de Colombia y la de Méjico, publicado en la ciudad de Méjico el 20 de setiembre de 1825.—Adicion á lo publicado en la *Gaceta* del 15, acerca de la accion del 11.—Provincia Oriental: posiciones de las divisiones de Laguna, Olivera é I. Oribe. Orden de don Miguel Gregorio Hanedo, gefe de las fuerzas que sostienen el bloqueo de la Colonia, dirijida al vecindario de estramuros y campaña, para que se recojan á la ciudad las familias que quisieran hacerlo.—Razon de los individuos á quienes se habia estendido por la escribania mener de gobierno cartas de ciudadano desde la instalacion de la presidencia (17 de marzo) hasta la fecha. N. 735.

21. Necrología de Mr. W. Whitehead. N. 739.

25. Carta escrita por don José María Salazar, ministro de Colombia cerca de los Estados Unidos, para acompañar el retrato del general Washington, que la familia de este envió á Bolivar, por conducto del general marqués de Lafayette, y de que ya se hizo mencion en la *Gaceta*. N. 742.

26. Provisiones diplomáticas: Sarratea, agente de negocios en Londrés, y secretario, el de la Universidad doctor don Juan Francisco Gil. N. 743.

27. La escuadra; provisiones diplomáticas y de la univer-

sidad y reclutamiento para el ejercito.—Bolivia: comunicacion del ministro secretario del libertador don F. S. Estenós, al gobierno argentino, sobre la audiencia de despedida del general Alvear. N. 744.

28. La escuadra: su movimiento, nombres de los buques y de sus comandantes.—Rioja: noticias de los asuntos de Minas, Banco de Rescates y Casa de Moneda. N. 745.

Mayo

1. Carta del ejército sitiador de la Colonia, sobre las operaciones bélicas. N. 748.

2. Banquete dado por el director de Chile don R. Freire al general don Ignacio Alvarez y Tomás, ministro plenipotenciario de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en la chacra del canónigo don Gerónimo Herrera.—Banda Oriental: noticias del ejército, comunicadas desde el Durazno:—Proclama del gobernador Lavalleja, espedida en villa de San Pedro, pidiendo la cooperacion de sus conciudadanos, para tener la satisfaccion de decir «que todo lo debe á sus paisanos.» N. 749.

3. Banda Oriental: decretos organizando la administracion gubernativa de la provincia:—Proclama del gobernador Lavalleja dirijida á los soldados brasileros, ofreciéndoles diez pesos á los que se pasasen con armas y seis los que sin ellas. Rioja: comunicacion del gobernador don Benito Villafañe, en contestacion á la de este gobierno, sobre la declaracion de la ciudad de Buenos Aires capital de la República.—Bolivia: noticias de las disposiciones dictadas por Sucre y del estado político de aquella República en general.—Noticias de Salta y de Córdoba. N. 750.

5. Papel suelto impreso por la imprenta del ejército nacional en la otra Banda, con el título: «Al memorable dia de la

Provincia Oriental, diez y nueve de abril de mil ochocientos veinte y cinco » y nómina de los 33 ciudadanos. N. 751.

6. Estracto del diario oficial de la capitana de la escuadra nacional, llevado por don Antonio Toll. N. 752.

8. Provisiones diplomáticas, civiles y de ingenieros.—La escuadra: movimientos y operaciones.—Chile: noticias sobre la mision del coronel don Ventura Vazquez.—Comunicado escrito en Tarija y suscrito por *El Viagero*, sobre la biografia del coronel O'Connor.—Contestacion del gobernador de San Juan, don Juan Antonio Sanchez, sobre la instalacion de la presidencia nacional, cuyas disposiciones manifiesta acatar. N. 753.

9. Informe de la comision de hacienda sobre el proyecto de dar en enfiteusis las tierras de la propiedad del Estado, inserto en el núm. 729 de la *Gaceta*, del 10 de abril. N. 754.

10. Colombia: noticias de los acontecimientos estraordinarios y del lamentable estado de aquella República.—Bolivia: artículo relativo al reconocimiento de la República Bolivar, nacida el 6 de agosto de 1825, aniversario de Junin y víspera del de la famosa Boyacà. N. 755.

12. Provision diplomática — Nombramiento del doctor Diaz Velez al congreso de Panamá, por renuncia del doctor M. J. Garcia.—Oficio del general Sucre, fechado en Potosí á 12 de abril de 1825, remitiendo, por manos del coronel don Antonio Elizalde, el estandarte real de Castilla, con que los españoles entraron al Perú, 300 años pasados. N. 757.

13. Banda Oriental: carta del campamento de las tropas sitiadoras de la plaza de la Colonia:—Parte del triunfo del 28 de abril sobre la costa de Tacuarembó, pasado por don Toribio Lopez, al gefe del canton del Durazno, coronel don Andrés Latorre.—Invitacion del gobernador sostituto, don Cárlos Anaya, para solemnizar las *fiestas mayas*. N 758.

18. Banda Oriental: circular concediendo licencia al ejército

de operaciones, para celebrar, en el campamento de San José el aniversario del 25 de mayo de 1810: Bando del gobernador sostituto, Anaya, espedido en la villa de San Pedro, sobre policía.—Méjico: carta del papa Leon XII, al presidente de los Estados Unidos mejicanos, don Guadalupe Victoria. N. 761.

20. Proyecto presentado al congreso por el gobierno, designando á los autores de la revolucion de estas Provincias un premio digno de ellos.—Otro para un premio á los 33 ciudadanos que emprendieron la obra de la libertad de la Banda Oriental.—Decreto del emperador del Brasil nombrando por su plenipontenciario en el congreso de Panamá al comendador Teodoro José Biancardi. N. 763.

22. Nombres de los individuos (autores de la revolucion del 25 de mayo de 1810) que mas comunmente se indican como *comprendidos en la clase de los que concibieron la idea, combinando el plan, y se resolvieron á su egecucion decididamente.* N. 764.

23. Carta escrita por el conde de Cartajena, general Morillo, y dirijida al redactor del *Journal du Commerce*, refiriéndose á la obra que acababa de publicar con el título de *Memorias del General* Morillo, declarándose del todo estraño á esa publicacion que lleva su nombre, y que esas pretendidas *Memorias* no se referian mas que á un débil episodio de la larga guerra con España y sus Colonias de América. Confiesa que, en los campos de batalla, fué el enemigo fiero, activo y vigoroso de Bolivar; pero desde que las órdenes de su gobierno le prescribieron hacer tregua á las hostilidades, se estableció entre ambos una amistad tan sólida como sincera; y que, si hubiera de publicar memorias sobre sus campañas de América, al mismo tiempo que haria justicia á sus antiguos compañeros de armas, sabria elevarse sobre las influencias del momento y apreciar con calma y dignidad los hombres y las cosas.—

Anuncia haber llegado el ex-gobernador de Buenos Aires, general J. G. de Las Heras, el 20 de abril, á la hacienda de su suegro, don Martin Larrain, en Chile. N. 765.

25. Rasgo *histórico de la revolucion del 25 de Mayo.*—Editorial *Al 25 de Mayo de* 1826.—Himno *nacional* argentino. —Marcha de la provincia Oriental. (Sin número)

26. Diario de los movimientos de las escuadras, desde el 23 al 25. N. 766.

27. Remitido suscrito por *Cafamarcos* sobre el desafio publicado en el *Correo Nacional* del 25 de mayo, por el general don C. Saavedra, y dirijido á todos sus enemigos, para que se le probase que el no habia entrado espontáneamente á la revolucion de 1810.—Otro sobre los héroes que dieron el grito el 11 de febrero de 1811, en medio de las bayonetas, y autores de la revolucion en la Banda Oriental y el Entre Rios, hasta el rio Gualeguay, ocupado por el ejército español al mando de Michilena, á saber:—

Villa de Paisandú.

Cura el presbitero don Silverio Martinez, llevado preso á Montevideo; Capitan retirado don Jorge Pacheco; Hacendados don Miguel del Cerro, en todos los destinos que exigian las circunstancias; don Saturnino del Cerro, lleno de heridas y ahogado en el Salto; don José Arbide, natural de Pasages de la provincia de Guipúzcoa, y ciudadano de estas provincias, llevado preso á Montevideo.

Ejército enemigo en el Entre Rios.

Brigadier don José Rondeau; coronel don Rafael Hortiguera; hacendados (despues general célebre) don Francisco Ramirez y don Ricardo Lopez Jordan.

Capilla de Mercedes

Hacendados don Mariano Chaves; don Francisco Haedo. Vecinos don Mariano Vega y don Francisco Cortinas.

Villa de Soriano

Capitan de milicias, don Celedonio Escalada, español; hijos de Soriano, los dos hermanos Gadea. Caudillos nombrados, don Nicolás Delgado, en Paisandú; Viera y Benavides, en Mercedes y Soriano. En la Bajada, doctor don José Miguel Diaz Velez, para comunicarse con Rondeau y M. Cerro.—Impreso suelto en que D. Bartolomé Muñoz hace relacion de las escuelas de la sociedad de Lancaster de Buenos Aires, de que él fué socio. N. 767.

30. Lista de las personas premiadas el 27 de mayo por la Sociedad de Beneficencia. N. 768.

31. Perú: relacion de los gefes, oficiales y tropa del ejército real, capitulados en el Callao, que se embarcaron en la fragata *Estrella del Norte*, con destino á Europa: 1 coronel; 8 tenientes coroneles; 7 capitanes; 9 tenientes; 15 subtenientes y 52 de tropa; total 92. N. 769.

Junio.

1º. Remitido salvando la omision involuntaria entre los que dieron el grito de libertad en la Banda Oriental y el Entre Ríos hasta el Gualeguay, en las personas de don Pedro Saenz de Cavia y don Francisco Almiron, en San Salvador, y don Gregorio Illescas, en las Vívoras, quienes sirvieron, no solo con sus personas, sino que trabajaron como los primeros en la reunion de gente de la campaña. Fueron tambien los que cooperaron á la ejecucion del primer movimiento que se hizo en la Capilla de Mercedes. N. 770.

2. Perú: relacion de la gran fiesta cívica celebrada, con motivo de la entrada en Lima, el 10 de mayo, del libertador Bolivar. N. 771.

7. Comunicado por el doctor Mier (de Méjico) sobre la enciclica del papa Leon XII,—Realizacion de dos nuevas pobla-

ciones, al Sur, *Dolores*, proyectada mucho ha, y al norte, de siete á ocho millas de la plaza de la Victoria, en los terrenos conocidos por la *Chacarita de los Colegiales*, el otro.—Oficio del coronel Dorrego á los representantes nacionales, sobre su diputacion por la provincia de Santiago del Estero, que aun no habia sido resuelta. N. 775.

9. República Peruana: comunicacion de don Hipólito Unanue, dirigida al dean Funes, acompañando el diploma y medalla de oro del busto del libertador Bolivar, con que el consejo de gobierno le agraciaba por sus importantes servicios á aquella República, en la causa de su independencia y libertad.—Comunicado de don Ignacio Nuñez, sin decir nada. N. 777.

13. Premio al valor: lista de suscritores para recompensar á las tripulaciones de la escuadra nacional por el valor desplegado en sus varios encuentros con los enemigos.—Comunicado y cartas de la escuadra sobre el valor de los marinos. N. 780.

14. Remitido suscrito por *El compatriota adoptivo*, haciendo algunas observaciones y rectificaciones al *Rasgo histórico* publicado en el número 764 de la *Gaceta*, fecha 22 de mayo. N. 781.

15. Carta del oficial de la marina imperial *Custodio Jose Manoel de Santos Silva Pereira y Carvalho da Fogeira*, dirijida á un amigo suyo, de abordo de la terrible fragata Metrolla, capitana de la terrible escuadra brasilera, á las diez de la noche del memorable dia 11 de junio del año de 1826. N. 782.

17. Artículo de carta de una de las principales personas de Tarija, desmintiendo lo que dice el *Mensajero* en su número 59, con respecto á lo sucedido en aquel punto, con Gordaliza, Diaz Velez etc.—Comunicado referente á los héroes de la escuadra nacional, al mando del inmortal Brown. N. 784.

20. Comunicacion oficial del ministro de la guerra, general Alvear, al general Brown, manifestando el reconocimiento del

gobierno al gefe, oficiales y tripulacion de la escuadra nacional, por la bravura que desplegaron en la accion del dia 11 de junio contra 31 buques. N. 786.

21. Soneto al combate del 11 de junio.—Remitido bajo el epígrafe *Posta al Mensajero* ó relacion de otro secreto.—Otro de *un oficial* haciendo algunas observaciones sobre la relacion publicada de la accion del 11 de junio. N. 787.

22. Conclusion de las observaciones del doctor Mier sobre la enciclica del papa Leon XII.—Diálogo entre dos portugueses, poco despues del ataque á la brusca que emprendió el 11 de junio la escuadra brasilera sobre la argentina, al mando del inmortal Brown. N. 788.

23. Corrientes: decreto del gobernador Ferré sobre la emision de papel moneda.—Remitido de don Antonio de Dorna, impugnando al *Ciudadano* en su número 17 de despedida, en que incluye una jaculatoria denigrante contra él, sobre datos falsos que demuestra. N. 789.

26. Tucuman: proclama del gobernador La Madrid, dirijida á sus compatriotas el 25 de mayo de 1826.—Remitido de *Un diputado del congreso constituyente* impugnando el del número 44 del *Mensajero Argentino*. N. 790.

27. Bolivia: lista de los diputados al congreso boliviano, por Potosí 8 y 3 suplentes; por Chuquisaca 5 y 2 suplentes; por Santa Cruz 5 y 2 suplentes, Cochabamba 8 y 2 suplentes; por Oruro 3 y 1 suplente, y por la Paz 10 y 3 suplentes, total 39 y 13 suplentes.—Tucuman: cancion patriótica, cuyo coro es:—

Tucuman se mueve,
Se apronta á la lid
Prepara tu tumba
Sultan del Brasil.

Contestacion del general Lavalleja sobre la ley de premios á los 33 ciudadanos orientales.—Remitido de *Un Cordobés*, en

defensa de su provincia, denigrada en el número 54 del *Mensajero Argentino*. N. 791.

28. Bolivia: decreto del general Sucre sobre la antigua deuda española. N. 792.

30. Chile: proclama del director don R. Freire, á los pueblos de la República, con motivo de haberse apoderado del Archipiélago de Chiloé el ex-director O'Higgins en combinacion con el que hacia de gobernador de aquel punto.—Conclusion del diálogo entre dos portugueses imperiales. N. 793.

Julio.

1. Bolivia: pomposa instalacion del colegio de ciencias y artes en Potosí, con el título de Colegio de Pichincha, el dia 7 de mayo. N. 794.

4. Proclama del coronel de aguerridos á caballo, don J. Felix Bogado, al despedirse de su cuerpo, para ocupar su nuevo puesto sobre la frontera, al mando del 4° regimiento de caballería de milicias, en reemplazo del coronel don Hipólito Videla.—Recompensa al valor: obsequio al general Brown de una bandera nacional con una inscripcion en el centro que dice: «11 de junio de 1826», bordada por las damas argentinas, á cuyo nombre fué puesta en manos del héroe por la señora doña Maria Sanchez de Mandeville, dirigiéndole una alocucion que se rejistra N. 196.

5. Rasgos biográficos del distinguido literato y jurisconsulto doctor fray Camilo Henriquez, que nació en Valdivia, provincia de Santiago de Chile, el año de 1768 y falleció en Chile en el de 1826. Por su amigo A. G. de C. (Antonio Gomez de Castro). Creemos que el amigo de Henriquez está equivocado por lo que respecta al año de su nacimiento y estamos mas conformes con la juiciosa opinion de Vicuña Mac-Kenna que la fija por el año de 1772 á 1773, si bien la diferen-

cia no es muy notable, puesto que solo es de 5 ó 6 años. V. pàj. 208 de nuestra *Efem. Argirom.*) N. 797. (Se hallan repetidos en varios números subsiguientes, bajo el epígrafe de *Elojio al mérito.*

6. Relacion del espléndido banquete en celebridad del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, el dia 4. N. 798.

7. Bolivia: mensaje del gran mariscal de Ayacucho, al congreso constituyente de aquella República, instalado el 25 de mayo en Chuquisaca, ante quien fué leido por aquel. En él da cuenta de su administracion y de su resolucion de no admitir el poder supremo, aun cuando el congreso quisiese investirle con él, alegando que, apesar de los servicios que habia prestado á la República, él era un estrangero en ella y su sangre y corazon pertenecian á su patria, Colombia.—Aviso del médico de policia, doctor don Pedro Rojas, haciendo presente al público, que en la visita que, asociado del inspector de farmacia, habia practicado, de las pulperías y almacenes de bebidas, encontró con generalidad establecido el pernicioso método de clarificarlas por medio del acetato de plomo cristalizado, llamado comunmente azúcar de Saturno, y propone otro mas sencillo que evitara el que la salud pública se viese amenazada por el interés privado de algunos individuos. N. 799.

8. Bolivia: decreto del general Sucre promulgando la ley de olvido por opiniones políticas pasadas y con el objeto de aumentar la poblacion.—Remitido sobre el modo de aspirar á empleos, refiriéndose á don J. A. G. que debia visitar al gobernador Bustos, en su marcha para San Luis. N. 800.

10. Relacion de la visita practicada en el Colegio de ciencias morales por el general Brown, acompañado del capitan Espora, de su secretario Toll y de otros, con el objeto de presentar á los alumnos de aquel establecimiento la bandera que

habia recibido de las damas argentinas, á que se hace referencia mas arriba. N. 801.

11. Remitido suscrito por *Un Salteño*, sobre el asesinato del coronel don Eustaquio Moldes, cuyos servicios en la guerra de la independencia, segun el *Pregon de Salta*, escitaban justamente el sentimiento de su pérdida», y segun el *Mensajero Argentino* y el articulista, ese asesinato era un nuevo escarmiento, una nueva leccion para los pueblos». N. 802.

12. Montevideo: arancel de la aduana siendo el mismo que el de las del imperio del Brasil, con modificaciones.—Remitido suscrito por *Un sujeto de buen gusto*, bajo el epígrafe *furor de escribir*, criticando «el apotéosis de algun fraile que falleció en la Luna, de la órden de la buena muerte etc.«, con referencia al doctor Henriquez. N. 803.

13. Artículo remitido sobre el colegio de ciencias morales y premios adjudicados á la *moral* y *aplicacion*.—Otro de *Un boliviano* relativamente á un pliego encontrado abierto, recojido por el coronel don Manuel Toro de la administracion de correos de Bolivia y dirijido para el señor Serrano, juntamente con una carta del generel Sucre etc. N. 804.

14. Invitacion de don Bartolomé Muñoz á visitar su museo de historia natural con el catálogo y descripcion de 5,306 piezas. N. 805.

15. Remitido en contestacion al señor A. G. de C. autor del *Elojio al mérito* sobre el doctor Henriquez.—Otro de don Joaquin Culebras. N. 806.

17. Chile: artículo sobre una reunion de argentinos, presidida por don Sebastian Lezica y don Bernardo Vera, para celebrar el 25 de mayo. N. 807.

18. Proclama impresa en Tucuman y dirijida á la provincia de Salta por su diputado electo para representarla en el congreso nacional, don Juan Antonio de Moldes, en defensa del honor del coronel Moldes, su hermano, asesinado durante la administracion del general Arenales. N. 808.

Año 1826. Julio.

19. Remitido de don Antonio Gomez de Castro, contestando al del *Sujeto de buen gusto* sobre el doctor Henriquez. N. 809.

21. Remitido suscrito por *Un amigo de los hombres de bien*, sobre la manifestacion que de su capital hiciera en este año de 1826 don Juan Martin de Pueyrredon para el pago de la contribucion directa, en cuyo asunto figura don José Erézcano. N. 811.

22. Chile: referencia del descubrimiento, en la hacienda del Rungue, de un mineral llamado comunmente *Sal de Inglaterra*.—Articulo interesante del *Patriota Chileno*, bajo el titulo de *Representacion nacional*, el cual da una idea de las circunstancias de Chile (1) desde el año de 1817.—Remitido

(1) Como una de las causas que contribuian al mal estar político que á la sazon existia en aquella República, véase el siguiente: Estracto del mensaje del supremo director de Chile á las cámaras de 1826.

«La llegada á Chile del vicario apostólico, monseñor Muzzi, fué al principio considerada como un feliz acontecimiento, puesto que el restablecimiento de los vínculos espirituales con la santa sede era generalmente deseado; pero ni los miramientos con que he colmado á este sacerdote, ni las muestras de consideracion que él ha recibido pudieron satisfacer sus pretensiones ni conservarlo entre nosotros. Pretendia ingerirse en todos nuestros asuntos, llevar todo á la jurisdiccion espiritual de que él se pretendia revestido. Se levantaba contra los principios de nuestro derecho político; y, con el tono de la supremacia altanera de los delegados de Hildebrand, queria deprimir las operaciones del gobierno hasta la necesidad de ser sancionadas por él. Conspiraba contra las instituciones que nos costaron quince años de trabajos y sacrificios. El gobierno trató esas insolentes pretensiones como merecian serlo. El vicario apostólico, despues de haber asi faltado á los principios de humildad y caridad cristiana que debian hacer su carácter y su mision respetables, desapareció furtivamente, abandonando con ingratitud un pueblo religioso y hospitalario que se habia esforzado de ganárselo por medio de regalos de dinero

al defensor de la causa de los gefes y oficiales de marina en el 9 de febrero. N. 812.

24. Remitido de don Juan Martin Pueyrredon, en contestacion al del número 811.—Acta del juri sobre la manifestacion de capital de don Juan Martin de Pueyrredon. N. 813.

26. Llegada á Buenos Aires, procedente del ejército nacional, el 24 à la noche, el brigadier de la nacion don Fructuoso Rivera.—Remitido del defensor de los gefes y oficiales de la escuadra nacional, sobre el parte del 9 de febrero, á sus defendidos.—Otro bajo el epígrafe *Aviso*: *Una mirada de curioso*, sobre las contestaciones de las provincias si obedecian ó no al congreso en la eleccion del presidente Rivadavia, y sobre la capitalizacion. N. 814.

31. Brasil: *Recuerdo de los derechos del imperio del Brasil á la Provincia Cisplatina*, por el baron de Cayrú.—Movimiento de las escuadras.—Suscripcion en obsequio de los heridos en las acciones navales del 29 y 30 de julio, encargada á don José Rubio, oficial 2º de la comisaría de marina. N. 818.

Agosto.

1. Brasil: tratado de comercio concluido entre el rey de Francia y el emperador del Brasil.—Parte del general en gefe de la escuadra nacional al ministro de guerra y marina, sobre los combates del 29 y 30 de julio de 1826. N. 819.

2. Bolivia: carta autógrafa del libertador Bolivar al gran mariscal de Ayacucho, acompañada de un decreto del congreso de gobierno de la República peruana, reconociendo la independencia de Bolivia (mayo 18). N. 820.

considerables. El gobierno espera que S. S. el papa Leon XII desaprobará altamente la conducta de su enviado, y hará justicia á los esfuerzos que hemos hecho para restablecer con el gefe de la iglesia católica relaciones deseadas por todos los fieles de esta comunion.»

Año 1826. Agosto.

8. Chile: oficio del mayor don Manuel Fuentes, gobernador de Chiloé, al de Valdivia Jon Cosme Perez de Arce, y contestacion de este, relativamente al estado alarmante del pais, con cuyo motivo se habia establecido una asamblea provincial, negando obediencia al gobierno existente y proclamando al general don Bernardo O'Higgins, ausente en el Perú, director supremo de la República. N. 825.

9. Artículo sobre Bancos particulares.—Promocion del mayor don Luis Argerich á teniente coronel. N. 826.

10. Relacion sobre la constitucion que el libertador Bolivar habia enviado á la República de Bolivia.—Mensaje del director de Chile al congreso constituyente de la República. N. 827.

11. Decreto del presidente Rivadavia sobre el informe de la marina nacional. N, 828.

16. Promocion del teniente coronel don José Elorga en el mando del Parque, en subrogacion del de igual clase don Luis Argerich; del general Alvear para el mando en gefe del ejército de operaciones de la Banda Oriental; del teniente coronel don Antonio Diaz, ayuda de campo de dicho general, y de don Manuel Arroyo, para presidente del Banco nacional. N. 831.

17. Bolivia: proyecto de ley del congreso constituyente estableciendo el modo cómo se habia de proceder á la eleccion de presidente de la República.—Tucuman: decreto del gobernador La Madrid creando una sociedad de los vecinos principales de Tucumañ, que debia reunirse en su casa todos los domingos, para concertar las medidas mas á propósito, á fin de adelantar la provincia que presidia, y los sujetos que la habian de componer.—Noticia del consejo de guerra efectuado el 16 en la comandancia de marina, á algunos oficiales, por el combate del 9 de febrero, y presidido por el general don Matias Irigoyen. N. 832.

18. Promociones del general Mansilla de la provincia de Entre Rios á la misma clase de los ejércitos nacionales, y del teniente coronel de la disuelta division de los Andes, don José María Aguirre. N. 833.

19. Chile: alocucion dirijida al congreso por el nuevo presidente de aquella República don Manuel Blanco, al recibirse del mando y al depositarlo en él, el director don Ramon Freire, quien le ciñera la banda tricolor distintivo de la autoridad suprema, y contestacion del presidente del congreso, señor Cienfuegos. N. 834.

22. Córdoba: sancion del proyecto sobre la ley de 15 de abril del congreso general constituyente, por la cual, designando las atribuciones de los representantes de la nacion, se reservaba la facultad de removerlos, despues de ser incorporados al cuerpo nacional.—Comunicado del teniente coronel don José María de Pinedo, sobre la defensa de los oficiales de marina, firmada por José María Marquez, por la accion del 9 de febrero. N. 836.

23. Contestacion de don José María Marquez al precedente comunicado. N. 837.

24. Aviso de *Un Santiagueño*, declarando ser falso lo del número 79 del *Mensajero* sobre que el gobernador de Santiago (Ibarra) *hubiese disuelto la junta de representantes por que trataban de reconocer al presidente Rivadavia*; asi como lo de que *no encontraba asi'o y tenia que variar de habitacion todas las noches, y mudar de aguas como los caciques*. N. 838.

26. Chile: impreso suscrito por *Un ciudadano* (don Juan Egaña, presidente que fué del congreso del año 23), con el título de «Un ciudadano á sus compatriotas» sobre federacion y gobiernos electivos.—Noticia de un desembarco de 60 portugueses, el dia 23, en la costa de la Magdalena, los que fueron perseguidos y aniquilados por don Pablo Muñoz, alcalde del cuartel 1º de la Cañada del Pescado, ausiliado por el co-

ronel Inarra ó Ignara.—Interesante aviso, suscrito por *Un agradecido á los reconquistadores del año de* 1806, en contestacion á otro publicado en el número 111 del *Correo Nacional* y suscrito por *Un amigo de los hijos de Sud-América*, sobre quienes fueron los ilustres personajes que promovieron la reconquista de esta capital del poder de los ingleses el 12 de agosto de 1806, asi mismo los que recibieron al general Beresford, y tambien los que se portaron con bizarría en la defensa el año de 1807.

« Los promotores de la reconquista fueron, dice, el brigadier don Juan Martin de Pueyrredon y el presidente actual « del Banco don Manuel Arroyo; que, tomada la plaza por « Beresford, pasaron á la ciudad de Montevideo á pedir facultades al gobernador de aquella plaza don Pascual Ruiz Huidobro, para hacer las reuniones de este pueblo y su campaña, « con las que sostuvieron la primera batalla con los ingleses « en el campo de Perdriel, el 1° de agosto de 1806. Esta « fuerza, reunida á la pequeña que vino de Montevideo, fué « la que consiguió la rendicion de las fuerzas británicas, despues de otras dos batallas el 12 de agosto del mismo año, « con lo que quedó hecha la reconquista.

« Fueron muchos los que aspiraron á llamarse reconquistadores, pero el cabildo de esta ciudad que presenció y pagó « con generosidad los servicios de todos, oidos á los pretendientes, clasificó los que resultaban verdaderos reconquistadores, como que hicieron los trabajos con conocimiento de « aquella corporacion, entendiéndose estos con su presidente « el señor don Francisco Lezica, y por consiguiente debe de « constar en el archivo, en los acuerdos de aquel año. Como « tenemos ya la distancia de 21 años de aquel suceso, no será « estraño me haya olvidado de aquellos beneméritos ciudadanos « pero en este caso les queda le recurso de ocurrir al archivo, « donde encontrarán su clasificacion.

« Fueron compañeros de Pueyrredon y Arroyo en la recon-
« quista del año de 1806, los señores don Lorenzo Lopez, don
« José Bernaldez, don José Cipriano Pueyrredon, don Fran-
« cisco Trelly (Trelles), don Juan Andrés Pueyrredon, don
« Diego Baragaña, que murió á los tres dias de una metralla
« en una pierna, don Miguel Mejia, don Francisco Mariano de
« Orma, don Juan Pablo Rodriguez, don Diego Bejarano, que
« murió en la batalla de Perdriel, doctor don Lucas Obes y
« don Cornelio Zelaya, don Manuel Antonio Baz, prisionero
« en la carga dada en el caserío de Perdriel.

« Por lo que respecta á los que recibieron á Beresford, no
« comprendo la pregunta, por que ella puede tener varios sen-
« tidos, pero estoy que, cuando por el parlamentario don Hila-
« rion de la Quintana (hombre que ha trabajado mucho por su
« pais) se le intimó á Beresford para que entregase la plaza,
« se le decia habia entrado en ella sin oposicion, y era sin
« duda verdad, por que el virey y la audiencia fugaron el 26
« de julio, víspera de su entrada, llevándose la fuerza ar-
« mada.

« Bizarría, amigo, en la defensa del año de 1807, todos los
« cuerpos la tuvieron, como que tenian union, y trabajaban
« por unos mismos intereses, y si alguno hizo mas que otro
« fué por que los enemigos le proporcionaban esta ventaja en
« sus direcciones.

« Yo creo, amigo querido, que he satisfecho la curiosidad
« de usted en la parte que contienen sus preguntas, pero si
« ellas tienen por objeto, como lo imagino, querer conocer
« losque han promovido la independencia de la América, aun-
« que se ha dicho ser imposible clasificarlo, yo digo que no
« hay tal imposibilidad si se trata de buena fe.

« Es axioma general que, pueblo que toma las armas en la
« mano, no las larga, hasta echar por tierra sus mandones, á
« lo menos los reconquistadores del año de 1806, asi lo creian

« entónces. Y si su marcha era con este fin, lo acreditará « para con usted los pasajes que voy á referirle de aquellos « tiempos: el dia 14 de agosto del año 6 salieron los recon- « quistadores con un distintivo en la cadena del reloj para « conocerse, y era la cinta blanca y celeste; bajo el mismo « pretesto pasaron el distintivo al dia siguiente 16, á un ojal « del chaleco, y formaron la reunion de lo mas lucido de este « pueblo en casa del señor don Juan Martin de Pueyrredon, « de donde salió el plantel de la independencia, quiero decir, « el cuerpo de oficiales del primer escuadron de húsares, que « despues se ha repartido en todos los cuerpos que la han con- « sumado. El 26 del mismo mes y año, se presentó en la pla- « za de la Victoria este primer escuadron con don Juan Martin « Pueyrredon á la cabeza, como su comandante, sin insignias « militares españolas, colocadas en su lugar las republicanas « que hasta hoy cargan nuestros sarjentos y cabos, entonces « decinviros y quintunviros, que fué lo mismo que decir á « todas las provincias y naciones que los veian: los reconquis- « tadores del año 6 marchaban de frente á ser republicanos « ¿y aún se trepidará en conocerlos, amigo mio? ¿y cree usted « que es imposible clasificar los promotores de la indepen- « dencia de América? Pregunto á usted ¿se desean conocer « de buena fe para clasificarlos? Yo estoy creido que nó, « amigo, y esta será quizá la razon por que no hayan querido « dar la cara los dos promotores de la reconquista del año de « 1806; pero yo cumplo con el deber de sus compañeros ha- « ciéndolos conocer de usted y de los que tienen estos mismos « deseos, etc. N. 840.

28. Reflexiones de la *Gaceta* sobre el contenido del precedente impreso de Chile y sobre su autor el señor Egaña.—Aviso suscrito por *Dos Cordobeses*, referente al *Mensajero*, y á los señores Villanueva, Bustos y Dorrego.—Contestacion de don José María Marquez « al sapientísimo pátriota del aviso inserto

en el *Correo Nacional* del viérnes 25, contra el defensor de la causa de los marinos.» N. 841.

29. Proclama del general en gefe, Alvear, del ejercito de operaciones, á los habitantes de la Provincia Oriental. N. 842.

Setiembre

2. Chile: Instrucciones dadas á don Pedro Trujillo por el presidente de la República, don Manuel Blanco, y aprobadas por el congreso, para representar á aquella República cerca del gobierno del Perú, como ministro plenipotenciario.—Parte dado en la oficina de la capitania del puerto de Buenos Aires por dos marineros procedentes de Las Vacas.—Nombramiento del coronel don Agustin de Pinedo para el mando del regimiento número 1° de caballería de la milicia activa. N. 845.

5. Parte oficial de la derrota esperimentada por los indios, N. 849.

6. Indios: parte oficial dirijido desde el Salto por el coronel don Federico Rauch al inspector de armas, brigadier Soler, informándole del resultado que habia tenido la invasion de los indios en aquella frontera. A las órdenes de Rauch se hallaban á la sazon los entónces capitanes don Pedro Ramos, don Mariano Acha y don Nicolás Granada, conduciéndose con recomendable valor y pericia, y entre los oficiales subalternos que iban á las órdenes de estos se distinguió de un modo brillante el porta-estandarte con el grado de teniente don Hilario Lagos.—*Brillante Marcha en la Guerra con el Brasil*, cuyo *coro* es como sigue:

Guerra, guerra, Argentinos, á muerte
Al que intenta la Patria oprimir.
Caiga el trono, los pueblos se libren:
Libertad, Libertad, ó morir. N. 850.

Año 1826. Set.

7. Colombia: nota del presidente de la cámara del senado don Luis A. Baralt, al libertador general en gefe presidente de la República Simon Bolivar, comunicándole haber sido reelecto por unanimidad presidente de aquella República, por cuatro años:—Resolucion del congreso de la misma República concediendo licencia al senador, general Sucre, para permanecer en las provincias del Alto Perú, eregidas en Estado independiente, bajo el nombre de República Bolivar:—Otra autorizando al poder ejecutivo para estipular y consentir en que la nueva República Bolivar se sirviese de dos mil hombres colombianos del ejército ausiliar del Perú, por el tiempo que ambas partes estimaran conveniente.—Oficio del intendente don Juan de Dios Amador, comunicando desde Cartagena al ministro plenipotenciario en el congreso de Panamá, don Pedro Briseño Mendez, que el ministro plenipotenciario de Inglaterra Mr. Edward Dawking habia salido de Lóndres con destino al referido congreso en Panamá. N. 851.

9. Colombia: comunicacion del general Santander, vicepresidente de la República de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la cruz de Boyacá etc. etc. dirijida al libertador Bolivar, participándole su nueva eleccion á la presidencia de aquel Estado y contestacion de Bolivar declinando ese honor, fundado en que su eleccion era una manifiesta infraccion de las leyes fundamentales. N. 852.

12. Salta: carta en que se da una noticia interesante sobre la espedicion descubridora de Soria en el rio Bermejo. —Tucuman: proclama del gobernador La Madrid á los tucumanos —Condiciones requeridas en los oficiales de estado mayor, publicadas por el teniente coronel N. Virginio. N. 854.

13. Anuncia la llegada á esta capital el dia 11, del brigadier M. Rodriguez y don Ignacio Nuñez, desde las Vacas. — Funerales de don Juan Dillon y de don Miguel Garcia. N. 855.

22. Chile: noticia de la rendicion de Chiloé al coronel don José Santiago Aldunate, gobernador que era de dicho archipiélago, cuando la sublevacion del mayor Manuel Fuentes: —Parte oficial remitido por Aldunate al ministro de la guerra, sobre aquel suceso, y algunas de las comunicaciones del referido gefe con el sublevado Fuentes. (Las demas comunicaciones de la municipalidad de la plaza de San Cárlos, en Chiloé, y de los gefes de las fuerzas militares dirigidas al coronel Aldunate y contestacion de este. se hallan en los números subsiguientes.)—Perú: noticia de la sublevacion de dos escuadrones de caballería en Guancayo—Rasgos biográficos de don Joaquin Estefani de Basfi. N. 863.

23. Don Juan Pons, segundo ingeniero, á don Próspero Catelin, ingeniero en gefe, en contestacion al *Aviso al público*, inserto en el número 139 del *Correo Nacional*, sobre el edificio vicioso de la catedral de esta ciudad. N. 864.

26. Anuncia haber sido visto al brigadier don Fructuoso Rivera en el Arroyo del Medio, encaminándose á Santa Fé, segun él habia dicho, acompañado de 15 hombres bien armados. N. 866.

27. Colombia: ley del congreso de esa República, sobre los regulares.—Rasgo de intrepidéz y valor ejecutado por el capitan don César Fournier, apresando en la isla de Gorriti con 27 hombres una goleta de guerra enemiga, la *Leal Paulistana*, en la noche del 21 de setiembre, que tenia 76 hombres, 2 cañones de á 24, de bronce, uno á popa y otro á proa, giratorios, 3 carronadas de á 12 por costado, muchas municiones de guerra y provisiones de boca para seis meses, etc. etc. N. 867.

28. Colombia: decreto del vice presidente general Santander, convocando estraordinariamente al congreso para deliberar sobre el estado de la hacienda nacional, á consecuencia de no haberse podido negociar un empréstito en Lóndres por el

Perú, (*ni por Buenos Aires*) para por su medio, supuesto que dicho Estado debia mucho á Colombia, cubrir los intereses de la deuda estrangera contraida por aquella República. —Policia: Secciones (10) en que estaban divididas las comisarias de campaña.

1ª San Isidro, San Fernando, Conchas, y San José de Flores.

2ª Villa y Guardia de Lujan (hoy Mercedes) Moron y Pilar.

3ª San Antonio de Areco, Fortin del mismo nombre, Cañada de la Cruz (hoy Exaltacion de la Cruz) y Areco arriba.

4ª San Pedro, Baradero, Salto y Arrecifes.

5ª San Nicolás, Rojas y Pergamino.

6ª Mansalvo.

7ª Chascomus, Monte y Ranchos.

8ª Navarro, Lobos y Matanza.

9ª San Vicente y Cañuelas.

10ª Quilmes, Ensenada y Magdalena.

Secciones (4) en que estaba dividida la ciudad y cuarteles que correspondian á cada una :

1ª 1, 2, 3, 12, 13, 14, 16, 17 y 18.

2ª 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19 y 1º de campaña.

3ª 15, 27, 28, 29, 30, 31, 46, 47, 50 y 3º 4º y 5º de campaña.

4ª 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 34, 36, 52, 54 y 2ª de campaña.

Cuarteles que correspondian á cada parroquia:

Catedral al norte 2 y 3.

Idem al sud 4, 5 y 11.

Socorro, 1, 14, 15, 16, 29, 30, 47, 3º 4º y 5º de la campaña.

Piedad 27, 28, 31, 46 y 50.

San Nicolás 12, 13, 17 y 18.

Monserrat 19, 20, 25, 26, 34, 36, 23, 24, 52, 54 y 2° de campaña.

San Telmo 6, 7 y 1° de campaña. N. 868.

29. Colombia: ley del congreso designando valor y tipo de las monedas de oro y plata de la República.—Bolivia; noticia de haber sancionado una ley estinguiendo todas las comunidades regulares de ambos sexos—Anunciase al mismo tiempo haber salido de la capital de aquella República el 18, con los honores correspondientes, el doctor don Miguel Diaz Velez, ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de la República Argentina cerca del gobierno boliviano. N. 869.

30. Bolivia: importantes comunicaciones entre el libertador Bolivar y el general Sucre, presidente de aquella República.—Enseñanza de quimica: esperimento importante de la respiracion del protóxido de azote (ó gas exhilirante de Davy,) presentado en la escuela de esta capital el 12 de setiembre. Nº 870.

Octubre

2. Chile: ley relativa á la creacion de asambleas provinciales. N. 871.

3. Lista de los captores de la *Leal Paulistana* despues la *Maldonado*. N. 872.

4. Necrología de Tomás Jefferson, tercer presidente de los Estados Unidos y autor del acta declaratoria de la independencia de su pais de la metrópoli. N. 873.

5. Colombia: ley estableciendo puertos de depósito, Puerto Cabello y Cartagena, en el Atlántico, y Guayaquil, en el Pacifico. N. 874.

6. Aviso suscrito por *Un amigo del general Necochea*, dirigido *á la nacion argentina*, sobre el arresto mandado hacer por el *Mesías* (Bolivar) que estaba en Lima, en la persona del venceder en Junin, el valiente general don Mariano Necochea, N. 875,

Año 1826. Oct.

7. Perú: circular dirigida por don José María de Pando á los prefectos de los departamentos, para que á la mayor brevedad convocasen los colegios electorales, que habian elegido el congreso constituyente, disuelto por Bolivar, á fin de someter á su discusion y sancion un proyecto de constitucion (igual al de Bolivia,) formado por el libertador Bolivar y el consejo de gobierno. (La historia no ofrecerá quizá suceso mas raro y singular que el que se acaba de citar: disolver un congreso constituyente, á quien solo incumbia dar una constitucion á la nacion; y formar los encargados del gobierno un proyecto de constitucion para que sea discutido, sancionado ó desechado (lo que probablemente no sucederia) por los colegios electorales que formaron el congreso, es ciertamente inaudito)—Contra aviso *á la nacion argentina*, por uno que se decia ser *mas amigo del general Necochea*, que éra testigo presencial de los prodigios del libertador Bolivar, por quien fué colocado en uno de los puestos mas honoríficos, tan considerado por él que, apenas supo que su esposa se hallaba en indigencia, le libró cuatro mil pesos; y de quien siempre hablaba con entusiasmo; y que el mismo Necochea confesaria la justicia con que habia sido arrestado y sus papeles pesquisados. El articulista increpa á los que se condolian del procedimiento de Bolivar para con Necochea, dejando á su esposa insumida en la miseria! N. 876.

9. Tucuman: proclama del gobernador La Madrid dirigida el 15 de setiembre á la division ausiliar que regresaba de Catamarca. N. 877.

10. Promocion del coronel don Angel Salvadores.—Al contra aviso *á la República Argentina* por *un soldado argentino*.—Aviso de la policía invitando á los hacendados de la provincia etc. á una reunion á la que habia de asistir el ministro de gobierno, con el objeto de tratar sobre el establecimiento de la nueva línea de frontera, que estaba ya trazada. N. 878.

Año 1826. Oct.

13. Chile: renuncia que hace del mando supremo del Estado, don Manuel Blanco, al congreso constituyente de esa República:—Proyecto de decreto presentado á la deliberacion del congreso por don José Miguel Infante, sobre la gloriosa jornada de Chiloé, cuyo gefe agregaria á su nombre el de *Leonidas*, y cada uno de los demás gefes subalternos, oficiales y soldados el de *Espartanos*, con un escudo ó medalla á cada uno de los espedicionarios, y con el nombre de *heroina y fidelísima* á la provincia de Chiloé.—Proclama del general en gefe del ejército de la capital y provincia de Buenos Aires, don Miguel Soler, *á sus compañeros de armas*, al separarse de ellos por haber sido honrado con otro destino en el ejército de la Banda Oriental. N. 882.

16. Perú: circular dirigida por el ministro don J. M. de Pando, á todos los prefectos de los departamentos de la República, referente á los chilenos y argentinos con motivo de la insurreccion de los húsares de Junin. (Por esta circular se podrá juzgar el pago que se daba á los que tan generosamente habian derramado su sangre y hecho tan enormes sacrificios por libertar al Perú del dominio metropolitano.) N. 883.

17. Comunicado de don Julian de Gregorio Espinosa, dirigido al *Mensagero Argentino* por la crítica que en su número 104 hace de la nota con que Espinosa habia dada á luz la carta de su amigo el brigadier don Fructuoso Rivera, de quien se decia ser *íntimo verdadero amigo, pero que seria su implacable enemigo, si se confirmara la traicion de que se le acusaba*. N. 884.

21. Chile: division de las (8) provincias del Estado de Chile y los límites de estas, en el proyecto de constitucion.—Nombres de los oficiales que el brigadier Soler llevó en su compañía para el ejército de operaciones en la Banda Oriental: el coronel don Vicente Dupuy reemplaza á Soler, en clase de inspector interino.—Contestacion del artículo *Corrientes* del

Mensagero Argentino número 86, por el general don Pedro Ferré. N. 888.

23. Aviso de la inspeccion general de armas al público, para concurrir en honor de la nacion al juicio público de oficiales generales, el dia de la fecha, en la sala principal del tribunal del consulado, á que habia sido sometido el general don Enrique Martinez, por el gobierno. N. 889.

24. Interesante correspondencia suscrita por *Dos Cordobeses* sobre un proyecto de dividir la América en dos grandes imperios. N. 890.

26. Carta escrita desde Las Vacas por R. A., comunicando noticias de las operaciones de los corsarios. N. 892.

28. Colombia: decreto del congreso dictando medidas para el pago de los intereses y efectuar la proporcional liquidacion de la deuda estrangera, debida por la nacion.—Tarija: interesantes documentos relativos á la última sublevacion en Tarija y el acta de su incorporacion á la República de Bolivia. —Despedida de don Angel Saravia, al partir á la Banda Oriental. N. 894.

31. Perú: noticia de haber sido dirigidas varias representaciones al libertador por los tribunales y demás corporaciones de la capital de Lima, suplicándole encarecidamente no abandonase al Perú en aquellas circunstancias críticas, con motivo de haber manifestado Bolivar tener que trasladarse á Colombia lo mas pronto posible, para calmar los partidos y disensiones intestinas. En vano los limeños penetraron hasta lo interior del palacio y pronunciaron á presencia del libertador discursos llenos de ternura, exigiendo de él un sacrificio que no habian podido obtener los párrocos, el ejército y todos los cuerpos civiles, cuyas súplicas habian sido desoidas; Bolivar, como roca incontrastable, á todos negaba la esperanza. Al fin, una voz angélica dijo: el libertador se queda. A este anuncio, respondieron con vivas y aclamaciones á Bolivar, con

un repique general durante toda la noche y con un gran baile en el palacio.

¡He ahí como se crean los tiranos en todos los paises del orbe! Eso mismo, poco mas ó menos se hizo con el *gran* Rosas, y ya sabe la República Argentina cual fué el fruto de su *frenético* entusiasmo!

Parte oficial de la accion de Coneta el 9 de octubre, pasado por el comandante general de la Rioja don J. F. Quiroga, al gobernador sostituto don Benito Villafañe, y trasmitido por este al de Córdoba. N. 896.

Noviembre

4. Literatura: anuncia la *Gaceta* tener á la vista la coleccion del periódico literario de Bogotá (Colombia) *La Miscelánea*, en cuyo número 13 los editores aclaran una idea que tenian anunciada de una *federacion literaria*, para asegurar la unidad del idioma en todos los nuevos Estados de la América, antes española, sometiéndose á la autoridad y á las decisiones de *La Academia de la Lengua Americana*. N. 899.

6. San juan: noticia del *nuevo coloso de Rodas* (Quiroga), pretendiendo poner un pié en Tucuman y el otro en San Juan. N. 900.

7. Perú: documento del gobierno de Lima, por el cual resulta haberse hecho una pesquisa de los argentinos y chilenos, la mas fuerte que se ejecutara en estos paises, antes y despues de su emancipacion, pero sin que se hubiese presentado hasta ese momento un solo hecho que justificara la octava parte de su fuerza.—Bolivia: estracto de las sesiones del congreso, sobre la incorporacion de Tarija á la República de Bolivia; así como el haber dictado una ley ordenando el establecimiento de gobernadores provisores eclesiásticos, con jurisdiccion ordinaria en las causas civiles y criminales en primera instancia y tambien en lo económico, en los departamentos de Cocha-

bamba, Potosí y Oruro.—Córdoba: noticia de la conspiracion de que aparecian acusados el general Ocampo, don Gaspar Bravo, Pizarro el cafetero y su hermano, el coronel Tapia, chileno, Riverito, el comandante Giles y su hermano, Arzaquita, don Julian Paz y don Rafael Fragueiro. N. 901.

8. Bolivia: noticia de haberse descubierto por el ciudadano Fermin Candioti una veta de azogue en los cerros de la estancia de Corquisa, del pueblo de Guarina, á doce leguas de la Paz.—Anuncia en venta « El diario de operaciones de las tropas españolas, durante el tiempo que el señor Carballo sostuvo la guerra contra los portugueses, para libertar del poder de estos, la Colonia, Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y demás puntos de que se habian apoderado. Hay tambien varias comunicaciones de los enviados por la corte de Madrid dirijidas á los gefes portugueses sobre lo mismo—Una descripcion abreviada del Paraguay y una coleccion de periódicos desde el año de 1810 hasta el año de 1823. » N. 902.

9. Colombia: artículo sobre el orígen de la asamblea del Istmo, refiriéndose á un impreso de Guatemala firmado por *Un Colombiano*, en el cual se refutaba la opinion de que el proyecto de reunir un congreso de todos los Estados americanos, habia sido concebido en Guatemala. El impreso dice que el señor Ayos, hijo de Cartagena, propuso en 1810 á la junta gubernativa de aquella plaza el proyecto de confederacion americana, sobre lo cual no se tenia dato seguro de comprobacion; pero que sin necesidad de esa prueba, no habia mas que apelar al *Congreso del Orinoco*, periódico que, como todos saben, se publicaba en Guayana, y en el número 1° correspondiente al dia 27 de junio de 1818, se encontrará un oficio del general Bolivar, como gefe supremo de Venezuela, al señor Pueyrredon, supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de fecha 12 de junio de dicho año, en respuesta al de 19 de noviembre de 1816; que le habia dirigido

el general Pueyrredon. En este oficio decia Bolivar: «Cuando el triunfo de las armas en Venezuela complete la obra de su independencia, ó que circunstancias mas favorables nos permitan comunicaciones mas frecuentes y relaciones mas estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el mas vivo interés, á entablar por nuestra parte el pacto americano, que, formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de magestad y grandeza, sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podria llamarse la reina de las naciones y la madre de las Repúblicas.» N. 904.

13. Chile: noticia de haber llegado á Coquimbo, desde el Callao, el gran mariscal don Rudecindo Alvarado, el coronel don Isidro Villar, don Juan Blest; y á Valparaiso, desde el mismo punto, el coronel don José Videla, los tenientes coroneles don Hilarion Plaza y don José Maria Monterola, doctor don Francisco Javier Luna Pizarro, don José Maria Prieto, don N. Saavedra, don Sisto Viera, don Juan Ramos. don Pedro Soto, don Miguel Riesco y Puente, don Manuel Rengifo, don Diego Nordenflicht, don Juan José Solis, coronel don Isidro Suarez, mayor don Hilarion Guerrero y teniente don Alejandro Zambrano.—Noticias del Perú anunciando, entre otras cosas, que el destierro estaba muy en boga con el gobierno peruano. N. 905.

14. Chile: ley estableciendo almacenes francos en la República—Carta del general Quiroga al gobernador de Santiago don F. Ibarra, informándole de una accion con La Madrid, á quien da por muerto, cuando se sabia que habia llegado á Tucuman, herido de una bala, que le fué estraida. N. 906.

15. Brasil: alocucion con que el emperador cerró las sesiones de la asamblea general el dia 6 de setiembre.—Perú: noticia de haberse embarcado el 4 de octubre para Colombia el

libertador Bolívar, «dejando á los peruanos sumerjidos en el sentimiento del mas profundo dolor, y llevando consigo la gratitud y los votos de los hijos de los incas, que, en medio de su pesar, se consuelan con que este benemérito *padre* jamás los abandonará, y siempre les estenderá su mano protectora.»—Decreto del consejo de gobierno de Lima mandando salir á los generales, gefes y oficiales sueltos argentinos y chilenos del territorio del Perú, en el preciso término de quince dias, no pudiendo volver á él sin licencia del mismo gobierno.—Bolivia: noticia de haberse premeditado un asesinato contra el presidente de la República, general Sucre, por el teniente coronel licenciado ciudadano Matos Morales.—Córdoba: decreto de la junta de representantes prohibiendo la estraccion de plata y oro de aquella provincia—Tucuman: confirmacion de la noticia de la derrota del coronel La Madrid. N 907.

20. Noticia de haber llegado á España el general Rodil el 14 de agosto, de haber sido elevado al rango de mariscal de campo y concedídole la real órden americana de Isabel la católica.—Colombia: carta en que se trata del general Paez, á quien se califica de hombre débil, aconsejado por el doctor Pena, que era un proscripto y de un carácter muy peligroso. —Noticia del rechazo de los brasileros en su tentativa para tomar posesion de la isla de Gorriti. N. 912.

24. Mendoza: reglamento sancionado por la junta de representantes de aquella provincia sobre derechos de importacion. N. 915.

28. Comisionados á los pueblos del interior: Castro á Mendoza; Velez, á San Juan; J. Gorriti, á Córdoba; Tesano Pintos, á Santiago del Estero; Castellanos, á la Rioja; Andrade, á Santa Fé yD. E. Zavaleta, á Entre Rios. N. 917.

28. Colombia: noticia de dos fuertes temblores de tierra

que tuvieron lugar en Bogotá, con destruccion de algunos conventos é iglesias. N. 918.

29. Chile: breve relacion de la revolucion que hubo de estallar en Chiloé, y que fué descubierta por su gobernador el coronel Aldunate el 12 de setiembre, y fusilados 19 individuos. —Colombia; aparicion de un nuevo periódico en Bogotá bajo el titulo de *Bondera Tricolor*, cuyo objeto era defender el primer articulo de la constitucion, que dice: «La nacion colombiana no es ni será nunca patrimonio de ninguna familia ni persona,» el cual, parece, se intentaba violar, por Bolivar, y apoyado quizá por el general Paez, como este lo habia hecho en 1818.—Mendoza: noticia de haber sido reformado el reglamento de aduana, estableciendo el 10 en lugar de 15 por ciento—Idem sobre medidas hostiles, puestas en práctica por el gobierno de Córdoba. N. 919.

30. Bolivia: recibimiento del ministro plenipotenciario del Perú, cerca del gobierno de aquella República y discurso pronunciado con tal motivo.—Colombia: sucesos de Valencia—Oficios del intendente del departamento de Maturin, antes Orinoco, don F. J. Mais, participando al gobierno, con fecha 12 de mayo y 4 de junio, las ocurrencias de Valencia y Caracas, y añadiendo haber llegado á Cumaná dos comisionados del general Paez, para que el departamento entrase en la insurreccion.—Oficio del gobernador de Barcelona, A. Caballero, participando tambien al gobierno los sucesos de Venezuela, y asegurando su obediencia al gobierno de Colombia:—Oficio del gobernador de Guayana, A. Rávago, con fecha 22 de mayo, participando tambien iguales sucesos y asegurando que en esa provincia no se introduciria el gérmen de oposiciones innovadoras:—Oficios del comandante de armas de aquella provincia, coronel José Gregorio Monagas, del general Arismendi, del intendente del Zulia etc. usando el mismo lenguaje en sus comunicaciones al gobierno.—Tucuman: noti-

cias de hallarse el gobernador La Madrid en Bipos, mejorado de sus heridas; de estar su hermano político, don Ciriaco Diaz Velez igualmente restablecido y perfectamente atendido por Quiroga, etc. etc. N. 920.

Diciembre

4. Proclama del coronel Cárlos Heine, dirijida á las tropas alemanas al servicio del Brasil, fechada en la Banda Oriental á 1° de setiembre, invitando á sus individuos, como compatriota, á incorporarse á sus filas (del gobierno argentino).—Bolivia: cuestion canónico-teológica, político-dogmática, sobre un clérigo de Chuquisaca no bautizado,—Aviso *á la opinion pública* relativamente á una representacion elevada al presidente de la República por el pueblo de Chascomus, para que no tuviese efecto la ley de 12 de setiembre, sobre la division del territorio, y cuyos promotores eran los mismos de la reunion tumultuaria, para arrestar al honrado vecino don José Gonzalez; y que el número de ciento y tantas firmas que la suscribian era llenado por las de muchos jóvenes menores de edad, mozos de pulperías, de algunos estrangeros y por las de los prisioneros portugueses que allí habia. N. 923.

5. Perú: decreto del presidente del consejo de gobierno de la República, gran mariscal don Andrés Santa Cruz, sobre la reforma de los regulares. N. 924.

6. Banda Oriental: artículo de carta del Arroyo Grande dando noticias del ejército de operaciones. N. 925.

7. Bolivia: noticia de la eleccion del gran mariscal de Ayacucho, general Sucre, para presidente constitucional.—Chile: lamentaciones del Jeremías chileno.—Noticias de Tucuman sobre Ibarra y Quiroga.—Idem de la Banda Oriental. N. 926.

11. Perú: artículo del *Peruano* del 16 de setiembre, deplorando la ausencia del libertador Bolivar, que tanto por lo

hinchado de su estilo, como por la adulacion que tributa á este, no podria ser escedido por la mas pomposa produccion de los sicofantas que rodean los déspotas del Oriente. N. 928.

12. Colombia: compendio del « Manifiesto que el Poder Ejecutivo de Colombia presenta á la República y al mundo sobre los acontecimientos de Venezuela, desde el 30 de abril del presente año de 1826. » N. 929 y subsiguiente.

13. Banda oriental: decreto del general en gefe del ejército de operaciones, don C. Alvear, sobre el Arroyo Grande á 26 de noviembre, prohibiendo toda comunicacion con el enemigo y con los puntos bajo sus armas. N. 930.

14. Banda oriental: decreto de la sala de representantes, sobre la nota del gobierno relativa á los créditos que contrajo la provincia en la revolucion que tuvo lugar en Montevideo, en el año de 1822 y la del año de 1825, en su campaña —Decreto espedido por el general en gefe, Alvear, en el cuartel general sobre el Arroyo Grande á 19 de noviembre etc. etc. N. 931.

14. Invitacion al señor don Felipe Santiago Miguens, uno de los firmantes de la representacion para que no se dividiese el territorio de Buenos Aires. N. 932.

16. Perú: artículo del *Peruano* del 9 de setiembre, sobre las precauciones que habia tomado el gobierno chileno para repeler las asechanzas de unos revolucionarios del Perú, que intentaban introducir la anarquía en Chile. N. 933.

18. Proclama del presidente Rivadavia á los pueblos de la República, sobre el emperador del Brasil.—Relacion de Mr. Johnson, oficial de la goleta *Sarandí*. N. 934.

19 Aviso al público, por don Antonio Gomez de Castro, teniente de ejército y de la emigracion del año 14, sobre los insultos cometidos y falsedad del aviso en el *Correo Nacional* núm. 201. N. 935.

20. Banda oriental: proclama del vizconde de la Laguna, á los cis-platinos.—Rasgo de patriotismo de los ciudadanos

Francisco Zemborain, Mariano Zemborain, Laureano Vera, Clemente Antuñes y Ventura Castro, dando de mano á sus talleres, abnegándose á sus familias y ofreciéndose á servir en clase de soldados voluntarios en el ejército de operaciones, hasta la terminacion de la guerra con el imperio; y decreto del gobierno admitiendo la propuesta y ordenando su publicacion para satisfaccion de los interesados, como verdaderos y dignos argentinos. N. 936.

21. Tucuman: noticias sobre el coronel La Madrid y de un encuentro entre las fuerzas de Salta y las de Quiroga é Ibarra. N. 938.

22. Representacion del rector del colegio de ciencias morales, don Manuel de Irigoyen, cediendo una parte de su sueldo para subvenir á las exigencias de la guerra; y decreto del gobierno aceptando el don.— Comunicado dando la noticia de haber llegado á la ciudad de Santa Fé la señora doña Bernardina Fragoso, que se hallaba al lado de su esposo el general don Fructuoso Rivera, cuya determinacion era apartar á su familia de la proximidad de los enemigos, demostrando así que la traicion estaba ausente de este.—Testimonio de los méritos del mayor Cárlos Bownes, en el servicio de esta República, desde la revolucion de 1810, en que sentó plaza de soldado en el cuerpo de *Cívicos*, habiéndose hallado en las campañas del Alto Perú y de Chile. N. 937 (repetido por equivocacion.)

23. (Tiene 28 por equivocacion.) Perú: Reglamento del comercio.—Impreso publicado por el general don Mariano Necochea, en Santiago de Chile, titulado «La inocencia contra la calumnia,» haciendo una breve esposicion del motivo de su prision de 56 dias, sin razon y de su destierro del Perú. N. 933 debiendo ser 938.

28. Banda Oriental: comunicacion oficial del general Alvear, desde el cuartel general sobre el Arroyo Grande, al gobernador de la Provincia Oriental, don Joaquin Suarez, in-

formándole de la llegada del emperador del Brasil al Rio Grande, para ponerse al frente de su ejército y abrir la campaña contra el pueblo argentino; y contestacion del gobierno, desde Canelones.—Proclama del gobernador Suarez, á los habitantes de la Banda Oriental.—Brindis pronunciado en obsequio del general Brown, en una reunion de apasionados á dicho señor, hecho en *soneto* por *un campestre*. N. 935 repetido.

29. Banda Oriental: Manifiesto que el general de division don Juan Antonio Lavalleja presenta á los pueblos de la República para desmentir la negra perfidia con que el brigadier Rivera ha querido hacer creer etc. etc.»—Decreto de indulto del general en gefe del ejército de operaciones. N. 936 repetido.

30. Perú: acta del colegio electoral de la capital de Tarapacá, á consecuencia de la circular del consejo de gobierno para deliberar sobre el proyecto de constitucion.—Rasgo de patriotismo de don Paulino Gari cediendo la mitad de su sueldo como rector del colegio de estudios eclesiásticos; y don Dionisio Patron de cien pesos mensuales, durante la guerra uno y otro.—N. 937 repetido.

AÑO 1827

Enero

2. Concluye el reglamento de comercio del Perú—Propagacion de la educacion en la Banda Oriental: establecimiento de una escuela lancasteriana, en la villa de Canelones, bajo la direccion del señor Catalá, contando ya inscritos 123 niños—Correspondencia dirijida á los editores y suscrita por *Un patriota decidido*, haciendo la relacion del modo como se practi-

caba la vigilancia del sitio de Montevideo por el general Mansilla.—Noticias de la escuadra nacional y refuerzo de la bloqueadora con 5 goletas. N. 944.

3. Conduccion de los prisioneros argentinos desde Montevideo al Rio Janeiro, entre los cuales el teniente coronel dón Manuel Lavalleja, hermano del general, con una barra de grillos.—Comunicado apologético de don Atanasio Lapido, apoyado por los editores de la *Gaceta* y dirijido «A los señores que no conocen ó no han tenido ocasion de tratar y comunicar al honorable ciudadano y virtuoso militar don Manuel Oribe.» Dió orígen á esta apología, una carta inserta en el número 14 del *Mensajero Argentino* del 12 de diciembre, escrita á Oribe por el doctor don Bernardo Bustamante. N. 945.

4. Noticias de la escuadra argentina. N. 946.

5. Manifiesto de la sala de representantes de la provincia de Córdoba *al pueblo que representa, á las provincias de la union y a las Repúblicas de América*, no reconociendo la constitucion dictada por el congreso, por haberse cimentado bajo bases en oposicion con la forma de gobierno que reclamaba aquella provincia, ni que daria cumplimiento á ningun tratado ni convenio gravoso ó vergonzoso, que hiciera el gobierno de Buenos Aires, ya fuese con el imperio del Brasil ú otras naciones, ó ya fuera con particulares. Suscrito por *Juan Pablo Bulnes*, presidente, *Diego Larriba*, Julian Gil, Fernando Flores y Rafael Galan. N. 947 y 948.—Noticias de Tucuman dando un breve detalle sobre los sucesos ocurridos desde el 1° de agosto acerca de las diferencias que ocupaban las demás provincias.—Proclama del general en gefe de las fuerzas de Salta y Tucuman á los individuos que las componian.—Proclama del general en gefe del ejército republicano en la Banda Oriental, don Cárlos de Alvear, al marchar contra los brasileros.—Aviso justificativo del doctor Ladislao Ochoa

desmintiendo la imputacion de ser editor del *Correo Nacional*, declarando franca y sinceramente no haber jamás trazado una línea en aquel periódico y que del conocimiento que se tenia en su residencia en Europa y de haber cultivado las mejores relaciones, tales como con el ministro Jorge Canning en Lóndres, con Talleyrand en Paris, con lord Strangford en San Petersburgo y últimamente en España con Victor Saez, se infirió que pudiese ser editor de aquel diario. N. 947.

8. Noticias de la provincia oriental y de la escuadra nacional.—Comunicado de don Bernardo Bustamante manifestando su gratitud hácia la persona del gefe de policía por el trato noble que le habia dispensado durante la mansion de 28 dias que estaba á su disposicion (arrestado).—Decreto del congreso de Bolivia relativo á la promulgacion de la constitucion el dia 9 de diciembre—Autorizacion del mismo congreso al gobierno de aquella República para negociar un empréstito de un millon trescientos mil pesos valor real. N. 948.

8. Paraguay: circular del gobierno del Paraguay á todos los comandantes de las provincias, trascrita del periódico francés *Memorial Bordelais* y suscrita por el secretario de gobierno *Bernardino Zapiolas* (debe ser *Zapidas*) decretando la pena de muerte, la misma con que fué castigado uno que *tuvo la audacia de presentarse en la villa de Itapuá, so pretesto de una comision de parte del gobierno español cerca del primer magistrado, pero como no pudo presentar ni pasaportes ni cartas credenciales, y convencido por las declaraciones de los que le acompañaban de mantener relaciones con los rebeldes que un bergantin español condujo á Buenos Aires en 1824, él fue pasado por las armas. El gobierno deseando evitar mayores males y aprobando la conducta del gobernador de Itapuá ordenó fuesen castigados con la misma pena todos los que con el mismo pretesto pisasen ese territorio.* Todos los poseedores de cartas relacionadas con la política estaban obli-

gados á presentarlas dentro de tres dias, despues de la promulgacion de este decreto, so pena del mismo castigo y sin distincion de personas y su cuerpo privado de sepultura. (Dejamos al lector la calificacion de tal disposicion, digna del que la dictara; pero eso no era mas que la primera edicion de la tiranía del Paraguay: la segunda edicion, corregida y aumentada, vió la luz en la luctuosa época del mariscal Lopez de lúgubre recordacion para la humanidad en general.)

Bolivia: relacion de las ceremonias con que celebraron los cochabambinos el cumpleaños de Bolivar el 28 de octubre.—Ley del congreso general constituyente de la República boliviana sobre la acuñacion de las monedas de oro y plata.—Decreto del presidente Sucre suprimiendo algunos conventos.—Anuncia haber el congreso declarado incorporada la provincia de Tarija al arzobispado de Charcas y ordenado que el gobernador eclesiástico nombrase un provisor en ella. N. 949.

10. Cancion propuesta por un *Patriota emigrado* trascrita de la *Gaceta de la Provincia Oriental*—Descripcion de un gran convite celebrado por una reunion de españoles (todos de la órden tercera de Cárlos IV) en celebridad del feliz arribo del emperador don Pedro á Santa Catalina—Noticias sobre los movimientos de la escuadra nacional—Don Vicente Lanuza publica una resolucion del gobierno concediéndole privilegio esclusivo por cuatro años para poder establecer la máquina ó balde sin fondo para estraer agua, construido por él. N. 950.

11. Editorial dirijido al diario *L'Echo Français*. N. 951.

13. Vindicacion que á la impostura del *Mensajero Argentino* número 155 hace J. C. V. (don Juan Cruz Varela.)—Necrologia de Maria Teresa, emperatriz, esposa de Pedro I del Brasil N. 953.

13. Sesion del congreso, en el que se incorporó el diputado por la provincia de Tarija, don José Antonio Ruiz—Editorial sobre un aviso suscrito por *Un Corredor* é inserto en el *Correo Nacional* en su número 233, referente á la compra de fondos públicos hasta la cantidad de 50,000 pesos al precio de 76 por ciento—Documento relativo al abordaje que la noche del 15 de diciembre de 1826 dió el capitan don César Fournier al bergantin de guerra enemigo *Rio de la Plata*, anclado en el puerto de Maldonado.—Don Pablo C. Garcia, bajo el epígrafe *Al Público* contesta á don Ladislao Ochoa, á quien considera como redactor del *Correo Nacional*, apesar de haber aquel declarado lo contrario en otro número de la Gaceta—Noticias de los movimientos de las escuadras nacional y enemiga. N. 954.

16. Himno compuesto por don Florencio Varela, y su música por don Pedro Esnaola, para la adjudicacion de premios del colegio de ciencias morales en la iglesia de San Ignacio—Campaña contra los bárbaros: parte del coronel don Federico Rauch, desde Nuenca Quique—Noticias de los movimientos de la escuadra. N. 955.

17. Paraguay: el periódico francés *L'Echo du Midi*, refiriéndose á correspondencia de Madrid, dice que fué recibido por el gobierno español el comisionado paraguayo coronel *Fort*, marqués del Guaraní, el cual, conforme á sus instrucciones del doctor Francia, se presentó la primera vez á S. M., vestido como un simple ciudadado; pero la segunda lo verificó con uniforme de coronel de la primera legion voluntaria de ese país que era, segun decian, costeado por él. —Méjico: nombramiento de almirante de la República mejicana en la persona del comodoro Porter, de los Estados Unidos, bajo ventajosísimas condiciones para este.—Noticias de Córdoba.—Editorial sobre agentes del emperador del Brasil en Buenos Aires.—Movimientos de la escuadra. N. 956.

18. Descripcion del acto de la adjudicacion de premi del colegio de ciencias morales: alocuciones pronunciada por el rector y por los jóvenes don Fermin Orma, don Rufin Velarde, don Gregorio Alagon y don José Antonio Barros N. 957.

19. Remitido de *El de la pierna de palo*, referente á l distribucion de la suscripcion abierta á beneficio de los herido y viudas en los combates de la escuadra el 30 y 31 de julio.— Noticias de la escuadra. N· 958.

20. Proyecto de unir los océanos Atlántico y Pacífico po medio de un canal artificial desde el golfo de Méjico hast la costa opuesta.—Contestacion de J. R. al *Señor de la pier na de palo*, á que se hace referencia en el precedente número— Noticia del combate naval del dia 19 cerca de las Conchillas. N. 959.

22 Boletin número 2 del ejército republicano—Proclam del general en gefe Alvear en marcha sobre Tacuarembó.— Editorial sobre agentes del emperador en Buenos Aires—Rasgo histórico del comodoro Cárlos Prytz, dinamarqués, comandante de la escuadra bloqueadora—Noticias de la escuadra nacional. N. 960.

23. Banda Oriental: Orden espedida por el coronel don Pablo Zufriategui, comandante en gefe de la línea sitiadora sobre Montevideo, y militar de la provincia, referente á la introduccion de ganados á la plaza, dictando severas penas.— Decreto del gobierno oriental en Canelones garantiendo la seguridad individual—Parte del coronel Rauch, fechado en la Sierra de la Ventana, N. 961.

24. Noticias de Santiago del Estero sobre la division del Tucuman al mando del general Bedoya—Correspondencia suscrita por *Un amigo del justo mérito*, sobre el periódico *El Duende*—Soneto al mérito y valor del general Brown, por *Un campestre*—Noticias de la escuadra—Artículo de don An-

tonio Gomez de Castro, bajo el epígrafe *Ciudadanos argentinos*, sobre un aviso publicado en el número 212 del *Correo Nacional*, con el título de *interesantísimo*, poniendo en venta todos sus bienes y otros supuestos; y llevado el asunto ante los tribunales, siguiendo en forma de derecho todos los trámites judiciales, obtuvo la providencia de *no há lugar*. N. 962.

25. Discurso del rey de Inglaterra á la apertura del parlamento—Tratado entre España y Portugal. N. 964.

26. Region de Pluton—Paraguay: un periódico francés, refiriéndose á cartas de ese país dice lo que sigue, que trascribe la *Gaceta*:

« La primera y segunda legion han tomado las armas, pero se ignora la causa. Se han hecho varias promociones en el ejército y el valiente *Guaraní* ha sido nombrado general en gefe. A este oficial, como el mas antiguo corresponden, segun los reglamentos vigentes, los empleos de presidente del supremo tribunal de justicia, de suprema mesa de hacienda y de la administracion de la tesorería pública, como tambien el ejercicio de las funciones de primer magistrado durante la indisposicion ó temporal ausencia del doctor Francia.

« Los representantes y gefes de las municipalidades que se reunieron el 16 de julio no quisieron aceptar la dimision del doctor Francia. Este hombre estraordinario, desde que ha sabido que sus comisionados en Europa no han tenido buen suceso en sus misiones, pasa una vida muy triste. En consecuencia ha alegado el estado de su salud como un motivo para retirarse al pueblo del Pilar. La administracion de los negocios, con motivo de la ausencia del señor *Guaraní* ha sido confiada interinamente al señor *Zapidas*. Los comisionados que se enviaron á la Europa han recibido órdenes para regresar, y el plenipotenciario del Brasil ha sido obligado á retirarse á Matogroso. Ultimamente, las cartas mas

recientes de aquella parte de América contienen la siguiente proclama que el doctor Francia habia publicado :

« Proclama

« Habitantes del Paraguay ! Vuestro primer magistrado, despues de haber respondido á la confianza que le hicisteis habiendo conservado en paz la provincia, necesita de algun reposo de sus trabajos; para ese efecto ha elejido el pueblo del Pilar, donde implorará al Omnipotente consolide la felicidad de la patria sobre las bases de la equidad y justicia, que hasta ahora nos han librado de los males que han aflijido todo el continente americano. Dejando al señor Zapidas encargado del gobierno interinamente, me retiro muy satisfecho de la deferencia con que se han recibido todas las medidas que he adoptado para la administracion : y conservo grabadas en mi corazon las acciones heróicas de tan virtuoso pueblo. Honradme con vuestra memoria; esta ha sido y será mi mayor felicidad.

« Asuncion del Paraguay, agosto 2 de 1826.

(Firmado) Doctor Francia.»

—Proclama del emperador del Brasil á los habitantes de la provincia cisplatina—Correspondencia de don Eusebio Gregorio Ruzo, dirijida á los *imparciales* para que corrijan su juicio suponiéndole ser autor de un papel impreso en Córdoba titulado *Borron á la historia*, no siéndolo, y pide se presenten de frente los autores de la calumnia (un clérigo diputado de Santiago y dos diputados de Catamarca), que supone ser los mismos que las que contra él se vierten en el impreso publicado el 25 bajo el epígrafe *Noticia circunstanciada de lo acaecido en la Provincia de Catamarca* etc.—Llegada del comandante Espora á esta ciudad, con procedencia de la escuadra nacional surta frente á Martin Garcia. N. 964.

27. Estracto de una carta que el redactor del *Semanario* de Montevideo, don Raymundo Guerra, en su número 20, dirije *á los señores porteños*, sobre los males que se *infieren por sostener la guerra contra el imperio y contra el triste porvenir que les espera.* N. 965.

29. Demostraciones de sentimiento en Montevideo por la infausta noticia del fallecimiento de la emperatriz Maria Leopoldina Josefa Carolina. N. 966.

30. Grecia: proclama del lord Cochrane «á sus compatriotas que escogieron la profesion de las armas antes de la sancion de la ley sobre entrar á servicio estrangero; y á todos los que se hallen dispuestos á promover los fines de la humanidad y de la justicia,—Salud!»—Correspondencia dirijida á *los Duendes de El que tambien se ha vuelto Duende*—Remitido de *Un amigo del órden y de la justicia* quejándose de la impunidad de dos criminales en la campaña. N. 967.

31. Circular del cardenal arzobispo de Sevilla—Remitido de don J. A. Neirot, clérigo y diputado por Santiago, contestando *al señor Ruzo*, no ser él ni ningun diputado de Catamarca autores de la *Noticia circunstanciada* etc.—Noticias sobre la escuadra nacional—Asignaciones militares pertenecientes al ejército de operaciones. N 968.

Febrero.

1. Banda Oriental: nota de don Gabriel A. Pereira, presidente de la sala de representantes de aquella provincia, en contestacion á un diputado que solicitaba ampliacion de licencia no acordándosela.—Noticias de las provincias y de sus prohombres Quiroga, Bedoya, Gutierrez, Ibarra etc.—Correspondencia de A. G. de Castro *Al celoso del credito de su pais.*—Idem de don Francisco M. de Orma al doctor don José Pico sobre la propiedad de un esclavo.—Escuadra nacional. N. 969.

3. Haití: manifiesto del presidente Juan Pedro Boyer sobre la navegacion de los buques nacionales con bandera haitiana. N. 970.

5. Carta del editor de *L'Echo Français*, J. Lasserre, en castellano y francés, á los editores de la *Gaceta*, desde la prision de la Policía, referente á anunciar la no aparicion de aquel periódico. N. 971.

6. El brigadier general Coppinger, último gobernador del puerto de San Juan de Ulloa de Nueva España, llega al Escorial, despues de dos consejos de guerra que sufrió por repetidas instancias suyas, el rey le acordó el grado de mariscal de campo, en premio de la pérdida del castillo de San Juan de Ulloa. N. 972.

7. Noticia sobre el general Vigodet y el padre Cirilo, redactor que fué de la *Gaceta* de Montevideo en 1810 á 1814 N. 974.

9. Votos de las provincias en favor y en contra de la constitucion nacional del año 26, resultando empatados, es decir, 8 contra 8. N. 975.

10. Orden del gobierno imperial dando de baja á los estranjeros violentados y no admitiendo al servicio de la armada á ninguno que no sea voluntariamente mandado.—Necrología y promociones en el imperio por importantes servicios en la escuadra.—Noticias de Montevideo sobre los movimientos del ejército y armada.—Correspondencia de don Fabio José Mainez, en contestacion al *Aviso al comercio* de los señores Escalada y Lecoq, inserto en el número 974 de la *Gaceta*.—Llegan á esta capital los señores Angelis y Mora, conocidos en el mundo literario. N. 976.

12. Parte del general Brown sobre la accion naval del 9 en el puerto de la Isla Juncal.—Otras particularidades sobre el mismo triunfo. N. 977.

13. Elojio al almirante Brown por *Un campestre*.—Don

Juan Bautista Meza y don Gregorio Lecoq contestan á don Fabio José Mainez. N. 978.

14. Don Braulio Costa al gobierno y al autor del artículo *Rioja* en el *Mensajero* número 169, acompañando la relacion de los accionistas originarios en la casa de moneda de la Rioja, pertenecientes á Buenos Aires y la de los de la Sociedad de Famatina en esta ciudad.—Oda á Alvear y Brown. N. 979.

15. Colombia: correspondencia confidencial (publicada en panfleto en Bogotá) entre el vice-presidente de la República, general Santander y el general Paez, sobre los acontecimientos de Venezuela del 30 de abril de 1826.—Córdoba: trascripcion del Boletin número 12, sobre los sucesos del interior.—Rioja: decreto de la sala de representantes separándose aquella provincia de la liga de las demás en congreso. N. 980 y siguientes.

16. Viaje del libertador Bolivar.—Bolivia: decreto del congreso general constituyente de la República boliviana, sobre la deuda española constante en documentos públicos y de data anterior al 25 de mayo de 1809.—Noticias de la escuadra nacional. N. 981.

17. Bolivia: alocucion pronunciada por el gran mariscal de Ayacucho el 9 de diciembre, en presencia del congreso, al recibirse de la presidencia constitucional de la República.—Nombramiento del doctor Justo Mariscal de provisor y gobernador eclesiástico del departamento de Cochabamba y para la provincia de Tarija el doctor Baltasar Arce.—Decreto del congreso de Bolivia, haciendo efectivas las indemnizaciones de que habla el artículo 11 de la constitucion sobre los esclavos. N. 982.

19. Don Pablo Baladia, director general de las escuelas del Estado, desde el 3 de diciembre de 1826, se dirije al *Tribuno*, para don Hermógenes del Corro y á este y al *Tribuno*

número 36, sobre lo destitucion de del Corro por desacato etc. á su gefe. N. 983.

20. Noticias de la escuadra nacional.—Sesion del congreso sobre el grado de *brigadier* que el poder ejecutivo solicitaba para conferírselo al general Brown, y proyecto de decreto confiriendo un escudo de honor, en premio, á los marinos que triunfaron de la tercera division imperial en las aguas del Uruguay, de oro para el general Brown, de plata los oficiales y de laton, desde la clase de sargento abajo, con la inscripcion *gloria á los vencedores en las aguas del Uruguay*, en la circunferencia; 9 *de febrero de* 1827, en su parte inferior y grabados en su centro algunos trofeos navales. N. 984.

21. Bolivia: ley del congreso sancionada el 16 de diciembre, sobre la libertad de imprenta.—Dos proclamas del emperador del Brasil, *á los habitantes de la provincia de Rio Grande de San Pedro del Sur*, una, y *á los valerosos militares que componen el ejercito pacificador*, la otra, fechadas ambas en Puerto Alegre á 16 de diciembre de 1826.—Sesion del congreso en que se leyeron las comunicaciones del diputado Castro, acompañando las notas referentes á su mision á Mendoza, y la del señor Tesanos Pinto de la suya á Santiago del Estero, sobre la constitucion.—Parte del general Brown fechado á bordo de la goleta de guerra *Maldonado* á 19 de febrero. N. 985.

22. Inglaterra: mensaje dirijido al parlamento inglés por el rey Jorge, con motivo de los acontecimientos en Portugal. N. 986.

23. Francia: discurso pronunciado por el rey á la apertura de las cámaras el 12 de diciembre.—Otro pronunciado por el ministro de negocios estrangeros de la cámara de los pares el 20 de diciembre, patentizando la política del gabinete de las Tullerias, en la contienda en que estaba empeñada á la sazon la Península.—Perú; dáse la noticia de haber sido solemnizada la promulgacion y jura de la constitucion: llegada á Lima del

señor Chaumette des Fossés, nombrado inspector general del comercio francés en el Perú: del nombramiento del señor Pedemonte para arzobispo de Lima, del señor Echauren, para obispo de Trujillo, del señor Fernandez Córdoba, para Ayacucho, y del señor Parral para Minas.—Banda Oriental: proclama del comandante de Paisandú, don Mateo Quiroga, dirijida á los habitantes de su departamento, con motivo de la victoria conseguida en las aguas del Uruguay, por el almirante Brown. N. 987.

13. *Suplemento.* Circular del gobernador de Montevideo á los cónsules estrangeros referente á la entrada y salida del territorio enemigo.—Comunicado sobre el folleto del doctor Oughan.—Contestacion *al imparcial de nuevo molde* sobre la pregunta inserta en el número 262 del *Correo Nacional* «¿quiénes son los jueces de Buenos Aires á quienes no haya recusado el doctor Echevarria?» por *Un amigo del doctor don Vicente Anastasio Echevarría.* N. 987.

24. Perú: nota del señor Pando ministro de relaciones esteriores al señor Chaumette des Fossés, sobre la negativa de concederle su *exequatur,* por no estar concebida su patente en los términos de estilo.—Manifiesto de la municipalidad cesante, dirijido al benemérito pueblo de Lima.—Colombia: conducta del general Paez. N. 988.

26. España: nota pasada por el señor Salmon, ministro de negocios estrangeros de S. M. Católica, á los embajadores de Portugal, Inglaterra, Francia, Rusia y Austria, comunicándoles la decision del rey don Fernando, relativa á los acontecimientos de Portugal.—Perú: anarquia.—Decreto del gobierno del general Santa Cruz, referente á los guerreros invalidados en el campo de batalla, y especialmente en la jornada de Ayacucho.—Jubilacion del doctor don Hipólito Unanue con medio sueldo, que él no acepta.—Noticias de la escuadra y recibimiento que se trataba de hacer el general Brown. N. 989.

28. Méjico: parte del mensaje del presidente de la República.—Operaciones de la escuadra nacional. N. 990.

28. (*Suplemento*). Decreto relativo al escudo conferido en premio á los marinos que triunfaron de la tercera division imperial en las aguas del Uruguay, y á que ya se hizo referencia mas arriba. N. 990.

Marzo.

2. Noticias del Paraguay tomadas del *Memorial Bordelais* entre las cuales se refieren las ocurencias posteriores á la abdicacion del doctor Francia y *Zapidas*.—Articulo de carta datada en el ejército de operaciones, comunicando algunos datos sobre el de Alvear.—Lista de las presas hechas á los imperiales por el corsario nacional *General Mansilla* su comandante Beasley, con especificacion de sus cargamentos. —El retrato del general Brown es anunciado en venta en la litografía é imprenta de grabados de láminas de Douville y Lappissière. N. 992.

4. Noticias sobre el general Vigodet y padre Cirilo de Alameda.—Proclamas del gobernador interino de la provincia de San Juan, don Manuel Gregorio Quiroga, dirijidas al pueblo. N. 993,

3. (*Suplemento*). Lista de suscritores en Canelones, encabezada por el gobernador de la Provincia Oriental, en favor del general Brown, por el triunfo naval. N. 993

5. Cuestion Oughan.—Parte de la victoria de Ituzaingó el 20 de febrero. N. 994.

6. Boletin número 4 del Ejército Republicano. N. 995.

7. Portugal: contrata de esponsales entre la reina doña María segunda y el infante don Miguel. N. 996.

7. (*Suplemento*). Omision hecha en la precedente *Gaceta*, en el boletin número 4. N. 996.

8. Continúa la cuestion Oughan.—Carta de un oficial del

ejército (D rmay) á un amigo suyo en Buenos Aires, fechada á inmediaciones del campo de batalla, á 22 de febrero.—Decreto del gobierno nacional acordando al general Brown en fondos públicos la cantidad de veinte mil pesos, como premio que perpetuase las ventajas de su mérito, á los oficiales y tropa dos pagas de sus respectivos sueldos y á los comandantes de buques además dos meses de gratificacion.—Otro concediendo indulto á los desertores. N. 997.

10. Comunicado de *un enemigo de la anarquía y de las personalidades sobre la titulada imparcialidad y patriotismo del Tribuno*, con respecto al general Alvear, á quien no nombra al dar la noticia de la victoria de Ituzaingó.—Funciones cívicas en obsequio de la célebre jornada de Ituzaingó. N. 999.

12. Boletin número 5 del Ejército Republicano, en que se dan interesantes detalles de las operaciones, desde el 12 hasta el 21 de febrero, inclusyendo los relativos á la batalla de Ituzaingó, y una proclama del general en gefe al ejército, despues de la batalla. N. 1000.

15. Juicio de imprenta al periódico el *Cincinato*, con asistencia del editor don José María Marquez, su defensor don Juan Andrés Gelly, el fiscal doctor don José Cayetano Pico y el oficial mayor del ministerio de guerra don Santiago Vasquez.—Decreto del gobierno nacional sobre la elevacion y espesor de las paredes de cerco. N. 1003,

16. *Revolucion* en Colombia dándose los gritos de *¡viva Paez! viva Venezuela!* contra los de *¡viva Bolivar! ¡viva Colombia!*—Mendoza: nuevas ocurrencias del batallon de pardos del comandante Lorenzo Barcala. N. 1004.

17. Chile: el número 2 del *Cometa* inserta una ley sancionada el 12 de febrero, aniversario de la independencia de Chile, concediendo amnistía á los ciudadanos comprendidos en el movimiento de la noche del 24 y siguientes —Perú: importante artículo del periódico *Cola del Cometa* número 2, sobre la

constitucion de Bolivar, *padre del Perú*, etc., siguiendo la dictadura apesar de haberse jurado el nuevo código.—Otro periódico titulado *El Busca Niguas* ó piques, se espresa con la misma crueldad que la *Cola del Cometa*, contra la constitucion y la administracion del general Santander.—Comunicado suscrito por *Un amante del merito y enemigo de las personalidades*, sobre el general Alvear.—Continúa la cuestion Oughan. N. 1005.

17. (*Suplemento*). Bajo el epígrafe *Justicia al merito*, se elogia al comisario de la Ensenada, don Pedro Tobal, por su infatigable celo y actividad en provecho de ese puerto, por *Un vecino de aquel partido*.

19. Chile: manifiesto que hace á los pueblos don Agustin de Eyzaguirre de su administracion, en el tiempo que fué vicepresidente de la República de Chile.—Mendoza: la sala resolvió no tomar en consideracion la constitucion nacional.—Anuncia haber estallado una revolucion en Salta y operándose un cambio de gobernador en la persona del coronel Quirós por haberse negado á aceptar el gobierno interino el coronel Gorriti.—Noticias del corsario nacional *Union Argentina*. N. 1006.

20. Ley del congreso acordando un escudo de honor en premio á los valientes del ejército de la República por el triunfo del 20 de febrero en los campos de Ituzaingó, de oro, orlado con una palma y un laurel, para el general en gefe (Alvear), del mismo metal simple, para los oficiales generales, de plata para los gefes y oficiales, y de laton, de sarjento abajo, con la siguiente inscripcion *La República á los vencedores de Ituzaingó* en su circunferencia; 20 *febrero de* 1827, en la parte inferior, y en el centro algunos trofeos militares.—Estracto de carta de persona respetable y fidedigna del ejército de la República, fechada en el Arroyo de Caciquí á 23 de febrero, dando detalles importantes de las operaciones que dieron por resultado la

victoria de Ituzaingó, con la completa derrota del enemigo. N. 1007.

21. Colombia: actas de Guayaquil y Quito de 29 de agosto y 9 de setiemure de 1826, impugnadas por la *Bandera Tricolor* de Bogotá. N. 1008 y 1009.

21. (*Suplemento.*) Córdoba: sobre la constitucion nacional; sobre el combate naval del 9 de febrero y sobre la sentencia pronunciada por el tribunal de apelaciones, en la causa de conspiracion de los reos don Francisco Antorio Ocampo, y otros siete mas, declarándola la legislatura *nula, ilegal y atentoria* de la seguridad pública, y los ministros que la dictaron en el caso del art. 6, cap. 21, sec. 8ª. N. 1008.

26. Rasgo heróico de pureza y desinterés oficial á lo musulman, ejercido por el teniente coronel don Pedro Ramos, con un habitante de la campaña, « suscrito por *Pedro Cruz.*— Cuestion del dia.—Banco.—Noticias de la escuadra y de las operaciones de los corsarios. N. 1012.

27. Ley para el establecimiento de la contribucion directa en la provincia oriental.—Estracto del número de muertos y heridos en la batalla de Ituzaingó y combates del Ombú y Bacacay.—Decreto del gobierno nacional sobre los precedentes hechos de armas, acordando un cordon de honor, para los generales, de oro, para los gefes y oficiales, de plata, para los sargentos y cabos, de seda, y para la tropa, de lana. N. 1013.

28. Artículo comunicado de *Un mendocino*, tratando de aclarar el hecho de la disolucion del batallon de granaderos de Mendoza, que su gobierno habia destinado para engrosar las filas del ejército nacional. En este suceso figuran el general Quiroga, los coroneles Pedernera, Estomba, Barcala, Puche, etc. N. 1014 y *Suplemento.*

29. Artículo sobre el Banco por *Un porteño tambien imparcial.*—Descripcion de las fiestas públicas en celebridad del triunfo de las armas argentinas en Ituzaingó.—Decreto del gobierno nacional sobre la moneda de cobre. N. 1015.

Abril

2. Artículos acordados entre los gobernadores de Córdoba y San Juan en su entrevista, con el objeto de invitar á las provincias, para formar una convencion por medio de diputados reunidos en San Luis, á fin de tratar sobre la forma de gobierno mas adecuada á la República y sobre algunos puntos preliminares que sirviesen de base para organizar la nacion. N. 1018.

5. Cuestion del dia —Constitucion—Un *Zeloso de los principios que se proclamaron en el año* 21 contesta al *Provinciano Imparcial* su pregunta ¿cuál debe ser la conducta de Buenos Aires en las actuales circunstancias? N. 1021.

6. Artículo comunicado de *Los Catamarqueños* (doctor Angel Navarro) contestando á don E. G. R. (Eusebio Gregorio Ruzo; veáse el núm. 934 de esta Gaceta). N. 1022.

7. Perú: dáse la noticia de haberse descubierto en el distrito minero del Cerro de Pasco varias vetas de carbon de piedra, sal, plata y oro. El número de barras y sus marcos fundidos en la callana de Pasco ascendia á 818 barras, y 165,212 marcos.—Partes del comandante de la corbeta nacional *Chacabuco*, don Santiago Jorge Bysson, sobre el triunfo de Patagones contra la escuadra brasilera.—Boletin núm. 6 del Ejército Republicano, fechado en el Arroyo de los Corrales.—Pormenores del ataque y destruccion de la espedicion brasilera en Patagones. N. 1023.

9. Perú: nota del ministro de esa República, don José María de Pando al presidente Santa Cruz, pidiendo la dimision del ministerio que desempeñaba.—Parte del comandante político y militar de Patagones, don Martin Lacarra, sobre la jornada del 7 de marzo, á que se hace referencia en el precedente número.—Noticias de la escuadra nacional.—« Pequeño elogio al Canto Lírico de la Victoria de Ituzaingó, verificado

por el señor don Juan de la Cruz Varela, » por *Un apasionado de dicho señor*. N. 1024.

10. Colombia: sobre las cuestiones políticas del dia.—Estracto del *Diario Fluminense* del 14 de marzo, con referencia á la batalla de Ituzaingó.—Noticias de la escuadra y de haber sufrido una contusion en el costado el valiente Brown, quien, al sentir el balazo, toma la bala en su mano y la tira diciendo: *en mi cuerpo no entran balas portuguesas*. El bravo capitan Drummond pereció á bordo de la goleta *Sarandí*, cuyo entierro se hizo el 9 con toda pompa, tirándose un cañonazo cada cuarto de hora. N. 1025.

11. Declaradion de don José Gabriel de la Oyuela sobre el ejército republicano y su gefe el general Alvear. N. 1026.

18. Colombia: entrada del libertador presidente á la capital de la República y del modo como fué recibido por el pueblo de Bogotá.—Noticias de San Juan, San Luis y Mendoza. N. 1028.

19. Perú: proclama del comandante general, don José Bustamante, á la division colombiana.—Chile: parte del general en gefe del ejército del sur, don José Manuel Borgoño, contra los indios al mando del célebre Pincheira. N. 1029.

20. Descripcion de los funerales celebrados en la Villa de San Cárlos, Banda Oriental, el 14 de marzo, en memoria de los mártires de la patria en Ituzaingó. N. 1030.

21. Colombia: proclama del libertador Bolivar, espedida en Puerto Cabello el 3 de enero. (Esta proclama va seguida de una del general Paez, en la cual anula todos sus anteriores decretos, todas las resoluciones de la convencion celebrada poco antes en Caracas, reconociendo á Bolivar como supremo gefe de Venezuela y de toda Colombia, ordenando fuese recibido como tal en todo el departamento y que se le diese el debido honor. El general Paez se resolvió á recibir á Bolivar con los brazos abiertos, como á un mediador, á consecuen-

cia de haber este prometido convocar una convencion en Caracas, así que fuera dable para decidir de la suerte de la República.—Relacion oficial del general Lavalleja, de los muertos (76) y heridos (122) que tuvo la vanguardia del ejército republicano en la jornada del 20 de febrero de 1827, en los campos de Ituzaingó.—El diario *Constitucional* reemplaza al *Correo Nacional*.—Anúnciase en venta los retratos de los generales Alvear, Brown y Mansilla.—Con esta fecha sale en el paquete inglés el doctor don Manuel J. Garcia, comisionado por este gobierno cerca del gabinete de San James. N. 1031. (La salida del doctor Garcia no fué anunciada por el periódico ministerial, circunstancia que llamó mucho la atencion pública.)

24. Méjico: discurso del presidente de los Estados Unidos mejicanos al cerrar las sesiones estraordinarias del congreso el 27 de diciembre de 1826.—El *Provinciano al Tribuno*, papel suelto publicado por la Imprenta de la *Independencia* y trascrito en este número de la *Gaceta*. N 1033.

27. Tratados de amistad entre los gobiernos de San Luis y Mendoza, representados el de esta provincia por su gobernador don Juan Corbalan, y el de aquella por el diputado de la misma, sargento mayor don José Gregorio Gimenez.—Relacion de los funerales celebrados en Santo Domingo por los defensores de la patria que cayeron gloriosamente en la guerra contra el Brasil.—Correspodencia entre un padre y su hijo, alumno del colegio de Ciencias Morales de esta ciudad. (Es curiosa é interesante.) N. 1036.

28. Noticias de San Juan y de Corrientes.—Letrilla titulada *El Risueño*. N. 1037.

30. Noticias del estado de la plaza de Montevideo.—Estracto de una carta escrita por un individuo á bordo del corsario nacional *Sin Par*, y datada el 27 de marzo, en los 32° 30' de lat. y 50° 30' long. N. 1038.

Mayo

1. Banda Oriental: noticias de Montevideo:—proclama del general de las armas de la Provincia Oriental, Soler, á los habitantes de Montevideo y al ejército imperial, datada en Canelones á 11 de abril, ofreciendo gratificaciones y premios á los que abandonasen las filas enemigas ó comunicasen noticias importantes.—Proclama del goberdador delegado de la Provincia Oriental, don Joaquin Suarez, á sus habitantes, llamando la atencion de estos sobre el nuevo peligro que amenazaba á la patria, si no ocurrian á robustecer las columnas del ejército.—Manifiesto de la junta de representantes de la Provincia Oriental á los pueblos que representa, aceptando la constitucion sancionada por el congreso general constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Llegada del corsario nacional *General Mansilla*, despues de haber hecho tres presas. N. 1039.

2. Continúa la cuestion Oughan.—Artículo comunicado de *Un verdadero Patriota* trascribiendo otro del *Telegrafo Mercantil* de Valparaiso, sobre la *federacion* en aquella República, por la analogía de hallarse en las mismas circunstancias á la sazon este y aquel pais. N. 1040.

Desde esta fecha aparece este diario en mayor formato, á fin de poder dar lugar á los muchos materiales con que contaba la *Gaceta*, por la favorable acogida que habia llegado á merecer, y poder combatir al mismo tiempo la manía periódica que se habia levantado, con el solo objeto de destruir este diario.

3. Decreto del gobierno nacional relativa á la milicia activa.—Boletin número 7 del Ejército Republicano en las islas de Guabiyú. N. 1041.

4. Proyecto de una suscripcion en favor de las familias de las ilustres víctimas de la patria en los campos de Ituzaingo,

los gefe Brandzen y Besares. Esta suscripcion fué iniciada por los señores don Mariano Escalada, don Tomás Guido, don Félix Castro y don Saturnino Perdriel.—Artículo de *El Provinciano Imparcial al Tribuno*, sobre la cuestion del dia. N. 1042.

5. Interesante artículo de carta de un gefe del Ejército Republicano datada en Guabiyú á 15 de abril.—Lista de los periódicos recibidos por la redaccion de la *Gaceta*: de Colombia; « El Constitucional, La Gaceta, La Bandera Tricolor. « De Guayaquil; El Patriota y la Aurora. Del Istmo de Pa « namá; La Gaceta. De Lima; El Peruano, La Estafeta, El « Registro Oficial, El Revisor, El Discreto, El Hijo de su « Madre y El Soldado. Del Cuzco; El Sol de Chile, El Ver- « dadero Liberal y El Cometa. De Valparaiso; El Telégrafo « Mercantil. De Mendoza; El Iris y El Telégrafo. De Cór- « doba; La Verdad sin Rodeos. N. 1043. »

7. Proclama del lib rtador Bolivar, datada en en Bogotà á 28 de noviembre de 1826, á los colombianos, á quienes se ofrece como *simple soldado y verdadero republicano* en defensa de sus derechos.—Otra del mismo, fechada en el *cuartel general libertador* en Maracaibo, á 16 de diciembre de 1826, y dirigida á los venezolanos, entre «cuyos tiros y pechos marcha á ponerse, prefiriendo morir á verlos en la ignominia, que es todavia peor que la misma tiranía.»—Perú: proyecto de constitucion para la República peruana, presentada á la nacion por el ministro de Estada don Manuel de Vidaurre.—Chile: noticias del Sur sobre la espedicion del general Bargoño contra Pincheira y sus secuaces los indios.—Mision del doctor Garcia al Rio Janeiro, para una negociacion diplomática, y á Lóndres, para una operacian financista. N. 1044.

8. Chile: ley del congreso sobre los deberes de las asambleas y otras autoridades provinciales.-Nota con que acompaña la asamblea de Santiago al congreso general sus instrucciones

á los que representaban aquella provincia en dicho congreso — Banda Oriental: orden del general de armas, Soler, dictando las medidas convenientes en circunstancias de guerra con un formidable enemigo, hasta dentro de la ciudad de Buenos Aires. —Decreto del gobierno nacional sobre la carne. N. 1045.

9 Bolivia: ley del congreso general constituyente sobre arancel de las aduanas de la República.—Chile: instrucciones dadas por la asamblea de Santiago á los representantes en el congreso.—Noticias de las escuadras nacional y la enemiga y de los corsarios nacionales. N. 1046.

10. Méjico: el congreso resolvió presentar al general Barragan, como una prueba de gratitud por sus servicios en el rendimiento de Ulúa, un elegante sable con el Castillo de San Juan de Ulúa, grabado en la guarnicion de la espada y la siguiente inscripcion en la hoja: «El Estado libre de Vera Cruz al vencedor de Ulúa!» que debia serle presentada por el presidente del congreso; que el nombre de ese general, el de los militares y de los cuerpos marinos que ayudaron á consumar la gloria de la República fuesen grabados con letras de oro y puestos en el salon del congreso; que se hiciese una medalla en memoria de ese grande acontecimiento, y que se diese un premio de cien pesos al que presentara el mejor modelo de ella; que á la ciudad de Vera Cruz se le concedia el título de «Heróica.»—Chile: algunas observaciones de un federalista de ese pueblo sobre las instrucciones que la asamblea de Santiago dió á su diputado y á los demás de la provincia.—Editorial (1) sobre una carta del señor Vidaurre, ministro de relaciones esteriores del Perú al vice-presidente de Colombia, que, á juicio del redactor, tendria en el mundo una circulacion tanto ó mas considerable que el detall de la batalla de Ayacu-

(1) Reproducido en la *Gaceta* del 11, por haber salido muy equivocado y truncado.

cho, resolviendo ante todo las dudas en que el señor Vidaurre los envolvió cuando, desde Panamá, escribió al general Bolivar con fecha 23 de junio de 1825 «que la libertad de la América dependia de su union, su union de la igualdad de las leyes; y que un mismo código político y civil para todos afianzaria este vínculo sagrado.» —Noticia de la llegada del corsario nacional *Sin Par* con nueve presas. N. 1047.

11. Colombia: decreto espedido por don José Antonio Paez, gefe civil y militar del Estado de Venezuela, mandando, en cumplimiento de la deliberacion tomada por la asamblea popular en el convento de San Francisco el 7 de noviembre de 1826, practicar elecciones de diputados para un congreso constituyente del Estado de Venezuela.—Chile: oficio de la asamblea de Santiago al congreso nacional, sobre la organizacion política bajo el sistema unitario, cuya alteracion no consiente. N. 1048.

12. Noticias del corsario *General Mansilla* con seis presas. —Decreto del gobierno sobre la renta ó cánon establecido por el art. 2 de la ley de 18 de mayo de 1826 sobre las tierras en enfitéusis.—Otro sobre la venta de la carne. N. 1049.

14. Colombia: discursos pronunciados por los encargados de negocios de los Estados Unidos mejicanos, de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, al ser presentados al libertador presidente por el secretario de relaciones esteriores, y las contestaciones de Bolivar. (Son muy interesantes.)— Esposicion de don José Maria Riglos y Lezica, con motivo de un pleito que habia sostenido. N. 1050.

15. Decreto del gobierno nacional sobre el establecimiento de tres fuertes en la nueva línea de fronteras y haciendo donaciones en terrenos.—Otro sobre apertura de calles estableciendo un sistema de comunicacion entre la capital y la campaña.—Anúnciase por medio de suscripcion la publicacion, el 25 de mayo, del retrato grabado del almirante Brown, con adornos alegóricos. N. 1051.

16. Decretos del gobierno nacional sobre marcas, delineaciones, tierras y sobre catedráticos.-Documento del tribunal de medicina sobre madama Verónica Pascal. N. 1052.

17. Comunicado de don Tomás O'Gorman, en contestacion al de don José María Riglos y Lezica, publicado en el número 1050.—Boletin número 8 del Ejército Republicano, situado en Bayé. N. 1053.

18. Colombia: documentos oficiales sobre los sucesos de Venezuela,—Decreto del gobierno nacional sobre la distribucion de solares en los pueblos de campaña. N. 1054.

19. Correspondencia de «Un Soldado» del Ejército Republicano á la «Crónica »—Otra de «Un Soldado» al «Tribuno» sobre la empresa de la ocupacion del Rio Grande por el Ejército Republicano. N. 1055.

21. Chile: decreto de la asamblea de Valdivia sobre las condiciones requeridas para ejercer empleos públicos.—Documento del Banco de rescate y casa de moneda de la Rioja. N. 1056.

22. Boletin número 9 del Ejército Repúblicano, en Bayé. N. 1057.

23. Justificacion de «El Pasagero» sobre un artículo del «Tribuno» del 16, bajo el epígrafe «Santiago del Estero», acerca de una invasion á esta última por fuerzas combinadas de Tucuman, Salta y Catamarca. N. 1058.

28. Brasil: discurso pronunciado por el emperador en la sesion de apertura de la asamblea general legislativa del imperio.—Proclama del inspector y comandante general de armas, don Rudecindo Alvarado, á las tropas de la guarnicion, el 25 de mayo. N. 1059.

29. Perú: decreto del gran mariscal presidente don Andrés Santa Cruz, prohibiendo insultarse los ciudadanos por sus opiniones políticas anteriores á la fecha de este decreto (14 de febrero.)—Diario del bergantin corsario *Republicano*,

su comandante José Cardona y escribano Francisco X. de Cañete. N. 1060.

30. Protesta hecha por los pasageros del bergantin americano *Ontario*, contra el saqueo que les fué hecho por un corsario de Buenos Aires.—Bolivia: documentos sobre el uniforme que corresponde al presidente de la República.—Ley del congreso general constituyente asignando una cantidad de pesos á los generales de brigada José Miguel Lanza y José María Perez de Urdininea, en compensacion á sus haberes atrasados, hasta el 9 de febrero de 1825, y á los gefes y oficiales que sirvieron á las órdenes de estos generales una compensacion de tres años de sueldo correspondiente á su clase militar.—Otra autorizando al poder ejecutivo para invertir hasta la cantidad de dos millones de pesos mientras se sacrificaba la sancion del presupuesto.—Otra sobre los hijos naturales que no serán impedidos de optar cualquier cargo civil ó eclesiástico en la República, ni dejar de ser herederos, previo reconocimiento del padre, por medio de un documento legal. N. 1061.

31. Bolivia: reglamento de clases, sueldos, uniformes y divisas del ejército, decretado por el congreso general constituyente.—Perú: anuncia la *Gaceta* los discursos históricos escritos por don Manuel Vidaurre, ministro de gobierno del Perú, á saber: Gobiernos de los incas en los mismos siglos.—Gobierno de los españoles hasta don Fernando Abascal.—Gobierno de don Fernando Abascal y don Joaquin Pezuela.—Gobierno del protector San Martin. Y que escribirá el del dictador, en el que agregará los de la administracion de la junta, de don José Riva-Agüero y don Bernardo Tagle.—Necrología de don Jorge Eduardo Dwerhagen, nacido en Baltimore el 10 de enero de 1797: fué el que presentó al gobierno de la República Argentina un plan secreto de cañoneras suecas, que eran á la sazon el terror del Báltico, para que sirviesen en la guerra contra el Brasil. N. 1062.

Junio

1° Méjico : mensage del ciudadano Guadalupe Victoria, presidente de los Estados Unidos mejicanos, dirijido al segundo congreso constitucional á su apertura el 1° de enero— *Para la historia* : bajo este epígrafe la *Gaceta* dice estar autorizada para publicar que el libertador escribió una carta desde Popoyan con fecha 26 de octubre de 1826, al presidente del consejo del gobierno del Perú, declarándole que habiendo él hecho por la República peruana cuanto estaba á su alcance hasta entregarla en manos de sus propios hijos, *libre, independiente y tranquila*, ya no podia pensar mas en los negocios peruanos, porque sus deberes en Colombia lo llamaban á contraerse á su patria por largo tiempo ; que, por consiguiente, el consejo del gobierno no contara que él volveria al Perú ; y que sobre esta inteligencia se condujese para adoptar una marcha toda peruana y toda nacional: finalmente, que el consejo de gobierno podria despachar las tropas colombianas cuando gustase, aunque no tuviera los medios de cubrirle sus ajustes. Copia de esta carta llegó tambien á manos del presidente de Bolivia, con otra, en que el libertador le aconsejaba que trabajara por que Bolivia se constituyese digna de su virtud y su patriatismo ; que la libertad y las leyes fueran el legado que les dejase al entregar la República al congreso constituyente en el año 26, para que, confiriéndose á un hijo del pais, fuera el gobierno, *todo nacional, todo boliviano.—Escandalo*: bajo este epígrafe se denuncia el hecho de haber el guardian del convento de San Francisco (Bolivia) intentado llevarse las mesas, chapas, mesas, escaños y hasta los clavos del referido convento.—San Juan : ley de la junta de representantes declarándose la provincia de San Juan por la forma de gobierno republicano federal, y separándose, por consiguiente, de la obediencia del presidente de la República, etc. etc. N. 1063.

2. Letrilla de P. F. C. (*Fedro Feliciano Cavia*) dirijida á *Los parientes del* Tribuno—Representacion elevada al gobierno por los fabricantes de pan de esta capital—Decreto del gobierno nacional sobre el ancho que deben tener las veredas. N. 1064.

3. Nota del gran mariscal don Juan Antonio Alvarez de Arenales, fechado en Guadalupe á 21 de febrero y dirijida al presidente de la República de Bolivia, capitan general de Colombia, Antonio José de Sucre, manifestando haberse visto compelido á asilarse en aquella República en fuerza de los acontecimientos esperimentados hasta el 9 de febrero en la provincia de Salta, é implora se le conceda un salvo conducto para poder transitar por aquel Estado, hasta el pueblo mas inmediato de la costa del mar del Sur, en donde pudiera embarcarse para pasar á la República de Chile—Contestacion dada por el ministro del interior don Facundo Infante, desde Condorapacheta á 1° de marzo, remitiendo al general Arenales el salvo conducto solicitado y avisándole que el prefecto de Potosí tenia órden de franquearle cualquier ausilio que Arenales le pidiese para su persona—Chile: dimision del general don Ramon Freire del cargo de presidente de la República, presentada al congreso nacional; aceptada que fué, el general Pinto tomó el mando como vice-presidente—Noticias de los últimos acontecimientos de Colombia, Perú y Bolivia—Decreto del gobierno recaido en la solicitud del general Brown, á que ya se hizo referencia. N. 1065.

6. Chile: acusacion al ministro del interior hecha por el representante nacional don José Miguel Infante, ante el congreso, sobre su comportacion pública—Boletin número 10 del Ejército Republicano, dado por el coronel encargado del E. M. G. don Ramon A. Dehesa y autorizada la copia por el doctor don Juan Andres Gelly. N. 1066.

7. Bolivia: arenga del general Sucre, á sus tropas en La

Paz, pronunciada el 8 de marzo—Congreso nacional: sesion del dia 6 sobre la facultad de ausentarse los diputados sin prévia licencia del congreso. N. 1067.

8. Chile: oficio del vicario capitular del obispado de Santiago don José Ignacio Cienfuegos, con motivo de una ley del congreso general constituyente de aquella República, facultando á los pueblos á elegir á sus párrocos—Nota dirijida por la asamblea de Santiago señor don Miguel Infante, diputado por aquella provincia al congreso nacional. (Es un bello documento, el cual concluye en el número siguiente.)—En este número de la *Gaceta* concluye el mensaje del presidente de Méjico, á la apertura del segundo congreso constitucional, que comienza en el número 1063. N. 1068.

9. Ejército Republicano: comunicacion del general en gefe del ejército nacional, en que se hace justicia al mérito contraido por el general Mansilla durante la campaña en el territorio del Brasil, de cuyo conocimiento habia sido privado hasta entónces el público, por la delicadeza de Mansilla, en razon de hallarse encargado del estado mayor hasta el 29 de abril, fecha de su separacion por enfermo—Partes del general Brown y relacion de los útiles de guerra hallados en la ballenera *Corsario* que fué apresado del lado de Quilmes.—Congreso nacional: seson del dia 8, sobre presas. N. 1069.

11. Bolivia: discurso pronunciado por el ministro del interior y la contestacion dada por el rector del nuevo colegio de artes y ciencias que, bajo la denominacion de *Junin* se abrió en Chuquisaca el 9 de febrero, en memoria de este dia, en que rompiendo el gran mariscal de Ayacucho todos los obstáculos, tomó sobre sí la responsabilidad de dar ser á las provincias del Alto Perú, convocándolas á la primera asamblea general que decidió de sus destinos y las declaró una nacion libre é independiente; dia, en cuyo aniversario una República nueva erige á las luces un templo en la capital. N. 1070.

12. Diálogo entre Juan y Pedro en una piedra del antiguo muelle, sobre la escuadra y el ejército—Comunicado suscrito por *Un patriota curioso*, manifestando el deseo que el público tenia de que el general Mansilla cumpliese lo que él habia prometido, por medio de una carta inserta en el número 262 del *Correo Nacional*, sobre su conducta cuando dirigia el bloqueo de la plaza de Montevideo. N. 1071.

15. Proclama espedida por el presidente de la provincia del Rio Grande del Sur y dirijida á los habitantes de la misma, al llegar la noticia de la pérdida de la batalla de Ituzaingó—Comunicado del general Mansilla contestando al *Patriota curioso*, á que se hizo referencia en el número 1071—Noticias de Santiago del Estero, de cuyo pueblo se habia apoderado una division de catamarqueños, sorprendiendo á su gobernador Ibarra y haciendo algun saqueo etc. N. 1073.

16. Chile: diálogo (muy de circunstancias) entre *Pelurdo y el Pelucon* sobre *federacion* por P. F. C.—Decreto del general de armas de la Provincia Oriental, designando los límites del territorio declarado puramente militar y sujeto en consecuencia á la ley militar. N. 1074.

19. Proclama dirijida á los habitantes de Maldonado por el comandante de las fuerzas brasileras, don Salustiano Seberino dos Reis, que se hallaba en la punta del Este—Noticias de los movimientos de la escuadra nacional. N. 1076.

20. Carta de don Ignacio Nuñez vindicándose de una imputacion originada por los negocios de la sociedad de minas del Rio de la Plata, establecida en Inglaterra en 1825—Partes oficiales del general Brown sobre la famosa goleta *Maria Teresa*—Noticias de los corsarios nacionales. N. 1077.

21. Comunicado de *Unos argentinos celosos* sobre la cuestion suscitada por el *Patriota curioso*, relativamente al general Mansilla—Oficio del general Alvear en marcha sobre el Yaguaron, comunicando al gobierno haber llegado un ayudante

del general Lavalle con el parte verbal de haber tenido un encuentro con el enemigo y recibido dicho general una herida en la rodilla—Decreto del gobierno nacional sobre las solicitudes para edificar. N. 1078.

22. Interior: documentos publicados por la imprenta de Córdoba, á saber: oficio de don Manuel Gutierrez, con fecha Santiago del Estero 20 de mayo de 1827, al gobernador delegado de Catamarca, dando parte de los triunfos de los catamarqueños sobre las fuerzas del *aspirante* don Felipe Ibarra: —Otra de este al gobernador de Córdoba, con fecha campamento general sobre el Rio de Santiago á 27 de mayo, á las 4 de la tarde, hora en que dice habérsele incorporado los dragones y lanceros de la provincia de Córdoba; en que cargó sobre las fuerzas de Catamarca triunfando completamente y vengado con honor el atentado de introducirse á su provincia—Noticia de la llegada del comisionado de este gobierno el doctor don M. J. Garcia y su secretario don José C. Lagos, á bordo de la corbeta de guerra de S. M. B. *Heron*—Lista de los corsarios armados en los diferentes puertos de la República durante la guerra con el Brasil y de las presas que hicieron. El primer corsario que se armó en Buenos Aires que fué el bergantin goleta *Lavalleja* apresó en su primer crucero 21 buques mercantes, de los que dos fueron represados por el enemigo. N. 1079.

23. Brasil: discurso que un miembro de la comision de la cámara de senadores dirijió al emperador, en respuesta á la alocucion del trono; al que S. M. I. contestó: *quedo enterado*—Otro pronunciado por el orador de la cámara de diputados—Comunicado del general Mansilla contestando al de *Unos Argentinos celosos*. N. 1090.

25. Brasil: discurso é indicacion hecha en la cámara de diputados por el ilustrisimo señor Francisco Javier Ferreira. —Articulo trascrito en portugués del *Spectador Brasile-*

ro número 56, para proporcionar un rato de diversion *Los Fanforrinhas y os Arlequins políticos* de Buenos Aires. N. 1091.

26. Contestacion del general Cruz, ministro de la guerra, con motivo de una nota dirijida por don Juan N. Terrero al gobierno, referente al donativo hecho por muchos ciudadanos á invitacion de don Juan Manuel Rosas, en obsequio de los bravos que á las órdenes del coronel Rauch escarmentaron á los indios. N. 1092.

27. Artículo del número 53 del *Spectador Brasileiro* esplicando *Lo que hay de nuevo* respecto de Bolivar, calificado por los diaristas de Buenos Aires, segun el del Brasil, por traidor á la patria y al juramento que le habia prestado—Colombia: renuncia del general Bolivar, elevada al senado de la nacion con calidad de irrevocable, *sin que haya poder humano que le obligue á continuar en el servicio público despues de haber empleado en él todo lo que llevaba de vida*; y concluye diciendo que su corazon y su espada son siempre de Colombia, y su último suspiro subirá al cielo por su ventura, implorando del congreso y del pueblo el *favor de la simple ciudadania*—San Luis: decreto de la comision provincial de San Luis, ratificando los tratados ó convenios celebrados por el gobierno de la misma provincia con los gobernadores de San Juan y Mendoza en Guayacache. N. 1093.

28. Brasil: comunicacion relativa á los sucesos de la Banda Oriental—Decreto espedido por el gobierno de Mendoza con motivo de haber abusado de la libertad de la prensa los periódicos titulados el *Huracan* y la *Columna Federal*. N. 1094.

30. Instrucciones dadas al doctor don Manuel J. Garcia, en el desempeño de la comision que se le habia conferido á la corte del Brasil y tratado de que fué portador, repelido por el gobierno, no solo por haber el enviado traspasado sus ins-

trucciones sino contravenido á la letra y espíritu de ellas y porque las estipulaciones contenidas en la convencion *destruyen el honor nacional y atacan la independencia y todos los intereses esenciales de la República*——Comunicacion del congreso al poder ejecutivo en el mismo sentido que el señor Rivadavia respecto de la citada convencion preliminar—Mensage del presidente de la República al congreso general constituyente, resignando el mando—Proclama del mismo á los pueblos de la República al bajar—Editorial sobre la misma cuestion. N. 1095.

Julio

2. Córdoba: comunicacion dirijida por el gobierno de aquella provincia á los ministros estrangeros residentes en Buenos Aires, participándoles su separacion desde el 2 de octubre de 1826, de las demás asociadas en congreso, no reconociendo ninguna de sus leyes, y declarando que todo tratado celebrado desde dicha fecha con el *presidente de Buenos Aires no liga en manera alguna á la provincia de Córdoba, ni le impone el menor compromiso*—Contestacion de la legacion de los Estados Unidos de Norte América—Proclama del presidente Rivadavia á los habitantes de la capital de la República; á los de la provincia oriental; á los soldados del ejército nacional y á los marinos de la escuadra nacional. N. 1096.

3. Interesante sesion del congreso general constituyente en que se trató de la renuncia del presidente Rivadavia.—Proyecto de ley presentado en la misma sesion (30 de junio) y en ocasion de acabarse de admitir la renuncia de Rivadavia, por el diputado de Santiago del Estero don Manuel Dorrego, proponiendo la reunion de una convencion nacional y fundándolo—Decreto del gobierno nacional sobre la universidad, N. 1097.

4. Cartas autógrafas del presidente Rivadavia á los ministros que le acompañaron, á saber: doctor don Julian Segundo de Agüero, don Salvador Maria del Carril y general don Francisco de la Cruz—Decreto sobre los espedientes de mensura y nombramiento de agrimensores—Proyecto del diputado don José Arenales presentado al congreso acerca de las medidas que convenia adoptar respecto del nuevo presidente. N. 1098.

5. Sesion del congreso del dia 3, en que se sancionó la ley sobre el nombramiento de nuevo presidente de la República con la calidad de provisorio, y de sus funciones hasta la reunion de la convencion nacional de que tambien se trata. N. 1099.

6. Respuesta de los ministros Agüero, Cruz y Carril al presidente Rivadavia, al cesar en el desempeño de sus funciones—Sesion del congreso del dia 5 en que se hizo la eleccion de presidente provisorio de la República, resultando el doctor don Vicente Lopez con 45 votos, el general don Rudecindo Alvarado con 9, el general don Juan Antonio Lavalleja con 4 y el general don Mariano Necochea con uno. N. 1100.

7. Sesion del congreso del dia 6, en que se dió lectura y trató de la renuncia del señor Lopez, electo presidente de la República – Presos de los corsarios nacionales. N. 1101.

10. Sesion del congreso en la noche del 6, en que se puso en conocimiento de la sala la contestacion del nuevo presidente de la República don Vicente Lopez, cuya renuncia no fué aceptada; y en que se leyó la minuta de contestacion á la queja contra el presidente de la República de los gobiernos de la provincia de Cuyo—Idem de la del dia 7, en que se recibió el nuevo presidente de la República, señor Lopez.—Decreto nombrando los ministros Agüero para gobierno y hacienda, general Guido, guerra, y coronel Dorrego, marina y de relaciones esteriores—Otro para la eleccion de los 47 represen-

tantes de que habia de componerse la legislatura de la provincia de Buenos Aires—Artículo comunicado de *Un amigo de la verdad* sobre el *voto razonado* del señor Moreno, en la eleccion de presidente de la República, contra la cual votó, porque el congreso constituyente, tal cual se hallaba autorizado no tenia autoridad ni investidura para elejir un presidente, tanto mas cuanto que ese congreso no era obedecido por mas de *cuatro quintos* de lo que se llamaba la *Union* y que habia perdido todo prestigio. N. 1102

11. Nota del oficial mayor don Ignacio Nuñez comunicando á los señores Dorrego y Guido su nombramiento de ministros del nuevo presidente de la República, y contestacion de dichos señores renunciando el referido cargo respectivamente. (El doctor Agüero tambien renunció el ministerio á que se le habia destinado)—*Los editores del* Mensajero Argentino avisan al público la conclusion de la carrera del *Mensagero*.—Artículo comunicado de *Los verdaderos amantes del honor de su patria y de la rectitud de sus magistrados*, sobre el *voto razonado* del señor don Manuel Moreno en la eleccion de presidente, de que se habló mas arriba.—Registra el siguiente: Aviso al público:—Se ha hecho circular un impreso titulado *Sucinta esposicion de la conducta* observada por el ciudadano don *Manuel José Garcia como ministro plenipotenciario del gobierno de la República para negociar la paz, entre esta y el emperador del Brasil*. Este escrito se ha publicado subrepticiamente y contra la voluntad de su autor, el cual declara como apócrifo los que no llevan su rúbrica.» N. 1103.

12. Nota dirigida por Rivadavia al presidente de la República, manifestando haber dado órden á su apoderado para que desde la fecha y durante la guerra con el Brasil pague triple las contribuciones que estaban designadas por la ley; siendo ese, en su opinion, el medio no solo mas conveniente, sino tambien mas justo y económico que indican las mismas

leyes que reglan la proporcion en que deben contribuir los ciudadanos al sostén del órden público y de los intereses esenciales de la nacion.—Otra del gobierno á la Sociedad de Beneficencia y contestacion de esta manifestando su gratitud por la decidida proteccion dispensada, desde su fundacion, por el señor Rivadavia.—Remitido de don Rodrigo de Vivar, reclamando una señal de gratitud, una inscripcion, una lápida, que hiciera revivir en la memoria de sus compatriotas las cenizas del general don Domingo French. N. 1104.

13. Noticia de haber sido apresada por el corsario nacional *General Brandzen* la goleta de guerra brasilera *Maria Isabel*.—Contestacion á la carta del señor Rivadavia inserta en el número anterior.—Renuncia del doctor J. S. de Agüero del ministerio de gobierno y hacienda. N. 1105.

14. Registra íntegra con algunas reflexiones la *Sucinta esposicion de la conducta observada por el ciudadano don Manuel José Garcia, como ministro plenipotenciario del gobierno de la República, para negociar la paz entre esta y S. M. el emperador del Brasil*. N. 1106.

19. Anuncia en venta la *Obra del dia, ó sea el sermon predicado el 1º del presente jucio por el presbítero don Cárlos Torres en la iglesia de Santo Domingo*, en celebridad de la defensa que hizo esta ciudad contra los ingleses en 5 de julio de 1807. Dos triunfos muy antiguos y modernos de las armas argentinas que en él se espresan con viveza; la *Alocucion al emperador del Brasil*; los hechos con que marca la política de algunos gabinetes; el patriotismo y elocuencia religiosa brillan á la vez, hace recomendar su lectura al público patriota é ilustrado.—Sesion del congreso del dia 13, en que se trató de la minuta de contestacion á los gobiernos de la provincia de Cuyo sobre la queja que habian elevado al congreso contra el ejecutivo nacional.—Decreto nombrando al general don Márcos Balcarce ministro de guerra y marina y al doctor

don Tomás Manuel de Anchorena, de hacienda, y la contestacion de estos señores aceptando su nombramiento respectivo. N. 1107.

17. Chile: alocucion del general don Francisco Antonio Pinto al prestar el juramento de costumbre ante el congreso de la suprema magistratura de aquella República y la del presidente de la sala canónigo doctor don Diego Antonio Elizondo.—Decreto relevando al general Alvear del mando del ejército de operaciones sobre el territorio del Brasil, y nombrando en su lugar al general Lavalleja, encargándose interinamente del mando, hasta el arribo del general nombrado, al gefe del estado mayor general don José María Paz. N. 1108.

18. Oficio del general Quiroga, fechado *Campamento general Vinará y junio* 29 *de* 1827, dirigido á los gobiernos de Córdoba y Rioja, comunicándoles el triunfo obtenido sobre las fuerzas de don José Ignacio Helguero y la fuga de este.—Continúan las observaciones sobre la *Sucinta esposicion* del señor Garcia.—Oficio del ministro de la guerra general don M. Balcarce, previniendo al general Lavalleja de todas las disposiciones necesarias para el regreso del general Alvear con seguridad hasta Las Vacas. N. 1109.

19. Comunicado de don Juan Apóstol Martinez haciendo la relacion del desgraciado suceso de su hermano don Anacleto, quien se arrojó al agua dejando escrito un papel del tenor siguiente: « Voy al agua porque he ofendido á Dios, á la sociedad y á los hombres, allá nos veremos. »—Satisfaccion que da don José Gregorio Perez al teniente coronel Lynch.—Continúan las observaciones de la *Gaceta* sobre la *Sucinta esposicion* del señor Garcia, y concluyen en el número que sigue.—Nombramiento del doctor don Tomás Antonio Valle de juez de primera instancia en los juicios de presas y auditor de guerra y marina. N. 1110.

20. Decretos, uno nombrando al coronel don Juan Manuel

Rosas, comandante general de las milicias de caballeria de la campaña de Buenos Aires; otro relativo al Departamento Topográfico y otro sobre el papel del Banco.--El general Lavalleja, por medio de un aviso dice que «hallándose con órdenes para regresar á la Banda Oriental, con la brevedad que demandan las circunstancias, se cree en la necesidad de no poder cumplir con las personas que tanto le han favorecido; y lleno de gratitud por la distincion y aprecio que les debe, les suplica se sirvan disimularle esta falta, á que le obliga el imperio de su destino, en el que se ofrece con la consideracion que merecen » N. 1111.

21. Chile: articulo trascrito del *Verdadero Liberal* presentando un cuadro triste de la situacion en que se hallaba esa República.—Parte del general en gefe del ejército de los libres, Quiroga, comunicado á los gobiernos de Cordoba, Rioja y Santiago sobre la accion dada el 6 de julio en el Rincon (dos leguas distante del Tucuman) atribuyendo la victoria esclusivamente á la division de la Rioja —Noticias de los movimientos del ejército; de la salida de la goleta de guerra *Sarandí* conduciendo al general Lavalleja á la Banda Orienial, y de los corsarios.—Nota del general Rondeau, presidente del consejo militar, al ministro de la guerra sobre la cesacion del general M. Balcarce de miembro de aquel cuerpo por haber sido nombrado ministro, y contestacion de este. N. 1112.

23. Pasage sucedido con la *heroina catalana*, doña Jacinta Vilar, en Maldonado.—Proclama espedida por el gobernador de Tucuman y gefe del ejército del órden, coronel La Madrid, pocos dias ántes (junio 26) de darse la accion del Rincon.—Orden del presidente Lopez mandando hacer un descuento en sus sueldos hasta ocho mil pesos anuales con destino á los gastos de la guerra contra el emperador del Brasil.—Decreto del gobierno prohibiendo la estraccion de plata y oro, en pasta ó sellado.—Otro sobre la carne.—Omision (salvada) por

descuido del compositor de una parte del segundo párrafo de la contestacion del ministro de la guerra á la nota del presidente de la comision militar, á que se hace referencia en el precedente número. Esa omision es muy sustancial, por cuanto se pasaba por alto la aceptacion que el gobierno hacia del generoso ofrecimiento de los generales que componian la comision de desempeñar esta sin gravámen del Estado, solo en consideracion á las necesidades de la guerra. Habian hecho donacion de sus sueldos los miembros de la comision militar que la componian los generales don José Rondeau, don Juan M. Pueyrredon, don Matías Irigoyen y don Juan José Viamonte.—*Unos Republicanos* dirijen al ministerio de la guerra la siguiente pregunta: «¿Qué misterio le priva de publicar la renuncia que ha hecho del mando del Ejército Republicano el general don Cárlos de Alvear, y que ha conducido uno de los héroes de Ituzaingó coronel Garzon?» N. 1113.

24. Cartas dirijidas por el almirante de la escuadra mejicana, David Porter, al capitan general de la isla de Cuba y al comandante de las fuerzas navales de la misma, una, relativamente al capitan, piloto y tripulacion del bergantin mercante español *Hércules* Gaditano, junto con cinco eclesiásticos que iban de pasage en él, poniéndolos en libertad, en mérito de las razones que espresa, y la otra proponiendo cangear sus prisioneros por un número igual de mejicanos ó colombianos de parejo rango, ó poniéndolos en libertad bajo palabra del capitan general de hacer lo mismo si la suerte de la guerra le presenta la oportunidad.—Lista de los candidatos electos para representantes de la provincia de Buenos Aires.—Nota del juez Domingo Guzman, al gobierno, suscribiéndose, por el tiempo que durase la guerra con el Brasil, con el cuádruplo de la contribucion directa anual que le correspondia, y contestacion del ministro Anchorena aceptando la oferta.—Nota

del general don M. Necochea, al ministro de la guerra, reclamando el derecho de ciudadanía que fué negado en la parroquia del Socorro á los militares que estaban bajo sus órdenes. N. 1114.

26. Sesion del congreso del dia 24, en que se trató de un proyecto de ley presentado por el gobierno para concurrir á los gastos de la guerra y demás urgencias de la República. N. 1115.

27. Contestacion de don José Julian Arriola al *Curioso* del Corsario *Hijo de Juilo.—Un elector del Secreto* se dirije al general M. Necochea sobre la queja elevada por este al gobierno.—Sesion del congreso del dia 25, continuando el asunto de la sesion anterior.—Decreto del gobierno sobre estraccion de carnes saladas.—Oficio del general M. Necochea al ministro de la guerra, exigiendo contestacion á su anterior nota sobre la resolucion adoptada en el incidente de las elecciones en el Socorro, á que se hizo referencia mas arriba. N. 1116.

28. Sesion del congreso del dia 27, continuando la discusion del proyecto de que se trataba en la sesion anterior. N. 1117.

30. Proclama del general don José Lamar, gefe político de Guayaquil á los guayaquileños, al sacudir el yugo de la dictadura.—Continúa la sesion del congreso del número anterior. —Decreto del gobierno suspendiendo la retencion de los 3 pesos que se descontaban para vestuario á los reclutas de los cuerpos del ejército, con arreglo á la resolucion de 18 de agosto de 1822. N. 1118.

31. Colombia: noticias de la division colombiana mandada por el coronel Juan Francisco Elizalde.—Parte del comandante estacionado en Vinará, haciendo saber el fin de la guerra civil, con la sorpresa del gobernador Berdia en las *Trancas* y prision de don José Ignacio Helguero, Matute y La Madrid, con una barra de grillos el primero, en Tucuman. N. 1119,

Agosto.

1. Córdoba: proyecto de ley rechazado por la junta provincial por conceder demasiado al poder ejecutivo de la República. Llegada á esta ciudad (Buenos Aires) de don Francisco Ignacio Bustos, sobrino del gobernador de Córdoba don Juan Bautista Bustos, que venia encargado de una mision importante, y la del general Alvear, procedente de las Vacas este y de Córdoba aquel.—Informe de la mesa electoral del Socorro, compuesta de los señores Manuel Garallo, Joaquin Correa Morales, Juan Crisóstomo Rodriguez, Justo Diana y Pascual Farias, sobre la queja introducida por el jeneral M. Necochea de que se habla mas arriba. N. 1120

6. Nómina de los miembros del consejo de guerra para la causa del mayor Fournier: presidente el brigadier Rondeau, vocales los jenerales, M. Yrigoyen, J. Matias Zapiola, Mariano Necochea y Enrique Martinez; defensor Tomás Guido, fiscal Francisco Lynch y secretario, el subteniente don Bernardo Castañon—Documentos oficiales: oficio del general Alvear, fechado en el Cerro Largo á 13 de julio, dirijido al ministro de la guerra, acompañando una nota que manifiesta los sentimientos de los generales y gefes suscribiéndola por si y á nombre del ejército de operaciones, en vista de la magnánima resolucion del gobierno, de 25 de junio, por la que repelia la convencion preliminar celebrada por el enviado de la República don Manuel J. Garcia y la corte del Brasil.—Contestacion del gobierno acojiendo con satisfaccion los sentimientos espresados por los generales y gefes á saber: Juan Lavalle, José M. Aguirre, José M. Paz, José Videla, Roman A. Diaz, Javier Lopez, José M. Videla, P. Rivero, Mariano Pestaña, Antonio Diaz, José G. de la Oyuela, Nieto Vega, Juan P. Luna, Sixto Quesada, Pedro J. Diaz, Francisco Olmos, Agustin Ravelo, Luis Argerich, Juan A. Vasquez, Bonifacio Ramos, Martin de Albin, Isidoro

Larraya Hilarion Plaza, Francisco Muñiz, Segundo Roca, Anastasio Encina, Ignacio Correa, Juan Parquel Martinez, Benito Nazar, Meliton Alvarez, Cipriano Miró, Ramon Saavedra, Francisco Borja Moyano, Domingo Martinez y Eduardo Trolé.—Proclama del general Lavalleja á los habitantes de la provincia oriental, al recibirse del mando en gefe del ejército de operaciones. N. 1124.

8. Informe de la comision compuesta de don Diego Brittain, don A. H. Thiesen y don Félix Castro, dando su opinion acerca de un remedio que sanase radicalmente los males que las circunstancias hacian pesar sobre el crédito del medio circulante.—Copia de la sentencia del consejo de guerra en el proceso formado por el teniente coronel de marina don Francisco Lynch, al sargento mayor don César Fournier, acusado de haber apresado un bergantin inglés, quedando absuelto de todo cargo. N. 1126.

9. Razon de los trabajos ejecutados por el Departamento de Ingenieros Hidráulicos en el mes de julio de 1827.—Relacion de los trabajos practicados por la inspeccion de obras públicas en el mismo mes de julio.—Documentos relativos al Banco. N. 1127.

10. Cuestion Banco —Documentos relativos á la donacion de 500 pesos mensuales que por el término de un año hacia don Nicolás Anchorena, para las atenciones que demandaba la salvacion de la República. N. 1128.

11. Interesante articulo de *Un cabalista* sobre los dos partidos *federal y unitario*, protestando ambos adhesion al órden público, interés por una organizacion nacional, decision por sostener la independencia é integridad de la República.—Cuestion Banco.—Noticias del Ejército Republicano.—Idem de la conclusion de la guerra en el interior retirándose Quiroga para la Rioja, La Madrid huyendo con 10 hombres para Atacama, Helguero preso y Matute desarmado y arrojado á

Salta; quedando de gobernador de esta última don Pedro José Saravia, en Tucuman el doctor Laguna y Gutierrez en fuga.—Oficio del gobierno de Córdoba dirijido al ministerio de guerra y marina de *Buenos Aires*, invitando á las provincias á un congreso general constituyente, como única tabla de salvacion del pais.—Nota del presbitero don Bartolomé de Muñoz haciendo cesion de lo que se le adeudaba en favor de los gastos que demandaba la guerra con el imperio del Brasil.

El presbitero Muñoz recuerda en esta nota el encargo que por decreto de 25 de febrero de 1825 se le habia dado de la recopilacion de leyes y decretos desde el 25 de mayo de 1810 hasta la publicacion del Rejistro Oficial. El 20 de agosto del referido año presentó el primer tomo y le dieron á cuenta de su trabajo 250 pesos; el 29 de diciembre pasó el segundo tomo y le libraron 150 pesos, y el 23 de mayo de 1826 entregó su conclusion con sus indices. N. 1129.

13. Sesion de la junta de representantes de la provincia del dia 1° de agosto, en que se reinstaló la legislatura y abrió la primera sesion con una brillante alocucion del presidente de la corporacion.—Comunicado de don Manuel H. de Aguirre motivando su voto en la eleccion de gobernador de la provincia hecha, el dia 12, en que fué nombrado el coronel don Manuel Dorrego, por quien lo dió el remitidista. N. 1130.

14. Sesiones del dia 12, en que se hizo la eleccion nominal de gobernador, resultando 31 votos por Dorrego, 2 por Las Heras, 1 por Lopez y 1 por Anchorena, don Juan José; y la del dia 13 en que se recibió el electo.—Documentos oficiales: nota del provisor gobernador del obispado, doctor don José Leon Banegas, haciendo saber la donacion de 50 pesos que ofrecia el presbitero don Márcos Zaraza, para las atenciones de la guerra, y contestacion del gobierno admitiendo la oferta;—otra de don Juan Manuel Rosas haciendo donativo de 500 pesos mensuales por el término de un año, á nombre de la sociedad

Rosas y Terrero, y contestacion de aceptacion y agradecimiento. N. 1131.

17. Editorial sobre la compatibilidad de la coexistencia de cuerpos legislativos y ejecutivos nacionales y provinciales. —Sesion del congreso del dia 14.—Alocucion del presidente de la representacion provincial en contestacion á la que dirijió á los representantes el gobernador Dorrego el dia 13, despues de haber prestado el juramento:—Decreto del nuevo gobernador nombrando á don Manuel Moreno para ministro de gobierno y provisoriamente de hacienda y al general don Juan Ramon Balcarce para ministro del *ramo militar* de la provincia. N. 1133.

18. Artículo comunicado, suscrito por *Un purista*, impugnando el de *Un cabalista* publicado en el número 1129.—Un *cielito federal á los señores unitarios que cantaron en la* Gaceta Mercatil *del* 2, 6, 18 *y* 19 *del pasado junio*, por *Un aficionado del Campo*.—Documentos oficiales: decreto del nombramiento de ministro de hacienda en la persona de don Manuel H. Aguirre.--Nota del doctor don Francisco Ignacio Bustos al ministro de relaciones esteriores, manistando su deseo de aparecer con carácter oficial ante la autoridad de Buenos Aires; y contestacion del gobierno avisando haberla pasado á la consideracion de la sala de representantes.—Sesion de la junta de representantes de la provincia del dia 17, en que se sancionó el retiro de los diputados de Buenos Aires del congreso general constituyente. —El gobernador acuerda audiencia pública los mártes y juéves de 11 á 1.—El gobierno no acepta, por no hallar fundada, la renuncia del ministro don Juan R. Balcarce.—Renuncia del presidente de la República doctor don Vicente Lopez y su *cese* y disolucion del congreso el dia 18 de agosto de 1827. N. 1134.

20. Comunicado de don Valentin Alsina, desmintiendo al pseudónimo *Huron* de la *Gaceta* que atribuia á aquel tener

parte en la redaccion de *El Constitucional*.—Otro de don Juan C. Varela declarando no tener ni haber tenido la menor injerencia en los diarios que se publicaban en Buenos Aires.—Otro suscrito por *Un asistente à la Barra* refiriendo algo de lo mucho y muy bueno que desde la barra ha oido en la sesion del 17 de la sala de representantes, en que se trató de tres proyectos, uno de ellos presentado por el diputado Aguirre, fué redactado por la comision en los términos siguientes: «Quedan retirados los diputados de Buenos Aires al congreso nacianal. 2. Hágaseles saber à los diputados de las demas provincias que desde este dia ya suple la provincia de Buenos Aires el prê de sus dietas. 3. Avísese inmediatamente al poder ejecutivo». El diputado lo fundó probando que el congreso no tenia carácter, porque perdió su soberania, desde que la provincia habia reasumido la parte del ejercicio de la soberania que habian delegado en él: que no tenia objeto, porque estaba dada ya la constitucion: que no tenia fuerza moral: que era un verdadero cadáver politico, ó un fantasma viejo incapaz de asustar ni de complacer: que le faltaba la vitalidad y animacion etc. etc.»—Sesion del dia 18 y última del congreso, en que se resolvió recomendar à la legislatura de Buenos Aires y su gobierno, mientras pudiera obtenerse una deliberacion de todas las demás provincias, la direccion de la guerra y de las relaciones esteriores: la satisfaccion y pago de la deuda, créditos y obligaciones etc: la entrega por el presidente del congreso de su archivo por inventario al de la junta de la provincia, quedando disuelto el congreso y gobierno nacional.—Documentos oficiales:—nota del general don Juan R. Balcarce al oficial mayor don Domingo Olivera, acompañando su renuncia de ministro de la guerra de la provincia y haciendo una breve reseña de su vida pública.—Contestacion manifestando la no aceptacion:—Decreto encargando al coronel don Juan M. Rosas de la celebracion de la paz con los indios, y autorizándo

le á ir preparando lo necesario á la estension de las fronteras del sur y fomento del puerto de Bahia Blanca etc. etç. N. 1135.

21. Elecciones de San Nicolás de los Arroyos.—*Un oriental* hace las siguientes *Preguntas interesantes*. «El ex-general del ejército republicano fué removido ó no?—Si lo fué ¿cómo no vemos algun preparativo de consejo ó contestacion á cargos que se le pueden hacer? Pues la remocion supone un *aliquid* de nulidad.—¿Qué se han hecho siete mil hombres que tenia el ejército republicano cuando se encomendó del mando?—¿Y qué ha sido. . . .?» Otro comunicado sobre la reforma eclesiástica.—Otro sobre el provisor gobernador del obispado.—Otro sobre el corsario *Lavalleja*.—Noticia del arribo de algunas presas á este puerto.—Decretos nombrando bibliotecarios propietario y sostituto.—Otro repetido en el número siguiente sobre reclutamiento por leva.—Nota del gobierno de Corrientes dirigida á los diputados don Pedro Feliciano Cavia, don Bernardo Igarzabal y don Pedro Cavia y Caviedes, en contestacion á la de estos, sobre el cambio en los negocios públicos. N. 1136.

22. Remitido de don Hilarion M. Moreno en contestacion al comunicado suscrito por *Un Huron* y publicado en el número 1134, en el que se le trataba con acriminaciones calumniosas é inconvenientes.—Otro de don Luis Jaillard.—Otro suscrito por *Un Oriental*, firma con que suscribe otro articulo dirigido á la *Miscelanea Oriental*, en cuyo número 2 se halla estractado, bajo el epígrafe *Postas* - Otro sobre la infraccion de una ley por el gobernador de la provincia, suscrito por *Los Porteños* —Otro, suscrito por *Un Porteño Resucitado* sobre residenciar á los gobernadores y ministros.—Documentos oficiales: resolucion de la junta de representantes autorizando al gobierno de la provincia para tratar con el enviado de Córdoba, doctor F. I. Bustos, de igual á igual. N. 1137.

23. Documentos oficiales, sobre la reinstalacion de esta provincia al goce y posesion de sus derechos é instituciones: -sobre organizacion de una compañía de artilleros de marina:—decreto suprimiendo las comandancias militares de campaña. N. 1138.

24. Un Porteñito y Sábalo contesta el comunicado del N. 1136, suscrito por *Un Oriental*.—Noticias de la escuadra nacional.—El coronel don Vicente Dupuy es nombrado inspector y comandante general de armas en relevo del general don Rudecindo Alvarado, cuya renuncia se acepta—Disposicion del gobierno sobre la carne.—Sesion de la J. de RR. del dia 22, en que se trata de un empréstito de cinco millones. N. 1139,

25. Decreto nombrando á don José Vidal en comision cerca de las autoridades de la provincia oriental.—El sarjento mayor de artilleria don José Arenales es nombrado comandante militar del partido de la Ensenada, y los tenientes coroneles don Bernardo Castañon y don Manuel Corbalan y el sarjento mayor don José Alvarez son nombrados edecanes del gobernador.—Anúnciase haber sido descubierta en la provincia de Córdoba, á 30 leguas de la ciudad, una rica mina de plata, el ancho de la veta cerca de una vara, dando el cajon mas de 300 marcos, su ley aun no se sabia exactamente, en cerros bajos, cuyo dueño ofrecia en venta una, dos estacas ó toda, por no tener los fondos necesarios para trabajarla. N. 1140.

28. Chile: parte del comandante de armas de Talca al comandante de la frontera de Curicó sobre una sublevacion del escuadron de cazadores que reclamaban sus sueldos.—Remitido suscrito por *Unos hijos de Buenos Aires* haciendo algunas observaciones sobre la Biblioteca Pública.—Nota del señor Aguirre renunciando al cargo de ministro de hacienda y contestacion del gobierno aceptándola y nombrando en su lugar á don José María Rojas. N. 1142.

29 Anúnciase en venta la obra publicada en francés por

Saint Amant y reimpresa en Buenos Aires, con la traduccion al castellano, dedicada al rector de la Universidad don Valentin Gomez, y titulada *Espíritu de los pensamientos, máixmas y opiniones de Napoleon, sobre la filosofia, la religion, la política, arte de gobierno, la guerra, la marina, la literatura y otros* objetos.—Documentos oficiales sobre el nombramiento y aceptacion del señor Rojas de ministro de hacienda, de que ya se hizo referencia.—Otro, sobre los súbditos brasileros y otro del general Paz, avisando al gobierno, desde Cerro Largo, haber dado á reconocer al general Lavalleja como gefe del ejército republicano, aunque no habia recibido comunicacion alguna, á ese respecto, del ministerio de la guerra. N. 1143.

31. Comunicado suscrito *Aleluya* haciendo la historia de la época.—Otro bajo el epígrafe *Golpe de arbitrariedad*, referente á un señor Trápani con otro.—Otro en contestacion al mencionado en el número 1142 sobre la Biblioteca Pública, suscrito por *los dos dependientes de la Biblioteca*.—Salida de dos buques de la escuadra con el general Brown.—Resolucion del gobierno á consecuencia de una oferta de 100 pesos mensuales, hecha por el cura de la Magdalena don Domingo Gonzalez Gorostiza, para las atenciones públicas y por el tiempo que durase la guerra.—Decreto sobre licencias para edificar. N. 1144.

Además de las materias ya indicadas, la *Gaceta* de este mes registra las sesiones de representantes de la provincia, y muchos comunicados que no hemos considerado dignos de mencion.

Setiembre

3. El pseudónimo *Observador Imparcial* contesta al solitario sobre la reforma: - Comunicado del presbítero don Santiago Rocha al *Interlocutor* sobre su exámen.—Otro sobre los procedimientos judiciales. N. 1146.

4. Don José Francisco Canedo Pinto al público.—Comu-

nicado de *E. A.* sobre el despótico atropellamiento cometido contra el capitan don Facundo Borda. N. 1147.

5. El Solitario contesta al *Observador Imparcial*; *Un Calvo* al señor *Aleluya*, antes citado, y *Dudas por error de opinion*.—Certificacion del doctor don Juan Justo Rodriguez, provisor de Córdoba, á favor del presbítero don Santiago Rocha, ya citado.—El gobierno acuerda indulto á los desertores. N. 1148.

7. Verdades netas dirigidas á los opositores antiguos, por *Un Unitario*. N. 1150.

10. Aviso de don Rafael Lucena invitando á los que hubiesen tenido transaciones pendientes de comercio entre el gobernador Dorrego y él para ser cubiertas.—Observaciones sobre un comunicado del ex-juez de paz de la Concepcion, don B. P., por A. R.—Otro sobre las elecciones.—Relacion de las obras hechas é inspeccionadas por el Departamento de Ingenieros Arquitectos en el mes de agosto.—Trabajos del Departamento General de Topografía y Estadística en el referido mes de agosto.—Razon de los trabajos practicados por el Departamento Hidráulico durante el mismo mes.—Movimiento naval. N. 1151.

11. Contestacion al *Insuspenso* del *Constitucional* número 10.—Proyecto general de hacienda, presentado por el gobierno á la junta de representantes de la provincia.—Noticias de la Banda Oriental sobre la guerra. N. 1152.

12. Composicion en verso suscrita por *Un Patriota del año 10*, como tributo debido á la sabia y liberal marcha que desplegaba el gobernador don M. Dorrego, á quien son dedicados.—Comunicados suscritos por *Bertoldo* y *Floro* sobre el empréstito de seis millones en fondos públicos que trataba de hacer el gobierno; por *Los Ecónomos*, sobre economia política; por *Los Republicanos*, sobre una impugnacion del diario *Constitucional* á la mocion hecha en la junta de representan-

tes por el diputado Aguirre, relativa á privar del voto activo y pasivo á los que promovieron ó sancionaron la infraccion de la ley fundamental sancionada por la Sala; por *Unos amantes del país*, sobre las onzas de oro; por *El mismo*, sobre el plan de hacienda presentado por el gobierno, antes citado. — Reglamento para el servicio de la maestranza, presentado por el general Zapiola y aprobado por el gobierno. N. 1153.

13. Comunicado suscrito por «El Curioso» sobre los enfermos del hospital.—Otro por «Un Oriental» presentando algunas observaciones en contestacion al «Republicano Oriental» sobre la libertadad de la prensa.—Otro bajo el epígrafe «Al que se dice Interlocutor» y otro sobre los agiotistas —Relacion de todos los trabajos practicados, por la oficina de fondos públicos, en el mes de agosto.—Decreto del gobierno sobre esclavos. —Noticia oficial del desalojo de la Punta del Este de Maldonado. N. 1154.

14. Comunicados sobre el agio de onzas, sobre el tribunal de medicina, sobre el presbítero Rocha, sobre elecciones, sobre don Basilio Pinilla por don Antonio Rosales, sobre los que arruinaron con teorías maliciosas el país, y por último uno bajo el epígrafe «Satisfaccion al público en contestacion á los amigos de la marcha por la derecha», suscrito por don Juan N. Fernandez, juez de paz de Chascomús —El brigadier general Rondeau es nombrado inspector y comandante general de armas.—Gratificacion acordada por el gobierno á los 34 individuos que condugeron la goleta de guerra María Teresa y despues Convencion.—Oficio del general Lavalleja al gobernador de Buenos Aires, en contestacion á otro de este en que se le invitaba por medio del enviado don José Vidal para la organizacion de la República. N. 1155.

17. Sesion de la junta provincial en que, despues de leerse y pasar á comision un proyecto sobre el reconocimiento de la independencia del Estado de Bolivia, se dió cuenta del men-

sage del gobierno, acompañado de un plano.—El general don Matias Irigoyen subroga, en la comandancia general de marina, á Zapiola, á quien se concede permiso por 3 meses que solicitaba para atender su salud,—Comunicacion de la junta recomendando al gobernador la circulacion de su mensage á todas las provincias de la República, por considerarla de suma importancia,—Comunicaciones de los gobernadores don José Santos Ortiz, de la provincia de San Luis, y don Juan Corbalan, de la de Mendoza, dirigidas al gobierno de Buenos Aires, referentes al nuevo órden de cosas.—Noticias políticas de la Banda Oriental. N. 1157.

18. Proclamas del gobernador de Córdoba, don Juan Bautista Bustos, á la milicia de la campaña y á los Dragones de Córdoba, que se hallaron en las acciones de Santiago, Palma Redonda y Rincon.—Carta de Mendoza sobre la acertada eleccion de Dorrego para la paz y bienestar de las provincias del interior.—Banda Oriental:—decreto del general en gefe del Ejército Republicano y gobernador de la Provincia Oriental, Lavalleja, prohibiendo la comunicacion con los enemigos de la plaza de Montevideo y toda introduccion de frutos y efectos.—Comunicados sobre las mismas materias, ya mencionados, y entre ellos, uno sobre las últimas elecciones de votacion falsa.—Noticias politicas de la Banda Oriental, de Martin Garcia y de la escuadra bloqueadora.—Reposicion del doctor don Tomás Antonio Valle en el cargo de camarista, de que habia sido despojado en el año de 1823. N. 1158.

19. Comunicados sobre el agio del oro; sobre el juez de paz de Chascomús, antes nombrado; sobre el Banco; sobre el tribunal de medicina; uno, dando consejos al gobierno; otro dirigiendo las siguientes: « Preguntas sueltas al círculo *inmundo, traidor y objeto* de los unitarios, cuyo órgano es el inmoral é indecente Constitucional »; otro en fin suscrito por « Un Federal » anunciando lo bien que habian sido recibidos los

comisionados del gobierno de Buenos Aires, y la certeza de conseguir todos los objetos á que terminasen las comisiones tendentes á la union y confraternidad de todas las provincias. —Inicio de imprenta del núm. 2 dél periódico « Correo político de las Provincias. » —Noticias de la escuadra bloqueadora y de la Bandada Oriental.—Anúnciase en venta dos piezas dramáticas tituladas « El Emigrado sensible y el brasilero fanfarron ó la Batalla de Ituzaingó.—Aviso del ministerio de hacienda admitiendo propuestas para la negociacion de los seis millones de pesos en fondos públicos del 6 p%. N. 1159.

20. Comunicados sobre el general Alvear, sobre el presbítero Rocha, sobre pliegos de votacion falsa, etc.—Resolucion del gobierno sobre el tribunal de medicina.—Decreto nombrando al coronel don Celestino Vidal, gefe del regimiento de milicia activa de infantería, en reemplazo del general don Enrique Martinez, destinado al ejército de operaciones.—Nota oficial del comisionado del gobierno, don Pedro Pablo Vidal, cerca de los gobiernos de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. —Noticias de la armada nacional y del ejército de operaciones. N. 1150, debiendo ser 1160, por estar equivocada la numeracion.

21. Comunicados sobre el proyecto de quitar el voto activo á los soldados; sobre el Banco; sobre un proyecto de inquisicion que habian querido establecer en Córdoba ciertos eclesiásticos, y el último sobre el coronel Rosas y el señor Videla. —Proyecto de ley, presentado por el gobierno sobre los créditos contra la nacion. N. 1151 (repetido).

22. Promociones hechas en la marina nacional.—Noticias navales. N. 1152 (repetido).

24. Informe del tribunal de justicia con el de comercio contra el agiotage.—Noticias navales.—Proclama del general don Enrique Martinez, á la brigada de la milicia activa de infantería, de la que se despide. N. 1153 (repetido).

25. Comunicado sobre el atropellamiento cometido contra don Facundo Borda: —Otro sobre el general *Tramoya*: —Otro describiendo las señas de uno que fué fraile y cometió escesos de todo género: —Otro sobre los contratistas de onzas: —Otro de don Jorge Pacheco acompañando una *letrilla* que habia visto la luz en el núm. 221 del *Constitucional*: —Otro contra «los unitarios que quisieron traernos al infante Francisco de Paula y vendieron nuestras minas para llenar sus bolsas etc.» —Parte oficial del coronel don Ramon Estomba, gefe del regimiento de caballeria de línea núm. 7, fechado en la Fortaleza de la Independencia á 18 de setiembre y dirigido al ministro de la guerra, acompañando una relacion de los individuos de su familia que tenia en Buenos Aires el cacique Cachul, y que reclamaba en cange por los cautivos que tenia en su poder él y otros caciques aliados. N. 1154 (repetido).

26. Comunicados sobre la policía, sobre unos presos remitidos desde la Banda Oriental por el general Lavalleja, etc. — Documentos relativos al asilo pedido á la República de Bolivia por el ex-gobernador de Tucuman, coronel don G. A. de La Madrid. N. 1155 (repetido).

27. Documentos oficiales que instruyen sobre una revolucion estallada en Bolivia, encabezada por el general Santa Cruz.—Comunicado sobre la prision de los doctores don Gabriel Ocampo y don Andrés Ferrera, hecha por el general Lavalleja, á que se hace referencia en el número anterior.— Noticias de la escuadra nacional y de algunos corsarios. N. 1156 (repetido).

28. Representacion elevada al gobierno por don Francisco de las Llagas de Lezica, prior de Santo Domingo proponiendo tomar por su tasacion la casa legada por el finado don Manuel Rodriguez de la Vega.—Comunicado sobre lo ocurrido con el señor Grela, con motivo de las elecciones.—Noticias sobre las operaciones militares terrestres y navales.—Correspondencia

comercial entre don José Maria Estevez y C. Harvey y Cia. N. 1157 (repetido).

29. Proclama del gobernador de Entre Rios, don Mateo Garcia, anunciando haber estallado una insurreccion en aquella provincia, encabezada por el capitan don Tomás Cáceres. —Noticias de Canelones haciendo saber que la separacion por el general Lavalleja de los ya citados doctores Ocampo y Ferrera *Agente de los unitarios*, habia dado por resultado la tranquilidad de aquel pueblo; asi como la renuncia del gobernador delegado de la Provincia Oriental, don Joaquin Suarez. —Idem de haber fondeado el corsario *General Mansilla* con seis presas. N. 1158 (repetido).

Octubre

1° Comunicado bajo el epigrafe *Al pueblo* contra los unitarios:—Otro del juez de paz del Baradero don Alejo Matoso contra el padre Grela, á quien considera como autor del *Lobera—Letrilla* dirijida *A los hombres* (unitarios) *que se titulaban decentes y que componian el círculo de la administracion que desertó, despues de haber envuelto el pais en sangre y en males*—Documentos oficiales de la Banda Oriental fechado en Canelones: 1° renuncia de don Joaquin Suarez, gobernador delegado; 2° dictámen de la comision especial sobre las contestaciones ocurridas entre el ejecutivo de la provincia y el general en gefe del ejército de la República, acerca del estrañamiento de los doctores Ferrera y Ocampo; 3° ley sancionada por la junta de representantes aprobando la conducta del ejecutivo de la provincia, en las contestaciones que sostuvo con el general en gefe del ejército, con motivo del estrañamiento de los referidos doctores don Juan Andrés Ferrera y don Gabriel Ocampo, y declarando arbitrario el procedimiento del general en gefe; 4° comunicacion del gobierno de la provincia oriental al de Buenos Aires sobre la comision

de don José Vidal, adjuntando una ley, por la que se encarga y autoriza al ejecutivo de esta provincia en todo lo concerniente á guerra, paz y relaciones esteriores—Noticias de la escuadra nacional, de los corsarios y del ejército imperial. N. 1159 (repetido.)

2. Peticion de los negociantes de esta provincia y consignatarios de otros, residentes en las provincias interiores, dirijida á la junta de representantes, para que esta declare nulas las letras que habia aceptado por el importe de los derechos de introduccion de los efectos recibidos - Comunicado de don Santiago Mendez, en justificacion de su conducta, como habilitado del ex-congreso.—Otro referente á los doctores Ferrera y Ocampo.—Otro suscrito A. S. en contestacion al del general Mansilla inserto en el número 13 del *Correo*. N. 1160.

3. Comunicado (continuacion) sobre don Juan N. Fernandez.—Sesion de la junta de representantes y nota del tribunal de justicia relativas á los doctores antes citados don Juan Andrés Ferrera y don Gabriel Ocampo. N. 1161.

4. Comunicado suscrito por *Un amigo del señor Grela*, referente al juez de paz del Baradero don Alejo Matoso, ya citado. —Noticias del general Brown—Don Tomás Manuel de Anchorena ofrece contribuir, para las atenciones de la guerra, con pftes. 50 mensuales por el término de seis meses—Relacion de las obras públicas practicadas en el mes de setiembre.— Idem de las hechas é inspeccionadas por el Departamento de Ingenieros arquitectos. N. 1162.

5. Comunicado sobre el acto de justicia efectuado por el gobierno reponiendo á su empleo de comandante del resguardo á don Agustin J. Donado.—Noticias de los corsarios.—Relacion de los trabajos del Departamento general de Topografía y Estadística en el mes de setiembre. N. 1163.

Año 1827. Oct.

6. Resúmen del parte oficial dado por el capitan don Jorge Masarredo, del 5º regimiento de caballeria de linea, al baron de Villa Bella, presidente y gobernador de las armas:—Relacion de los oficiales prisioneros llegados de Patagones—El doctor Francia ó supremo tirano de la provincia del Paraguay. (1) N. 1164.

8 Oficio del gobierno á la junta de representantes adjuntando un proyecto de ley para el establecimiento de la nueva linea de fronteras.—Documentos del ejército de operaciones. —Comunicado sobre don Agustin J. Donado. N. 1165.

9. Comunicado sobre don Manuel Moreno. N. 1166.

10. Comunicado suscrito F. R. U. (Francisco Ramon Udaeta) *en contestacion al amigo del doctor Echevarria* sobre la defensa inserta en el número 122 del *Constitucional*.—Otro del referido doctor desmintiendo al *Cnstitucional*.—América central: terminacion de la guerra civil que habia sido encendida por una faccion, capitaneada por un estrangero llamado Raul, quien fué derrotado el 22 de abril por el presidente de

(1) El articulista manifiesta sorpresa de que «en una de las mas opulentas y ricas provincias de la República argentina habia de aparecer un monstruo de la especie humana,» y agrega «quizá no distará mucho en sonar la hora de arrojar para siempre ese *destructor* de una de nuestras mas distinguidas provincias. Los hijos de estas que gimen bajo ese férreo cetro SERÁN VENGADOS, y la República argentina volverá á recibir en su seno á ese malhadado pueblo. *Nos reservamos para mejor ocasion entrar en uno de los puntos mas esenciales de nuestro Estado tan luego como las circunstancias nos deparen la época y el momento.*» En efecto, *la época y el momento* se presentaron ya, proporcionados por otro, mil veces mas mónstruo que el doctor Francia y cuya ferocidad no tiene igual en los anales de las mas sangrientas tiranías del mundo, desde que este existe. Ese nefario Lopez buscó su ruina y la del desventurado pueblo paraguayo el 13 de abril (juéves Santo) de 1865 y terminó su sangrienta carrera en Aquidaban el 1º de febrero de 1870.

la República, acompañado del general Cáscaras, con un cuerpo de 600 hombres y 9 piezas de artillería—Banda Oriental: ley por la que reasume la provincia oriental la parte de soberanía de que se habia desprendido al incorporar sus diputados al congreso general constituyente, disuelto el 18 de agosto.—Decreto de la junta no haciendo lugar á la renuncia del gobernador de aquella provincia:—Reforma de la ley de 24 de marzo sobre las calidades inherentes á los representantes de la provincia oriental Noticia de haber sido jubilado del empleo de camarista el doctor don Alejo Castex—Idem de la Banda Oriental. N. 1167.

11. Comunicado de don Jacinto Trápani bajo el epígrafe *Mis cosas*—Otro de *Un amigo* del doctor Echevarría, en contestacion á don Francisco Ramon Udaeta—Colombia: proclama del vice-presidente Francisco de Paula Santander, encargado del poder ejecutivo de la República. N. 1169.

13. Representacion de los propietarios de atahonas y casas de panadería reclamando del decreto de 29 de setiembre de 1821.—Comunicado referente á don Agustin J. Donado, á quien habia sido conferido por segunda vez el empleo de inspector de resguardo—Nota de pésame pasada á la familia del diputado doctor don José Joaquin Ruiz por la junta de representantes—Decreto nombrando al doctor Segurola encargado de la casa de espósitos, en la parte directiva del establecimiento y continuando don Narciso Martinez, encargado de la parte económica, y de la contabilidad del mismo. N. 1170.

15. Representacion de don Angel Saravia, elevada al gobierno, por haber sabido que era atacado con injusticia por el general Alvear en su nota de 28 de junio, desde el Cerro Largo, en que hacia su renuncia de gefe del ejército republicano. Comunicado suscrito *Voltaire* sobre la cuestion del dia—los partidos federal y unitario.—Otra del dictador Francia y la causa de su odio á los porteños—Decreto del gobernador La-

valleja, datado en el Durazno, reasumiendo el mando supremo de la provincia oriental, en consecuencia de haber sido destituidos de toda autoridad, por los comandantes de los departamentos, la sala de representantes y gobierno sostituto—Editorial sobre el curso. N. 1171.

16. Comunicado suscrito por *Unos rústicos de San Lorenzo*, dirijiendo unas preguntas relativas á la cuestion del dia.—Representacion del gremio de panaderos—Estipulaciones acordadas entre el gobierno de la provincia de Córdoba y el de Buenos Aires. N. 1172.

17. Comunicado suscrito con las iniciales (F. R. U.) (Francisco Ramon Ulaeta) bajo el epigrafe *Al amigo del señor doctor Echevarria*, relativamente á su pleito—Otro bajo el epigrafe *Contestacion* á unas preguntas insertas en el número 139 del *Constitucional*, con motivo de haberse presentado el doctor Vidal á la autoridad solicitando la compra de un terreno cerca de la pólvora de Cueli, suscrito por *Los amigos de la justicia*. N. 1173.

18. Comunicado del general Alvear sobre lo publicado acerca de su conducta en el *Correo Político y Mercantil* del 16 de octubre—Ley de la provincia de Mendoza autorizando al gobierno de Buenos Aires para los negocios de guerra y de relaciones esteriores, hasta la reunion del congreso general. etc. etc.—Otra de la misma provincia sobre la reorgizacion de la constitucion de la nacion.—Comunicacion del gobierno de Mendoza al de Buenos Aires acompañando las citadas resoluciones. N. 1174.

19. Colombia: comunicaciones del general José Gabriel Perez al general Juan Paz del Castillo, trascribiendo otra del general Antonio Obando—Comunicado suscrito por *Un federal* bajo el epigrafe *Don Ignacio Alvarez y Thomás*, defendiendo á tres generales atacados en el *Constitucional* del 18. —Carta del general don Fructuoso Rivera á un amigo suyo

en Buenos Aires y datada en el Uruguay á 3 de octubre.—Copia de carta de Santa Fé sobre los últimos movimientos de Entre Rios,—Abordage de una goleta sarda por el enemigo, defendida por la escuadra nacional. N, 1175.

22. Informe y acta de la comision de constitucion del Perú—Comunicado de doña Maria Torre de Rivero, contestando á una carta de un gefe del ejército, inserta en el número 25 del *Correo Político y Mercantil*, la cual ataca la conducta de su esposo el cirujano mayor don Francisco Rivero.—Otro de don Francisco Lynch impugnando una nota publicada en el *Constitucional* del 21 de octubre, en la que se trataba de atacar su reputacion—Otro impugnando el suscrito por W. en el n° 140 del *Constitucinal* sobre los generales Alvarez y Cruz, los dos hermanos B. y S. (Balcarce y Soler)—Otro desmintiendo lo consignado en dos cartas del ejército, relativas á algunos de sus sucesos y publicadas en el número 25 del *Correo Político y Mercantil*.—Acuerdo del gobierno comunicando al inspector general de armas, mandase librar despacho de comandante del batallon 2° de cazadores al que lo era del 4°, teniente coronel don Francisco Sanchez de Zelis y disponiendo que el coronel graduado don Mariano Benito Rolon se encargase privisionalmente del mando del indicado batallon 4.°—Decreto estableciendo el mercado del norte en la plaza de la Libertad.—Noticias de las operaciones de las escuadras y corsarios. N. 1176.

23. Comunicado suscrito por *Un Tambor del ejército*, fechado en el Rio Tacuarí sobre el Cerro Largo, 6 de octubre, bajo el epigrafe á *los señores editores de algunos remitidos en los diarios de Buenos Aires*; á *vosotros señores poetas de las letrillas, sonetos*, etc.—Otro suscrito por *Un amigo* en defensa del general Alvarez y Thomás, de quien se hace una breve relacion de la vida militar y política.—Otro en inglés y suscrito W., sobre el suceso del bergantin ame-

ricano *Rtuh*, de que se habla en el *British Packet* del 20. N. 1177

24. Recibimiento oficial del teniente coronel don Domingo Cáceres en el carácter de encargado de negocios del gobierno del Perú cerca del de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. N. 1178.

25. « Unas cuantas palabras al otro amigo del doctor don Vicente Anastasio Echevarría por F. R. U. (Udaeta).—Ley de la provincia de Entre-Rios, sobre la reunion de un congreso general constituyente en la ciudad de Santa-Fé de la Vera Cruz. (Esta ley está firmada por *Justo José Urquiza* como presidente del congreso de Entre-Rios.)—Resolucion adoptada por el tribunal de justicia en la causa seguida contra los doctores don Gabriel Ocampo y don Juan A. Ferrera.—Parte del comandante del Salado don Juan José Ferrer, al ministro de la guerra, sobre los sucesos de las armas de la República contra las del imperio. N. 1179.

26. Banda Oriental: documentos oficiales relativos á la destitucion de la sala de representantes y gobierno delegado, y recibimiento del mando de la Provincia Oriental por el general Lavalleja.—Circular del gobierno de Buenos Aires á todas las provincias sobre la reorganizacion de la República. N. 1180.

27. Documentos de la provincia oriental referentes á la representacion de esta en el congreso de la República.—Acto de patriotismo por parte de don Agustin Urtubey, haciendo un donativo de 500 pesos que el gobierno de la provincia oriental destinó, para socorrer á las viudas y madres de los individuos muertos en las acciones de guerra contra el imperio.—Remitido de don Antonio Vidal referente á un *aviso al tribunal de medicina*. N. 1181.

29. Remitido suscrito por J. A bajo el epígrafe *A los asistentes á las casas de piedad, autores del comunicado inserto*

en el Correo Político y Mercantil del 24 de octubre.—Copia de carta de la Banda Oriental fechada en Las Vacas, sobre la enfermedad del bravo coronel don José Olavarría.—Noticias de las escuadras. N. 1182.

30. Interesante remitido sobre los sucesos de la Banda Oriental, de perfecta analogía con los de Buenos Aires, en las épocas que precedieron al sistema de la ley.—Otro desmintiendo la aseveracion hecha en el del número anterior relativamente al coronel Olavarría.—Comunicacion del doctor Pedro P. Vidal, comisionado cerca del gobierno de Entre-Rios, relativamente à su mision, delegando en favor del gobierno de Buenos Aires las facultades relativas à la direccion de la guerra y al entreteniento de las relaciones esteriores.—Editorial sobre la suspension de los periódicos *Crónica* y *Constitucional* y la aparicion de *El Porteño*, *El Granizo* y *la Atalaya Republicana*.—Noticias de las escuadras. N. 1183.

31. Nota del general Alvear, fechada en el *Cuartel general en los Corrales* à 27 de abril, formando contraste con otra [illegible] 28 de junio sobre el doctor don Angel Saravia.—[illegible] sobre los orientales.—Noticias sobre la escuadra. N. 1184.

Noviembre

2. Remitido sobre el régimen administrativo del hospital de mugeres.—Otro sobre la casa de espósitos ó la *Cuna*, à cuyo beneficio habia donado 57,000 pesos don Manuel Rodriguez de la Vega, como debe constar por la inscripcion de su retrato dedicada à su memoria.—Documentos del gobierno de Bolivia sobre el puerto La Mar.—Renuncia del ministro de hacienda dòn Juan de Bernabé y Madero, y su aceptacion, y nombramiento de don Miguel María Aguirre, à quien aquel debia dejar instrucciones escritas de todas las observaciones que habia hecho respecto de la parte del nuevo sistema de hacienda inesplicable à la República etc.-Nota del gobernador delegado de Salta,

don Pedro José Saravia, en contestacion á otras del gobierno de Buenos Aires sobre la direccion de la guerra nacional y relaciones esteriores; y otra del mismo felicitando al gobernador de Buenos Aires, Dorrego, sobre su nuevo destino, á nombre del gobernador propietario de aquella provincia, general don José Ignacio de Gorriti. N. 1185.

3. Prospecto de los editores del *Infierno*.—Artículo filosófico-político sobre el desenfreno de las pasiones.—Decreto reconociendo al doctor don Gregorio Funes en el carácter de encargado de negocios de la República cerca del gobierno argentino.—Noticias de los corsarios nacionales con ricas presas. N. 1186.

5. Noticias del lord Cochrane, almirante de la escuadra de Grecia.—Oficio del intendente de marina de Pernambuco José Pereira Pintos, al ministro de guerra y marina del Brasil, sobre la captura de una zumaca por un corsario.—Proclama del gobernador de Mendoza, don Juan Corbalan, á sus conciudadanos, pidiéndoles su cooperacion, en todo sentido, en sostén de la guerra contra el imperio.—Oficio del gobernador de San Juan, Manuel G. Quiroga, acusando recibo de la nota circular del gobierno de Buenos Aires de 20 de agosto.—Otro del mismo sobre el recibimiento hecho al comisionado del gobernador de Buenos Aires, doctor don Juan de la Cruz Vargas.—Otro del mismo, adjuntando al gobierno de Buenos Aires las leyes relativas á la direccion de la guerra nacional y relaciones esteriores, hasta la reunion del congreso nacional.—Proclama del gobernador de San Juan, Manuel Gregorio Quiroga, incitando el patriotismo de los sanjuaninos para contribuir con un contingente y recursos, en sostén de la guerra con el Brasil. N. 1187.

6. Alocucion dirigida al emperador del Brasil en el aniversario de su cumpleaños, por el presidente del senado José Joaquin Nabuco de Araujo.—Perú: Proclama del presidente de la República gran mariscal don José de la Mar, á sus con-

ciudadanos, despues de haberse recibido del mando supremo.

El general Lamar era natural de Guayaquil. Desde muy jóven fué enviado á la Península por su familia, á seguir la carrera militar, y se distinguió despues en la guerra que España sostuvo tan gloriosamente contra los franceses bajo Napoleon. Volvió á América nombrado inspector general del Perú; y los gefes españoles le dejaron en el mando de la plaza del Callao, cuando por primera vez abandonaron á Lima, al acercarse el general San Martin. Esta fué la situacion mas difícil para un hombre como Lamar, que de muy antiguo abrigaba sentimientos americanos; y que se veia entónces obligado á sofocarlos por cumplir severamente las leyes del honor. Pero en esta misma época fué cuando los patriotas, presos en el castillo, conocieron el corazon de este virtuoso americano.

Disueltos al fin honradamente los lazos que tenia con España, llegó á tal punto la opinion pública á su favor, que, pocos meses despues de la capitulacion del Callao, fué elegido unánimemente por el primer congreso del Perú, presidente de gobierno. Entónces fué cuando los enemigos de Lamar, es decir, los enemigos del órden y del bien público, conspiraron contra él, y divulgaron que tenia comunicaciones con los gefes del ejército real. Pero el campo de Ayacucho hizo ver cuales eran las comunicaciones que Lamar queria tener con los enemigos de su patria. Y el tiempo, descorriendo el velo á todos los sucesos, descubrió tambien quienes eran los falsos patriotas: quienes los que si desearon que su patria fuese libre, fué con el voto condicional de mandarla ellos: quienes los que usurparon un poder que los moderados renunciaban: quienes, en fin, los que mandando su patria, la tiranizaron y despues de tiranizada la vendieron.

El 9 de junio de 1827 fué nombrado presidente de la Re-

pública del Perú, sucediendo al general Santa Cruz que habia renunciado ese cargo.

V. la *Estafeta* de Lima de 12 de junio de 1827

Relacion de las obras hechas ó inspeccionadas por el departamento de ingenieros arquitectos en el mes de octubre. N. 1188.

7. Remitido en contestacion á don Antonio Vidal sobre madama Pascal.—Análisis filosófico-político del fenómeno de nuestra revolucion.—Documentos oficiales del ejército republicano, uno del general Paz al general Lavalleja, y otro del gefe del sitio de la Colonia, coronel I. Suarez, pasado por el comandante general Hortiguera al ministro de guerra y marina. —Carta de un individuo perteneciente á la goleta nacional corsario *Presidente*, fechada en el Salado á 1° de noviembre y dirigida á su armador en Buenos Aires. N. 1189.

8. Ejército republicano: parte del general Paz al gefe brigadier Lavalleja sobre las operaciones.—Nota del gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, á la legislatura de la provincia, pidiendo instruccion sobre la marcha que habia de observar en vista de otra original del comisionado de Buenos Aires.—Proyecto presentado á la sala de la misma provincia por una comision de su seno.—Trabajos del Departamento general de Topografia y Estadística en el mes de octubre.—Salta: noticia sobre el trágico fin de Matute, principal héroe de Chicoana.—Comunicacion del gobernador de la provincia oriental, general Lavalleja, al gobierno de Buenos Aires, sobre la reunion de la convencion nacional para el 1° de noviembre, en Santa-Fe. N. 1190.

9. Remitido de don Agustin Wright sobre un suceso ocurrido en la sesion del dia 5.—Alocuciones pronunciadas por el enviado de Bolivia, doctor Funes, al presentarse al gobernador de Buenos Aires y la contestacion de este. N. 1191.

10. Colombia: acta de la municipalidad y vecindario de Guayaquil, sobre el pronunciamiento de 25 de julio.—Oficio del doctor P. Carta, al gobierno, sobre su empleo de catedrático de física esperimental en esta Universidad.—Contestacion al remitido de don Agustin Wright, inserto en el número anterior. N. 1192.

12. Decreto del emperador del Brasil sobre la reorganizacion de la escuadra.—Disposicion del emperador comunicada por el vizconde de San Leopoldo al marqués de Queluz, ministro de hacienda etc. etc., cediendo una cantidad correspondiente á un mes de su dotacion, para el sostén de la guerra en la frontera Sur del imperio.—Noticias de la escuadra imperial.—Proclama del gobernador Dorrego á los habitantes de Buenos Aires, exigiendo respeto á las autoridades constituidas y observancia á las leyes. N. 1193.

14. Descripcion de las festividades con que fué celebrado en la Plaza de Montevideo el 12 de octubre el cumpleaños del emperador del Brasil don Pedro I.; dicha descripcion es trascrita del *Semanario Mercantil* de aquella ciudad, redactado por don Raimundo Guerra, español, conocido con el sobrenombre de *Peluquilla*.—Mendoza: oficio del gobernador don Juan Corbalan, al gobierno de Buenos Aires, participando á este la remesa que le anticipaba, de dos cajones de fusiles, veinte barriles de pólvora de cañon y ochenta cuñetes de fusil, salidos el 25 de octubre en la tropa de don Ignacio Alvino Gutierrez.—Remitido de don Juan Cruz Varela, desde la casa central de la Policía, retirando de la *Esposicion* que habia publicado en hoja suelta algunas palabras relativas al señor Olaguer Feliú.—Otro suscrito por *El Porteño Imparcial* sobre la acusacion del *Correo Político y Mercantil*.—Otro sobre el Colegio Argentino, dirigido por las señoras de Angelis y de Mora.—El doctor don Gregorio Tagle es restituido á su empleo de camarista, con el goce de su antigüedad y demás prerogativas que le competian á dicho cargo y para llenar la vacante que resultaba por la ju-

bilacion del doctor don Alejo Castex.—Noticias de la escuadra brasilera.—Partida del doctor don Baldomero Garcia y don Manuel Vidal, en comision de este gobierno. N. 1195. (Dice 1193 por equivocacion.)

15. Remitido del doctor don Justo Garcia Valdez impugnando un impreso, en hoja suelta, bajo el título de *Breves reflexiones sobre lo ocurrido en el juicio de imprenta celebrado el 6 del corriente*—Otro suscrito por *Amigo de todos y sobre todo del señor Dorrego*, proponiendo el medio de practicar el nombramiento de ministros secretarios, no debiendo practicarlo el gobernador por sí solo, sin dejar de sublevar contra el gobierno las tres cuartas partes de todos los partidos.—Otro dirijido desde el Rio Janeiro por el paquete, suscrito por *Hum brasileiro, que nunca ha de ser vasallo y muito menos vasallo fiel*, acompañando copia verbal de una carta escrita por Juan Severiano Maciel da Costa (á la sazon senador, marqués de Queluz, consejero, ministro secretario de estado de los negocios estrangeros, encargado interinamente de los de hacienda, etc. etc.,) dirijida al emperador cuando fué dimitido del ministerio en el año de 1824.—Noticia de la próxima llegada del señor Vargas á San Luis, para realizar la reunion de soldados para el ejército.—Estipulaciones celebradas entre el comisionado del gobierno de Buenos Aires, don Pablo P. Vidal y el gobierno de Entre Rios, conforme en principios é ideas etc. N. 1198.

16. Oficio de la cámara de diputados del Brasil, presidida por José Cárlos Pereira de Almeida Torres, al marqués de Queluz, sobre una solicitud del almirante baron del Rio de la Plata, oficiales y demas individuos de la escuadra del bloqueo del Rio de la Plata, y contestacion del marqués de Queluz dando las esplicaciones pedidas por la cámara con motivo de dicha solicitud.—Nota de la marquesa de Santos, al emperador del Brasil, ofreciendo gratuitamente un conto de reis para la guerra

del Sur y cuarenta mil reis mensuales prestados para el mismo fin, sin premio alguno, y como su sexo no permite que ofreciera tambien su persona, le dice al emperador que *cuente con todo lo demás que posee en caso de necesitarlo* el Estado.—Mendoza: noticias de Pincheira ofreciendo á aquel gobierno mantener relaciones de franca comunicacion, comercio, amistad y buena inteligencia.—Nota del catedrático de ideología don Juan Manuel Fernandez de Agüero, proponiendo la cesacion de su enseñanza y presentando su renuncia.—Querella formada por Paul Lenormand contra el coronel baron Heyne, acusado por aquel de calumniador. N. 1197.

17. Interesante carta de monsieur Cárlos Dupin, abogado célebre y miembro del Instituto, con motivo de la muerte de Jorge Canning, grande estadista que daba un apoyo tutelar á los intereses de las naciones. El abogado Dupin proponia hacer grabar, en nombre de la memoria de ese eminente estadista, una medalla en que se inscribiese su divisa y la francesa: *Libertad civil y religiosa por todo el mundo*; y en el anverso, su bulto con esta palabras, *A nombre de todas las naciones, los franceses á George Canning.*—Remitido de don Cárlos Heyne, declinando el título de baron que le daba el señor Lenormand, y declarándose ciudadano de Buenos Aires y militar á su servicio y para su defensa, etc. N. 1198.

19. Brasil: voto del diputado Diego Antonio Feijóo, en la cámara de diputados sobre el celibato de los clérigos, á virtud de una mocion introducida al efecto, que, apoyada y mandada pasar á la comision eclesiástica, fué presentado un proyecto reprobando el celibato de los clérigos y decidiéndose por el matrimonio. (Es muy interesante.)—Nota del coronel R. Estomba al ministro de guerra y marina, sobre el movimiento de los indios enemigos á la Sierra de la Ventana y demás ocurrencias que dieron por resultado la comunicacion franca con Patagones.—Otra del sargento mayor don Severino Prudant

participando al gobierno lo ocurrido con algunos buques salidos del puerto de Patagones y la escuadra imperial, y lo ocurrido con los indios.—Noticias de la escuadra del almirante Pintos Guedez, de la nacional y del corsario «Presidente». N. 1199.

20. Méjico: sentencia de degradacion del padre J. Arenas, condenado á muerte por conspiracion el 26 de marzo y ajusticiado el 2 de junio.—Remitido sobre el coronel Heyne.—Nueva querella de Lenormand, dirijida al juez de primera instancia en lo criminal contra el coronel Heyne.—Notas del comandante don Juan José Ferrer desde la Boca del Salado, sobre las operaciones de la escuadra enemiga.—Otra del coronel P. Rojas, desde Patagones, al gobierno, dando cuenta de los movimientos de la escuadra nacional y enemiga.—Llegada de una presa hecha por el corsario *Rayo Argentino*. N. 1200.

21. Dictámen de la comision de hacienda sobre los proyectos presentados por el gobierno con el objetó de reglar el sistema de hacienda de la provincia.—Remitido de don Julian de Gregorio Espinosa, acompañando dos documentos de su amigo don Fructuoso Rivera al gobierno de Entre Rios, y la contestacion de este, manifestando el servicio que aquel general acababa de rendir á su patria en la provincia de Entre Rios.—Noticia de la llegada del general Lavalle á esta ciudad, despues de haber hecho toda la campaña sobre el territorio del Brasil y haber sido herido en la que dirijia al Yerbal.—Idem del corsario «Vencedor de Ituzaingó» y algunas presas. N. 1201.

22. Remitido suscrito por *Un curioso*, sobre una representacion de don Juan Cruz Varela, quejándose de infraccion de ley por parte del gobierno.—Nota del comandante del puerto del Salado don Juan José Ferrer, al gobierno, dando parte de un hecho de armas en que se distinguió el mayor Chilavert, á quien recomienda en primer lugar. N. 1202.

Año 1827. Nov.

23. Despacho del presidente de la República peruana, gran mariscal don José de La Mar, al de la República boliviana, gran mariscal de Ayacucho don José Antonio de Sucre, y contestacion de este, sobre la elevacion de aquel al mando supremo del Perú.—Despacho del ministerio de guerra al general Agustin Geraldino, comandante de la division ausiliar colombiana, acerca del regreso de esta para su país, con el fin de alejar las alarmas de la República argentina y del Perú por la existencia de esas tropas en Bolivia y el presidente de la República, Sucre.—Sensatas y juiciosas reflexiones de un artículo trascrito del periódico de Chuquisaca « El Mosquito » sobre la *presidencia vitalicia* de Bolivar.—Despacho del doctor don José Antonio Medina presentando la carta credencial al gobernador de Tucuman, don Nicolas Laguna, por lo que se le comisionaba cerca de la persona de este, por el gobierno de Buenos Aires, para tratar de los negocios generales del Estado, y contestacion del señor Laguna, fijando dia para la audiencia.—Decreto del gobierno nombrando al teniente coronel don Santiago Jorge Bysson, segundo gefe de la escuadra nacional, bajo las órdenes del general Brown. N. 1203.

24. Contestacion dada por el presidente de la República del Perú, don José de La Mar, en el dia de su inauguracion, á la arènga pronunciada por el señor Vidaurre, presidente de la corte de justicia.—Noticias sobre la reunion de fuerzas en la provincia oriental al mando de los gefes Laguna, Rañas, Olivera, Latorre, Oribe, Rivera, Planes, Araujo, Vargas, Pino, etc. N. 1204.

26. Rioja: resolucion de la sala de representantes de la provincia delegando al gobierno de Buenos Aires, hasta la reunion de la convencion, la direccion de la guerra y la continuacion de las relaciones esteriores. N. 1205.

27. Estracto de una carta escrita por el general Bolivar elojiando á la Inglaterra como la protectora de los primeros

intereses del género humano, y tratando de defenderse contra las acusaciones de que era objeto por su ambicion, etc. etc.—Continúa la cuestion Lenormand.—Noticias de la Banda Oriental y de los buques de la escuadra nacional. N. 1206.

28. Discurso pronunciado por el senador de Colombia, don Francisco Soto, sobre la renuncia del libertador Bolivar. Es un bellísimo documento cuya lectura recomendamos: ocupa cinco y media columnas de «La Gaceta.» N. 1207.

29. Advertencia á los oficiales de la caballería argentina por *Un patriota*. N. 1208.

30. Ofrécese en venta los « Juicios de Napoleon, sobre sus contemporáneos y sobre él mismo: obra compuesta de los únicos documentos auténticos publicados despues del cautiverio de este grande hombre—Número de las milicias de la provincia oriental y puntos en donde se hallan. N. 1209.

En la *Gaceta* de este mes, como del anterior, se registran varios remitidos, los mas de ellos sobre cuestiones personales; entre ellos se hallan algunos sobre las cuestiones del dia,—Banco, congreso, gobierno, sistema federal y unitario—y sobre todo llamamos la atencion del lector sobre el suscrito por « El amigo de todos y sobre todo del señor Dorrego,» que trata la cuestion bajo el punto de vista filosófico y en lenguaje culto y estilo elevado.

Diciembre

1.° Decreto sobre la provision de cuatro mitras, presentado á la consideracion del congreso general constituyente del Perú por las comisiones eclesiásticas y de legislacion.—Banda Oriental: ley del colegio electoral declarando y sancionando que la provincia oriental garantiza, en la parte que proporcionalmente le correspondia, con todas las rentas y propiedades públicas, el pago de capital é intereses de los seis millones de pesos en fondos públicos, creados por la de Buenos Aires en

17 de setiembre, con el objeto de concurrir á los gastos de la guerra con el imperio.—Comunicacion del colegio electoral al gobernador de la provincia oriental sobre el diploma é instrucciones que debian servir al doctor don José Ugarteche y don Alejandro Chucarro, diputados electos á la convencion nacional. N. 1210.

3. Colombia: proclama del libertador Simon Bolivar, fechada en el cuartel general en Caracas á 19 de junio de 1827, dirigida á los colombianos, á quien dice que sus enemigos amenazan la destruccion de Colombia, siendo su deber salvarla, marchando hasta los confines meridionales de la República á esponer su vida y su gloria por librarlos de los que enarbolaron el estandarte de la traicion para invadir los departamentos mas leales.—Bolivia: oficio del presidente de la corte suprema de justicia en Chuquisaca, Manuel Maria Urcullu, comunicando al ministro del interior haber hecho lugar la corte á formacion de causa contra el ministro de la misma, Mariano Ulloa, por los crímenes de prevaricato y barateria.—Carta del romano pontífice Leon XII al vice-presidente de la República de Colombia, general Francisco de Paula Santander.—Rioja: noticia de haber la casa de moneda puesto en movimiento un nuevo volante que se estrenaria con la amonedacion de 330 onzas de oro.—Catamarca: oficio del gobernador don Eusebio Gregorio Ruzo, al de Buenos Aires, haciendo saber su eleccion y posesion del mando supremo de la provincia por el voto uniforme de la legislatura.—Mendoza: otro del comisionado Juan de la Cruz Vargas, participando al gobierno de Buenos Aires del resultado de su mision cerca de los gobiernos de Cuyo.—Carta del doctor don Vicente Lopez y don J. P. Robertson á don Teófilo Parvin sobre el sistema Hamilton para la enseñanza del idioma inglés. N. 1211.

4. Comunicacion dirigida al libertador presidente de Colombia por la municipalidad de Guayaquil, sobre lo ocurrido con

Año 1827. Dic.

el general José Cabriel Perez.—Méjico: descripcion de un fenómeno que llamara la atencion de los habitantes de Guanajuato, en un hombre de cuya cabeza salian tres cuernos.—Banda Oriental: oficio del coronel Isidro Suarez, gefe del asedio de la Colonia, al ministro de la guerra, general Juan R. Balcarce, acerca los movimientos emprendidos sobre aquella plaza en los dias 16 y 22 de noviembre.—Oficina de obras públicas: relacion de los trabajos practicados en el mes de noviembre. N. 1212.

5. Catamarca: oficio del gobernador E. G. Ruzo, á la sala de representantes, elevando su renuncia por las causas que espresa. N. 1213.

6. Vindicacion de la conducta del agente del Perú en Lòndres, don Guillermo Parish Robertson, de quien se tenia sospecha de malversacion en los fondos del Estado.—Materias dictadas para el curso de filosofia.—Despedida del literato don José J. de Mora.—Oficio del comandante militar del Salado, don Felix Olazabal, al gobierno, sobre los acontecimientos de aquel puerto. N. 1214.

7. Embarco del señor Forbes, encargado de negocios de los Estados Unidos, cerca del gobierno argentino.—Noticias del ejército de operaciones. N. 1215.

10. Relacion de los trabajos del Departamento general de Topografía y Estadística en el mes de noviembre.—Oficio del coronel del regimiento de caballería de línea núm. 7, don R. Estomba, fechado en la Fortaleza de la Independencia á 30 de noviembre, despues de su regreso del reconocimiento que acababa de hacer sobre los indios enemigos.—Otros dos del comandante del Salado, don F. Olazabal, comunicando al gobierno la llegada de corsarios y presas al puerto.—Partes pasados al comandante general de marina don Matías Irigoyen por el comandante de la Ensenada, don José Arenales, sobre los sucesos ocurridos en Punta de Lara con el bergantin de

guerra nacional *Congreso*, mandado incendiar por el comandante C. Fournier. N. 1216.

11. Breve contestacion á las observaciones que unos accionistas del Banco publicaron sobre las modificaciones proyectadas para dicho establecimiento, por *Un comerciante.*—Relacion de los cautivos que se hallaban en la Fortaleza de la Independencia, rescatados por el regimiento de caballería de línea núm. 7, del poder de los indios, y otra de los vecinos existentes en dicho canton que dieron un donativo para su rescate. N. 1217.

12. Discurso pronunciado por el emperador del Brasil á las dos cámaras reunidas en el senado para cerrar la sesion el 16 de noviembre.—Remitido referente al Departamento de Policía y número de sus empleados.—Nota del gobernador de Córdoba don Juan Bautista Bustos, al de Buenos Aires, acompañando lo sancionado por la sala legislativa, con respecto á la deuda nacional, y contestacion del gobernador Dorrego. N. 1218.

13. Testimonios de don Victorio Garcia de Zúñiga, en favor del sistema de Hamilton para la enseñanza de idiomas, dado á luz por don Teófilo Parvin.—Corrientes: *Manifiesto que el gobierno de la provincia da á los pueblos de la República argentina, sobre los grandes y poderosos motivos que han impulsado su marcha sobre* el territorio de la nominada provincia de Misiones. (Este es un documento de suma importancia histórica que nos permitimos recomendar al lector.) N. 1219 á 1224.

14. Documentos oficiales de la provincia oriental. N. 1220.

15. Reunion de los accionistas del Banco Nacional, á peticion del directorio.—Fuga del prisionero de guerra don Jacinto Pereira. N. 1221.

18. Colombia: ley para la convocatoria de la gran convencion de Colombia, para ántes del año de 1831.—Remitido

de don Nicolás Anchorena referente á la narracion de lo ocurrido en la reunion de accionistas del Banco Nacional, rectificando el artículo de la *Gaceta* núm. 1221.—Partida del general Brown con parte de la escuadra en direccion á la punta de los Quilmes, en busca del enemigo que se hallaba á la vista.—Aviso de la comision directiva de las minas de Córdoba, convocando á junta general de accionistas. N. 1223.

19. Concluye el *Manifiesto* del gobierno de Corrientes con dos documentos, á saber: pacto de alianza entre los gobiernos de Corrientes y Entre Rios y tratados entre el gobernador Ferré, por una parte, y por la otra, de los representantes de los pueblos de Misiones, San Miguel y Loreto, el corregidor don José Ramon Ira, el cacique don José Ignacio Bayay y el secretario don Ignacio Guyraye.—Comunicaciones del coronel Estomba incluyendo una relacion nominal de 22 cautivos sacados de los indios, y remitidos á Buenos Aires. N. 1224.

20. Remitido sobre la junta general de accionistas del Banco.—Otro sobre la casa de moneda de la Rioja, suscrito por M. A. C. (Manuel Antonio Castro.) N. 1225.

21. Mensage que el gobierno de la provincia de Corrientes pasa á su tercera legislatura:—Proclama del gobernador Ferré á los habitantes de la provincia de Corrientes.—Don Alejandro de Molina contesta al remitido de M. A. C., (doctor Castro) á que se hace referencia en el número anterior.—Otros remitidos de don Manuel Laprida contestando á don Fabio José Mainez sobre una casa hipotecada; de don Felix I. Frias con don José Maria Gonzalez, don Mariano de Gainza y don Gregorio Lecoq. N. 1226.

22. Carta del general don Bernardo O'Higgins, trascrita del *Mercurio Peruano*.—Don José M. Gonzalez contesta á don Felix I. Frias.—Documentos sobre el Banco nacional; renuncia y aceptacion de don Manuel Moreno del cargo de ministro de gobierno. N. 1227.

Año 1827. Dic.

24. Nota de don Felipe Senillosa al ministro de gobierno haciendo donacion de su sueldo, desde la fecha hasta la terminacion de la guerra.—Otra del doctor don Pedro Pablo Vidal, desde Corrientes, participando al gobierno la próxima feliz terminacion de su comision con la delegacion de la direccion de la guerra y relaciones esteriores en el de Buenos Aires, y con la cooperacion del de Corrientes, enviando contingentes marítimos y terrestres para el sostén de la guerra contra el imperio.—Otro del gobernador de San Luis, don José Santos Ortiz, comunicando al ministro de la guerra el envio de 225 hombres para el ejército nacional, conducidos por el comandante de dragones don Manuel Herrera, y una lista de 12, destinados, por sentencia judicial, al servicio de la marina, N. 1228.

27. Remitido referente á lo ocurrido por la asamblea de accionistas del Banco.—Otro de don Sandalio Pereira, relativo á una señora viuda hostilizada por el juez de paz de la parroquia de San Telmo.—Nota del ministro don J. R. Balcarce, agradeciendo á don Felipe Senillosa el generoso ofrecimiento de su sueldo, á que mas arriba se hace referencia.—Otras dos del comandante militar y subdelegado de marina en el puerto del Salado, dirigidas al ministro de la guerra sobre algunos corsarios y presas. N. 1229.

28. Remitido suscrito por « Los Republicanos », objetando la jubilacion del oficial mayor del ministerio de la guerra, don Domingo Olivera, porque era jóven y en aptitud de poder aun servir.—Despacho del presidente de Bolivia, general Sucre, acusando recibo del del gobernador de Buenos Aires sobre el encargo de las relaciones esteriores que los pueblos le habian confiado.—Otro del gobernador de Santa Fe, general E. Lopez, autorizando al de Buenos Aires encargarse de la direccion de la guerra y de las relaciones esteriores.—Otro de don Leon Sola, comunicando al de Buenos Aires su nombra-

miento de gobernador de la provincia de Entre Rios, que habia sido ejercido provisoriamente por el coronel Vicente Zapata. N. 1230.

29. Remitido suscrito por *C.* sobre el Banco.—Otro por E. B. (Basabilbaso) haciendo una esposicion de lo ocurrido, por un error de pluma que le hizo incurrir en una equivocacion de diez pesos.—Otro de don César Fournier y otro desmintiendo el relativo á don Domingo Olivera de que se habla en el precedente número.—Necrologia sobre la señorita Elisa Brown, hija del almirante, que se ahogó en un pozo, bañándose en el rio.—Despacho del gobernador Lopez, de Santa Fe, al de Buenos Aires, incluyendo la ley relativa al reconocimiento de la deuda nacional por aquella provincia. N. 1231.

31. Remitido referente á la jubilacion del señor Olivera, ya mencionada.—Manifiesto de los efectos salvados del bergantin *Armonía de los Angeles*, presa del *Congreso*, quemado sobre Punta de Lara.—Anúnciase el establecimiento de un *Jardin de Infantes* ó *Kindergarten*, aunque solo con la denominacion de Escuela para niños de dos hasta siete años, como primer ensayo, bajo el patrocinio de doña Maria Thompson, don Juan Parish Robertson, don Tomás Fair, don Felix Castro, padre San Martin y señor Anchoris. N. 1232.

AÑO 1828.

Enero.

2. Remitido suscrito por D. T. P. sobre la retractacion de don Alejandro Molina, inserta en el número 1231.—Otro sobre la jubilacion del señor Olivera.—Otro suscrito por *Un amigo de la ilustracion pública*, sobre el sistema de enseñanza conocido por el de Hamilton, ántes mencionado.--Contestacion

al mensaje pasado por el gobierno de Corrientes á su tercera legislatura.—Noticias sobre algunos corsarios y sobre haber don Juan del Pino, gefe de policía, elevado una solicitud pidiendo permiso por dos meses y haber sido nombrado interinamente don Gregorio Perdriel.—Observaciones meteorológicas hechas en Buenos Aires por el termómetro de Farenheit y barómetro de Spencer, colocados en una vivienda elevada sobre el nivel del rio, cosa de 43 piés, en todo el año de 1827. El dia de mayor calor fué el 8 de febrero, en que subió el mercurio del termómetro 87. Los de mayor frio fueron el 6, 25 y 28 de julio, en que bajó á 47. N. 1233.

3. Juicio del año nuevo de 1828, en verso.—Remitido suscrito por E. M. sobre el señor Olivera.—Relacion de los trabajos practicados por la oficina de Obras Públicas en el mes de diciembre.—Aviso del comencio sobre la venta de los efectos embargados á don Dionisio Rizo Patron por don Francisco R. Udaeta. N. 1234.

4. Decreto dado por el congreso constituyente del Perú, reconociendo el derecho de las provincias del Alto Perú, denominadas *República Bolivia*, para ser Estado soberano, independiente de todas las secciones de América y de todo poder estrangero.—Contestacion del ministro de relaciones esteriores de Bolivia, don Facundo Infante, aceptando ese reconocimiento que Bolivia habia retribuido con el de la soberanía del Perú, para constituirse sin pretensiones á intervenir en sus negocios domésticos.—Oficio del comandante general de armas de la provincia oriental, don Manuel Oribe, dirijido al ministro de guerra y marina, comunicando el descontento que existia en la division enemiga que ocupaba el fuerte de Santa Teresa. N. 1235.

5. Entre-Rios: oficio del comandate general don Mariano C. de Orue al gobernador de la provincia, general don Leon Sola, sobre la eleccion de este, cuyo reconocimiento promete

hacer circular y solemnizar.—Otro del gobernador de Santa Fe, general E. Lopez, al referido gobernador de Entre Rios, sobre el mismo asunto.—Otro del juez mayor ordinario don Mariano Calvento, sobre lo mismo.—Proclama del mencionado gobernador, dirigida á los ciudadanos de la provincia, con motivo de su elevacion al mando. N. 1236.

7. Remitido de don Felix Castro sobre negocios con don Braulio Costa.—Documentos oficiales: oficios (dos) del general Brown al ministro de guerra y marina, fechado abordo de la goleta Maldonado en Los Pozos á 4 de enero, referentes á algunas operaciones de la armada nacional.—Aviso, en contestacion á otro, inserto en el número 1234, sobre el concurso de don Dionisio Rizo Patron. N. 1237.

8. Remitido suscrito por los Republicanos sobre los sucesos del dia.—Otro, sobre el Banco.—Otro sobre los *grandes hechos* del coronel César Fournier.—Colombia: proclama del libertador Bolivar á los Guayaquileños, despues de haber tomado posesion de la presidencia de la República.—Documentos oficiales de Chile sobre el obispo don José Santiago Rodriguez Zorrilla; sobre su plenipotenciario en Inglaterra y sobre el cónsul general en Chile.—Noticia de la llegada de una cañonera con tres presas. N. 1238.

9. Documentos de Chile: 1° decreto nombrando general en gefe del sur, hasta terminar la campaña contra los bandidos, al ministro de la guerra y marina general de brigada don José Manuel Borgoño; 2° sobre reforma civil, y 3° sentencia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales, en el proceso seguido contra el teniente de marina de la fragata de guerra inglesa *Doris*, don Juan Fullarton.—Oficio del gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, al de Buenos Aires, acompañando la resolucion de la sala de representantes de aquella provincia, reconociendo la deuda contraida por el de Buenos Aires y afianzando sus terrenos y demás bienes de propiedad pública. N. 1239.

10. Documentos del Perú y Bolivia sobre reclamos de los individuos arrancados de los hogares por los ejércitos, desde Goyeneche hasta Olañeta, y otros remitidos por Bolivar contra su voluntad á la República de Colombia.—Remitido sobre el corsario *Rayo Argentino*.—Oficio del general Lavalleja al ministro de guerra y marina, general don Juan R. Balcarce, acompañando la alocucion con que fué saludado por el gefe de estado mayor del ejército republicano, general Paz y la contestacion de aquel.—Otros oficios del mismo Lavalleja sobre el buen estado en que encontró todo en el ejército republicano, cuya *moral* se hallaba enteramente *restablecida*, con una disciplina militar ordenada en su tropas y un deseo ardiente de seguir las operaciones de la guerra; y sobre otras ocurrencias. N. 1240.

11. Remitido de un testigo ocular y auricular sobre lo ocurrido con la obra del templo de la Ensenada de Barragan.—Interesante correspondencia oficial entre el libertador Bolivar y el gran mariscal de Ayacucho. N. 1241.

12. Comunicaciones oficiales del gobernador de Buenos Aires, Dorrego, y contestacion del presidente de Bolivia, Sucre, sobre los sentimientos que animaban á ambos gobiernos por cimentar relaciones fraternales entre los dos pueblos.—Contestacion del gobierno boliviano á una nota, con fecha 10 de julio, dirijida por el argentino, relativa á la invitacion hecha á aquel, para reglar y estrechar relaciones de amistad y alianza entre los dos Estados.—Articulo del *Mosquito* de Chuquisaca, bajo el epígrafe *Diplomacia Salutem ex inimices*, llamando la atencion sobre la comunicacion de Dorrego que no sabe qué carácter darle en la linea estricta de la diplomacia; puesto que no la considera carta particular, documento oficial tampoco, que mas bien parece proceso etc. etc.—Noticia del corsario *Sin Par* y de las presas hechas. N. 1242.

14. Remitido sobre los exámenes de griego en que, bajo

la direccion de don Mariano Guerra, se distinguieron don Ramon Palacios, don Miguel Cané y don Lorenzo Agüero.—Otro, en contestacion al testigo ocular y auricular de que se habla en el número 1241.—Lista de los doce agrimensores que resultaron electos para integrar el Departamento Topográfico en el año de 1828. N. 1243.

15. Un argentino *zeloso de su honra* contesta en verso al *Mosquito* de Chuquisaca, á que se hace referencia en el número 1242. N. 1244.

16. Remitido suscrito por *Dos mil padres* de familia, bajo el epígrafe *Clamor Público*, sobre el pan.—Otro, sobre el crédito del Banco, en contestacion al que se halla inserto en el número 88 del *Correo Político y Mercantil*. N. 1245.

17. Remitido sobre el Banco.—Documentos relativos á los sucesos ocurridos con la escuadra del almirante Brown, dando convoy y allanando la salida de la goleta *Juncal*, lo que dió por resultado un combate naval con las fuerzas brasileras. N. 1246.

18. Remitido sobre el corsario *Rayo Argentino*, y otros dos enviados desde el ejército.—Carta de Córdoba sobre la falta de cumplimiento al tratado estipulado con esta provincia, en la parte principal, cual era, la remesa de 650 hombres de contingente para el ejército, apesar de existir en poder del gobernador de aquella los 15,000 pesos en metálico y el vestuario completo para los oficiales y tropa, sin que se hubiese remitido un solo hombre del contingente. N. 1247.

19. Noticia del fallecimiento del doctor Matias Terrazas, dean de Chuquisaca, nombrado obispo ausiliar de Charcas. N. 1248.

21. Proclama del gobernador de Corrientes, general don Pedro Ferré, á sus habitantes, al ocupar, por segunda vez, la silla de la primera magistratura de la provincia.—Parte del general en gefe del ejército republicano, Lavalleja, al ministro

de la guerra, general don Juan R. Balcarce, sobre la captura del buque de guerra enemigo *19 de Octubre*, por don Segundo Rojas y don Gerónimo Soriano Chentopé, frente á la barra de Sebollati, en la Laguna Miní.—Acuerdo de la sala de representantes de la provincia, para pedir al poder ejecutivo un informe sobre el estado del Banco.—Esposicion de la comision de accionistas á la asamblea general celebrada el 16 de enero, compuesta de los señores Tomás Duguid, José M. Coronell, Juan Blanc, Marcelino Carranza y Angel Molino Torres. N. 1249.

22. Remitido suscrito por *Un Suscriptor*, sobre los ataques que el periódico *Atalaya Republicana*, en su número 24, dirijia al juez de primera instancia doctor Cueto.—Otros dos, sobre el pan, uno y sobre el agua, el otro.—Resolucion del gobierno del Perú sobre una incidencia ocurrida entre la señora doña Jesus Campo de Armero, esposa del cónsul colombiano en Lima, y el intendente de la policía de la misma ciudad, sobre el despliego de la bandera colombiana á la puerta de su casa el dia festivo de la patrona de las armas del Perú, disponiendo que, en la celebridad de las fiestas nacionales, solo pueda tremolarse el pabellon en las casas de los ministros y agentes públicos, pero con la indispensable calidad de que se tremolase al mismo tiempo el de la República. N. 1250.

26. Salta y Córdoba: oficio del gobernador don Juan B. Bustos al de Salta, don José Ignacio de Gorriti, y contestacion de este, no aceptando la invitacion que se le hacia para la celebracion de un nuevo (tercer) congreso; indicando al mismo tiempo que *no habiendo la provincia de Córdoba figurado en la guerra de la independencia*, importaba un ultraje á todas las otras, y muy especialmente á la de Salta que fué un sólido muro salpicado constantemente con la sangre de sus hijos «la pretension de conducirlas ahora al Templo de la Libertad».—Otra del señor Bustos á Gorriti, en que, al mismo tiempo que

da las razones de no haber podido figurar en la guerra de la independencia, reitera su invitacion, á que este contesta reproduciendo la anterior por las razones siguientes: «dos veces las provincias se reunieron en congreso, dos veces fué dada una carta constitucional por una autoridad soberana que ellas mismas invistieron con el poder constituyente: y dos veces, en fin, ha subido el pais figurando magestuosamente en el cuadro de las naciones, por el cuadro que conduce á la cúpula de la gloria. Mas, dos veces tambien por una misma mano fué roto impunemente, con escándalo del mundo, el códice constitucional: disuelto el cuerpo lejislativo por vias de horror y terribles á la sociedad civil; y precipitando el pais hasta el foco de la ignominia por un parricida en gefe *como el señor gobernador debe saber.* Los hijos de Salta marcharon siempre con los ejércitos de la patria y se hicieron admirar en libertad y nada reservaron de su respectiva forma para sostener la lid y llevarla á cuantos puntos ocuparon las legiones enemigas. La provincia de Salta adornó asi su historia en el curso de la América, mientras la de Córdoba en la oscuridad en que friamente yacia, se reservaba para figurar en las épocas de la anarquía, etc. etc.» N. 1254.

28. Noticia del fallecimiento del gobernador de Catamarca don Eusebio Gregorio Ruzo, y de su reemplazo por el coronel don Márcos Figueroa. N. 1255.

29. Remitido de don Felipe Senillosa contestando á la representacion introducida por el señor don Antonio Dorna á la sala de representantes.—Correspondencia entre la sociedad de Beneficencia y el gobierno sobre la eleccion de socias.—Oficio del comandante general de armas de la provincia oriental, don Manuel Oribe, al ministro de la guerra y marina, participando los sucesos ocurridos.—Llegada á esta ciudad de una parte del continjente de Mendoza para engrosar el ejército de operaciones.—Proclama del general Quiroga, dirijida á los rio-

janos, á quienes promete subsanar á espensas propias los quebrantos, erogaciones ó perjuicios que hubiese ocasionado la guerra que acababa de terminar.—Noticia de haber sido descubierta una conspiracion en Santa Fe contra el gobernador Lopez, dando por resultado el fusilamiento de unos cuantos y la fuga de don Mariano Vera, á quien se atribuia haber sido el caudillo de ella.—Idem de la llegada á esta ciudad, y puestos á disposicion de la policía seis oficiales y cinco marineros pertenecientes á la escuadrilla enemiga derrotada en el Uruguay. N. 1256.

30. Dos oficios interceptados por el sarjento mayor don César Fournier, dirijidos por el cónsul brasilero en Oporto al ministro de relaciones esteriores del Brasil, marqués de Queluz. N. 1257.

31. Nota del inspector general de escuelas, doctor don S. Segurola, comunicando al señor don Lucas Fernandez la supresion de su empleo por ser innecesario y por estar acordado con el gobierno un nuevo plan de arreglo de escuelas.—Proyecto del establecimiento de una linea de telégrafos, bajo los auspicios del gobierno, desde esta capital hasta la boca del Salado, pasando por la Ensenada y la Punta del Indio. N. 1258.

La *Gaceta* de este mes registra además numerosos remitidos sobre el Banco, sobre el pan, el agua, correo marítimo y otros de interés particular.

Febrero

1° Dáse la noticia de haber el gobierno de Córdoba espedido una circular á los demás del interior previniéndoles que no permitiria pasar á Buenos Aires ninguna clase de moneda metálica, sin ser registrada y con guia de sus respectivas procedencias, so pretesto de celar el cumplimiento de un *célebre decreto* ordenando el pago de un 16 p. % de estraccion de Plata.—Oficio del gobernador de Misiones, don Rafael

de Aguirre, dirigido al de Buenos Aires, referente al nombramiento de diputado para la convencion que debia reunirse en Santa Fe y facultando al de esta provincia para la direccion de todos los negocios de guerra, paz, relaciones esteriores y hacienda. N. 1259.

4. Nota del comisionado de Misiones, don Vicente Martinez, dirijida al ministro de gobierno de Buenos Aires, referente á las comunicaciones del de aquella provincia, conducidas por el mayor de milicias don Antonio Avila, quien habia de dar informes exactos acerca del contingente para el ejército de operaciones que, en número de 500 hombres, se hallaba ya reunido en Mangaratí.—Acta de la representacion de la misma provincia á que se refiere el documento mencionado en el número anterior, fechada en Yaran· á 7 de enero y suscrita por Cayetano Curu, presidente diputado de Yapeyú y por el secretario Francisco Tararaa.—Oficio del comandante general de Misiones Agustin Cumandiyú, fechado en Cuaro á 9 de enero y dirijido al gobernador de Buenos Aires, prometiendo cortar la guerra civil y solo propender á la que se seguia contra el imperio, dejando su ofensa á la deliberacion de los hombres de juicio, cuando vinieran en conocimiento de la invasion que habian sufrido de parte del gobierno de Corrientes.—Oficio del comandante general de armas de la provincia oriental, don Manuel Oribe, trascribiendo una nota del gefe que observa las fuerzas enemigas sobre Santa Fe coronel don Leonardo Olivera, fechada en Cañada Grande, en que se instruye de un triunfo obtenido sobre el enemigo.—Relacion que, por órden del gobierno de Buenos Aires, hace el ex teniente de ingenieros en el ejército republicano, don José Estanislao Vial, acerca de los procedimientos de que usan los agentes del emperador del Brasil para con los soldados y oficiales argentinos, á quienes la suerte, algunas veces la imprudencia, y mas frecuentemente su bravura, hicieron caer en manos de

los enemigos. El teniente Vial, hecho prisionero por los brasileros cuando iba á recoger las reliquias del valiente y desgraciado Brandzen, y arrastrado de calabozos en calabozos, desde Ballés hasta el Rio Janeiro, fué testigo del modo afrentoso con que aquellos trataban á los prisioneros, con desprecio de las leyes de la guerra, y de las mas sagradas de la humanidad.—Despacho del general Lavalleja comunicando al ministro don J. R. Balcarce los movimientos y operaciones del ejército republicano, del que envió una fuerte division sobre el pueblo del Cerrito al mando del general don J. M. Paz, y otra á la observacion del enemigo, al mando del coronel La Torre, y dejando la infantería, artillería y los regimientos 4 y 8 de caballería en Cerro Largo al mando del general E. Martinez, de todo lo que promete Lavalleja dar un prolijo conocimiento en el Boletin núm. 1 que se estaba redactando.—Oficio del general E. Martinez, dirigido al ministro de la guerra y marina, trascribiendo el oficio que de la costa del Yaguaron habia recibido del general en gefe, en que se le ponia al corriente de los movimientos que él operaba.—Otro del mencionado general Martinez en igual sentido que el precedente, pero con la derrota y aprisionamiento del teniente Yuca Teodoro, considerado á la sazon como el mejor guerrillero con que contaba el enemigo.—Parte del comandante militar y subdelegado de marina del Salado, don Félix Olazabal, al ministro de guerra y marina sobre la llegada de un bergantin americano á ese puerto.—Oficio del general Brown, fechado en los Pozos, poniendo en conocimiento del ministro de guerra y marina, un movimiento de 13 velas de la escuadra enemiga, que dió por resultado volver á su antigua posicion, en vista de la disposicion desplegada por el valiente marino que era igual á la del 11 de junio de 1826, y en el mismo sitio, en que la escuadra nacional hizo frente y rechazó á 32 buques. Hace saber al mismo tiempo haberse embarcado voluntariamente al

cirujano doctor Johnson, al saber que la escuadra se hallaba sin ninguno.—Ley del congreso general constituyente del Perú, autorizando al ejecutivo para que, además de las medidas que le dictara la prudencia y celo por la seguridad pública, pudiese separar temporalmente del país á las personas que considerara peligrosas al órden interior y sistema de libertad que desean los pueblos: pudiendo igualmente destituirlas de sus empleos, y nombrar para ellos personas de su confianza: debiendo durar esta autorizacion á juicio del congreso. M. 1260.

5. Perú: nota del ministro de relaciones esteriores de aquella República, don José Maria Serrano, con respecto al permiso para el embarque de las tropas ausiliares por Arica. —Noticias sobre los partidarios y contrarios del libertador Bolivar.—Renuncia y aceptacion del coronel don Agustin Geraldino del cargo de ministro de la guerra de la República de Bolivia, y decreto del presidente Sucre nombrando en su lugar al general José Maria Perez de Urdininea, durante cuya ausencia desempeñará el referido ministerio el oficial mayor, coronel Manuel Toro.—Remedio para los cotos, trascritos del núm. 165 del *Telégrafo de Lima*.—Concurso de oposicion para la cátedra de ideolojía que la obtuvo el doctor don Diego Alcorta.—Noticia comunicada en carta por el general E. Martinez, desde el Cerro Largo, de haber el general Paz ocupado con su division el Cerrito y tomado entre otras cosas tres carretas cargadas de tabaco, yerba y fariña.—Noticia de haber apresado una goleta cargada por el lanchon *Cometa*. N. 1261.

6. Indulto acordado á los desertores por el coronel del rejimiento de caballería núm. 9 de línea y comandante general de armas de la provincia oriental, don Manuel Oribe.—Proclama del brigadier de los ejércitos de la República, gobernador y capitan general de la provincia oriental y general en jefe del ejército republicano, don Juan Antonio Lavalleja, dirigida *á*

los habitantes del continente, al pisar de nuevo el territorio del Brasil.—Parte pasado al ministro de la guerra, por el general Oribe, dando cuenta de haber sido sorprendida y dispersada una partida enemiga.—Remitido sobre la decadencia de la Biblioteca Pública, desde la muerte del doctor don Mariano Moreno.—Noticia de haber llegado á las Conchas 141 marineros de Corrientes para el servicio de la escuadra nacional; y la de haber llegado tambien el secretario del ejército republicano don Juan Andrés Gelly, encargado de informar sobre varios asuntos relativos á las operaciones de aquel.—Reglamento provisional para las postas de la provincia oriental, datado en la villa del Durazno á 11 de enero. 1262.

7. Carta escrita desde la Paz á Lima, por un argentino, publicada en el Cóndor de Bolivia, trascrita del núm. 85 del *Mercurio Peruano* y reproducida en la *Gaceta* por su importancia histórica cuanta politica.—Interesante remitido suscrito por *M. y R.* sobre las ventajas de la guerra con el imperio.—Campaña de 828.—Boletin núm. 1 del ejército republicano, á que se hizo referencia en otro número anterior. 1263.

8. Remitido suscrito por *Juinqua* Barslecu, (Joaquin Culebras) en contestacion á otro que se rejistra en el núm. 23 del *Sol de Mayo*, referente á Ana Rodriguez Campomanes con doña A. L.—Noticias de Canelones comunicadas por carta, sobre un encuentro con el enemigo.—Noticias del general La Madrid.—Idem de haberse concluido la batería mandada formar en Punta de Lara, cuya construccion habia sido encargada al coronel Holmberg y á la que se le puso el nombre de *Bravo General Brown*.—Otras noticias de la escuadra.—Parte del general Oribe, pasado desde la costa del Canelon Chico, acompañando el pasado por el juez de paz de Canelones don José Domingo Moreno, sobre las ocurrencias con el enemigo. N° 1264.

9. Colombia: manifestacion de la municipalidad del pri-

mer canton Guayaquil, al libertador presidente de la República. —Remitido del coronel don Juan Zufriátegui, en contestacion á un anónimo publicado en *El Sol de Mayo* contra su honor, acompañando una carta dirijida al general Mansilla y contestacion de este, para vindicarse respecto de su conducta en el Ombú, cuya jornada fué mandada por dicho general.—Noticia de haber llegado á esta ciudad las reliquias del bravo coronel Brandzen, que pereció gloriosamente en el campo de Ituzaingó.—Lista de los representantes de la Rioja.—Oficio del general Lavalleja dando parte al ministro de la guerra no haber ocurrido novedad desde la última comunicacion, en que se daba cuenta de haber sido hecho prisionero el teniente Yuca Teodoro. N. 1265.

11. Interesante artículo del *Constitucional de Bogotá* sobre los sistemas del gobierno federal y central ó unitario.—Decreto del gobierno suprimiendo la plaza del director general de escuelas y la de su segundo el inspector general en la parte que no comprendia el servicio de la escuela normal. N. 1266.

12. Renuncia del catedrático de latinidad don Ignacio Ferros, por varios motivos en ella espresados.—Parte del comandante militar y sub-delegado de marina del Salado, don Felix de Olazabal, dando cuenta al ministro de la guerra de las últimas ocurrencias.—Relacion de los trabajos del departamento general de Topografía en el mes de enero.—Idem de los practicados por la oficina de obras públicas en el mismo mes.—Noticia del general La Madrid sobre un nuevo desengaño que acababa de esperimentar. N. 1267.

13. Observaciones de un estrangero (A. M. F.) residente y establecido en esta capital, sobre las correcciones y adiciones hechas por el diputado don Tomás Anchorena al artículo adicional propuesto por el señor Viamonte—Remitido suscrito por *Un argentino* sobre las cenizas del héroe Brandzen, que

acababan de llegar á esta capital.—Otro bajo el epígrafe *Dos palabras al ex capitan del corsario* Gobernador Dorrego, *Bernardo Dupuy*.—Lista de los individuos que componian la representacion de la provincia de San Luis. N. 1268.

14. Remitido suscrito por *Los patriotas de Canelones*, haciendo una esposicion sobre el motivo de la ida de don Eusebio Gonzalez á la plaza de Montevideo, considerado como pasado.—Idea suscinta del autor del artículo *Ojeada sobre Bolivia*, del *Fenix* número 9, periódico de Lima. (Esta es una biografía del autor.) N. 1269.

15. Remitido relativo al gefe del departamento de policía don Gregorio Perdriel y al regreso al mismo empleo de don Juan del Pino.—Otro sobre el Gimnasio Argentino, dirijido por el señor Baladia.—Otro sobre el ex-capitan del corsario *Gobernador Dorrego*, don Bernardo Dupuy que acababa de publicar el diario de su crucero y haber sometido á la opinion pública su conducta y la que con él tuvieron los armadores de dicho corsario.—Otro de don Luis Gutierrez bajo el epígrafe *Clamor de la humanidad aflijida á los hombres sensibles*.—Refuerzo para el ejército de operaciones. N. 1270.

16. Chile: acuerdo del gobierno nombrando ministro del interior y relaciones esteriores, al senador y ministro de la suprema corte de justicia don Cárlos Rodriguez.—Confirmacion de la noticia de la aparicion de un corsario enemigo ó pirata en las costas de Chile.—Noticia de haberse sublevado en Huamanga los indios, y elevado á un cacique á la categoria de rey ó emperador con la denominacion de Antonio I y la de hallarse la República del Perú en una situacion difícil y afligente.—Tristes noticias de Cuba.—Remitido sobre la escuela de medicina.—Proclama de *Un Argentino* dirijida á los ciudadanos incitándolos á la guerra contra el emperador del Brasil.—Otro del gefe interino de Policia don Gregorio Perdriel—Relacion de los trabajos de los ingenieros arquitectos en el mes de enero. N. 1271.

20. Chile: ejército de operaciones del sur: documentos relativos á la guerra con Pincheira y otros bandidos.—Reglamento para el comercio de cabotage, aprobado por la comision nacional.—Remitido sobre el corsario *Gobernador Dorrego*.—Otro dirijido al gefe de Policía.—Comunicacion del comandante general de armas de la provincia oriental don Manuel Oribe, trasmitiendo otro del coronel gefe del departamento de Maldonado, datado en el arroyo de Castillos, don Leonardo Olivera, y copia de la relacion de las municiones de guerra y boca, tomados al enemigo en la fortaleza de Santa Teresa y en sus marchas al abandonarla.—Nombramiento de don Lucio Marsilla y don J. Ceferino Lagos para representar á esta provincia en la convencion nacional.—Noticia de la sublevacion del batallon de voltígeros en la Paz, por la falta del cumplimiento de sus ajustes.—Noticias de las escuadras, de los corsarios y del ejército. N. 1272.

21. Vindicacion de la jóven J. de T. por un suceso ocurrido con don Marcelino Martinez.—Remitido de don Norberto de Quirno y Echandia sobre el Gimnasio Argentino y contestacion de su director don Pablo Baladia.—Parte oficial de la sublevacion del batallon voltígeros en la Paz de Ayacucho.—Parte oficial del general Lavalleja dando una idea al ministro de la guerra de las marchas de una parte del ejército y de las últimas ocurrencias. N. 1273.

22. Epístola á Armodio, en verso, sobre el carnaval.—Remitido sobre el pan y panaderos.—Otro sobre la suscripcion del gobierno nacional á los periódicos.—Campaña de 1828.—Boletin n° 2° del ejército republicano. N. 1274.

23. Orden del gobierno al tribunal de comercio sobre los fallidos.—Nota del doctor don Marcelino Gamboa no admitiendo el nombramiento de juez del crímen, vacante por renuncia del doctor don Domingo Guzman.—Movimiento de la escuadra nacional en proteccion del general Brown. N. 1272 repetido.

25. Oficio del general don José Maria Perez de Undininea instruyendo del triunfo obtenido sobre los voltígeros sublevados.—Decreto del gobierno de Bolivia encargando del despacho en los ministerios á los oficiales mayores, durante la visita del presidente Sucre á los departamentos del norte.—Suscripcion promovida por los amigos del coronel Brandzen para erijir á este un monumento.—Anúnciase en venta el discurso pronunciado por don Eduardo Trolé sobre la tumba del coronel Brandzen.—Parte de un combate naval entre la escuadra al mando del general Brown y la imperial. N. 1273 repetido.

26. Importantes noticias del Perú.—Don Marcelino Carranza contesta á la *Vindicacion* de la jóven firmada J. de T.—Remitido suscrito por *Uno que ha perdido tres hijos en la guerra contra los indios* y dirijido á don Felix Alzaga.—Otro dirijido á un representante de la provincia, con quien ningun otro habia tenido mas choques personales que él en el curso de las discusiones, no obstante de haber sido de los mas inasistentes.—Otro sobre el proyecto del diputado Grela para reformar al Banco.—Otro impugnando la Esposicion hecha por el general Alvear en justificacion de su conducta militar en las operaciones del ejército republicano. N. 1274.

27. Importante artículo comunicado bajo el epígrafe *Equivocaciones del* Correo Político *en su n°* 105, sobre el artículo adicional á la ley de enfiteusis propuesto por don Tomás Anchorena.—Otro sobre el mismo asunto.—Proclama del general en gefe del ejército republicano don Juan Antonio Lavalleja, á sus compañeros de armas, en el aniversario de la gloriosa jornada de Ituzaingó. 1275.

28. Documentos sobre el Banco Nacional.—Remitido de M. H. A. (don Manuel Hermenegildo Aguirre) en contestacion al inserto en el número 1273 sobre que la guerra era la causa principal de la situacion del Banco y del abatimiento de

la moneda circulante.—Carta de don Bosville Juan Wilson, uno de los prisioneros de guerra brasileros en Chascomus. N. 1276.

29. Remitido sobre la *Esposicion* del general Alvear acerca de su conducta política y militar.—Otro de don Francisco Ramon de Udaeta en contestacion al aviso inserto en la *Gaceta* número 1275, bajo el título de *Quiebra de nuevo cuño*.—Arenga pronunciada por don Eduardo Trolé sobre la tumba del coronel Brandzen. (Este discurso fué publicado en hoja suelta.)

Además de las precedentes materias, la *Gaceta* de este mes registra otro remitido sobre el valor nominal papiráceo, panaderos, aguadores, esclavos y sobre el Banco.

Marzo

1° Bolivia: decreto del presidente Sucre señalando el uniforme y tratamiento de los funcionarios de la República.—Remitido referente á los capitanes de marina don Agustin de Erézcano y don Nicolas Jorge, que se hallaban presos. N. 1278.

3. Carta de la capilla de Mercedes (Banda Oriental) sobre el general don Fructuoso Rivera y don Manuel Lavalleja. N. 1279.

4. Noticia de haber llegado en enero á Chile el general don Mariano Nocochea.—Reproduccion de un impreso suelto suscrito por *Un oriental* y titulado *Consejo á mis compatriotas*, á quienes anuncia hallarse ya en el territorio oriental el brigadier don F. Rivera, en combinacion con el usurpador de él y para secundar sus planes. N. 1280.

5. Comunicado de don Francisco Lavalle impugnando lo que, en la página 27 de la *esposicion* publicada por el general Alvear al mensaje del gobierno, se lee con respecto á su hermano el general (Lavalle).—*Funebris oratio á don Eduardo*

Trolé super Brandzen Sepulcrum Expressa. Esta es la arenga de Trolé traducida al latin por don Ignacio Ferros. N. 1281.

6. Bolivia: proclama del gran mariscal Sucre, presidente de aquella República, á los paceños, al saber en la capital del Estado que su seguridad y reposo estaban en riesgo.—Remitido en contestacion al *imparcial* del núm. 110 del *Correo Político y Mercantil* sobre la defensa de los capitanes Erézcano y Jorge, á que se hizo referencia en el núm. 1278.—Otro de don Juan Cruz Varela desmintiendo al *Sol de Mayo* que en su último número de despedida (el dia 5) le indica como uno de los redactores del *Liberal*, declarando no haber tenido en él la menor parte; y aseverando haber escrito el *Porteño*, como lo habia confesado él mismo, á pesar del furor con que el gobierno le hacia gemir en una prision.—Otro sobre el suceso en Canelones del ciudadano don Antonio Domingo Costa, señalado con la denominacion de *el manco*.—Otro de don Francisco Casanova sobre unas cartas escritas en el Cerro Largo y publicadas en el *Correo*, en que se decia, en una de ellas, que el general Alvear le habia dado una cantidad de ganado, calumniando por consiguiente á dicho general, al coronel (hoy general) Iriarte y al cirujano mayor del ejército señor Rivero.—Catamarca: alocucion pronunciada en su recibimiento el coronel don Márcos Antonio Figueroa, gobernador de aquella provincia.—Oficio del teniente coronel de marina don César Fournier, á bordo de la goleta nacional de guerra *Juncal*, datado en Cabo Frio á 27 de febrero poniendo en conocimiento del ministro de guerra y marina, general J. R. Balcarce, haber llegado á aquellas alturas y apresado un bergantin brasilero.—Otro del teniente coronel don José Maria Cortina, desde el Paraná, poniendo en conocimiento del gobierno el resultado de su comision cerca del de Santa Fé.—Los armadores del *Rayo Argentino* don José L. Bustamante y don Jaime

Marcet, se dirijen al ex-capitan don Antonio Cuyás, protestándole que pronto sabria el público quién era él, cuál su comportacion con su espedicion etc. etc. N. 1282.

7. Contestacion de don Antonio Cuyás, comandante que fué del corsario *Rayo Argentino*.—Bolivia: decreto del presidente Sucre premiando al batallon núm 2 de Bolivia por su distinguida comportacion en los sucesos del 25 de diciembre de 1827, en sostén de las leyes y del órden público.—El general de brigada don José Maria Perez de Urdininea es ascendido á general de division de los ejércitos de la República de Bolivia, en premio de su distinguida comportacion el citado 25 de diciembre, sosteniendo con su espada las instituciones nacionales.—Remitido suscrito por *Dos oficiales* sobre la esposicion publicada por el general Alvear, atribuyéndose á sí mismo la organizacion é instruccion del ejército republicano. —Remitido de F. S. A. sobre el general Lavalleja.—Otro suscrito por *Un individuo del ejército* contestando el de don Francisco Lavalle sobre la Esposicion del general Alvear. N. 1283.

8. Decreto del gobierno de la provincia oriental sobre la formacion de un cuerpo de cívicos de caballería con la denominacion de *Conservadores del órden*, compuesto de los ocho departamentos libres que á la sazon componian la provincia oriental. N. 1284.

10. Contestacion de don Antonio Cuyás, ántes citado, á los armadores del corsario *Rayo Argentino* don Luis Bustamante, don Jaime Marcet, etc. etc. N. 1285.

11. Comunicado de don Eduardo Trolé, contestando á los autores del artículo publicado en el núm. 9 del *Liberal*, firmado *Tres oficiales del ejército republicano en la campaña del Brasil*.—Breves observaciones de *El misionero Tungusú al* artículo del *Correntino* en el número 9 del *Liberal*.—Importante remitido sobre la *Esposicion* del general Alvear.—Remi-

tido de don Estanislao Medrano, con referencia al de don Antonio Cuyás. N. 1286.

12. Perú: proyecto de una ley de amnistía y olvido introducido en el congreso general.—Idea del Perú—año 1795, por el doctor Unanue.—Don José Luis Bustamante al público y al ex-capitan don Antonio Cuyás.—Noticia sobre que Artigas en sociedad del doctor Francia del Paraguay solicitaban nau persona *liberal* que hiciera apología de sus *conocidas* virtudes. N. 1287.

14. Documentos oficiales del ejército de operaciones, desde el cuartel general en el Sarandí del Yaguaron, acerca de un triunfo obtenido sobre una partida enemiga.—Oficio del comandante militar del Salado, don Felix Olazabal, poniendo en conocimiento del ministro de guerra y marina haber sido apresado un bergantin por el corsario nacional *Bonaerense*, con seis piezas de artillería. N. 1289.

15. Boletin número 3 del ejército republicano—campaña de 1828.—Comunicado de *unos amigos de don Pedro Trápani*, comisionado á la Banda Oriental por el gobierno. N. 1290.

17. El mariscal de campo don Juan Gregorio de las Heras es reconocido como general de division por el gobierno de Chile. N. 1291.

18. Colombia: nota sobre la política del libertador Bolivar. N. 1292.

19. Boletin número 4 del ejército republicano—campaña de 1828.—Comunicacion del general Lavalleja al general Rivera, sobre la conducta de este. N. 1293.

20. Observaciones al *Mercurio* de Valparaiso sobre la nota inserta en la *Gaceta* número 1292, relativa á la política del libertador Bolivar. N. 1294.

22. El mineral del Cerro de Pasco.—Mendoza: oficio remisivo de las instrucciones de diputados al cuerpo general

deliberante, y ley que designa la pension que deben disfrutar. N. 1296.

26. Análisis de los efectos de la paz, en verso.—Ordenes del dia del comandante general de armas de la provincia oriental, don Manuel Oribe, condenando á la última pena á todo el que siguiera ó prestase ausilios al brigadier don F. Rivera. N. 1298.

27. Noticia de haber llegado á Chuquisaca el señor Bustos, enviado estraordinario del gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones esteriores de la República, cerca del de Bolivia y de los amigables sentimientos que á esta animaban para con sus hermanos los argentinos.—Copia de una carta dirigida por el encargado de negocios de los Estados-Unidos J. M. Forbes al capitan del puerto, teniente coronel don Francisco Lynch. N. 1299.

28. Rasgos biográficos de Bolivar.—Carta de Joaquin Peña Penalta, trascrita del *Jornal do Comercio y Astrea*, elogiando la conducta del comandante del corsario argentino *Niger*, don J. Coe, que habia apresado al Correo imperial escuna 7 *de enero*. N. 1300.

29. Discurso pronunciado por el presidente de la República de Méjico, á la apertura del congreso. N. 1301.

Abril

1. Primera carta á Fabio, composicion poética suscrita por *Fray Redondo*.—Remitido sobre la causa de los capitanes de marina Erézcano y Jorge.—Oficio de don Manuel Lavalleja, desde el Arroyo Grande, avisando al comisionado militar don Vicente Ramos lo ocurrido con una partida de sublevados en la costa de aquel Arroyo. N. 1303.

2. Chile: noticias de Pincheira. N. 1304.

5. Observaciones metereológicas por O. F. Mossotti, hechos por órden del Departamento Topográfico, comprendien-

do la altura del barómetro, los grados del termómetro, el estado higrométrico del aire, la direccion del viento, el estado de la atmósfera y la cantidad del agua caida, con una descripcion de los instrumentos y una noticia del modo de emplearlos.—Interesante relacion histórica del estado de cosas de la Banda Oriental, por *un argentino*.—Documentos oficiales sobre el Banco Nacional. N. 1305,

8. Fray Redondo á Mr. Sharpe, en contestacion á un remitido de este en el número 29 del *Liberal*.—Observaciones sobre la crísis del comercio de Buenos Aires en el otoño de 1828. N. 1306.

9. Parte dirigido al ministro de la guerra por el segundo gefe de la escuadra nacional, comandante de la goleta de guerra *Sarandí*, don Jorge Santiago Bysson, instruyendo de una feliz operacion. N. 1307.

10. Noticias biográficas de los siguientes personages franceses: Roy, La Ferronnays, conde de Portalis, conde Chabral, vizconde Decaux, Martignac, Frayssinous, Saint Cricq. N. 1308.

11. Don Enrique L. Jones, oficial encargado de la conduccion por mar de los utensilios del establecimiento de Bahía Blanca, desde el Arroyo de Parejas, comunica, entre otras, noticias del coronel Estomba, que con su gente se hallaba en camino del Tandil.—El mismo comunica al coronel don Ramon Estomba.—Este comunica al ministro de guerra y marina, desde el Arroyo de Claro-Mecó, á diez leguas del Arroyo del Salado y á cuatro jornadas del Sauce, el progreso de su espedicion en marcha hácia Bahía Blanca.—Dictámen de las comisiones de legislacion y hacienda, reunidas, sobre la especie de moneda en que deben pagarse las obligaciones anteriores y posteriores á la inhibicion que obtuvo el Banco de rescatar á la vista sus billetes en circulacion.—Remitido de *El reverendo padre catedrático fray Redondo* á Sharpe. N. 1309.

12. Contestacion del general don Tomás de Iriarte al comunicado del *Liberal* en su número 23, sobre si llenó su deber en el combate de Ituzaingó.—Otro remitido de don Gerónimo Soriano, comandante del corsario *Convencion Argentina*, contestando á las acusaciones que contra su persona aparecen en el *Liberal* del dia 9.—Remitido bajo el epígrafe *Causas sin bases para esperar buen resultado*, sobre los capitanes de marina Jorge y Erézcano y documentos certificativos de este, espedidos por el general Brown.—Noticia de haber llegado á la ciudad de la Paz (Bolivia) la esposa del célebre naturalista Bompland, despues de haber corrido una gran parte del mundo buscando amigos que solicitaran la libertad de su marido, que gemia bajo el poder del doctor Francia, dictador del Paraguay, hasta que al fin se presentara ella ante el general Sucre con recomendaciones de los gobiernos de Inglaterra, Francia y varias Repúblicas de América, para que este las dirigiese por Santa Cruz. N. 1310.

14. Don Francisco de Curel declara no haber tenido participacion alguna en la redaccion de *El Censor y el Diablo Rosado*, como á la sazon se creia con generalidad.—Oficio del gobierno á la junta de representantes de la provincia, referente á la representacion de don Juan y don Guillermo Parish Robertson, solicitando los fondos necesarios para salvar durante la crisis la colonia escocesa de Santa Catalina, de una completa disolucion.—El general en gefe del ejército de operaciones, Lavalleja, remite al ministro de guerra y marina el parte original del comandante general de armas de la provincia oriental, don Manuel Oribe, dirijido por este al gobierno de ella, sobre el caudillo brigadier Rivera, cuya fuerza habia sido dispersada, poniéndole en fuga y persiguiéndole hasta el Daiman.—Parte oficial de la accion naval de los Pozos el dia 12 de abril, pasado por el general Brown, de á bordo de la goleta de guerra *Sarandí*; haciendo saber al

mismo tiempo al ministro de la guerra haberle acompañado en la jornada, voluntariamente, el coronel don Juan Apóstol Martinez.—Editorial sobre esta accion.—Noticia de haber llegado al puerto del Salado, á bordo de un buque inglés, don Miguel Brown, hermano del almirante de la escuadra argentina. N. 1311.

15. Remitido de don Juan Pineda quejándose de la conducta observada para con su persona por el teniente de caballeria don Sebastian Oñaederra. N. 1312.

16. Documento á que se hace referencia en el presente comunicado del señor Pineda, soldado de la infantería de la milicia de Chascomús, y decreto de trámite del gobierno. N. 1213.

17. Continúan los documentos del señor Pineda.—Editorial sobre la crítica que *Le Censeur* del 16 hace de las noticias biográficas de los personajes franceses, de que se habla en la *Gaceta* del 10. N. 1314.

18. Comunicado suscrito por *Un amigo del doctor* (don Vicente A.) *Echevarría* en contestacion á otro publicado en el número 37 del *Liberal*.—Otro de don Gerónimo Soriano contestando al del señor Montodio publicado en *El Liberal* del 15.—Aviso de la comision telegráfica á que ya se hizo referencia. N. 1315.

19. Comunicado de don Carlos Deglane sobre el alférez don Manuel Rubio, de cuya conducta se queja.—Otro en verso suscrito por *Un federal* dirijido al *Liberal*, *Cometa y Diablo Rosado*. N. 1316.

21. Remitido suscrito por *Sacristan* sobre una representacion del doctor don Mariano Zavaleta, publicada en el número 40 del *Liberal*, elevada al gobierno, formulando su queja por haber sido postergado.—Resolucion del juez del crímen doctor don Bartolo Cueto, relativa á la causa que se le seguia al capitan de coraceros (despues coronel) don Bernardo Gonzalez, sobre el hecho que cometiera en la Punta de San

Fernando en la persona de don Martin Beruti.—Don Manuel Rubio contesta al remitido de don Cárlos Deglane, de que se habla en el nº 1316. N. 1317.

22. El Amanuense *de la causa eclesiástica* dirije algunas observaciones sobre la representacion y comunicado del doctor don M. Zavaleta, quinta dignidad del senado de esta iglesia.—Remitido de don Francisco Ayala contra don Cárlos Deglane. N. 1318.

23. Decreto del inspector de armas general Rondeau, con respecto á la causa promovida por don Juan Pineda.—Remitido suscrito por *El portero de la curia* sobre la representacion y comunicado del doctor Zavaleta, antes citado.—Otro sobre el asunto Echevarría y Cavia.—El general en gefe del ejército de operaciones Lavalleja se dirije al ministro de guerra y marina, general Balcarce, acompañando una comunicacion del vizconde de la Laguna, general en gefe del ejército imperial del sur (Lecor) y la contestacion de aquel, sobre un armisticio.—El comandante militar y subdelegado de marina del puerto del Salado, don Felix Olazabal, instruye al comandante general de marina sobre lo ocurrido con el bergantin de guerra nacional *Ocho de febrero*, al mando de don Tomás Espora. N. 1319.

24. Esposicion de la conducta política de los Estados Unidos para con las nuevas Repúblicas de América.—Méjico, imprenta de la ex-inquisicion, á cargo de don Manuel Ximeno.—1827.—Por J. Ramon Poinsett.—Boletin número 5 del Ejército Republicano.—Campaña de 1828. Nº 1320.

25. Comunicádo del general Alvear, haciendo referencia á una carta escrita por el general Paz y publicada por la imprenta de la independencia, sobre dos puntos de la *Esposicion* de Alvear, y prometiendo contestarla tan pronto lo permitiera el estado de su salud. N. 1321.

Brasil, mendigado sus relaciones de amistad con el mismo.—Remitido suscrito por *Los unitarios desengañados y arrepentidos, y los constantes federales*, sobre el general Rivera, que, en la época del *Padre de las Luces* (Rivadavia), fué declarado traidor, y como tal, perseguido y pregonado por edictos que aparecieron en todos los parages públicos. Su ayudante Posolo, conductor del estandarte imperial, preso en la Cuna, de donde fugó, como lo habia hecho Rivera antes de la declaracion auténtica, etc.—Oficio del comandante militar y subdelegado de marina, don Felix Olazábal, sobre las ocurrencias del puerto del Salado. N. 1354.

7. Interesante conversacion entre Fabio y Lucero, ambos porteños, por *El Amigo de todos*, sobre el estado mas feliz del hombre políticamente hablando.—Nota. Estas conversaciones ó diálogos son siempre muy interesantes, por cuanto son el reflejo de la opinion pública que se da bajo esta forma encapotada, pero que son una relacion histórica de los sucesos del dia.—Comunicado suscrito por *Las educandas* desconociendo el mérito de Rivadavia sobre el adelanto de las escuelas de niñas y atribuyéndoselo injustamente á la Sociedad de Beneficencia. N. 1355.

9. Comunicacion del coronel don Ramon Estomba, gefe del regimiento número 7 de caballería de línea, fechada en la Fortaleza Protectora Argentina, acusando recibo de otras tres del Tandil, referentes á rescates de cautivos etc. y poniendo en conocimiento del ministro de la guerra y marina el resultado de los trabajos de la fortaleza. N. 1356.

10. Continúa la cuestion Duran.—Noticias del Salado. N. 1357.

11. Mendoza: parte del gefe de la espedicion contra los bárbaros del Sur, don Casimiro Recuero, fechado en Loituè. N. 1358.

12. Carta del general don Fructuoso Rivera dirigida al

verso suscrito por Ramon Lara y dirijido *al señor gobernador*. N. 1348.

.30. Comunicado sobre la legalidad de las elecciones del 4 de mayo.—*Otro de unos oficiales amigos del coronel Rolon*, en contestacion al *Tiempo*.—Documento oficial sobre el precio en que se habia de vender el patronato de los esclavos.—Esposicion del capitan del corsario nacional *Convencion Argentina* don José Fernando Taboada, á los habitantes de la República. N. 1349.

31. Misiones: noticias sobre el general Rivera. N. 1350.

Junio

2. Comunicado sobre los motivos de la prision de don José Domingo Duran y don Antonio José del Tejo, navegando en el Uruguay en la balandra *Congreso*, por unos corsarios de la Colonia.—Alocucion pronunciada por el emperador del Brasil á la apertura de las cámaras. N. 1351.

3. Carta de don José Domingo Duran sobre el mismo asunto que el número precedente.—Demostracion de los padecimientos injustos de don José Tilli.—Noticia del triunfo de las armas argentinas en las Misiones, en donde fué tomado á los imperiales el estandarte de que fué portador el capitan ayudante don José Agustin Posolo. N. 1352.

4. Suceso importante: recuperacion de los siete pueblos de las Misiones orientales por las armas de la patria á las órdenes del brigadier don Fructuoso Rivera: documentos oficiales relativos á tan importante noticia. N. 1353.

6. Artículo comunicado de *Un Boliviano* en satisfaccion al reparo de los redactores del *Tiempo* en su número 17, sobre haber el gobierno de Bolivia, mientras la República Argentina estaba empeñada en una guerra justa con el imperio del

protestaba *ante el mundo entero que el 4 de mayo no ha hablado con Galarce ni con Cruz*, (sobre elecciones.) N. 1344.

24. Interesante conversacion entre Fabio y Lucero, ambos porteños, por *El amigo de todos*, sobre elecciones: cuestion muy análoga á la de 1874, que dió por resultado la revolucion vencida en La Verde y Junin, en Buenos Aires, y Santa Rosa, en Mendoza, en la presente época, y la revolucion de 1° de diciembre y fusilamiento del gobernador Dorrego, en la época de que nos ocupamos. N. 1345.

27. Don Gregorio C. Soler sobre la administracion de justicia en el tribunal consular de esta ciudad.—Anuncia la salida del contingente de Córdoba al mando del sargento mayor don José María Gonzalez, á Las Vacas. N. 1346.

28. Dos oficiales *del contingente de Córdoba* desmienten al *Diablo Rosado*, el artículo en que se dice: «*que, preguntándose á un oficial de las tropas vencidas de Córdoba, ¿cuántas campañas habeis hecho? Dos y media, respondió; una en San Telmo, y la otra en el Colegio* (elecciones). *En cuanto á la media campaña, la hemos hecho en el Fuerte, una noche entera tendidos en el suelo.*—Orden del ministerio de hacienda al comisario general de marina, don Benito F. Goyena, al agente del corsario *Congreso* don Francisco Trelles.—Otro sobre el Banco Nacional. N. 1347.

29. Chile: correspondencia oficial entre el encargado de negocios de los Estados Unidos de América y el gobierno de Chile, sobre el almacenaje exorbitante de los efectos nacionales y privados en los almacenes de aduana.—Comunicacion dirigida por el ministro de relaciones esteriores de Chile, don Cárlos Rodriguez, al gobernador de Mendoza don Juan Corbalan, sobre la traslacion de las cenizas de los tres hermanos Carrera, desde Mendoza, donde se hallaban, hasta Chile, y contestacion del gobernador de conformidad.—Comunicado en

Norte América fragatas de guerra para aquel Estado, y á la de que fué provisto para el mismo objeto por parte del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. N. 1338.

17. Perú: ceremonia de la entrega de una espada de oro, decretada por el congreso al general en gefe del ejército peruano vencedor de Ayacucho, general Sucre, en premio de sus señalados servicios.—Documento oficial sobre el Banco.—Remitidos sobre quiebras y sobre la cuestion Garcia Parga. N. 1339.

19. Alocucion del señor Telleria manifestando al presidente de la República del Perú, hallarse ya sancionada la constitucion que debia regirla, restando solamente mandarla cumplir y ejecutar.—Remitido de *Un oficial del ministerio de la guerra* sobre un artículo *Leva*, publicado en *El Hijo mayor del Diablo Rosado*.—Anuncia haber llegado á esta ciudad una parte del contingente de Córdoba, compuesto de jóvenes robustos y de buena talla. N. 1340.

20. Bolivia: alocucion del doctor don Francisco Ignacio Bustos, enviado estraordinario de la República Argentina cerca del gobierno de Bolivia y contestacion del gran mariscal de Ayacucho, presidente Sucre.—Boletin núm. 6 del Ejército de Operaciones—Campaña de 1828. N. 1341.

21. Comunicado en contestacion al artículo de don Francisco Moldes, publicado en el núm. 1337. N. 1342.

22. Documentos relativos al reconocimiento de la República y gobierno de Bolivia por el emperador del Brasil.—Mocion de don Manuel Magallanes, proponiendo un *premio póstumo á los ilustres generales* Juan José, José Miguel y Juan de la Carrera, para que sus cenizas fuesen conducidas con la brevedad posible—Oficio del gobierno de Santa Fe sobre la próxima inauguracion de la convencion nacional. N. 1343.

23. Comunicado en contestacion al del cura don Bernardo Ocampo, publicado en el número 14 del *Tiempo*; en que este

nel don Isidoro Suarez, fechado en el *Pastoreo*, abril 26, poniendo en conocimiento del general en gefe del ejército de operaciones, brigadier Lavalleja, las operaciones efectuadas por la division de su mando, en las que figuran el comandante Pringles, el coronel Olivera, el coronel despues general Pedernera y el general Paz. N. 1334.

12. Comunicado sobre las elecciones.—Documentos oficiales relativos al abuso de la libertad de la prensa y la ley sancionada al efecto.—Otros referentes á un comunicado del periódico *El Hijo mayor del Diablo Rosado*, sobre los malos tratamientos que se daban al oficial prisionero don José Teodoro de Silva. conocido por Yuca Teodoro.—Justificacion de don Juan Garcia Parga, bajo el epígrafe *Aviso al comercio*. N. 1335.

13. Artículo comunicado sobre el desenfreno de la prensa —Reglamento para la adjudicacion de premios en las escuelas de campaña que están bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia.—La ballenera *Jorge* da la vela conduciendo hasta las Vacas al general Lavalle. N. 1336.

14. Don Francisco Moldes contesta al comunicado inserto en el núm. 1325, suscrito por *Unos comerciantes*, sobre los sucesos del dia y noche 16 de abril en el Salado.—*Un acreedor* desmiente á don Juan Garcia de Parga en la parte que se refiere á don Francisco del Sar.—Don Nicolás Otero declara no haber repartido listas de la oposicion para las elecciones. N. 1337.

16. Discurso pronunciado por el conde de La Ferronnays, ministro de negocios estrangeros de Francia, en la cámara de los pares, sobre la conducta observada por el gobierno francés respecto de los nuevos Estados de la América española.—Interesante correspondencia de don Manuel Hermenegildo de Aguirre, relativamente á la comision de que habia sido encargado, en 1817, por el gobierno de Chile, con el fin de traer de

hecha por la imprenta de la Convencion en Santa Fé. N. 1329.

6. Renuncia del gobernador de Corrientes, general don Pedro Ferré, elevada á la sala de representantes de aquella provincia. N. 1330.

7. Correspondencia de don A. del A. sobre el estado de anarquía en que se hallaba el país á la sazon. N. 1331 y 1332.

8. La señora doña Adelia Bompland, esposa del ilustre naturalista, dirije una interesante carta á los redactores del *Cóndor de Bolivia* del 13 de marzo que la *Gaceta* trascribe.—El oficial de marina (despues coronel), don Francisco Seguí, declara no ser él quien habia suscrito la protesta de San Nicolás, sino otro individuo que no pertenecia al departamento de marina.—Remitido de don Juan Pineda esponiendo las razones que tuvo para recusar al sargento mayor don Manuel Castro, nombrado fiscal de la causa que habia promovido contra el oficial Oñaederra, de quien se hace mencion mas arriba.—Otro del general don Tomás de Iriarte, manifestando su desprecio por el comunicado anónimo contra su persona, publicado en el *Liberal* del dia 7. N. 1332.

9. Reproduccion de la noticia como fué dada en la *Gaceta del gobierno* de Lima el 25 de setiembre de 1821, sobre la ejecucion de don José Miguel Carrera, general chileno.—Comunicado sobre las elecciones en la parroquia de San Nicolás.—Composicion poética sobre la *nueva línea de frontera y Bahia Blanca*, por *Un argentino amante de la felicidad de su país*. N. 1333.

10. Circular del general don Manuel Oribe, dejando encargado de la comandancia general de armas de la provincia oriental al coronel gefe del asedio de la plaza de Montevideo, don Pablo Perez, por haber aquel recibido órdenes para espedicionar fuera del territorio de la provincia.—Oficio del coro-

res de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, haber sido nombrado el gran mariscal don Andrés Santa Cruz, ministro plenipotenciario y enviado estraordinario, cerca del gobierno argentino. N. 1327.

3. Parte del comandante militar y subdelegado de marina, don Felix Olazabal, al ministro de guerra y marina, sobre la entrada marítima del puerto del Salado.—Córdoba: impreso dado á luz conteniendo una relacion de lo acaecido allí el presente año de 1828, con motivo de haber prohibido el provisor y gobernador del obispado, doctor don Juan Justo Rodriguez, bajo de censura, la lectura de un párrafo del periódico núm. 63 de *La Verdad sin Rodeos*; es el siguiente: *Gaceta del Brasil*: en el suplemento al núm. 51 de ella se decia: era voz pública en Roma que el cardenal de Sancti Petri ad vincula se debia embarcar en Liorna para la Habana en la primavera, en calidad de legado *ad latere*, para entrar en negociaciones con las Repúblicas americanas sobre el restablecimiento de los Jesuitas, y que algunos enviados del general de la compañia en Roma, habian ya llegado á Caracas. N. 1328.

5. Portugal: estractos de una protesta y una proclama del partido apostólico contra la constitucion.—Noticias del almirante lord Cochrane.—Representacion de los capitanes cirujanos del ejército de la República don Juan Pedro Serrano, don Fermin Ferreira y don Ignacio Martinez, elevada á la junta de representantes, cuyo nombramiento habia sido hecho considerándoles el tiempo en campaña por insumido en las aulas, de que habian salido sin haber cumplido sus estudios. —Resultado de las elecciones para representantes por la provincia.—Anúnciase haber llegado un impreso titulado *Discurso sobre la convencion nacional*, que se registra en los números 88, 89, 91 y 92 del *Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, publicados en 11, 14, 18 y 21 de enero del corriente año (1828). Es una reimpresion

26. Contestacion de don Cárlos Deglane al comunicado del subteniente don Manuel Rubio.—Resultado del juicio de imprenta sobre el periódico *Diablo Rosado*. N. 1322.

28. Mensaje de S. M. B. leido por el gran canciller, á la apertura del parlamento de la Gran Bretaña.—Respuesta al *Liberal* número 36 y *Diablo* número 2, por *Un porteño que conoce á los que han nacido en su tierra*, sobre sus ataques á las operaciones del gobierno, á las personas todas de los funcionarios públicos, y muy particularmente de las cuatro canongías, y la de algunos empleados de otras provincias en esta. N. 1323.

29. Discurso de apertura de la sesion de las cámaras francesas.—Remitido suscrito por *Unos ingleses* sobre las espresiones chocantes con que el *Diablo Rosado* y el *Liberal* atacaban y denigraban principalmente á los ministros residentes en este pais.—Parte del general Lavalleja sobre algunas operaciones del ejército republicano en las Cañas y en el Sarandí. N. 1324.

30. Remitidos de Deglane y Rubio ya citados.—Otro sobre los sucesos del Salado.—Parte del coronel don R. Estomba sobre el resultado de su espedicion desde el establecimiento de Bahia Blanca. N. 1325.

Mayo

1º. Comunicado trascribiendo del núm. 13 del *Redactor de la Asamblea* del año 1813, la ley sobre la provision de empleos vacantes en lo eclesiástico, político y militar, disponiendo no se guarde la antigüedad ni escala, sino que se confieran indistintamente á las personas beneméritas, por su mayor aptitud, é idoneidad para servirlos. N. 1326.

2. Oficio del cónsul argentino en Lima, don José de Riglos, poniendo en conocimiento del ministro de relaciones esterio-

diputado de la convencion doctor don Vicente A. Echevarria y trascrita del periódico de Santa Fe *El Argentino*, fechada en Taim á 19 de mayo, haciendo ver el error en que todos estaban, habiendo desmentido con hechos las falsas imputaciones con que se le acriminaba. Pide la proteccion del gobierno para concluir la grande obra empezada.—Proclama del gobernador de Corrientes al pueblo, sobre el aniversario del 25 de mayo de 1810.—El admirante imperial Pintos Guedes manda al teniente coronel don Tomás Espora y al oficial don Antonio Toll que habian sido apresados en el *Ocho de febrero*, frente al Tuyú. N. 1350.

13. Comunicado en contestacion al *Hijo menor del Diablo Rosado*, sobre la peticion de una jóven alumna de las escuelas de la Sociedad de Beneficencia.—Otro, en verso, dirigido al redactor del referido periódico.—Brindis pronunciados en una reunion el dia 10, por el ciudadano don Joaquin Correa Morales. N. 1360.

18. Mensaje del gobierno de la provincia de Buenos Aires, á la 7ª legislatura. N. 1364.

19. Dos antiguos *gefes de los Andes* desmienten algunos hechos atribuidos á individuos del mismo ejército en el Perú y adulterados en el artículo de *Un amigo* publicado en la *Gaceta* del dia 16.—Resolucion del gobierno sobre la continuacion del camino de la Ensenada hasta su conclusion.—Parte oficial de un suceso naval en Punta de Lara, fechado *Batería Bravo General Brown* á 17 de junio y dirigido al ministro de la guerra y marina por don Ignacio Inarra—Carta relativa á los sucesos de Bolivia con minuciosos detalles. N. 1365.

20. Esposicion del coronel don Manuel Correa, con respecto á una espresion del general Alvear en el *Manifiesto* que acababa de dar, contestando al mensaje del gobierno de 14 de setiembre de 1827.—Nuevo testimonio público del patriotismo del brigadier don F. Rivera, manifestado en carta que él habia

dirigido desde el Ibicuí á don Julian de Gregorio Espinosa y que éste da á luz en este número. N. 1366.

21. Oficio del general Rivera, datado en Ibicuí, Paso de la Patria 7 de junio, al ministro de la guerra, incluyendo copia de una comunicacion dirigida á él por el general en gefe del ejército imperial vizconde de la Laguna, que no contesta hasta recibir órdenes del gobierno de la República. N. 1367.

23. Interesante comunicacion del coronel don R. Estomba, instruyendo al ministro de la guerra sobre el resultado de su espedicion.—Réplica á los *Dos antiguos gefes de los Andes* que, segun el articulista, niegan un hecho público cual es el declarar, como lo hacen aquellos, ser «absolutamente falso y una invencion ridícula que en el ejército de los Andes, en el Perú, se haya hecho promulgar convencion alguna con los españoles, celebrada el año 1823,» cuando los mismos papeles del Perú la habian publicado.—Partes oficiales del almirante Brown poniendo en conocimiento del ministro de guerra y marina, haberse rendido, sin necesidad, la cañonera número 4, cuyo comandante, don Manuel Rodriguez (español) pasó con su bote y cinco hombres, abordo del buque enemigo, entregando el plan de señales; y haber sido represada despues, sin mayor obstáculo etc. N. 1368.

24. Decreto del gobierno imperial reformando las sentencias pronunciadas por el supremo consejo del almirantazgo en los procesos de algunos buques. - Ley sancionada por la asamblea lejislativa del Brasil prohibiendo la admision y residencia de frailes ó congregados estrangeros dentro del imperio. —Instrucciones dadas á una comision nombrada por el emperador del Brasil para examinar el estado del Banco del Janeiro. —Reclamacion de la Sociedad de Beneficencia con los documentos justificativos, para que el fiscal procediese á la acusacion del *Hijo menor del Diablo Rosado*. N. 1369.

26. Lecciones de politica y de moral, tomadas de una obra

inedita.—Movimiento marítimo del puerto del Salado.—Oficios pasados por el inspector de armas general Rondeau, al coronel don Eduardo Holmberg, fiscal de la causa del coronel graduado don Juan Apóstol Martinez; y su contestacion. N. 1370.

27. Bajo el epígrafe «dia 27 de junio de 1828=al público *Un militar del año 6 de este siglo* (que acaba de cumplir 64 años de edad) dice que será eterno en Sud-América el nombre del general inglés Beresford, quien, presentándose á las 4 de la tarde de aquel dia memorable acompañado del rejimiento número 71, en la Fortaleza de esta capital, cuando, por ausencia ó fuga del virey marqués de Sobre-Monte, fué ocupada por el digno hijo de Buenos Aires don Mariano Joaquin de Maza, como comandante general de armas, ante uno y otro (Beresford y Maza) en alta voz pronunció y dijo: «señor, vuestro nombre será eterno en las Indias, permitidme á nombre de este nuevo mundo hacer los honores militares á las armas de la Gran Bretaña» y que efectuado con la contestacion de estas y la música del espresado rejimiento, quedó concluido un acto respetable; y echados los cimientos de nuestra emancipacion etc.—Descripcion de las fiestas cívicas, en memoria de nuestra regeneracion política y de los triunfos conseguidos en los pueblos de las Misiones orientales del Uruguay por las armas de la patria, mandado publicar por el juez de paz y comisario de la seccion de San Isidro don José Montes de Oca y don Cosme Ramirez.—Esposicion del comandante del corsario *General Brandzen*, J. G. de Kay.—El general en gefe del ejército de operaciones Lavalleja acusa recibo de la comunicacion del ministro de guerra y marina, acompañando un impreso de las comunicaciones que instruyen de la recuperacion de las Misiones, por el brigadier don Fructuoso Rivera. N. 1371.

28. Boletin número 7 del Ejército de operaciones, campaña de 1828.—Contestacion que da el general don Celestino Vidal al remitido de don Pedro Sagari publicado en el número

84 del *Liberal*.—Conversacion entre Fabio y Lucero, ambos porteños, sobre los partidos políticos federal y unitario. N. 1372.

20. Análisis de *Napoleon*, nombre compuesto de dos voces griegas que significan *El leon del desierto;* y omitiendo la primera letra de la primera sílaba del nombre íntegro, y de cada una de sus partes sucesivamente, se forman seis voces griegas, que traducidas en el órden numérico:

1	Napoleon	significan: «Napoleon siendo un furioso leon andando de una parte á otra destruyendo ciudades. N. 1373.
6	Apoleon	
7	Poleon	
3	Oleon	
4	Leon	
5	Eon	
2	On	

Julio

2. El oficial del ejército argentino Le Gendre publica una relacion de la última campaña del Brasil. N. 1375.

3. Decreto del gobierno de Bolivia nombrando al ministro de la guerra general de division José María Perez de Urdiníinea, encargado de la administracion del Estado, como presidente del consejo de ministros, á causa de haber el general Sucre recibido en el tumulto hecho por la tropa el 18 de abril una grave herida que le imposibilitaba para ejercer el gobierno.—Proclama del general Urdininea al ejército. N. 1376.

4. Desórdenes en Bolivia.—El gobierno del Perú dirije un oficio al cónsul argentino en Lima, don José de Riglos, remitiéndole una medalla de oro y seis de plata, acuñadas para perpetuar la promulgacion y jura de la constitucion política. Reflexiones en contestacion al señor Le Gendre contra el coronel Heine, á que se hace referencia mas arriba.—Remitido relativo al coronel don Francisco Montes y Larrea, de-

fensor del de igual graduacion don Juan Apóstol Martinez. N. 1377.

5. Relacion de las fiestas mayas celebradas por el ejército republicano en el Cerro Largo. N. 1378.

7. Noticias relativas á la invasion de Bolivia por las tropas peruanas al mando del general Urdininea y á la entrada de Gamarra en la Paz —Comunicado de don Eduardo Trolé á Le Gendre y Heine. N. 1379.

8. - Nota del general Gamarra al gobierno provisional de Chuquisaca y otros interesantes documentos relativos á la invasion de las tropas peruanas en Bolivia. N. 1380.

10. Documentos del general Urdininea, como encargado de la administracion de la República de Bolivia.—Noticia de haber estallado un movimiento anárquico en Entre Rios y prision de algunos individuos.—Invitacion del general Brown para levantar una suscricion en la ciudad y campaña, con el fin de llevar á cabo un proyecto que diera por resultado la desaparicion del bloqueo por los brasileros. N. 1381 y 1382.

12. Comunicado relativo á la causa del coronel J. Apóstol Martinez. N. 1383.

14. Lista de las personas que se suscribieron con cantidades mas ó menos fuertes para la empresa del almirante Brown, quien la encabeza con ps. 1000. N. 1384.

16. Contestacion de Le Gendre al amigo del coronel Heine. N. 1386.

17. Un Eclesiástico se dirige *á los representantes del pueblo*, sobre la reunion de los dos colegios eclesiásticos. N. 1387.

18. San Luis: articulo de carta del gobernador de aquella provincia al de este, sobre Pincheira y algunos cautivos rescatados.—Circular del gobernador de Entre Rios, coronel don Vicente Zapata, á los de las demás provincias, comunicándoles

que el gobernador propietario, coronel don Leon Sola, se hallaba acusado ante el gobierno provincial de intruso en el ejercicio de la autoridad y malversacion de los fondos del Estado, por lo que quedaba encargado del gobierno de la provincia, mientras durase la causa del último.—Artículo en contestacion á un remitido inserto en el número 7 de *El Argentino*, bajo el epígrafe *Corrientes y Misiones*. N. 1388.

19. Acta del pueblo de San Pedro sobre las desavenencias entre el cura y los vecinos.—Noticias oficiales del puerto del Salado. N. 1389.

21. Reglamento para la policía y régimen interior de la universidad. N. 1390.

22. Lista nominal de los suscritores á la empresa marítima nacional del almirante Brown —Nota del presidente del tribunal de justicia doctor don Manuel A. de Castro, relativa á la ruidosa causa sobre el homicidio perpetrado en la persona de don Francisco Alvarez. N. 1390 repetido.

23. Minuta de comunicacion presentada por la comision de hacienda, sobre el Banco.—Llegada de un bergantin enemigo de parlamento conduciendo para ser canjeados los siguientes prisioneros de guerra: teniente coronel don Manuel Olazabal, teniente don Fortunato Anzoátegui y subtenientes don Francisco Bosch y don Joaquin de Vedia. N. 1390, (repetido segunda vez).

24. Observaciones al artículo del *Tiempo* del 19 sobre el atentado cometido en la persona de don F. Alvarez.—Relacion de los buques de que se componia la escuadra brasilera en el Rio de la Plata y fuera de él. N. 1392.

28. Noticias del ejército de Bolivia; ejecucion del mayor Marcos Montenegro y subteniente Angel Gastelú.—Proclama del general en gefe del ejército boliviano don José M. Perez de Urdininea, dirijida á sus compañeros de armas

en el momento de ser fusilados Montenegro y Gastelú. N. 1394.

29. Oficio del general Lavalleja al gobernador delegado don Luis Perez, pidiendo á este la convocacion de la representacion provincial para el nombramiento de nuevo gobernador.—Esposicion del coronel don Leonardo Olivera, comandante del departamento de Maldonado, á sus habitantes.—El general Lavalleja remite á presencia del ministro de la guerra y marina, general don J. R. Balcarce, al segundo cirujano mayor del ejército enemigo.—Comunicado de don Juan de Oregorio Espinosa sobre la lista de suscripcion naval inserta en el número 69 del *Tiempo*.—Comunicado del general en gefe del ejército peruano Urdininea al ministro del interior, sobre un suceso de armas en Calito á 31 de mayo, N. 1395.

30. Don Pablo Gomez recomienda al médico Gaffarot.—Escrito del presbítero don Vicente Dámaso Pasos elevado al provisor y gobernador del obispado.—Nota del gobierno delegado de la provincia oriental al administrador de correos, pidiendo esplicaciones sobre el contenido de dos números del *Tiempo*, y contestacion de don Luis de la Robla N. 1396.

Agosto

1° Proyecto de ley de imprenta presentado á la legislatura de Mendoza por don Lorenzo Güiraldes y trascrito de la *Abeja Mendocina*. N. 1398.

2. Reglamento para la Sociedad filantrópica de Buenos Aires, N. 1399.

4. Contestacion del tribunal de justicia á la nota del ministro de gobierno sobre la causa de homicidio de Alvarez.—Contestacion del juez del crimen doctor don Bartolo Cueto

al tribunal de justicia.—Nota del gobierno á la sala de representantes sobre un proyecto presentado por los señores Robertson, para la formacion de una sociedad de agricultura en Santa Catalina. N. 1400.

5. Proyecto de una compañía para el fomento de una colonia escocesa de Monte Grande, por Juan y Roberto Parish Robertson.—Proyecto de una escuela elemental para niños, con el título de *Escuela Lancasteriana*, por Pedro de Angelis.—Oficio del subdelegado del Salado don Nicolas Vedia, al ministro de guerra y marina, sobre el movimiento marítimo de aquel puerto.—Respuesta dada por el brigadier don F. Rivera, desde Ytaquí, en Misiones, al vizconde de la Laguna, de que se habla mas arriba. N. 1401.

6. Noticias del ejército de Bolivia al mando del general Urdininea. 1402.

7. Ley de imprenta de la provincia oriental. N. 1403.

8. Protesta dirijida por los plenipotenciarios brasileros en Europa á la nacion portuguesa.—Comunicaciones entre el gobierno y la junta de representantes de la provincia. N. 1404.

9. Comunicacion del general Rivera, desde Misiones, al vizconde de la Laguna, en que aquel hace una revista de los acontecimientos pasados. N. 1405.

13. Poema alegórico: *la encina*—Documentos relativos á la instalacion de la convencion nacional en la ciudad de Santa Fé. N. 1408, 1409 y 1410.

14. Documentos relativos al Banco Nacional. N. 1409.

19. Comunicado sobre el movimiento naval. N. 1412.

20. Primera epistola de *Ño Cucaña, á don Vete portugues, que aquí nó es*—Decreto relativo á las elecciones para representantes de la Banda Oriental.—Documentos de la convencion nacional.—Oficio del general Lavalleja poniendo en

conocimiento del ministro de la guerra, general Rondeau, los movimientos del ejército de operaciones. 1413.

21. Contestacion dada por el general Lavalleja al gobierno delegado de la provincia oriental, sobre la ocurrencia escandalosa que tuvo lugar en Maldonado el 11 de junio, por parte del comandante don Pedro Orona, y documentos relativos á la formalizacion de la causa.—Contestacion de la sala de representantes á la nota del gobierno y decreto de este, sobre el proyecto del Banco que estaba discutiéndose á la sazon. N. 1414.

22. Decreto del gobierno delegado de la provincia oriental estableciendo la cámara de apelaciones, mandadas crear por disposiciones anteriores.—Dictámen del mayor de ingenieros don José Maria de los Reyes, sobre un fenómeno que se notó en la Villa de San Cárlos á las 5 y media de la mañana del 20 de junio, en que se vió, en medio de un temporal de truenos y lluvia copiosa, en la parte del noroeste, cuya mole sinuosa, dando con una velocidad y brillantez espantosa por el círculo de la torre del sur, despeñó todo el ángulo del sudeste de ella, al parecer obrando el estrago con fuerza ascendente por las heridas marcadas en el material del edificio.—Documentos oficiales relativos al Banco. N. 1415.

25. Documentos de la provincia de Mendoza relativos á la suscripcion para la empresa naval del almirante Brown.—Noticias particulares de la Banda Oriental sobre la representacion provincial y sobre los asuntos de Olivera y Orona.—Relacion de los buques de la escuadra nacional al mando del almirante Brown. N. 1417.

27. Don Juan de Dios Monteros, comisionado por el gobierno de Chile, para contener la invasion de los salvajes sobre las fronteras de aquel Estado, se dirije de oficio al gobierno de Buenos Aires instruyendo de sus circunstancias y causas que ocurrieran para su permanencia en el territorio de la

provincia.—Tratado celebrado por don Miguel María Aguirre, ministro de hacienda de Bolivia, general José Miguel Velasco, prefecto de Chuquisaca, doctor don Miguél del Carpio, secretario, tenientes coroneles Juan Agustin Lira y Juan Bautista Arguedas y capitan José María Lopez, secretario, comisionados de los generales Urdininea y Gamarra, para el restablecimiento de la paz entre el Perú y Bolivia. N. 1419.

28. Documentos de los gobernadores J. Santos Ortiz y M. G. Quiroga, de las provincias de San Luis y San Juan, sobre la suscripcion para la empresa naval del general Brown. N. 1420.

29. Interesante correspondencia suscrita por *El amigo de todos menos de los poderes arbitrarios*, presentando un proyecto de Ley de elecciones. 1421.

29. (*Suplemento*). Don Pablo Baladia sobre el Gimnasio Argentino. 1421.

Setiembre

1º Acuerdo del gobernador de Tucuman sobre el aniversario celebrado en memoria de los héroes del 6 de julio de 1827 y alocucion pronunciada al borde de la fosa en el cementerio, por un diputado de la sala, despues de concluida la ceremonia fúnebre. N. 1422.

3. Don Pedro de Angeles contesta al señor Baladia defendiendo su método de enseñanza mútua, refutado por este. N. 1423.

4. Proclama del general don Agustin Gamarra, desde su cuartel general en el Azafranal, á los pueblos del Alto Perú.—Decreto del gobierno del Perú sobre los indígenas. N. 1424.

5. Perú: decreto del presidente La Mar relativo á la solemnidad con que habia de celebrarse la promulgacion y jura de la constitucion política.—Ley sobre pagos en metálico de

fecha 30 de abril, reproducido á solicitud de varios. N. 1426. (equivocado.)

6. Decreto del gobierno del Perú sobre la restitucion de ciertos dias festivos anteriormente suprimidos. N. 1427.

9. Proclama del gobernador de la isla de Madera, llamando á las armas en defensa del rey don Pedro IV contra el infante don Miguel.—Reglamento provisorio para la cámara de apelaciones de la provincia oriental. N. 1428.

11. Artículo del señor Baladia sobre la modificacion del alfabeto castellano, en contestacion al señor Angelis. —Nota del coronel Estomba, desde la *Fortaleza Protectora Argentina*, instruyendo de los últimos acontecimientos con los indios. N. 1430.

12. Proclama del general Juan José Flores, fechada en el cuartel general en Guayaquil á 18 de abril y dirijida á los departamentos del sur de Colombia, contra los peruanos.—Comunicaciones oficiales sobre los sucesos de Santiago de Chile. N. 1431.

13. Colombia: proyecto que contiene las bases ó principios fundamentales del imperio de la América Meridional. (Es un documento muy curioso.)—Don José Espinar, á nombre de la municipalidad del canton de Panamá, se dirige oficialmente al cónsul inglés Mac-Gregor, para que este trasmita á sus amigos de América y Europa, el resultado de los trabajos del nuevo camino de dicha ciudad á la de Portobelo, que facilitase la comunicacion terrestre entre ambos mares.— Relacion de las exequias de los generales Carrera en Chile.— Artículo de carta de Jujuy sobre que en Tarija una muger dió á luz una criatura que, de la cintura para arriba era perfecta y para abajo tenia la forma de una culebra. La crió la madre secretamente manteniéndola con carne cocida; al poco tiempo se puso tan devoradora, que difícilmente se la podia saciar. Un dia, habiéndole faltado el alimento de costumbre,

corrió á la madre, quien se asustó de tal manera que divulgó el suceso á los 4 años de nacido el móstruo. Este hablaba y tenia una voz feroz. Su modo de andar era asentando las manos y arrastrando el cuerpo. Se consultó al provisor sobre si se debia bautizar. N. 1432.

15. La despedida, letrilla por Lalío, tomada del *Mercurio Peruano*.—Decretos del libertador Bolivar, presidente de la República de Colombia sobre juicio contra conspiradores. —Estado de los partidos ó facciones que aflijian á Méjico. N. 1433.

16. Manifiesto del general Francisco de Paula Santander, fechado en Bogotá á 13 de enero, bajo el epígrafe *á mis compatriotas- Veritas Filia Temporis*.—Sentencia de los reos Marcet, Arriaga y Alzaga, cuya ejecucion debia tener lugar el dia 15 en la plaza de la Victoria. N. 1434.

18. Pension anual y vitalicia de 800 mil reis concedida por el emperador del Brasil al capitan de mar y guerra James Norton, por sus importantes servicios, especialmente en el combate que tuvo lugar el 17 de junio de 1828 con el bergantin *General Brandzen* y las baterías de tierra enemigas— Oficio del gobierno imperial referente al procedimiento del vice-presidente de Matto Grosso para con el teniente Luis Ruiz que, de la República boliviana pasaba á la del Paraguay, con oficios del general Sucre dirijidos á solicitar la libertad del naturalista Bompland, á que ya se hizo referencia.— Comunicacion del desgraciado Juan Pablo Arriaga, media hora antes de salir al patíbulo. N. 1436.

19. Proclama del Emperador don Pedro del Brasil á la nacion portuguesa.—Documento del gobierno oriental relativo á las viudas, madres é inválidos para su gratificacion.— Misiones: Oficio del general en gefe del ejército del norte y del gobernador provisorio de la provincia de Misiones don Fructuoso Rivera y don Fabian Hiris de Almeira Maria, refe-

rente á la opresion, ultrage y abatimiento de las desgraciadas familias que existian en aquellos destinos y comisionando á don Luis Herrera cerca del baron de la Laguna, sobre el modo como se proponia hacer la guerra de estado á estado y no de individuo á individuo. N. 1437.

20. Proyectos de ley de la provincia de Mendoza: 1° sobre un empréstito voluntario de pfts. 15,000, 2° sobre contribucion directa; 3° sobre abolicion de diezmos; 4° sobre el derecho de prorata; 5° sobre adicion á la ley de aduana y 6° sobre estanco de naipes. — Comunicacion del Vizconde de la Laguna al general Rivera, por la que se descubre los designios que habia formado el emperador respecto de la Banda Oriental, cuando se volvió últimamente á agitar la cuestion de paz sobre la base de independencia de aquella provincia. N. 1438.

22. Proyecto de ley presentado por el señor don Felix de Alzaga, sobre el Banco. N. 1440.

23. Proclamas del general Urdininea *al ejército nacional y á los bolivianos*, sobre la ratificacion de los tratados de Piquisa y terminacion de la guerra.—Correspondencia en forma de diálogo sobre la diferencia entre la convencion de paz de 24 de mayo de 1827 y la de 25 de agosto de 1828, suscrita por el *Cosmopolita*.—Noticia de una obra publicada bajo este título: «El Piloto del Brasil, ó descripcion de las costas de la América Meridional, situadas entre las Islas de Santa Catalina y la de Marañon: cartas y vistas de estas costas; instrucciones para la navegacion en los mares del Brasil, formados por los documentos obtenidos en la espedicion hidrográfica emprendida de órden del rey de Francia en el ministerio del Baron Portal, ejecutado en 1819 y 1820 por la corbeta *Bayadére* y el bergantin *Le Favorit*. Por el Baron Roussin, vice almirante; obra dedicada á su majestad imperial, 1 vol. en 4.° N. 1440.

24. Documentos oficiales de la provincia de Entre-Rios

relativos á la acusacion del gobernador don Leon Sola, hecha por el caudillo de la revolucion don Juan de Santa María y sostenida por el comandante don Juan Cáceres.—Movimiento de algunas cañoneras nacionales conduciendo gefes á la otra Banda. N. 1441.

26. Artículo sobre la colonia escocesa del Monte Grande. —Proclama del gobernador de Entre Rios, don Leon Sola, á sus conciudadanos, despues de los sucesos del 24 de junio—Artículo comunicado sobre los méritos del gobernador Dorrego, en contraposicion á otro del *Liberal*. N. 1443.

27. Acta de la ciudad de Bogotá declarando ilegítima la gran convencion, por no haber marcado sus pasos en unanimidad con las ideas del libertador Bolivar y retirando por consiguiente los poderes á sus diputados.—Don Juan Oughan al público de Buenos Aires, con referencia á un error en el estracto de la causa seguida contra los asesinos de don Francisco Alvarez. N. 1444.

30. Dictámen y proyectos presentados á la consideracion de los diputados al cuerpo nacional reunidos en sesiones preparatorias en la ciudad de Santa Fe, é instalado el 25 de setiembre. N. 1446.

Octubre

1° Oficio del teniente coronel don Francisco Quevedo y sargento mayor don Manuel Antonio Iglesias, comisionados por las Misiones orientales cerca del gobernador Sola, de Entre-Rios.—Documento del gobierno oriental, dirijido á los señores de la mesa electoral de los departamentos.—Comunicacion oficial sobre el levantamiento del bloqueo, conducido por la goleta de guerra brasilera *Rio da Prata*—Noticia de un combate con los indios chilenos. N. 1447.

2. Convencion preliminar de paz, celebrada entre el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y su ma-

gestad el emperador del Brasil en el Rio Janeiro el 27 de agosto de 1828 y ratificado en Buenos Aires el 29 de setiembre del mismo año.—Proyecto de ley de imprenta en la provincia de Mendoza, en consecuencia de cuya sancion se suspendió la publicacion de la *Abeja*. N. 1448.

2. Oficio del gobernador de Corrientes, general Ferré, á los directores de la suscripcion para la empresa nacional, contribuyendo personalmente con pfts. 500.—Representacion de los negociantes Mariano Fragueiro, Manuel José de Haedo, Juan Miller y José Maria Achaval, elevada al gobierno, proponiendo la construccion de un muelle de madera, partiendo del término de la calle de Córdoba, en el bajo de las Catalinas y finalizando en el canal. N. 1449.

4. Comunicacion del general Lavalleja al ministro de la guerra sobre la celebracion de la paz.—Documentos oficiales sobre el esclarecimiento de dos partidas de gastos hechos por don Luis Bustamante y el ejecutado don Jaime Marcet, para obtener la sentencia del juzgado de presas en primera instancia. N. 1450.

8. Esposicion de Francisco Antonio S. Thiaga, piloto brasilero sobre el ignorado paradero del jóven Julio César.—Esposicion de B. A. Deza sobre los verdaderos términos y no los que aparecen en la declaracion prestada por él en la causa de Arriaga y Marcet. N. 1452.

9. Documentos oficiales del gobierno de Córdoba relativos á la ratificacion de los tratados celebrados entre el gobierno de la República y el imperio del Brasil.—Renuncia y aceptacion de don José Maria Rojas del ministerio de hacienda, reemplazado por el doctor don Vicente Lopez. 1454.

10. Noticia del nombramiento de presidente y vice-presidente de la República de Bolivia en las personas de los generales Santa Cruz y José M. Velasco.—Oficio del coronel don Juan Manuel de Rosas, desde los Campos del Sermon, dirigido al

gobierno, noticiando á este la no existencia de indios en el Sauce, pero que convenia conservar las fuerzas reunidas donde se hallaban. N. 1455.

El *Suplemento* de la *Gaceta* de la misma fecha hace la publicacion oficial de la convencion preliminar de paz.

11. Nota del general Guido renunciando el ministerio de gobierno y relaciones esteriores, para que habia sido llamado.—Decreto nombrando ministro plenipotenciario cerca del gobierno de S. M. B. á don Manuel Moreno, y enviado estraordinario cerca del gobierno de Bolivia al brigadier Soler. —Programa de las fiestas dispuestas por la Policía, con acuerdo del gobierno, para celebrar la paz entre la República y el imperio del Brasil, el dia 12. N. 1456.

15. Nota del gobierno al general Guido no aceptando la renuncia que hacia de ministro de gobierno y relaciones esteriores.—Nota de don V. Lopez aceptando su nombramiento de ministro de hacienda.—Alocucion pronunciada por el gobernador Dorrego en la sala de representantes al dar cuenta de la terminacion de la guerra. —Comunicaciones relativas á un encuentro que tuvo el coronel Rauch con los bárbaros. N. 1457.

16. Decreto del gobierno sobre el establecimiento del mercado del sur en el edificio que pertenecia anteriormente al Hospital de Belermos y en que á la sazon se hallaba la carcel de Policía y deudores.—Proyecto de decreto asignando 30,000 pesos de fondos públicos á cada uno de los negociadores de la paz con el Brasil, y 10,000 al secretario de la legacion.—Contestacion del presidente de la sala de representantes á la alocucion del gobernador inserta en el número precedente. N. 1458.

17. Artículo de carta de San José, Banda Oriental, sobre los sucesos del dia.—Decreto del gobierno de Bolivia sobre la

ley reglamentaria de elecciones.—Asunto mercantil de V. Latorre y R. de Aguirre. N. 1459.

18. Comunicaciones oficiales recibidas por la inspeccion general de armas, relativas á los indios.—Decreto sobre el uniforme de los empleados de Policía. N. 1460.

20. Artículo comunicado sobre los buenos poetas que la República ha tenido.—Alocuciones pronunciadas al presentar sus credenciales el gran mariscal don Andrés Santa Cruz, en calidad de ministro plenipotenciario y enviado estraordinario del gobierno del Perú cerca del de Chile. N. 1461.

21. Carta autógrafa del vice-presidente de Bolivia don Miguel de Velasco al de la República Argentina.—Proyecto de ley de la legislatura de Mendoza sobre el establecimiento, en la provincia, de una sucursal del Banco Nacional.—Notas de los gobiernos de la Rioja y San Luis, dirijidas al de Buenos Aires, sobre la terminacion de la guerra. N. 1462.

22. Parte oficial del general Manuel Montúfar, segundo comandante en gefe del ejército de operaciones de Guatemala, sobre la toma de las fortificaciones del Atajo y de Milingo, sin haber costado una gota de sangre del ejército federal.—Noticia de haber estallado una revolucion en Corrientes, encabezada por el coronel Lopez Chico y la de haber el gobernador Ferré fugado á Goya.—Edicto del cabildo de Montevideo para la eleccion del gobierno provisorio de la provincia con arreglo á la instruccion formada en 26 de marzo de 1824 para la legislatura del imperio del Brasil.—Consejo de guerra formado al oficial (teniente R. Steel) que intentó fugar con la goleta *Maldonado*, y su fallo. (Véase el n° 1488.) N. 1463.

23. Comunicado sobre los méritos contraidos por el gobernador Dorrego. — Comunicaciones oficiales, sin novedad, sobre los indios.—Noticias de Montevideo. N. 1464.

24. Esposicion de la conducta política del ministro argentino en Bolivia don Francisco I. Bustos.—Nota de los generales don Juan R. Balcarce y don Tomas Guido, y contestacion del gobierno, sobre la convencion preliminar ajustada por aquellos, que «será un documento que honrará eternamente su memoria y que justificará el crédito que tan dignamente gozan por sus talentos y por los importantes servicios que han prestado al pais.» N. 1465.

25. Nota del gobierno de San Juan dirijida al de Buenos Aires, relativa á la paz con el Brasil. N. 1466.

27. Comunicaciones de los gefes que estaban en campaña contra los salvages. N. 1467.

28. Proclama del general en gefe del ejército republicano, Lavalleja, á sus tropas, el dia 12 de octubre de 1828, en que se recibió la noticia de la ratificacion de la paz. N. 1468.

29. Nota del gobernador Lopez, de Santa Fe, dirijida al de Buenos Aires, sobre la terminacion de la guerra.—Comunicado de don Gregorio Perdriel, en contestacion á otro publicado en el número 146 del *Tiempo* suscrito por *Un ciudadano*, referente á don Sebastian Ocampo.—Partes oficiales de los comandantes don José Maria Cortinas y don Pedro Ramos al inspector general don Vicente Dupuy, sobre los indios. N. 1469.

30. Concluye el manifiesto del señor Bustos que principia en el número 1465.—Comunicacion del comandante Cortinas, sobre los indios.—Oficio del general Rivera, gefe del ejército del norte, al gobierno de Buenos Aires, recibido por conducto de don Julian de Gregorio Espinosa, cuya amistad le sirvió para hacer desvanecer el mal concepto que de él se habia formado, como lo justificó ocupando y conservando el territorio de las Misiones orientales, desde el Uruguay hasta e Yacui. N. 1470.

31. Edicto del cabildo de Montevideo sobre la eleccion de diputados de la provincia·—Comunicaciones oficiales sobre los indios—Idem del coronel Estomba sobre los trabajos del establecimiento de Bahia Blanca. N. 1471.

Noviembre

3. Comunicacion del coronel Estomba manifestando su opinion de hacer una invasion sobre los bárbaros, de acuerdo con la invitacion al efecto circulada por el gobierno á los del interior.—Noticias de Chile y del Perú. N. 1472.

4. Guatemala: proclama de don Mariano Aycinena á los guatemaltecos.—Colombia: proclama del general J. J. Flores à los habitantes del sur, sobre el desconocimiento de la convencion y proclamacion de Bolivar de gefe supremo de la República.—Decreto de la gran convencion de la República de Colombia sobre la reforma de la constitucion de 1821.—Noticias del Perú y de Chile.—Nota y proclama del gobierno de San Luis sobre la terminacion de la guerra con el Brasil—Estracto de la inspeccion general de armas sobre la invasion proyectada contra los bàrbaros. N. 1473.

6. Alocucion del lord canciller en la sesion del parlamento, á nombre de su magestad—Banda Oriental: acta de un juicio público contra don Felipe Rodez. N. 1474.

7. Notas de los gobiernos de Salta, Tucuman, Santiago del Estero, Córdoba y Catamarca sobre la noticia de la terminacion de la guerra, circulada por el de Buenos Aires. N. 1476.

8. Documentos relativos á la deuda nacional y de la provincia con el Banco.—Interesante diálogo entre un *imparcial* y un *federal*, el dia 8 de noviembre de 1828.—Comunicacion del comandante Cortinas sobre los indios. N. 1477.

Año 1828. Nov.

12. Manifiesto que hace el gobierno de Colombia, de los fundamentos que tenia para hacer la guerra al Perú.—Comunicacion del gobierno de Mendoza sobre la terminacion de la guerra con el imperio del Brasil.—Oficio del general en gefe del ejército de operaciones, Lavalleja, datado en el Cerro Largo, poniendo en conocimiento del ministro de la guerra, general J. R. Balcarce, haber hecho entrega del mando del ejército al general don José M. Paz, en virtud de la órden que para el efecto se le habia dado. N. 1479.

Se advierte que desde el número 1478 hasta el nº 1485 ha salido equivocada la numeracion de la *Gaceta*.

13. Proclama del general Flores, fechada en Quito, á los departamentos del Sur de Colombia, sobre la invasion del ejército peruano, encabezada por el presidente La Mar.—Otra de Bolivar, desde Bogotá, sobre el mismo asunto.—Los diputados por Córdoba, don José Marcos Castro y don Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, se dirigen de oficio á los demás del cuerpo nacional invitándolos á reistalarse, invitacions que fué desechada, reprobando altamente la conducta que observaban los de Córdoba.—Comunicaciones sobre los indios. N. 1480.

14. Sesion de la convencion nacional de Santa Fe del dia 4 de noviembre, en que se trató de la invitacion de los diputados de Córdoba á reistalar el cuerpo nacional, y del retiro de los de la provincia oriental.—El brigadier de los ejércitos imperiales y nacionales, presidente de Montevideo don Tomas Garcia Zúñiga recibió del emperador del Brasil el título de *Baron de Calera*, con el que suscribia todas las órdenes y decretos. N. 1481.

14. Comunicaciones de los gobiernos de Entre Rios y San Juan sobre la feliz nueva de la terminacion de la guerra con el Brasil—Idem del comandante Cortinas, desde el Pergamino, sobre invasion de indios. N. 1482.

16. Nota del ministro Guido, al gefe de Policía, relativa al ataque perpetrado en la *imprenta argentina*, por dos oficiales del ejército, exijiendo de su director la manifestacion de los redactores de los diarios *Tiempo* y *Liberal*.—Otra del gobierno de Córdoba en contestacion á otra del de Buenos Aires, en que aquel protesta que «sus sentimientos no tenian otro objeto que el bien general del pais, á que tenia la honra de pertenecer, y que este innato deseo era la única causa motriz de todos sus actos, agitado vivamente por él en medio de tantos azarosos acontecimtentos, y del nebuloso silencio que cubria los articulos del tratado preliminar del 27 de agosto, cierto al mismo tiempo de los movimientos acelerados para la reunion del cuerpo nacional bajo grandes protestas de los diputados que creyeron no concurrir, temió no sin fundamentos, y se apresuró á *poner á cubierto á su provincia* de cualquier resultado que pudiese comprometerla en lo sucesivo.» N. 1484.

18. Nota del ministro Guido al de relaciones esteriores de Chile pidiendo la concurrencia de ambos gobiernos, argentino y chileno, para proponer su mediacion á los del Perú y Colombia, reclamando á nombre de la América y de sus mas caros intereses, suspendiesen el uso de la fuerza mientras no se hubiese agotado los medios que pudiera proponer la República como conciliadores y pacíficos.—Correspondencia entre don Pedro Angelis y el rector de la Universidad don Valentin Gomez, sobre una nueva edicion del *Cornelio Nepos*, para su adopcion como testo. N. 1484.

19. Correspondencia particular del Perú, llena de importantes datos históricos y biográficos de Zenteno, Gamarra, Santa Cruz, Orbegoso, Riva-Agüero, Plaza, Brandzen, Salazar, Guise, Novoa, Herrera, Armero y don Simon Bolivar.—Manifiesto del general La Mar, presidente de la República del Perú, sobre las causas de la guerra con Colombia. N. 1485.

20. Nota del ministro Guido dirijida á los gobiernos del Perú y Colombia, participándoles haber invitado al de Chile para ofrecer conjuntamente su mediacion.—Comunicacion del comandante Cortinas sobre los bárbaros. N. 1486.

22. Nota del gobernador Lopez, de Santa Fe, avisando al ministro de la guerra haber ordenado á su delegado comandante general de armas don Pascual Echagüe, marchase á la cabeza de 300 hombres á Mercedes, para operar sobre los indios, con los demás gefes de esta provincia.—Segundo consejo de guerra formado al teniente R. Steel, acusado de haber intentado pasarse al enemigo con la *Maldonado*. N. 1488.

24. Artículo de carta de J. A. (don Julian Alvarez) justificándose de lo que de él se dijo en el número 1468 sobre las elecciones de la provincia oriental.—Decreto del gobierno en ejecucion de los de 1° de marzo de 1823 y 13 de junio de 1825, dedicando tres monumentos sepulcrales, llegados de Europa, á la memoria del dignidad del presbitero doctor don L. Chorroarin, doctor don Matias Patron y general don Domingo French. N. 1489.

25. Correspondencia bajo el epigrafe *La imparcialidad entre los supremos de Colombia y del Perú*. (Es muy interesante.) N. 1490.

26. Nota del ministro Guido á los diputados de la provincia de Buenos Aires á la convencion nacional, cuya instalacion no se habia aun verificado, despues de mas de diez meses que estos habian sido enviados á la ciudad de Santa Fe, y se les previene en aquella reclamen de los de las provincias allí reunidos la inmediata instalacion de aquel cuerpo, é informen á su gobierno si no recabase una decision categórica ó advirtiesen nuevos embarazos para su instalacion. —Orden del ministro de la guerra al comisario general para que al arribo del ejército se contraiga á liquidarlo y ajustar-

lo de remate hasta fin del año de 1828.—Noticia de la llegada al Janeiro del bergantin goleta de guerra nacional, *Convencion*, comandante Rosales, que debia conducir todos los prisioneros que pudiese, y de la *Sarandí* llevando algunos. N. 1491.

27. Noticia de haber llegado á las 12 del dia anterior la escuadrilla que conducia la division del general Enrique Martinez. N. 1492.

En este dia partió para Bolivia el general Soler, en calidad de ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de la República.

29. Comunicaciones de los coroneles Pacheco y Escribano, desde el Pergamino, participando al ministro de guerra y marina el número de fuerzas ya reunidas y otras que espera para abrir las operaciones sobre los indios que permanecian en la Laguna Verde; punto célebre en donde fué derrotado el ejército revolucionario encabezado por el brigadier don B. Mitre el 26 de noviembre de 1874, por el teniente coronel (ascendido por ese hecho de armas á coronel) don José I. Arias, natural de Paysandú, Banda Oriental, al servicio de la República Argentina.—Nota del ministro Guido al de guerra Balcarce, para que mande sujetar á cuarentena, á los buques llegados del Mediterráneo á causa de la fiebre epidémica que aflige la poblacion de Gibraltar. N. 1494.

Diciembre

1° Remitido de don Ignacio Ferros sobre la reimpresion que acababa de hacerse en Buenos Aires de la vida de los sobresalientes generales de la Grecia, escrita siglos ha, por Cornelio Nepote.—Otro de don Francisco de Curel en contestacion á los del señor de Angelis contra su persona. N. 1495.

Año 1828. Dic.

2. Decreto del libertador presidente de Colombia elevando el ejército al pié de 40,000 hombres, por temor de una espedicion española contra aquel pais.—Oficio del general F. Rivera, fechado en Butui á 11 de noviembre, avisando al ministro de la guerra, general Balcarce, haber recibido por conducto del general don H. de la Quintana la nota en que se le instruia de la terminacion de la guerra, en virtud de la cual suspendiera las hostilidades.—Otro del mismo y de igual fecha, dirijido al gobierno encargado de la direccion de la guerra, manifestando su resolucion de trasladarse con todos sus compañeros de armas al nuevo Estado Oriental, sobre lo que tuvo algunas largas conferencias con el general Quintana, quien impondria detalladamente del asunto al gobierno, y concluye pidiendo órdenes sobre el destino de las tropas que les fueron entregadas por el general Lopez. —Noticia de haber estallado el dia anterior una revolucion por las tropas llegadas de la Banda Oriental, encabezada por el geneval Lavalle, etc. etc.—Las tropas tomaron posesion de la ciudad, menos la Fortaleza (actual casa del gobierno nacional), estacionando una parte en la plaza de la Victoria, y la otra en el Retiro, como cuerpo de reserva. El gobernador Dorrego salió del Fuerte por la mañana muy temprano, dejando encargado el mando al ministro de gobierno, general don Tomás Guido. Despues de algunas conferencias entre el general E. Martinez, por parte del gobierno delegado, y el general Lavalle que encabezaba el movimiento, se convino que entregase el Fuerte, así que fuese elegido un gobierno provisorio. En su consecuencia se reunió una asamblea de ciudadanos en el templo de San Francisco presidido por el doctor don Julian Segundo de Agüero, la cual nombró al general Lavalle, gobernador interino de la provincia. Habiéndose hecho saber esta determinacion al gobierno delegado, desocupó el fuerte el regimiento del coronel

Rolon, retirándose á sus casas los ministros y gefes que se hallaban adentro. No hubo ninguna desgracia en todo este suceso, dando las tropas una prueba de disciplina que honraba mucho á sus gefes y oficiales. N. 1496.

3. Perú: rompimiento de hostilidades: noticia de un combate naval el 31 de agosto, cerca de un punto llamado el Muerto, entre una corbeta peruana y una corbeta y una goleta colombianas, que terminó con la fuga de uno de estos últimos.—Nómina de los representantes del Estado de Montevideo que se hallaban reunidos en San José.—Proclama del general Lavalle del 1° de diciembre y decreto de este nombrando á don Valentin Alsina para autorizar las resoluciones del gobierno.—Comunicacion del ministro de relaciones esteriores del Brasil, marqués de Aracaty, al de esta República, sobre el nombramiento de ministros plenipotenciarios, por parte del gobierno argentino, para celebrar el tratado definivo de paz entre el imperio y la República.—Correspondencia suscrita por *Mercator* sobre el Banco, en disidencia con la opinion del redactor del *Tiempo*. N. 1497.

4. Noticias de Colombia.—Idem del Perú.—Idem de Chile, sobre la ejecucion de los subtenientes don Hilarion Paredes y don Francisco Trujillo, reos del delito de sedicion, que fueron degradados, fusilados en seguida y colgados sus cadáveres en una horca.—Banda Oriental: decreto nombrando un oficial encargado del despacho de guerra en la persona del teniente coronel don Joaquin Revillo, y oficiales del despacho, el sargento mayor don José Britos del Pino 1° y el capitan don Benjamin Brid 2°—Nota del general don Ignacio Alvarez, aceptando su nombramiento de inspector general de armas de la provincia.—Decreto del gobierno nombrando al doctor don José Miguel Diaz Velez de secretario general del despacho.—Detalles relativos á la economía del ejército ruso. N. 1498.

Año 1828. Dic.

5. Documentos relativos al movimiento que hizo el 1° de diciembre la primera division del ejército: Proclama del general Lavalle desde la casa de Justicia á la asamblea reunida en el templo de San Francisco: Bando que mandó publicar el mismo general despues de habérsele comunicado el acuerdo de la asamblea reunida en dicho templo de San Francisco:—Contestacion de los ministros Balcarce y Guido á la nota que les dirijió el referido general Lavalle, anunciándoles su nombramiento al gobierno provisorio de la provincia. N. 1499.

6. Nota del general don Matias Irigoyen, dirijida al teniente coronel don Domingo Suarez, encargado interinamente de los ministerios de guerra y marina, pidiendo su separacion del mando general del departamento de marina por el estado de su salud, y contestacion del gobierno accediendo y nombrando en su lugar al general don J. Matias Zapiola.—Decreto del gobierno restableciendo la comandancia militar de San Nicolás de los Arroyos y nombrando para desempeñarlo al sargento mayor de caballería don Cipriano Zeballos.—Otro disponiendo que la comisaría del Parque pase á cargo del comisario general de marina y mandando cesar á don Joaquin Correa Morales en el empleo de comisario de artillería.—Artículo de carta datado en San José, Banda Oriental, haciendo saber que el coronel Escalada habia sido comisionado por el general Rivera cerca de la sala de representantes, con el objeto de manifestar la resolucion que habia tomado de pasar á la provincia oriental en clase de ciudadano, llevando consigo sobre 5,000 hombres entre familias y tropas y una inmensa riqueza, poniéndose á las órdenes de aquel gobierno como particular, por haber ya dimitido su carácter de general: tambien el nombramiento del general Rondeau para gobernador de la provincia. N. 1500.

Año 1828. Dic.

9. Esplicacion breve sobre los acontecimientos del 1° de diciembre por el general don Tomás Guido.—Orden del gobierno al secretario de la ex-representacion nacional doctor don José Alejo Villegas, para que se hiciese inmediatamente cargo de todos los útiles y de todos los papeles y documentos que hubiesen pertenecido á aquella, todo bajo su responsabilidad.—Decreto del gobierno encargando al general don Guillermo Brown del mando político y militar de la provincia, durante la permanencia del gobernador provisorio en campaña.—Proclamas de los generales Lavalle y Brown.—Arenga del ejército al gobernador delegado brigadier don Guillermo Brown.—Noticias: el general Lavalle salió á campaña el dia 6 á la tarde, á la cabeza de una fuerza como de 600 hombres, acompañado del brigadier general don Martin Rodriguez y de los coroneles Rauch y La Madrid, con direccion á la Guardia del Monte, donde se creia hallarse el ex-gobernador Dorrego con parte de su fuerza.—El dia 5 se recibió el general Zapiola de la comandancia general de marina, el teniente coronel don Antonio Toll de la capitania del puerto, en lugar del de igual clase don Francisco Lynch, que fué separado, y don Sebastian Sagarra de la ayudantía del mismo puerto.—Durante la ausencia del general Rondeau, la sala de representantes de Montevideo nombró á don Joaquin Suarez y don Juan F. Giró para encargarse del gobierno de aquel Estado. La plaza de la Colonia, evacuada por los brasileros, fué ocupada por la division del coronel don Juan Arenas. N. 1501.

10. Manifiesto de los siguientes gefes militares, á sus conciudadanos, á saber: Felix Olazabal, Isaac Thopmson, Juan Pedernera, Manuel Correa, Pedro J. Diaz, José Olavarria, Sisto Quesada, Aniceto Vega y Juan Apóstol Martinez, quienes hacen un bosquejo de la administracion pasada, en justificacion de su marcha y de los principios que los condu-

cian en el cambio.—Decretos del gobierno delegado tendentes á asegurar el órden. N. 1502.

11. Sesion de la instalacion de la legislatura de la Banda Oriental en la Villa de San José, el 24 de noviembre de 1828. —Parte del gobernador en campaña sobre la derrota de las fuerzas del coronel Dorrego y de Rosas en Navarro.—Detalles de la batalla que tuvo lugar al oeste de la Laguna de Navarro, por un individuo que se halló en ella. N. 1503.

12. Importantísima correspondencia suscrita por S. C. bajo el pseudónimo de *El amigo de todos*, uno de los amigos y primo del coronel Dorrego, dando á luz una carta con fecha 3 de agosto, en la que le aconsejaba se apresurase á promover la correccion de nuestra ley de elecciones, para poderse poner de un modo legal en el centro de todos los partidos. Agrega que la malhadada ley de 8 de marzo hizo á Dorrego perder en la opinion pública.—Interesantes comunicaciones entre el gobierno del Perú y el general Sucre.—Parte detallado de la accion del dia 9 de diciembre, fechado en Navarro el 10, pasado por el general Lavalle al ministro general don José Miguel Diaz Velez.—Copia del oficio que condujo el coronel La Madrid al coronel Dorrego, y de que se hace mencion en el anterior parte, en que, deseando Lavalle terminar sin efusion de sangre la obra empezada el dia primero de diciembre, autorizó á La Madrid para conceder las garantías personales que pudieran solicitar los gefes y demás individuos. N. 1504.

13. Esposicion del vice-presidente de la República mejicana don Nicolás Bravo, á la cámara del senado de la Union, sobre el decreto de esta, disponiendo la espatriacion de Bravo. N. 1505.

15. Oficio del general del ejército del Norte, don Francisco Rivera, desde Itú, al gobierno provisorio del Estado Oriental, comisionando al mayor general de dicho ejército, coronel don Manuel Escalada para dar los detalles que le fueran exiji-

dos sobre el licenciamiento etc.—Discurso inaugural del presidente de la asamblea constituyente y legislatura del Estado Oriental don Silvestre Blanco.—Noticia de la captura del coronel Dorrego por el teniente coronel de húsares don Bernardino Escribano, en las inmediaciones de Areco, y conducido por órden del gobierno delegado al cuartel general de Lavalle. N. 1506.

16. Comunicado del coronel don Angel Pacheco, desmintiendo un párrafo del número 183 del *Tiempo* sobre la prision del desgraciado coronel Dorrego, que la atribuia á la division de su mando, y afirmando que fué aprendido por el teniente coronel Escribano *con una torpe perfidia*.—Correspondencia de *Mercator*, continuando su plan de hacienda y tratando de los medios para amortizar la deuda del gobierno al Banco.—Proclamas del general en gefe del ejército nacional boliviano, don Pedro Blanco, á los habitantes del pueblo de Santa Cruz y su campaña, á 30 de agosto de 1828, y al separarse de la capital de Santa Cruz.—Felicitaciones hechas á Bolivar, *El Libertador* en Bogotá.— Anuncia haber el ex-gobernador Dorrego llegado al cuartel general de Lavalle el sábado 13 á la una de la tarde, escoltado por 50 hombres del regimiento de húsares, al mando del coronel Rauch, y de haber sido dos horas despues pasado por las armas, cuyo suceso es anunciado por el gobernador provisorio, el cual se halla en este número de la *Gaceta*.—Don Luis, hermano del finado don Manuel Dorrego invita á sus amigos á asistir el 19 á la iglesia de San Francisco para acompañarle á honrar su memoria. N. 1507.

Sobre la muerte del coronel Dorrego, damos á continuacion lo que el senador al congreso don Angel Elias publicó en el número 5616 de la *Tribuna* de Buenos Aires, del viérnes 2 de julio de 1869.

Año 1828. Dic.

«La muerte del coronel Dorrego.

«Señor redactor:

«Despues de las sesiones del año anterior, en que abogué en el senado nacional por la dignidad de la República y por el honor de la bandera argentina comprometida en la guerra contra el tirano del Paraguay, se me dirigieron los mas injustos y descomedidos ataques, llamándome infame y traidor.

«Yo de nada hice caso, diciendo lo que Guizot dijo á la oposicion en las cámaras francesas: «por mas que hagais no elevareis vuestras injurias hasta la altura de mi desden», pero sentia que por odio á mi persona y para hacer mas acerbos los ataques, se hiciesen reminicencias ofensivas á mi hermano el coronel don Juan Elias, enteramente estraño á la responsabilidad que yo podia asumir por mis opiniones en el congreso, y que se referian á la muerte del coronel don Manuel Dorrego, pues se aseveraba que él habia aplaudido esa muerte, al estremo de haber arrojado, de alegría, su sombrero en la capilla de Navarro, y que este hecho lo aseguraban con el testimonio del coronel don Manuel Olazabal.

«Yo he interpelado sobre el particular á ese caballero, y me ha dicho que las aseveraciones del periódico «Uruguay» son falsas.

«Con esa leal declaracion quedé satisfecho, y me abstuve de escribirle á mi hermano el coronel Elias, por la misma razon que tuve yo para despreciar á mis gratuitos ofensores, pero habiendo recibido recientemente una carta que me ha dirijido desde Tucuman, creo conveniente darle publicidad, no para su justificacion, sino por los detalles históricos que ella contiene sobre los hechos que han juzgado ya los contemporáneos y que la historia los reprobará con severidad.

«Por consiguiente, suplico á V., señor redactor, tenga la bondad de dar publicidad á la siguiente carta.

«Soy su afmo, y seguro servidor.

Angel Elias.

Tucuman, Junio 12 de 1869.

«*Señor don Angel Elias.*

«Mi estimado hermano:

«Aunque tú nada me has escrito, he sido instruido que en un periódico de Entre Rios, que no sé cual es ni cómo se titula, por odio á tu persona, se habla de mí retrocediendo á la época remota del año de 1828, refiriéndose á episodios suministrados por el coronel don Manuel Olazabal, con motivo de la muerte del coronel Dorrego.

«Ante todo, te diré que el coronel Olazabal no ha podido suministrar ningun dato, en el sentido que lo ha hecho, y que cualquiera cosa que se diga con referencia á él, es una calumnia ó una invencion vergonzosa.

«Empezaré por declararte en nombre del honor, y poniendo á Dios por testigo, que cuanto yo diga de esa época del año 28, en la que tú aun no figurabas al lado del general Lavalle y del que yo era edecan, secretario y amigo, todo está lleno de verdad, pues no tengo ningun interés en desfigurarla despues de 40 años, y cuando me encuentro agoviado por la edad y postrado por una grave enfermedad.

«El 9 de diciembre de ese año tuvo lugar la batalla de Navarro, en la que las fuerzas que mandaban Dorrego y Rosas fueron vencidas al primer empuje de los bravos coraceros que habian regresado de la campaña del Brasil.

«El dia 13, bien de mañana, llegó el coronel Acha conduciendo en un carruaje bien escoltado al coronel Dorrego, desde el Salto, á donde se habia dirijido para ponerse á la cabeza del

Regimiento de Húsares que mandaba el coronel don Bernardino Escribano. Rosas, que iba con Dorrego, como mas astuto y desconfiado, se quedó fuera del pueblo, y no viendo regresar á su confiado compañero, huyó precipitadamente á la provincia de Santa Fe.

«Sabedor Acha de la derrota de Navarro, y apercibido de las intenciones del desgraciado Dorrego, por su propia y esclusiva resolucion y contando con la influencia que tenia en el Rejimiento, lo prendió con el propósito de entregarlo al general Lavalle.

«En el acto que llegó el coronel Dorrego, el general Lavalle me llamó y me dijo:—Vaya usted á recibirse de Dorrego, que confio á su celo y vijilancia, y como la tropa que ha traido el coronel Acha debe retirarse, lleve usted una compañía de infantería para cuidar de él.

«Llevé, en cumplimiento de esa órden, una compañía mandada por el capitan Mansilla, y me situé en una casa de espacioso patio á las inmediaciones del cuartel general.

«Muy luego el general Lavalle, con el ejército, se fué á situar á la estancia de Almeida, mas allá de Navarro.

«Luego que me recibí del coronel Dorrego y que hube tomado todas las medidas de seguridad convenientes, me aproximé al carro en que Dorrego se hallaba, y le dije:—«Coronel, estoy encargado de custudiarlo y responder de su persona» —entonces él, con esa amabilidad que lo distinguia, me alargó la mano y me dijo:—mucho me felicito de que usted haya sido elejido para desempeñar este encargo.»

«El coronel Dorrego me significó despues la necesidad que sentia de alimentarse. Poco despues le fué servido un abundante almuerzo.

«Este caballero insistió por que yo subiera al carro para almorzar con él, á lo que no accedí con escusas honorables.

«Era la una de la tarde cuando recibí un papelito del gene-

ral Lavalle que contenia lo siguiente:—«Elias, sé que Dorrego tiene bastantes onzas de oro, recójalas usted y digale que no necesita de ellas, pues para todos sus gastos usted le suministrará lo que necesite.» Esto se lo dije al coronel Dorrego, teniendo yo la delicadeza de no hacer registrar el carruaje, pues me habia asegurado no tener un solo peso, y por que debo decir la verdad, me lastimaba el abatimiento de un hombre, á cuyas órdenes habia hecho, como ayudante, la campaña de Santa Fey asistido á la desastrosa batalla de Pavon, en la que perdió el ejército por temeridad é impaciencia, en no esperar las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban inmediatas.

«Como á la una y cuarto recibí por un ayudante del general Lavalle la órden de trasladarme con el coronel Dorrego al cuartel general.

«En el acto estuve en marcha, pero Dorrego inquietado por esta maniobra me llamó y me dijo:—Elias, ¿donde me lleva usted?—Coronel, le contesté, al cuartel general situado en la estancia de Almeida»—Entonces me preguntó si allí estaban el general don Martin Rodriguez y el coronel La Madrid. Le contesté afirmativamente y manifestó satisfaccion.

«No habíamos andado media legua, cuando por el camino de Buenos Aires me alcanzó un comisario de policia acompañado de dos gendarmes en caballos agitados por la precipitacion de la marcha. Traia pliegos urgentes, que contenian la súplica del gobierno delegado para que el coronel Dorrego saliera fuera del pais.

«Dorrego que todo lo observaba con inquietud me preguntó: —¿qué quiere ese hombre? Yo le dije la verdad. Entonces me dijo: «mi amigo, hace un sol y calor terribles, suba usted al carro y marchará con mas comodidad.» Le agradecí este ofrecimiento que repitió con insistencia.

«Cerca de las dos de la tarde hice detener el carro frente á la sala que ocupaba el general Lavalle, y desmontándome del

caballo fuí á decirle que acababa de llegar con el coronel Dorrego.

«El general se paseaba agitado á grandes pasos y al parecer sumido en una profunda meditacion, y apenas oyó el anuncio de la llegada de Dorrego me dijo estas palabras, que aun resuenan en mis oidos, despues de 40 años.—*Vaya usted é intímele que dentro de una hora será fusilado.*

«El coronel Dorrego habia abierto la puerta del carruaje y me esperaba con inquietud. Me aproximé á él conmovido y le intimé la órden funesta de que era portador.

«Al oirla, el infeliz se dió un fuerte golpe en la frente esclamando: ¡santo Dios!

«Amigo mio, me dijo entonces, proporcióneme papel y tintero y hágame llamar con urgencia al clérigo Achega, mi deudo, al que quiero consultar en mis últimos momentos.

«Efectivamente, poco despues, estuvo ese sacerdote al lado del coronel Dorrego que escribia.

«Achega estaba impasible y veía á la víctima conmovido.

«Yo estuve al pié del carro como una estátua, y pude presenciar la entrega que le hizo Dorrego de un pañuelo que contenia onzas de oro.

«Como la hora funesta se aproximaba, el coronel Dorrego me llamó y me dió las cartas, una que todo el mundo conoce, para su esposa, y la otra de que yo solo conozco su contenido, para el gobernador de Santa Fé don Estanislao Lopez.

«Ambas cartas se las presenté al general Lavalle, quien, sin leerlas me las devolvió, ordenándome que entregase la dirijida á su señora y que á la otra no le diese direccion.

«Antes de continuar, copiaré aquí la carta dirijida á Lopez, por que es un documento histórico.

«No tiene fecha.

Navarro, Diciembre de 1828.

«*Señor gobernador de Santa Fe, don Estanisláo Lopez,*

Mi apreciado amigo:

«En este momento me intiman morir dentro de una hora. Ignoro la causa de mi muerte; pero de todos modos perdono á mis perseguidores.

«Cese usted por mi parte todo preparativo, y que mi muerte no sea causa dederramamiento de sangre,

«Soy su afimo. amigo.

Manuel Dorrego.

«Formado ya el cuadro y en el momento de marchar al patíbulo, Dorrego que estaba pálido y estremadamente abatido me llamó y me dijo:—Amigo mio, hágame llamar al coronel La Madrid, pues deseo hablarle dos palabras á presencia de usted».—Mientras llegaba este gefe que en el acto hice llamar me dijo—«A su amigo el general Rondeau y al general Balcarce dígales usted que les dejo la última espresion de mi amistad.

«El coronel La Madrid se presentó y Dorrego lo abrazó con ternura, y sacándose una chaqueta de paño azul bordada que tenia, se la dió al coronel pidiéndole en cambio otra de escocés que tenia puesta. Además le entregó unos suspensores de seda que habian sido bardados por su hija Angelita rogándole que se los entregara.

«Todo habia acabado.

«Dorrego apoyado en el brazo del coronel La Madrid y en el de su clérigo Achega, marchó lentamente al suplicio.

«Un momento despues oí la descarga que arrebató la vida á ese infeliz. Yo no quise presenciar ese acto, cuyas tristes consecuencias preveia.

«Yo me hallaba mudo al lado del general Lavalle que profundamente conmovido me dijo:—Amigo mio, acabo de hacer un sacrificio doloroso que era indispensable».

«En seguida escribió su célebre parte al gobierno delegado, participándole la ejecucion del coronel Dorrego.

«Hé aquí, querido Angel la narracion fiel y verídica de ese episodio de nuestros estravios políticos.

«Cualquiera cosa, que fuera de esto se diga, es una vil impostura, pues nadie ha conocido estos detalles sino el general Lavalle y yo.

«A la edad de 67 años, cuando tengo un pié al borde del sepulcro de la tumba, que miro sin terror, escribo estas líneas, de que tú harás el uso que juzgues necesario para satisfaccion de la verdad, desfigurada por viles é innobles pasiones de los que no respetan ni el hogar ni la honra de los ciudadanos.

«Soy tuyo con el mayor cariño.

«*Juan Elias.*» (1)

El doctor don Pastor Obligado publicó tambien algo relativo al coronel Dorrego, en el *Eco de Córdoba* del mes de diciembre de 1869, bajo el epígrafe «Pájinas de una biografía—La primera gota de sangre».

En la mayor parte de las iglesias, tanto de la ciudad como de la campaña, se pronunciaron oraciones fúnebres en honor del coronel Dorrego. De las que tenemos conocimiento son las siguientes:

En Buenos Aires, la del doctor Figueredo, que todos conocen; Concepcion, don Vicente Arraga, despues cura de San Nicolás.

(1) El coronel don Juan Elias, hermano del señor don Angel, uno de los militares mas esclarecidos del pais, murió en Tucuman en abril de 1870, esto es, al año siguiente de escribir esta carta

Sirvió con San Martin, Alvear, Dorrego, Lavalle, etc. etc.

Fué el único que, á los 40 años despues del fusilamiento del gobernador Dorrego, rompió el silencio sobre el modo como tuvo lugar aquel trágico acontecimiento, publicando los detalles que se acaban de leer.

En la campaña: Guardia de Lujan, hoy Mercedes, por el padre don Manuel Cármen Roquel; Villa de Lujan, Pilar, Capilla del Señor, el señor Arraga, cura del Pilar; Moron, el dominico fray Domingo Ruiz; San José de Flores, el padre don Zenon Piedra; San Isidro y San Fernando, don Tomás Gaete, despues cura de la Piedad; San Vicente, fray Nicolás Aldazor, despues obispo de Cuyo; Ensenada, el obispo doctor don M. Escalada, despues primer arzobispo de la arquidiócesis de Buenos Aires, etc. etc. (1).

17. Memorial presentado á la gran convencion de la República de Colombia por sus representantes y diputados.—En la seccion *Variedades*, la *Gaceta* trascribe del *Mirror de Lóndres* la muy significativa inscripcion que se hallaba en un cementerio de Alemania y que habia fijado por mucho tiempo la atencion tanto de los ilustrados como de los indoctos, sin que nadie acertase á esplicarla, y es la siguiente:

O quid tua te
be bis bia abit
ra ra ra
es
et
ram ir ram
i i
Mox eris quod ego nunc

Por casualidad se llegó á descubrir su significacion, que es tan notable por su ingeniosidad como por la moral que inculca, sobre todo en los paises en donde unas elecciones pueden producir el fusilamiento de un gobernador de provincia y gefe de una nacion, como en 1828, ó una revolucion como en 1874, vencida el 26 de noviembre en *La Verde*, partido del Nueve

(1) El señor Escalada murió en 1870 en Roma, adonde habia ido con motivo del concilio ecuménico,

de Julio: «*O superbe quid superbis? tua superbia te superabit. Terra es, et in terram ibis. Mox eris quod ego nunc.*» «O hombre vano! ¿por qué te ensoberbeces? tu soberbia será tu ruina. Eres polvo y al polvo volverás. *Luego serás lo que ahora soy yo.*»—Anuncia la partida el dia 16 del gobernador electo de la Banda Oriental, brigadier don José Rondeau, para la Colonia, en el bergantin de guerra nacional que llevaba su nombre, acompañado del general Laguna y doctor Pedro P. Vidal. N. 1508.

18. Decreto del gobierno de Chile sobre la aduana de Valparaiso.—Presentacion del vice-presidente de Colombia, diputado de la gran convencion don Francisco de Paula Santander, dirigida al libertador Bolivar, reclamando su proteccion y justicia, con motivo del grito de los amotinados de Cartagena de: «¡muera la convencion, y el vice-presidente de la República!» N. 1509.

19. Protesta hecha en Londres el 8 de agosto por los plenipotenciarios del emperador del Brasil, marqués de Rezende y conde de Itabayana, contra la usurpacion de la corona de Portugal. N. 1510.

20. Anuncia que al r[illegible]doba la noticia del movimiento de 1º de diciem[illegible]unió la junta de representantes y confirió al gobier[illegible]animodas facultades.—Noticias de Salta sobre el mensage de Sucre, reimpreso en Salta, anónimo, con tres notas agregadas á su original por el *español* Infante; sobre el canónigo Gorriti, Arenales y La Madrid.—Carta del jóven oficial Alfredo G. Bellemare, de la marina nacional de Buenos Aires, en la que vindica á su gobierno y á dicha nacion sobre los medios empleados en la guerra entre el Brasil y Buenos Aires. N. 1511.

22. Nota del ministro del gobierno de Bolivia, don Casimiro Olañeta, al de relaciones esteriores de la República de Colombia, sobre la noticia de la declaracion de la guerra á la

nacion peruana por Bolivar, renunciando el título de *Hija querida*, que aborrece, porque, como á *Hija*, se le dió una constitucion por fuerza; sufrió el orgullo de sus señores, sostuvo una fuerte division, fué humillada, presentándola al mundo como una nacion degradada; como á *Hija*, sin poderse emancipar, cuando fué la primera que convidó al nuevo mundo á la gran regeneracion política. Declara no tener otra madre que la libertad, otros hermanos que las naciones que obren por los principios de justicia universal, ni mas parientes que la razon.—Comunicado del doctor José Serrano, impugnando el manifiesto del señor Bustos, ministro argentino, principalmente sobre la revolucion del 18 de abril.—Disposicion del ejército boliviano en favor de sus hermanos del Perú y contra el *libertador* Bolivar.—Orden del gobierno disponiendo el cese de la comandancia general de milicias de campaña que desempeñaba don Juan Manuel Rosas.—Oficios del general Paz, desde el Paso de Pachi, en Santa Lucia, sobre el cambio de administracion en la provincia de Buenos Aires, hecho reconocer en la division ausiliar argentina.—Anuncia haber el gobierno provisorio ordenado suspender su viage al general Soler, que se hallaba en Córdoba, de tránsito de esta á Bolivia, en carácter de ministro plenipotenciario cerca del gobierno de aquella República. N. 1512.

23. Oficio del general en gefe del ejército del Sur del Perú, don Agustin Gamarra, fechado en Chuquisaca á 3 de setiembre de 1828, al ministro de relaciones esteriores de Bolivia, don Casimiro Olañeta, haciendo su despedida del Alto Perú, despues del tratado de Piquisa, y concluye pidiendo permiso para apersonarse solo ante la asamblea nacional á leerle una memoria que manifieste los motivos, sucesos y resultados de esa campaña, con cuyo único objeto promete volar de la parte en que se hallaba.—Carta que escribió á su esposa el finado ex gobernador Dorrego, poco antes de morir, de que corrian por

el pueblo muchas copias manuscritas y litográficas.—Minuta de decreto presentada por el diputado don Benito Lascano á la comision permanente de la legislatura de Córdoba, autorizando al poder ejecutivo de aquella provincia *con los tres poderes en toda su plenitud* (facultades estraordinarias).—Noticias de una nueva perturbacion en Bolivia.—Decreto del gobierno de Salta destituyendo, por ser *faccionados á la faz pública contra la suerte política* de la provincia, los diputados don Juan Antonio Alvarado, don José Benito Graña, don Juan Estevan Tamayo y don Juan José Castellanos. N. 1513.

24. Contestacion á la comunicacion de Gamarra, á que se hace referencia en el precedente número.—Manifiesto del teniente coronel don Bernardino Escribano, en contestacion al comunicado del coronel Pacheco, inserto en el núm. 1507 de la *Gaceta*, sobre la prision del coronel Dorrego, clasificada de *torpe perfidia* por Pacheco, de lo cual se justifica. N. 1514.

27. Córdoba: proclama del gobernador don J. B. Bustos, con fecha 10 de diciembre, en que dice que el hombre que encabezó en Buenos Aires el movimiento del 1° de diciembre es quien tuvo tantas veces la osadía de decir á voz en cuello que «jamas se saciaria de derramar sangre de provincianos»: que los que derrocaron el gobierno general son los mismos que en 1814, pidieron á Cárlos IV un vástago de la casa de Borbon, para que se pusiese rey sobre nosotros; que son los mismos que, en 1815, protestaron al embajador español en el Janeiro, conde de Casa Flores, que si habian tomado intervencion en los negocios de América, habia sido con el objeto de asegurar mejor los derechos de S. M. C. en esta parte de América; que son los mismos que, en 1816, nos vendieron á don Juan VI, entonces príncipe regente de Portugal; que son los mismos que, en 1819, nos vendieron al príncipe de Luca; que son finalmente, los autores de todas las desgracias en América, que la América no lloraria á la sazon tantas des-

gracias, si, cuando en octubre de 1811 botó por tierra esa misma faccion al gobierno que, en medio del placer y del entusiasmo, se habia formado en 1810, un castigo ejemplar les hubiera enseñado á aquellos que no se podian hollar los sagrados derechos de los pueblos.—Nota del mismo al gobernador de Santa Fe, con la propia fecha que la proclama, recomendándole se ponga en guarda de las asechanzas con que esos hombres (los de Buenos Aires) procurarian invertir el órden en toda la República.—Nota circular del gobernador de Santa Fe, don E. Lopez, á los de las demás provincias, con fecha 9 de diciembre, haciéndoles saber el movimiento del dia 1°, encabezado por *don Cárlos Alvear y don Juan Lavalle*, y acompañando copia de la nota que con fecha 2 le habia despachado el coronel Dorrego desde Cañuelas.—Contestacion del gobernador don Leon Sola, del Entre-Rios, prometiendo ponerse en oportunidad en camino con fuerzas considerable.—Anuncia la llegada del gobernador provisorio á esta capital la noche del 24.—Así mismo se da el aviso de haber sido declarados, por el gobierno del Perú, bloqueados los puertos de Colombia en el Pacífico.—Artículo de carta de Lima, inserto en *La Clave* de 29 de noviembre, sobre los negocios de Colombia y Perú. N. 1515.

29. Nota del ministro de relaciones esteriores de Colombia, don Estanislao Vergara, al de la República del Perú, con fecha 15 de julio, manifestándose en el sentido de la paz.—Documentos oficiales de Montevideo, sobre el pabellon del Estado é independencia de este de toda otra autoridad estraña. N. 1516.

30. Decreto del gobierno sobre promociones eclesiásticas, por la desercion del doctor don Pedro Pablo Vidal.—Anuncia el regreso de los coraceros del coronel Medina, que estaban en las Vacas. N. 1517.

AÑO 1829

Enero

3. Alocucion pronunciada por el ministro plenipotenciario del Perú, general Santa Cruz, al despedirse del gobierno de Chile, y contestacion del vice-presidente de aquella República.—Decreto del gobierno separando empleados y nombrando otros.—Proclama del gobernador de Entre Rios, don Leon Sola, á sus habitantes, contra Buenos Aires.—Remitido del doctor don Tomás Antonio Valle, individuo del superior tribunal de justicia, presidente del de alzada de comercio y juez de presas; prometiendo sincerarse de los cargos que se le hacian, presentándolo como «abandonado á los mas remarcables escesos en que pueda incurrir un funcionario público de su rango.» N. 1520.

5. Decreto del gobierno nombrando al general Paz, general en gefe de la capital y sus dependencias y encargado del despacho de guerra y marina, y al inspector general con los atribuciones de gefe de estado mayor del mencionado ejército. N. 1521.

7. Anuncia la *Gaceta* el regreso de los comisionados Anchorena, Diaz Velez y Gelly, que habian ido cerca de la fuerza reunida en el sur al mando de don Luis Molina que, no quiso recibirlos.—Noticia del corsario nacional *Presidente*, comandante Clark, con muchas presas, en lat. 36 y long. 12.—Idem de haber arribado á un puerto en Rhode Island (Estados Unidos), para hacer aguada y surtirse de víveres, la division de la escuadra nacional á las órdenes del comodoro César Fournier, compuesta de la corbeta *25 de Mayo*, bergantin *Gobernador Dorrego* y goleta *Juncal*. N. 1522.

8. Remitido referente al ex-capitan del puerto, don Francisco Lynch, sobre su separacion con perjuicio del me-

jor servicio.—Decreto separando del cargo de camarista al doctor don T. A. Valle, y otro nombrando en su lugar al doctor don Remigio Castellano.—Otros sobre nombramientos y separacion de empleados.—Contestacion que dieron los gefes de la reunion del sur, don Manuel Mesa y don Luis Molina, á una comunicacion que les dirijieron los señores Anchorena, Diaz Velez y Gelly, informándoles del objeto de su mision. (Estos gefes decian que obraban por órdenes del general don J. M. Rosas, de quien dependian y á quien debian aquellos dirijirse, ordenándoles al mismo tiempo se retirasen al interior del Salado á la mayor brevedad, bajo amenazas.—Nota del ex-convencional don V. A. Echevarria sobre su regreso á esta capital é imposibilidad de verificarlo, por las razones que espresa.—Comunicaciones del general Soler sobre el movimiento de 1° de diciembre y cambio de gobierno, y sobre lo innecesario de su mision á Bolivia en aquellas circunstancias—Nota del ministro de gobierno de Córdoba, don Juan Pablo Bulnes, acusando simplemente recibo de otra del de Buenos Aires, de fecha 13 de diciembre, sobre el nuevo órden de cosas.—Noticia de haber tenido lugar un choque entre las fuerzas de Mesa y Molina y un piquete al mando del mayor Luna, que se vió obligado á capitular estipulando el libre paso de todos los que le acompañaban.—Salida de la goleta de guerra Sarandí para San Nicolás de los Arroyos, conduciendo 100 hombres del 2° de cazadores, al mando del teniente coronel don Luciano Cruz, y 10 artilleros con un oficial, un sargento y dos cabos. N. 1523.

9. Bolivia: parte del coronel Anselmo Rivas, desde Valle Grande á 31 de octubre, al prefecto y comandante general del departamento de Chuquisaca, sobre la derrota del general español Aguilera y prision de su gefe de estado mayor, el teniente coronel don Francisco Suarez, metido en un agujero, quien debia ser fusilado ese mismo dia de la fecha del par-

te.—Noticia de haberse movido de su cuartel general el gobernador provisorio Lavalle, en busca de la fuerza mandada por Mesa y Molina, y la de haber salido de la Punta de San Fernando el coronel Vilela con 300 hombres, para San Nicolas de los Arroyos. N. 1524.

12. Noticia de haber sido trasladados á esta ciudad los heridos de la accion del 9 de diciembre que estaban en Navarro y la de haber llegado á la misma ciudad el dia 8, del cuartel general del brigadier Rivera, el mayor Chilavert, conduciendo comunicaciones para el gobierno.—Necrología del Dean Funes. (Murió en el Parque Argentino donde se hallaba de paseo.) (1)—Relacion de la enarbolacion del pabellon del Estado Oriental el dia 1° de enero. N. 1526.

(1) Parque Argentino.

Vauxhall.

Este lugar de recreo se abrió á fines de 1828, en la quinta de don Santiago Wilde, sita entre las calles del *Uruguay*, del *Temple*, del *Paraná*, y de *Córdoba*; á la distancia sola de una cuadra del Parque de artillería, de nueve del templo de San Miguel, y de catorce de la plaza de la Victoria. A mas del paseo, (al estilo de jardin inglés), y sala de baile, habia un teatro de verano y circo de equitacion, con asientos para mas de mil doscientos espectadores, y lugar cómodo atras para otros tantos en pié. El precio de la entrada al paseo, que se abria diariamente, era de cuatro reales; el de la entrada y asiento en las funciones dramáticas y de volatin variaba segun la clase, mérito y gasto de cada una. El propietario no corria con las exhibiciones, sino que alquilaba el teatro etc,, por una cuarta parte del producto, á los diversos empresarios que se presentaban. En otras ocasiones se alquilaban igualmente el jardin y salas, para conciertos, bailes ú otras funciones cualesquiera particulares, en que no entraban sino los propios suscritores y los convidados. En este jardin los franceses dieron, debajo de los árboles, un espléndido convite é iluminacion, con motivo de la revolucion que sentó á Luis Felipe I en el trono.

12. NOTICIA del entierro del dean Funes que tuvo lugar el dia 21, con un numeroso y respetable acompañamiento, que al pasar por la casa del señor Forbes, encargado de negocios de los Estados Unidos, hizo este arriar su pabellon á media asta.—Breve necrología del mismo personaje en la seccion *Avisos*. N. 1527.

14. COMUNICACIONES oficiales del brigadier Rivera, desde su campamento en Ybagay, Bajá é Irebesubá á 25, 26 y 27 de diciembre de 1828 y dirijidas al gobierno de la República Argentina, sobre la evacuacion del territorio de Misiones, entre el Ibicuí y Arapey. (Estas comunicaciones son las anunciadas en el número 1526, conducidas por el mayor de artillería don Martiniano Chilavert, quien regresó conduciendo otra del gobierno, avisando á aquel haber comisionado al coronel don Manuel Britos para recibirse de la fuerza y útiles de guerra pertenecientes á la República, y de conducirlos á la Colonia, donde se embarcarian para esta capital.)—Noticia de haber marchado á campaña los coroneles Estomba y Trolé, á incorporarse á las fuerzas que mandaba el general Lavalle. N. 1528.

15. PARTE oficial del comandante de Patagones don Ramon Rodriguez y proclama del capitan don Agustin Murguiondo, referente á una completa victoria obtenida sobre una fuerte division de salvages. N. 1529.

16. ARTÍCULO comunicado suscrito por *Lucas*, sobre el sistema de gobierno federal en la República.—Noticia de haber llegado á esta capital, el dia 13, el general Soler, acompa-

Nuestros paisanos no habian tomado todavia el gusto, tan general en Europa, de llevar una canasta de fiambres y bebidas á un lugar ameno, como este Parque Argentino, y, á poco costo, disfrutar un dia del aire saludable que se respiraba entre los árboles.

ñado de su secretario don Juan José Sandoval, con procedencia de Córdoba, trayendo la de hallarse el general Rosas y los coroneles Pinedo é Izquierdo en las inmediaciones del Rosario, donde se hallaba tambien el comandante santafecino Echagüe con 300 hombres. N. 1530.

19. Renuncia del general Ferré, del cargo de gobernador de la provincia de Corrientes, elevada al congreso permanente de aquella provincia.—Proclama del gobierno delegado (Brown-Diaz-Velez) á los habitantes de la provincia, á consecuencia de la ingerencia por la fuerza en los negocios de esta por el de Santa Fé, empezando sus hostilidades por la violacion de la correspondencia y ocupacion de los correos del interior. — Anuncia haber desembarcado en esta capital los regimientos n° 4 y 17 de caballería, con procedencia de la Banda Oriental. N. 1532.

21. Comunicaciones de los gobiernos de Mendoza, San Juan y Rioja, en contestacion á la circular del de Santa Fe sobre la revolucion del 1° de diciembre. — Otra del general Quiroga al gobernador *intruso* de la provincia de Buenos Aires, general Lavalle, declarándole la guerra para vengar la muerte del ex-gobernador Dorrego. N. 1534.

22. Nota del gobernador de Santa Fe, general E. Lopez, dirijida al ministro Diaz-Velez, en contestacion al manifiesto de este, sobre la revolucion del 1° de diciembre.—La *Gaceta* rectifica un error en que incurrian los gobiernos de las provincias en sus notas atribuyendo al general Alvear participacion en el movimiento del 1° de diciembre, error que provenia del mismo coronel Dorrego que, mal informado, así lo habia anunciado al gobierno de Santa Fe. N. 1535.

23. Mensaje del presidente de la República de Méjico.—Comunicacion del general Rivera, fechada en el Arroyo de Chapicuí, á 5 de enero, en contestacion á la del ministro de la guerra, general Paz, sobre la comision de que habia sido en-

cargado el coronel dan Manuel Britos, de que se hace mencion en el n° 1529. N. 1536.

26. Proclama del brigadier Quiroga, á las fuerzas de la provincia de la Rioja, llamando á sus paisanos á las armas contra los revolucionarios de 1° de diciembre.—Correspondencia, suscrita por *Un mendocino*, sobre la mercantil epistolar dirijida por el gobierno de Santa Fe.—Don Joaquin Culebras declara no ser el redactor de *El Observador* de Montevideo, como se le hacia aparecer por *El Tiempo*.—Decreto del gobierno delegado (Brown-Paz) sobre los anarquistas. N. 1538.

27. Noticias de Colombia.—Anuncia la salida de esta capital del regimiento de caballería de línea que mandaba el coronel don I. Suarez, con direccion á San Nicolas.—Anuncia la derrota de una parte de la division de Molina.—Necrologia sobre la muerte repentina del doctor don B. Cueto, acaecida el 26. N. 1539.

28. Decreto del presidente de Colombia Bolivar asumiendo la dictadura.—Decreto del gobierno delegado de Buenos Aires sobre el cuerpo de sanidad del ejército de operaciones en la campaña del Brasil.—Don Enrique Gilbert, propietario de la *Gaceta*, fué puesto en arresto el 26, á bordo de un buque de guerra. N. 1540.

29. Decreto del gobernador Ferré poniendo á don Pedro Dionisio Cabral en posesion del mando de la provincia de Corrientes.—Proclama del general Ferré á sus conciudadanos de la provincia de Corrientes, al bajar del mando gubernativo que desempeñara desde el 27 de diciembre de 1824, hasta el 26 de diciembre de 1829.—Proclama del gobernador Lopez de Santa Fe, incitando á la guerra. N. 1541.

30. Nota del coronel José Maria Vilela, gefe de la division de observacion sobre el norte, situada en el Arroyo del

Tala, al inspector general de armas, gefe de estado mayor don Ignacio Alvarez, comunicando noticias del enemigo, trasmitidas por dos pasados.—Rasgos biográficos del doctor don Gregorio Funes. N. 1542.

31. Decretos del gobierno delegado, llenando empleos vacantes etc. N. 1543.

Febrero

3. Proclama del intendente del departamento de Cundinamarca, Pedro A. Herran, publicada en Bogotá en la mañana del dia siguiente (26 de setiembre de 1828) á la sublevacion contra Bolivar, y dirijida á los habitantes de aquella provincia, y lista de los presos por la conjuracion.—Renuncia del doctor don Gabriel Ocampo del empleo de fiscal en lo civil, y contestacion del ministro Diaz Velez no haciendo lugar á ella. N. 1544.

5. Oficio del coronel Vilela, desde el Arroyo del Tala, instruyendo al inspector de armas de un encuentro con los santafecinos que fueron derrotados.—Proclama del coronel don Ramon Estomba, encargado de mantener el órden en la frontera del sur, dirijida desde el Fuerte de la Independencia, á las tropas que lo acompañaban. N. 1546.

7. Relacion detallada de la captura del corsario *Las Damas Argentinas*. N. 1548.

9. Decreto del gobierno delegado sobre acumulacion de sueldos.—Oficio del teniente coronel don Luciano de la Cruz, fechado en el canton de San Nicolas de los Arroyos, noticiando al inspector general que la cañonera n° 4, estacionada en aquel punto, se habia ido á pique en el mismo puerto, de resulta de un fuerte huracan, pereciendo el capitan don Francisco Balcarce y todos los demás y no habiéndose salvado mas que el mayor don Nicolas Jorge, el patron y tres marineros—Proclama del libertador Bolivar presidente de Colombia, so-

bre la reforma política de la nacion.—Anúnciase en venta la *Historia de la República de Colombia* por Restrepo. N. 1549.

10. Boletin del gobierno provisorio n° 9, conteniendo el parte de la division del norte don Isidro Suarez, desde las *Palmitas*, sobre el completo esterminio de los bandidos del sur, acaudillados por Molina, que pudo escapar, pero no el caudillo Mesa, (1) el titulado ministro de guerra don Manuel Céspedes y otros que fueron tomados; distinguiéndose en este hecho de armas los coroneles Acha y Mariano Garcia, el teniente coronel Pringles, el sargento mayor Melian y el ciudadano don Zenon Videla.—Anuncia haber zarpado de las valizas interiores el bergantin de guerra nacional *General Rondeau*, el dia 9, y á las dos de la tarde recibió á bordo al general San Martin, que se hallaba en el paquete inglés *Condeza de Chichester*, para conducirlo á Montevideo. N. 1550.

11. Noticia del famoso cacique Pincheira, gefe de una partida de salvages, que reclamaba la proteccion del gobierno de Buenos Aires, con el cual se hallaba dispuesto á entrar en tratados. Su vanguardia se componia de 100 españoles y otros tantos indios. N. 1551.

12. Parte del coronel Vilela, desde los Manantiales sobre los prisioneros que conducia el mayor don Valentin Calderon, de los de Molina.—Noticias de haber llegado á esta capital, con procedencia del ejército, el general Martin Rodriguez, y la de

(1) Mesa, que era segundo comandante de la partida de Molina, tomado en el combate de las Palmitas, fué sentenciado á ser fusilado por traidor y rebelde, y ejecutado el 11 de febrero. El mostró hasta el último instante de su vida mucho corage: mientras lo degradaban, no cesaba de representar á los espectadores la horrenda ejecucion de Dorrego, la usurpacion del general Lavalle, inocencia y virtudes de los que resistian la dominacion de este; entonces los tambores tocaron para que no se oyese su voz,

hallarse el gobernador Lavalle en Caquel.—Idem de la de don Zenon Videla, despues de un largo y penoso cautiverio.—Idem de haberse el comandante Morel, que ocupaba el lugar del coronel Estomba en el mando de Bahia Blanca, puesto en marcha con algunos coraceros y mucha indiada, con direccion al ejército, pero fueron inmolados los soldados, á poca distancia del Fuerte, en número de 50 hombres, por los salvages.—Algo mas sobre Pincheira.—Noticia de la muerte del almirante Guise, gefe de la escuadra peruana, (en diciembre de 1828) en un ataque dirigido contra Guayaquil. N. 1552.

13. Contestacion del inspector de armas, general I. Alvarez, al coronel I. Suarez sobre el combate de *Las Palmitas*.—Estado Oriental: despedida del gefe de las tropas imperiales, coronel de ingenieros Víctor Lorenzo la Baumelle, al evacuar la Colonia. N. 1553.

14. Anuncia haber muerto en esta ciudad don Fortunato Lemoine, natural de Chuquisaca, agrimensor, redactor del *Correo de las Provincias* y de *Observaciones de un jóven americano*.—Artículo comunicado suscrito por *Un compañero de armas del general San Martin y admirador de sus hechos en la guerra de la independencia*. N. 1554.

Don Estévan Hallet, propietario de este diario, anuncia haberse desprendido de la *redaccion* de la parte política y literaria de la *Gaceta* y que desde el 9 corre á cargo de un editor especial. (Don Pedro de Angelis.)

16. Decreto del gobierno delegado dando al fuerte denominado *Federacion* el nombre de *Junin*, en honor al coronel I. Suarez, cuya division ganó la accion del 7 de febrero contra los anarquistas de Molina y por haber tenido una parte decisiva en la jornada de Junin, que preparó la entera libertad del Perú en 1824.—Parte del coronel I Suarez, fechado en el Tala, sobre la derrota del caudillo Molina, en la que tomaron parte y son recomendados el coronel de húsares

don Mariano Acha, el teniente coronel del 17 don Pascual Pringles, el sargento mayor de húsares don Pedro José Melian, el teniente coronel de húsares don Nicolás Granada y graduado don José Segundo Roca, el mayor del 17 don Pedro José Dominguez, el ayudante-mayor don Manuel Merlo, el teniente don Ciriaco Martinez y los alféreces don Tomás Perez y don Sebastian Astigarraga.

El propietario de este diario anuncia haberse desprendido de la redaccion de la parte politica y literaria, que desde el 9 correria á cargo de un redactor especial que no se nombra. Anuncia que en esta fecha debia tener lugar en la plaza 25 *de Mayo* la ejecucion de Mesa, condenado por un consejo de guerra, quien habia declarado no poder juzgar al ministro de la guerra Céspedes, por no ser militar.—Dáse la noticia de haber la sala de representantes del Estado Oriental concedido al general don Fructuoso Rivera el titulo de *digno y benemérito general*. N. 1555.

19. Estracto del *Courrier* de Filadelfia anunciando que por aquella ciudad circulaba un anónimo titulado: «Breve noticia de los actos sanguinarios cometidos por el general Jackson;» representándose en él 18 ataudes con los nombres de las personas, victimas de la ferocidad del general, con una relacion auténtica de su muerte ó asesinato, efectuado contra el tenor de la ley, la justicia y la autoridad del Estado, y pintado el mismo general acribillando á estocadas á un caballero que tiene puesto su nombre, y que habiendo sido atacado por Jackson en las calles de Nashville, osó defenderse. N. 1558.

20. Oficio del coronel gefe de la escuadrilla bloqueadora, don Leonardo Rosales, abordo de la goleta *Sarandí* al ancla en San Nicolás de los Arroyos, poniendo en conocimiento del ministro de la guerra las acciones sostenidas por dicha goleta, al mando del capitan don Pedro Martinez, contra los san-

tafecinos, y acompañando otros documentos del gobierno de Santa Fe, cambiados con Rosales.—En el rincon de Santa Fe, la division de las cañoneras y el bergantin goleta *Sarandí* sostuvieron un fuego de mosquetería y artillería; siendo la pérdida de parte á parte insignificante. Poco despues tuvo lugar una correspondencia entre el gobernador Lopez y el coronel Rosales, en la cual el gefe de los *ingratos santafecinos*, (como los denomina el oficio de Rosales), observa á este, que « Buenos Aires no posee autoridad alguna sobre la República, que al contrario las provincias desaprueban los últimos acontecimientos, y se preparan á la venganza, que el mismo Rosales no pertenece ni á Buenos Aires ni á Santa Fe, sino á la nacion, y que por consecuencia las órdenes de aquella provincia sola no han podido autorizarlo á atacar con su division una nacion estrangera, mucho menos una provincia de la República, etc. « La respuesta de Rosales fué evasiva, pretestando que iba no para atacar, sino para proteger el comercio de las provincias vecinas, inclusive Santa Fe, y que no romperia el fuego sin ser atacado.—Decreto del gobierno delegado suprimiendo el regimiento núm. 6 de línea (Blandengues), por no haber correspondido su comportacion al honor que distingue á los demás cuerpos del ejército, é incorporadas sus plazas al escuadron de coraceros del mando del coronel don Anacleto Medina. N. 1559.

23. Documentos oficiales: el coronel Estomba es nombrado comandante general de la frontera del sur, con esclusion del partido de Navarro que estaba comprendido en la comandancia general de la campaña del norte, al mando del coronel don F. Rauch:—Se organiza un regimiento de milicia pasiva de infantería en esta capital, teniendo por gefe al general don Benito Martinez y comandantes de batallon, don Manuel Arroyo y Pinedo del 1°, don Joaquin Belgrano del 2° y don José Maria Coronel del 3°.—Pasaporte del canónigo don P. P. Vidal. N. 1561.

Año 1829. Feb.

24. Retrato de Bolivar por M. L. Vidaurre, autor de las *Cartas americanas*.—Comunicado relativo al doctor Vidal. N. 1562.

El gobierno habia sido avisado, en esta fecha, de la existencia de una conspiracion, por lo que mandó prender las personas civiles y militares, que constan de la relacion siguiente:

Ciudadanos don Tomás Anchorena, Juan José Anchorena, Victorio Garcia de Zúñiga, Epitacio del Campo, Manuel Hermenegildo Aguirre, Francisco Agustin Wright, Francisco Wright, Manuel Vicente Maza y José Barés.

Militares, generales Juan Ramon Balcarce y Enrique Martinez, coronel Tomas Iriarte y teniente coronel Juan José Martinez Fontes.

Otras personas fueron igualmente presas: las relaciones y el carácter que revestian algunos de los presos causó una estraordinaria sensacion en Buenos Aires.

Los presos fueron sentenciados á destierro, los militares á Montevideo, y los ciudadanos á la Colonia. El dia 27 se embarcaron á bordo del bergantin *General Rondeau*.

25. Decreto del gobierno delegado acordando un sobre sueldo á los cuerpos de línea.—Noticias de hallarse en uno de los números del *Monthly Magazine* de diciembre de 1828, un retrato característico del general *federal* don Juan Facundo Quiroga. N. 1563.

26. Anuncia la aparicion de un folleto anónimo cuya circulacion favorecia Bolivar por todos los medios posibles; siendo su objeto recomendar la union de las tres repúblicas de Colombia, Bolivia y Perú en un solo estado titulado *República Imperial de América*, cuyo presidente perpétuo debia ser Bolivar, con el nombre de *emperador*, etc. N. 1564.

Pablo Manrique y José Dámaso Cano fueron fusilados á las diez de la mañana del dia de la fecha, como cabezas de motin

en la desercion de 40 hombres del 6 º regimiento de caballería (Blandengues) que se pasaron á Molina, otros fueron condenados á presidio y el resto repartido entre varios cuerpos.

27. Decretos del gobierno delegado sobre organizacion de milicia, reunion de la sala de representantes y cambio de nombres á algunos buques de guerra nacionales, tales como *Rio Bamba*, al *Convencion*, y *General Belgrano*, al *Federal*. N. 1565.

28. Comunicado sobre el pasaporte del canónigo Vidal, á que ya se hizo referencia en otro número. N. 1566.

Marzo

4. Comunicaciones de los coroneles I Suarez y B. Escribano y mayor Juan F. Fernandez, sobre algunos sucesos de armas en el Arroyo del Medio. N 1567.

5. Decreto del gobierno delegado sobre las dos comandancias generales de frontera norte y sur.—Cambio del titulo del *Semanario Mercantil de Montevideo* por el de *Montevideano*, iniciando su redaccion contra Buenos Aires. —Anuncia la aparicion del prospecto de una obra nacional titulada «Un año en Buenos Aires». N. 1568.

7. Anuncia haber salido el 6 por la mañana el general Lavalle, para ponerse al frente de las tropas.—Trozo de un articulo interesante de la *Crónica* de Boston sobre la misa cantada en Bogotá, en accion de gracias al Todo-poderoso, por haber salvado la vida á Bolivar en la última conspiracion: una misa solemne cantada por el arzobispo de Bogotá, porque el tirano salvara la vida, escondido bajo un puente durante tres horas; otra, porque el virtuoso, valiente y verdadero republicano general Santander era conducido al cadalzo, y porque Agüero, el Caton de Colombia, ya no existia. N. 1570.

9. Parte oficial de don Pedro Malavia, comandante de la guarnicion del Monte, poniendo en conocimiento del inspector general de armas, don I. Alvarez, haber derrotado una fuerza

capitaneada por Miranda y Maestre.—Canonizacion de la santa de Sud América, Mariana de Jesus Paredes y Flores, y bosquejo biográfico de esa milagrosa señora, nacida en Quito el 31 de octubre 1618 y fallecida el 26 de mayo de 1645. N. 1571.

10. Dictámen del auditor de guerra, doctor don Pedro Somellera, en el proceso formado á los individuos que seguian en la reunion capitaneada por el caudillo Molina, y fueron aprehendidos en las Palmitas, por la fuerza al mando del coronel don I. Suarez. N. 1572.

11. Reflexiones de la redaccion sobre la vida de Mariana de Jesus Paredes y Flores N. 1573.

14. Oficio de don Ramon Larrea renunciando la comandancia del *Batallon del Comercio estrangero*, y decreto del inspector de armas no haciendo lugar á la escusacion de aquel. —Anúnciase en venta las obras: *Facciones de los gobiernos nacientes*, por M L. Vidaurre; *Proyecto de un Código Penal*, por el mismo; *Manifiesto del gobierno de Colombia, y Respuesta del ciudadano* M. L. Vidaurre, mismo tomo, inglés y castellano. N. 1576.

16. Renuncia del general don Ignacio Alvarez y su aceptacion, ocupando su lugar el coronel don Blas José Pico.—Decreto del gobierno delegado nombrando al brigadier Martin Rodriguez, para la comandancia general de armas de la provincia, en reemplazo del general Paz que habia salido á campaña. —Detalles sobre los negocios de Colombia, comunicados por un estrangero residente en Bogotá, en una larga carta de 21 de noviembre de 1828, publicada en el *New York Enquirer*.—Segun el corresponsal, la trama se urdió en Ocaña, á donde se refugió la minoria de la convencion. Entre los conjurados se distinguian Santander, Azuero, Soto y Vargas Tejada, los cuales comunicaron su plan al general Padilla, coronel Guerra, Horment, al doctor Argañil, y á Florentino Gonzalez, redactor del *Conductor*. A estos gefes se unieron varios militares, algunos

comerciantes y unos cuantos estudiantes, inflamados por los discursos atrevidos de Gonzalez y del jòven Azuero, etc., etc. N. 1577.

17. Noticias de Montevideo sobre nombramientos. N. 1578.

18. Despedida del general Paz al partir para el ejército.—Observaciones sobre el *Indagador de New York* del 13 de enero, por *Un Americano del Sur* (Vidaurre). Se refieren á la política artificiosa de Bolivar.—Noticias del coronel Estomba comunicadas por el subteniente don José Olegario Gordillo, con procedencia de la Guardia del Monte. N. 1579.

19. Decretos del gobierno delegado, uno, dando la denominacion de *Batallon de los amigos del órden* al que se titulaba *Del comercio Estrangero*, y el otro, creando un cuerpo de caballería con el título de «Granaderos de la Guardia», al mando del mayor don Juan Estevan Rodriguez. N. 1580.

20. Decreto del gobierno delegado disponiendo se deposite en la Biblioteca Pública uno de los escritos autógrafos del doctor don Juan Madera.—Otro retirando las patentes de corso. N. 1581.

24. Noticias de hallarse el general Lavalle el 20 en San Nicolas de los Arroyos, etc. N. 1584.

27. Decreto del gobierno delegado aboliendo los regimientos de milicia activa y pasiva. N. 1586.

28. Proyecto de constitucion para el Estado de Montevideo —Oficio del general Lavalle fechado cuartel general á la inmediacion del Rosario, comunicando al ministro Diaz Velez las ocurrencias de su campaña.—Otras noticias de las operaciones militares en la provincia. N. 1587.

30. Anuncia haber fallecido repentinamente, á las 8 de la noche del 29, el general don Cornelio Saavedra, presidente de la primera junta gubernativa de Buenos Aires en 1811. N. 1588.

31. Parte del coronel Anacleto Medina sobre los sucesos

del Sur.—Proclama del gobierno delegado á los habitantes de la provincia. N. 1589.

Abril,

1.° Noticias del ejército del norte y del de Medina. El gobernador Lavalle se hallaba en el Rosario y la division del general Paz estaba toda reunida en San Nicolas de los Arroyos. El coronel Medina se replegaba á la capital abandonando Chascomús, por falta de fuerza para defenderlo. Nada se sabia de Rauch y se creia que hubiese perecido en el combate. En la junta de generales, verificada el 31 de marzo, se manifestó la conveniencia de que el general Soler se pusiese á la cabeza de un cuerpo de caballeria, para protejer los arrabales de la ciudad.—Estado Oriental: disposicion del gobierno sobre el escudo de armas de aquel Estado. N. 1590.

2. Proclama del general don Francisco de la Cruz, gefe de la brigada patricia, á sus compatriotas, incitándoles á combatir á los salvages y bandidos que se habian dispersado en la campaña del sur.—Otra del general de la caballeria de línea y miliciana, don M. Soler, en igual sentido. N. 1591.

3. Proclama del general en gefe del ejército de la provincia, don Martin Rodriguez, á sus conciudadanos. N. 1592.

4. Estadística escolar á fines de 1828: en la ciudad 9 escuelas, con 887 alumnos y en la campaña 27, con 819 idem, que hace un total de 36 escuelas, con 1656 alumnos en toda la provincia. N. 1593.

7. Anuncia malestar en la campaña del sur y alarma en la ciudad.—Noticias de Lavalle y Lopez de Santa Fe. Habiendo pasado el gobernador Lavalle el Carcaraña, recibió un oficio del general E. Lopez, en que le decia que lo esperaba en los campos de Colastiné. En consecuencia de este desafio, Lavalle marchó inmediatamente al lugar del duelo; pero Lopez se puso en fuga hacia el Chaco, desorganizándole completamente

la fuerza y presentándose á Lavalle como 300 hombres, que fueron desarmados y enviados á sus casas, y recomendándole el órden y la tranquilidad pública. Despues de fortificar los puntos principales, Lavalle marchó con la mayor prontitud á cortar los desórdenes de la campaña del sur.—Orden general del 26 de marzo sobre la heróica resistencia del piquete del número 1.° de cazadores, que guarnecia la Guardia del Monte. N. 1595.

8. Decreto del gobierno delegado declarando en asamblea la ciudad y sus suburbios, por el espacio de cuatro dias. N. 1596.

13. Proclama del general Soler á sus compañeros de armas del antiguo y distinguido regimiento número 6.—Necrolojia sobre el teniente coronel don Francisco Sanchez de Zelis. N. 1598.

Advertencia. La *Gaceta* no apareció, desde el dia 10, á consecuencia de la alarma y del estado de asamblea en que se hallaba la poblacion, toda en armas, sin escluir los estrangeros.

14. Noticias lisongeras del Pacífico, comunicadas por carta de Lima, de fecha 29 de diciembre de 1828 —Decreto del gobierno de Montevideo reconociendo la deuda militar contraida por los que estaban á su servicio, desde primero de diciembre de 1828, con esclusion de todas las de fecha anterior. N. 1599.

15. Correspondencia oficial entre el gobierno de Montevidea y el comandante de las fuerzas imperiales, sobre la evacuacion de aquella plaza, segun el tratado preliminar de paz.—Decreto del mismo gobierno sobre las receptorias marítimas. —Comunicacion del general Lavalle, en marcha, dando noticias algo tranquilizadoras al vecindario de la capital, por la dispersion de algunas partidas de montoneros y muerte del famoso caudillo conocido por el manco santiagueño Castro.—Orden

general del dia 14 de abril mandando que las fuerzas de infantería de ciudadanos, que se hallaban sobre las armas, en defensa de la capital, podian retirarse á descansar, por haber desaparecido los motivos de alarma.—Correspondencia de la señora doña Estanislada Arana de Anchorena, contestando á un artículo del número 273 del *Tiempo*, relativo á su esposo. N. 1600.

18. Parte del gobernador Lavalle, fechado en el Arroyo de la Matanza, sobre la montonera del sur, que fué atacada, acuchillada y dispersada, en las inmediaciones de Santa Catalina.—Oficio elevado por don Ramon Larrea, como gefe del batallon de estrangeros, al cónsul francés, señor Mandeville, sobre el armamento de los estrangeros, en defensa del órden individual y la seguridad en la capital.—Descripcion de los honores rendidos á la memoria de la Perouse y de sus compañeros del *Astrolabe*. N. 1601.

Habiendo el gobierno espedido órden para la supresion de la *Gaceta*, su redactor Angelis publicó en hoja suelta una *esposicion*, por la *Imprenta de la Independencia*.

21. Copia de una carta dirijida por el cónsul francés á muchos de sus compatriotas alistados en el Batallon de *Amigos del Orden*, diciendoles que, mientras el servicio que se habia exijido á los franceses residentes en esta capital, estaba limitado á hacer patrullas, en sostén del órden y de la tranquilidad pública, etc. ninguna oposicion hizo por su parte; pero desde que veia que el servicio degeneraba en régimen militar, tanto por su naturaleza como por la escepcion de los ingleses y de los norte americanos, y que por otra parte la guerra tomaba un carácter político, cumplia con el deber de recordarles el art. 21 del código civil.—Proclama del gobernador delegado, Brown, á los individuos que componian el Batallon *Amigos del Orden*, diciéndoles que la guerra no era de partido, sino en defensa comun contra asesinos y salvages. N. 1602.

22. Noticias de San Nicolás de los Arroyos sobre los últimos sucesos de la montonera en los dias 9 á 12 de abril.—Idem de San Pedro, Capilla del Señor, Areco y Arrecifes.—Carta del cónsul francés al señor Ramon Larrea. N. 1603.

23. Contestacion del señor Larrea al cónsul francés, sobre el servicio militar que hacian los franceses. N. 1604.

24. Edicto del gobierno sobre los habitantes de la campaña forzados á seguir á los anarquistas.—Derrota de estas en la punta de San Fernando por el mayor Calderon.—El general don Martin Rodriguez, es encargado del despacho del ministerio de guerra y marina.—Nota del ministro Diaz Velez, en contestacion á una comunicacion oficial del cónsul francés, sobre el alistamiento de los estrangeros residentes en Buenos Aires.—Refutacion de una atroz calumnia hecha con demasiada lijereza á un general de la República Argentina (Pueyrredon) por Mr. Alejandro H. Everett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en la corte de España. N. 1605.

28. La publicacion de la *Gaceta* fué suspendida el 27 á causa de las noticias alarmantes que circulaban. Por esto es que la primera pájina lleva la fecha del lúnes 27 habiendo sido impresa para ese dia desde el sábado.—Noticias y documentos relativos á los sucesos de los dias sábado, domingo y lúnes 25, 26 y 27 de abril, en que hubo toques de generala y grande agitacion en toda la ciudad. 1607.

28. Concluye la *Refutacion* del general Pueyrredon.—Boletin del gobierno conteniendo una carta del general Lavalle al brigadier M. Rodriguez, datada en Moron, la cual da algunos pormenores sobre el último triunfo en que se distinguieron los coroneles Medina, Olavarria, Suarez, Vega, Quesada.—Decreto del gobierno delegado disponiendo el alistamiento de los estrangeros residentes en los cuerpos de milicias urbanas. N. 1608.

Mayo.

1.° Boletines del gobierno sobre las últimas ocurrencias en San Nicolás, Lujan, Quilmes, etc. con los montoneros encabezados por Lopez, *Arbolito* etc. N. 1609.

4. Alocucion del emperador del Brasil pronunciada á la apertura de la asamblea legislativa.—Noticias de Montevideo sobre el embarque de la division que guarnecia la plaza.—Decreto del gobierno provisorio mandando suspender la reunion de la sala de representantes hasta el restablecimiento de la tranquilidad en el territorio de la provincia. Boletin número 14, conteniendo, entre otras cosas, una carta de Rosas desde el Carcarañá, al capitan don Juan de Dios Monteros, que se hallaba en el fuerte de Bahia Blanca, invitándole á que se le incorpore con su indiada para poder ser feliz.—Boletin n.° 15 que registra un oficio del general Lavalle, fechado en la Chacra de Chavarria á 1.° de mayo, sobre el combate del 26 de abril.—Anuncia que el bergantin de guerra *General Rondeau*, procedente de Patagones, condujo á su bordo á don Tomás y don Juan José Anchorena y el comandante de aquel establecimiento don Ramon Rodriguez.—Circular del coronel J. F. O'Brien, fechada: Buenos Aires á 26 de abril y dirijida á los amigos de la libertad civil y religiosa. N. 1610.

5. Juicio de imprenta contra don José Maria Marquez, redactor del *Observador* de Montevideo.—Ley del Estado Oriental sobre puentes.—Anuncia la llegada de un parlamento enviado por el gobernador Lopez de Santa Fe, pidiendo la paz. N. 1611.

6. Reconocimiento de las costas de la Martinica, por Monnier, ingeniero hidrógrafo francés —Nota del general Brown renunciando el cargo de gobernador delegado, y contestacion del general Lavalle, admitiendo la renuncia.—Decreto del gobierno nombrando al general don Martin Rodriguez de gober-

nador delegado, á consecuencia de la renuncia del general Brown.—Otro nombrando ministros á don Salvador María del Carril, al general Alvear y al mismo Diaz Velez.—Otro estableciendo un consejo de gobierno, formándolo los generales Pueyrredon, Cruz, Viamonte y Guido, doctores M. A Castro, D. E. Zavaleta, V. San Martin, M. B. Gallardo, D. Guzman, don F. Alzaga y don Bernardo Ocampo, bajo la presidencia del general Soler.—Comunicacion del gobernador Lopez, de Santa Fe, conducido por el parlamento, teniente coronel don Manuel Yupes, de que se habló antes, fechado *Cuartel General* sobre el Arroyo de las Conchas, á 4 de mayo, y contestacion del gobierno, negándose á oir proposiciones, mientras pisara Lopez con fuerza armada el territorio de Buenos Aires, y desconociendo en él cualquier carácter nacional.—Renuncia del general Guido.—Da la noticia de haberse embarcado, cón destino á Paris, don Bernardino Rivadavia y don Julian S. de Agüero. N. 1612.

7. Resumen histórico de la revolucion de los Estados Unidos mejicanos, por don Pablo Mendevil, Lóndres 1828, en 8°—Decreto del gobierno ampliando las facultades del consejo—Instalacion de este, conasistencia de todos los miembros, menos Viamonte, Guido y Alzaga. N. 1613.

8. Decretos del gobierno delegado. (Advertencia.—La Recopilacion de leyes y decretos, formada por Angelis, suprime estos y casi todos los de la administrrcion de Lavalle; no asi el Registro oficial)—Noticias de los montoneros por el Tigre y San Isidro. N. 1615.

9. Plan de la línea de circunvalacion que debia encerrar la ciudad, pasando por la calle de Europa, de una parte, y por la del Paraguay, de la otra, yendo á juntarse con las calles Solis y Montevideo, replegándose sobre las de Tacuarí, Chile, Lorea y Potosi al sur; Cerrito y Corrientes al norte. Las calles de la Reconquista y Florida y Plata, quedarian abiertas,

para servir de comunicacion con el campo.—Brillante proeza de valor del oficial de marina don Luis Julian, comandante de la goleta nacional 9 *de Julio*, que guarnecia el puente de Barracas. N. 1615.

11. Decretos del gobierno delegado.—Renuncia del gefe de policia don Francisco Sayós.—Reglamento que debia observarse en la compañía *Vanguardia Republicana*, mandada organizar.—Noticias de la entrada del general Paz en Córdoba, despues de haber sido derrotado Bustos. N, 1616.

13. El gobierno decreta la suspension de las fiestas mayas, en atencion á las circunstancias en que se hallaba el pais, hasta el 9 de julio. N. 1618.

14. Colombia: circular suscrita por Restrepo, comunicando, por órden del libertador Bolivar que, mientras continuase la guerra con España, á ningun español le seria permitido contraer matrimonio en Colombia.—Observaciones sobre un artículo de la última constitucion referente á la tolerancia de cultos. N. 1619.

15. Anuncia haber salido de la ciudad un coche acompañado de una numerosa escolta para conducir al cuartel general al ministro de gobierno Carril y al general Pueyrredon.—Noticias de los tres hermanos Rosas, J. M , P. y G.—Idem de San Nicolás de los Arroyos sobre un armisticio concedido á Camargo y Moreira.—Idem de Montevideo. N. 1620.

19. Oraciones pronunciadas por el doctor Gallardo y don Ramon Larrea sobre la tumba de los individuos pertenecientes al batallon de los *Amigos del Orden*, que perecieron en el combate del 16 en el puente de Barracas, á saber: Juan Gonzalez, Ramon Ugarte y Nuñez, Francisco Reynals, Manuel Gonzalez, Manuel Cornet, José Aldama, Antonio Arias, Manuel Uriarte y Domingo David. N. 1623.

20. Proclama del general M. Rodriguez, gobernador delegado de la provincia de Buenos Aires, á los habitantes de Santa Fe. N. 1624.

21. La *Gaceta* de este dia aparece en medio pliego solamente, por la alarma ocasionada, con motivo de haberseaproximado al pueblo un grupo de montoneros por el norte, lo que hizo suspender los trabajos de la imprenta. N. 1625.

22. Remitido del ayudante mayor del batallon de *Amigos del Orden*, don Juan Lasserre, sobre el suceso del dia 16 en el puente de Barracas. N. 1626.

Junio

3. Por los sucesos estraordinarios de que instruyen los documentos que se registran en este número y los siguientes, la *Gaceta* no ve la luz desde el dia 22 de mayo.—Documentos oficiales: decretos del gobierno delegado prohibiendo la comunicacion por agua con los puntos ocupados por los enemigos, y declarando en estado de asamblea la poblacion de esta ciudad y sus suburbios; ambos son de fecha 22 de mayo.—Boletines del gobierno números 18 á 23, conteniendo: correspondencia entre M. Picard, comandante de la corbeta de guerra francesa *La Isis*, y el ministro de marina de Buenos Aires, general Alvear, sobre la supuesta prision de individuos franceses á bordo del bergantin nacional Rio Bamba.—Decreto sobre espropiacion de caballos declarados artículo de guerra.—Parte del capitan del puerto don Francisco Seguí, dando los detalles del atentado cometido en la noche del 21 de mayo en nuestras balizas.—Relacion de las ocurrencias de los dias 20 á 25 de mayo.—Proclama del gobernador delegado, Rodriguez, en el 25 de mayo, al pueblo.—Resolucion del gobierno sobre los individuos franceses enrolados en el batallon de *Amigos del Orden*.—Decreto del gobierno mandando poner en libertad á don Juan José y don Tomás Anchorena, cuya conducta en la captura de nuestros buques de guerra por el comandante, vizconde de Venancourt, es recomendada por el general Lavalle, desde su cuartel general en los Tapiales,

como digna de unos argentinos distinguidos, que despreciaron la libertad que se les ofrecia.—Correspondencia cambiada entre el gobierno y el comandante de la escuadra francesa, vizconde de Venancourt. N. 1627.

4. Continúan las piezas relativas al suceso de la noche del 21 de mayo: nota de don Juan Andrés Gelly al ministro de gobierno, sobre un convenio celebrado con el vizconde de Venancourt:—Estracto de las conferencias celebradas á bordo del bergantin de guerra argentino *General Rondeau*, entre el vizconde de Venancourt y don J A. Gelly, comisionado del gobierno de Buenos Aires, con su ratificacion por este.—Nota del ministro Carril al vizconde, comunicándole que, en consecuencia de lo estipulado, eran comisionados los tenientes coroneles don F. Seguí y don A. Toll, para recibir los buques nacionales capturados por Venancourt.—Otra del mismo al mismo, sobre exencion del servicio militar á los individuos franceses.—Otra de Venancourt, pidiendo la invalidacion del Boletin núm. 18 y proponiendo otro y contestacion del ministro Carril no accediendo á la invalidacion propuesta.—Artículos adicionales á la convencion del 26 de mayo, celebrada entre el vizconde de Venancourt y el comisionado del gobierno don J. A. Gelly, con el decreto de ratificacion y aprobacion.—Decreto del gobierno delegado dejando sin efecto el de 22 de mayo, que declaraba en estado de asamblea la ciudad y sus suburbios, por haber cesado los motivos que le habian impelido á espedirlo. N. 1628.

5. Concluyen las piezas relativas al suceso de la noche del 21 de mayo, con una nota del señor Gelly al gobierno, sobre los artículos adicionales de la convencion del 26 de mayo. —Noticia de un encuentro entre una fuerza del gobierno al mando del coronel Correa y una partida de montoneros que fué sorprendida mas allá de la Calera de San Francisco. N. 1629.

6. Representacion de los comerciantes, dueños de buques y relacionados con las Repúblicas de Mejico, Colombia, Buenos Aires, Chile y Perú, llamando la atencion del conde de Aberdeen sobre la guerra no interrumpida, por los últimos 20 años, entre el rey de España y los paises ya nombrados, antiguamente sujetos al dominio de la corona española.—Número de regimientos del ejército español en la América meridional.—Decreto del gobierno delegado disponiendo el aumento de la fuerza de línea con los esclavos de propiedad particular, abonando á sus dueños la tasacion correspondiente.—La redaccion anuncia que el gobierno no estaba resuelto á comunicar al público las piezas de una misteriosa negociacion que habia tenido lugar entre el general Pueyrredon y don Juan M. Rosas.—Anuncia así mismo que el camarista don Gregorio Tagle habia salido el dia 4 á la tarde con destino á la estancia de Rosas, quien le habia dirigido una carta el dia antes, convidándole á una entrevista.—El gobernador Lavalle regresó el 5 por la tarde á su campamento en los Tapiales. N. 1630.

9. Interesantes documentos relativos á los negocios de paz que se habian entablado entre las Repúblicas del Perú y Colombia.—Anuncia el regreso del doctor Tagle, el 8, y la salida de un refuerzo de 100 hombres para la espedicion contra Santa Fe.—Parte del general don Ignacio Alvarez, comandante del canton del Retiro, comunicando al inspector de armas el resultado de su espedicion, en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado.—Noticia de un combate sostenido por la goleta de guerra nacional 11 *de junio*, con una batería de tierra en la Ensenada.—Noticia sobre el *marqués de Guaraní*, que se decia encargado por el doctor Francia de una mision importante cerca de la corte de España, y que no era sino un catalan que habia residido algun tiempo en el Paraguay, de donde habia salido con credenciales forjadas por él mismo, y que atribuia á Francia. N. 1631.

10. Continúan los documentos relativos á la negociacion de paz entre Perú y Colombia. N. 1632.

11. Contestacion del general La Mar á la comunicacion del general Sucre inserta en el número anterior.—Discurso inaugural pronunciado por el general Andrés Jackson al prestar el juramento de estilo y recibirse de la presidencia de los Estados Unidos el 4 de marzo de 1829.—Anuncia el regreso del gobernador Lavalle, con un fuerte destacamento del ejército y de la fuerza que habia salido al mando del gefe de estado mayor, Pico, con una gran cantidad de ganado.—Comunicado del alférez de navio Regnouf, desmintiendo el aserto del *Tiempo*, sobre los gritos de *viva* dados por los prisioneros al desembarcarse. N. 1633.

12. Editorial sobre el horroroso espectáculo que presentaba á la sazon la América: en Méjico se combatia como en Buenos Aires, se estaba en guerra en el Perú, se vivia bajo el despotismo en Colombia, en la miseria en Chile, en la ignorancia en Bolivia, y en medio de las congojas de la guerra civil en Guatemala —Anuncia la aparicion de un nuevo periódico en Montevideo bajo el título de *Universal*, redactado por el general don Antonio Diaz, el mismo que en otro tiempo redactara en Buenos Aires el *Piloto*; siendo sus émulos: Garcia, redactor de la *Gaceta*, y Marquez, del *Clasificador*, que es el tercer periódico que este redactaba, desde que habia pasado á la Banda Oriental; habiendo fallecido, en los pocos meses trascurridos desde que aquel país quedó eregido en Estado, los siguientes: el *Semanario de Montevideo*, el *Observador Oriental*, el *Montevideano*, la *Balanza* y el *Constitucional*. N. 1634.

13. Correspondencia particular de Madrid, de fecha 19 de enero, sobre que el papa habia nombrado obispos para América, con sumo pesar del gobierno español, puesto que venia á reconocer, por este acto, la independencia de los nuevos

Estados.—Decreto del gobierno delegado, nombrando un comandante político y militar para las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos, en el mar Atlántico. N. 1635.

15. Relacion de las sumas que costaron á la Gran Bretaña las 65 guerras que habia hecho en un espacio de 127 años, es decir, desde 1688 hasta 1815.—Anuncia la salida, al campo enemigo, de don Felix Alzaga y don Mariano Sarratea, y tambien del general Lavalle, llevando consigo á don Juan Andrés Gelly. N. 1636.

16. Ley de imprenta del Estado Oriental. N. 1637.

17. Méjico: detalles sobre el pillage escandaloso, á que habia sido entregada la propiedad del presidente de la República, y la del coronel Francisco Javier Gomez, en la ciudad de Altonga.—Correspondencia de Montevideo sobre los negocios de aquel país, en la cual figura don Blas Despuys, de cuando estaba en Misiones. N. 1638.

19. Noticia biográfica sobre el general megicano Guerrero. N. 1639.

20. Relacion de un movimiento revolucionario en favor de Santa Ana.—Suceso desgraciado ocurrido al coronel Acha en San Nicolás de los Arroyos.—El doctor don Valentin Alsina es nombrado director de la Biblioteca Pública. N. 1640.

22. Interesante artículo de un diario francés sobre las causas de los últimos disturbios de la América.—Comunicado suscrito por *Algunos italianos que forman parte del batallon de Amigos del Orden*. N. 1641.

23. Colombia: confesion del doctor Muñoz, que parecia haber sido el primero que avisara al gobierno la conspiracion tramada contra el presidente Bolivar.—Bosquejo histórico de las Islas Malvinas.—*Post Scriptum*: noticia de haberse hecho la paz entre el general Lavalle y Rosas. N. 1642.

25. Noticias de hallarse, en la estancia de Miller, Lavalle y Rosas.—Idem de haberse sublevado el dia 19 los 100 hom-

bres que habian salido á reforzar la espedicion contra Santa Fe.—Comunicacion oficial, fechada en el cuartel general en la estancia de Miller, á 24 de junio, dirigida por el general Lavalle al gobernador delegado, anunciando la celebracion de la paz. N. 1643.

26. Disposicion del gobierno delegado en favor de los individuos estrangeros del batallon de *Amigos del Orden*.—Comunicado sobre la sublevacion de la compañia de marina en las aguas del Rio Paraná. N. 1644.

27. Convencion entre el general Lavalle, gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires, y el comandante general de campaña don Juan M. Rosas.—Proclama del general Lavalle, quien reasume el mando de la provincia. N. 1645.

30. Decretos del gobernador Lavalle, mandando poner en libertad á todos los presos políticos y practicar elecciones de representantes. N. 1646.

Julio

1° Carta de don Pedro de Angelis á don Juan Cruz Varela.—Anuncia la despedida del *Pampero*, regalando á sus suscritores el almanaque de los seis meses últimos del año 1829.—Breves observaciones sobre la convencion de 24 de junio, por *Un ciudadano*.—Letrilla sobre la paz, suscrita por A. R.—Brindis pronunciados por el comandante de una de nuestras guardias avanzadas y el oficial parlamentario de la division del coronel Ramirez. N. 1647.

2. Carta de don Francisco B. Correa, á don Juan Cruz Varela, contestando á la que este dirige en el núm. 316 del *Tiempo*, haciendo la historia sobre la formacion del gobierno delegado instalado el 4 de mayo.—Comunicado suscrito por J. M. S. sobre lo ocurrido en la Ensenada con un buque, con unos 550 sables, que se dijo haber sido saqueado, hecho que se desmiente por el articulista. N. 1648.

3. Documentos del Estado Oriental.—Proclama del general Paz á los cordobeses, anunciando la próxima invasion del territorio de Córdoba por el general Quiroga.—Comunicado y esplicacion del redactor acerca de las *Breves observaciones sobre la convencion del 24 de junio.* N. 1649.

4. Dialogos de los muertos: diálogo 1°, *El Mensagero, La Crónica y el Tribuno.*—Comunicado de don Prudencio Rosas sobre el buque holandés tomado en la Ensenada y saqueado. N. 1650.

6. Proclama del general Lavalle á los cuerpos de milicias de la capital.—Renuncia del general Alvear del cargo de los ministerios de guerra y marina, y contestacion del general Lavalle aceptándosela con agradecimiento.—Comunicado suscrito por M. V. sobre los bienes que habia de producir la convencion de 24 de junio entre *los dos hombres admirables* Lavalle y Rosas. N. 1651.

7. Decretos del gobierno provisorio disolviendo el consejo de gobierno y encargando al ministro Diaz Velez del despacho de guerra y marina, hasta el establecimiento del gobierno permanente.—Comunicado suscrito por *Unos ciudadanos* haciendo juiciosos é históricos argumentos sobre la importancia del acto de las elecciones que debian celebrarse el dia 12, recomendando á los ciudadanos el respeto á la ley, sin cuyo prestigio *teman nuestros representantes entrar á sus funciones soberanas.*—Don Manuel Lorenzo Vidaurre declara no ser suyas las iniciales M. V. con que está suscrito un comunicado del número anterior. N. 1652.

8. Diálogos de los muertos: diálogo 2°: *El Granizo y El Pampero*; este sale gritando.—Comunicado sobre la proclama del general Lavalle, cuando dice que « en sus contrarios no encontró sino porteños dispuestos etc. » (refiriéndose á Rosas). N. 1653.

10. Esposicion que hace don Valentin Gomez de su con-

ducta política desde el 1º de diciembre, y sensatas reflexiones de la *Gaceta*. N. 1654.

11. Editorial sobre la ortodoxia de las opiniones, aplicando á la política una máxima canónica: *nadie se salva fuera de la iglesia*, sobre cuyo principio de intolerancia era imposible fundar un sistema. Entre otras muy juiciosas reflexiones hace la siguiente: «¿Podemos citar un solo gobernante, un ministro, un gefe á quien no hayamos maltratado, insultado y calumniado? Rivadavia es un mentecato, Garcia un traidor, Agüero un hipócrita, Gomez un intrigante, Pueyrredon un prevaricador, Alvear un ambicioso, San Martin un déspota. Sin embargo son estos los hombres que mas hicieron por su país, y cuyos desvelos todos hemos celebrado.» N. 1655.

13. Comunicado suscrito por S. C. proponiendo algunas reformas que el redactor de la *Gaceta* reputa útiles.—Anuncia haber llegado á Montevideo el 3 de julio, don José Ignacio Cienfuegos, obispo de Santiago de Chile, consagrado en Roma con el título de obispo de Retimo, que habia sido enviado en comision por el gobierno de Chile á la corte de Roma, siendo á la sazon canónigo de la catedral de Santiago. N. 1656.

14. Dialogos de los muertos: diálogo 3º: *El Granizo* y *El Pampero*.—Declaracion de don Juan Andrés Gelly sobre el motivo de la *Esposicion* de don Valentin Gomez, cuyo nombre, dice, jamás se mencionó en cuantas conversaciones confidenciales ó *semi-oficiales* se habian ofrecido, tanto en las Cañuelas como en Buenos Aires, entre los que muy impropiamente se llamaban negociadores de la convencion de 24 de junio.—Publica el prospecto para la coleccion de retratos de los hombres célebres de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, bajo el título de «Fastos de la República Argentina,» por Bacle y compañia, anunciando la aparicion del primer cuaderno para el 15 de agosto, con los retratos de Rivadavia, Alvear, Brown y Dorrego. N. 1657.

15. *La Gaceta* en su editorial hace algunas sensatas reflexiones sobre el temor que otro diarista manifiesta tener cuando llama la atencion de la autoridad acerca de los desórdenes que podrian ocasionar los distintivos, adoptados por los partidos, con motivo de las elecciones de representantes.—Comunicado suscrito por *Los Porteños*, recomendando la union sin distincion de provincianos ni estrangeros. N. 1658.

21. Comunicacion oficial fechada en San Nicolás, á 16 de julio, y dirigida por J. F. Bogado al inspector gefe de estado mayor general, don Blas José Pico, sobre una accion que tuvo lugar el 21 y 22 de junio en la Tablada, Córdoba, entre los generales Quiroga y Paz, quedando este triunfante.—Comunicado de *Un ciudadano estrangero de todo partido, á los* habitantes de la campaña, recomendando el órden, la union y la constancia, de acuerdo con lo estipulado en la convencion de 24 de junio. N. 1663.

22. Modificacion del Prospecto para la coleccion de retratos de los hombres célebres de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, bajo el título de « Fastos de la República Argentina,» sostituido por otro en que cada retrato habia de ir acompañado de la biografía y *fac simile* de cada personage, y anuncia la próxima aparicion de los dos primeros cuadernos con los retratos de Rivadavia, generales Alvear, Rodriguez y Brown, coronel Dorrego, generales Rosas y Guido y dean Funes. N. 1664.

24. Comunicados recomendando diferentes listas de candidatos para diputados, y por las que votarian los articulistas.

27. Detall de la batalla ganada por el general Paz sobre las fuerzas de Quiroga y Bustos, en la Tablada, (lugar situado á dos leguas de Córdoba al oeste), y en la que se hallaron las primeras espadas del país, á saber: gobernador de Tucuman general don Javier Lopez, coroneles La Madrid, Allende, R. Dehesa, Videla Castillo, Paz, Lobo, Pedernera, Pringles,

Murga, J. Martinez, S. Roca, tenientes coroneles J. Larraya, Murga, mayor Barcala etc. etc.—Este detall es dirigido al gobernador sostituto de Córdoba y está fechado en el campamento general en el Rio Carnero á 29 de julio (equivocado, debiendo ser *junio*).—Parte de la misma batalla pasado por el general J. B. Bustos al general en gefe de las Provincias federadas, gobernador de Santa Fe don E. Lopez. N. 1667.

28. Convenio entre el general Gamarra por parte del Perú y el general J. J. Flores por parte de Colombia —Comunicado suscrito por *Un soldado del ejército nacional* sobre el combate de 16 de abril, segun el Boletin del gobernador Lopez de Santa Fe. N. 1669.

Agosto.

1°. Oficio del general Sucre acompañando, para conocimiento del gobierno colombiano, el convenio celebrado con el ejército peruano, invasor del sur de Colombia, á consecuencia de los triunfos obtenidos en Tarqui; y decreto del mismo Sucre disponiendo la ereccion, en el campo de batalla de una columna de jaspe (en el mismo campo habia una cantera de piedra jaspe), con la inscripcion siguiente en letras de oro: «El ejército peruano de 8000 soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por 4000 bravos de Colombia el 27 de febrero de 1829,» para los batallones victoriosos este mote en sus banderas: «Vengadores de Colombia en Tarqui,» y una medalla de oro para los gefes y de plata para la tropa, y de oro guarnecida de brillantes para el general de division J. J. Flores, la que habia de ser de la misma figura y dimension de la de Ayacucho, teniendo al pié un fusil y una lanza en aspa, y en la parte superior la misma inscripcion «Vengadores de Colombia en Tarqui», y en el reverso de la de Flores: «El Asuay al ilustre defensor del Sur» —Esposicion de los diputados elec-

tos Martin Rodríguez, Valentin Gomez, Valentin Alsina, José Leon Banegas, Luis José de la Pena, José Perez Mendoza, Manuel de Arroyo y Pinedo, Miguel E. Soler, Mariano Andrade, Manuel Belgrano, Roque Saenz Peña y Valentin San Martin, presentando su profesion de fe política. N. 1672.

3, Colombia y Perú: el oficio y decreto del general Sucre á que se hace referencia en el número anterior. dieron lugar á una nota del general La Mar al gefe superior del sur de Colombia, general Sucre, referente á un impreso en que aparecen el decreto de premios espedido por el referido Sucre y el parte que da al ministerio de su república, acerca de los sucesos que habian terminado la campaña en el Portete de Tarqui.—Editorial sobre las *Memorias del general Miller*, de que se propone estractar algunos trozos. N. 1673.

6. Biografia del príncipe africano Adhul Bahhahman, que consumió la mayor parte de su vida en la esclavitud. N. 1676.

7. Colombia: decreto de Bolivar convocando el congreso constituyente de la Repùblica para el 2 de enero de 1830. —Nota del ministro Carril á don Felipe Gabriel Piedra Cueva, aceptando la renuncia del gefe de policía que este habia hecho.—Relacion de un fenómeno en la Villa de Canelones, que consistia en un mónstruo que una muger dió á luz teniendo la mitad del cuerpo para arriba la figura de un cerdo con hocico y pelo semejante á dicho animal, y lo demás del cuerpo igual á la especie humana. N. 1677.

8. Brasil: decretos relativos á una revolucion que habia estallado en Pernambuco á principios de febrero, tendente à cambiar la forma de gobierno del imperio.—Renuncia del ministro Carril, cuya tolerancia política elogia el redactor de la *Gaceta*.—Contestacion de los caciques á la arenga del general Rosas al anunciarles que la paz estaba ya celebrada y que sus servicios se hacian innecesarios.. N. 1678.

10. Decretos del gobernador Lavalle nombrando ministro á don Manuel J. Garcia, general Guido y coronel don M. Escalada, y gefe de policía á don J. A. Gelly en reemplazo del señor Pedro Cueva, cuya renuncia habia sido aceptada. Nota del general Lavalle al señor Carril al aceptar su renuncia de ministro de gobierno y relaciones esteriores.—Notas cambiadas entre los individuos nombrados ministros y el gobierno, presentando aquellos sus renuncias que no son aceptadas. N. 1679.

11. Nota del coronel Escalada presentando su renuncia y contestacion del gobierno no haciendo lugar.—Biografía del general La Mar que mandaba el ejército peruano en la batalla de Tarqui, tomada de las *Memorias del general Miller*. N. 1680.

12. Esposicion de los últimos acontecimientos de Buenos Aires, tomada de las citadas *Memorias*. N. 1681.

13, Proclama del general Lavalle tranquilizando á los ciudadanos sobre los rumores que se habian propalado.—Lista de accionistas hábiles por la ley para ser directores del Banco. N. 1682.

14. Estracto de los diarios de Montevideo anunciando que se iba á dar principio á la impresion de la *Historia de las campañas del Brasil, en el año de* 1827, escrita por don Antonio Diaz, quien se proponia escribir la de la *campaña de* 1828 y la del ejército del norte sobre las de las Misiones del Brasil. N. 1683.

17. Correspondencia entre el coronel don Isaac Thompson, gefe de la espedicion marítima en las aguas del Parana, el coronel don Leonardo Rosales y el gobernador Lopez de Santa Fe, sobre la paz. N. 1684.

19. Anuncia la salida de los señores Garcia y Guido para conferenciar con Rosas que los esperaba en Santa Catalina, en donde el gobernador Lavalle iba á tener con él una entre-

vista á la que debian asistir los gefes del ejército. N. 1686.

20. Detalles sobre las Islas Malvinas de la obra del capitan Weddell, quien inserta en ella una carta de Jewitt, coronel de marina de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y comandante de la fragata nacional *Heroina*, datada en el puerto de la Soledad á 2 de noviembre de 1820. comisionado del gobierno argentino, para tomar posesion de dichas Islas.—Relacion estadistica de los buques entrados y salidos en los primeros seis meses de 1829. N. 1687.

22. Anuncia la llegada del general Mansilla de Santa Fe y del doctor don José Maria Bedoya y don Joaquin de la Torre, diputado que se esperaba de Córdoba, quienes traian comunicaciones para el gobierno y para el comandante general de campaña (Rosas)—Aviso tomado del *Universal* de Montevideo sobre la *Historia de las campañas del Brasil*, cuya publicacion se suspende, hasta que estuviese puesta en práctica la constitucion del Estado y nombrado gobierno permanente. N. 1689.

24. Detalles de la familia de Bonaparte —Resultado de la anunciada entrevista entre Rosas y Lavalle, acompañado de los coroneles Escalada, Olavarria, Suarez, Vega, Martinez y el mayor Maciel. N, 1690.

26. Boletin publicado á las 6 de la tarde del 24, conteniendo algunos artículos adicionales á la convencion de 24 de junio, celebrada entre Rosas y Lavalle, por los cuales quedaba nombrado el general Viamonte gobernador provisorio de la provincia. N. 1692.

27. Decretos relativos al cambio de gobierno y nombramiento de ministros.—Proclama del general Viamonte. N. 1693.

29. Nota de Rosas sobre el nuevo gobernador y decretos de este.—Biografía del general Viamonte, uno de los mas antiguos generales, nacido en esta ciudad por los años de

1770 á 1772.—La *Gaceta* de Montevideo anuncia, segun la de Buenos Aires, haberse efectuado la reconciliacion de los generales Rivera y Lavalleja, en una entrevista particular que tuvieron durante una funcion teatral. N. 1695.

31. Documentos oficiales relativos al cambio de gobierno, puesto en conocimiento del gobierno oriental y de los cónsules estrangeros.—Anuncia haberse celebrado un *Te Deum* en la catedral en accion de gracias por la terminacion de la guerra civil.—Trascripcion de un papel suelto publicado sobre la ceremonia que tuvo lugar en Moron el 27, en que, las tropas, acantonadas (500 de infantería y 1000 caballos) en sus inmediaciones, reconocieron y juraron al nuevo gobierno provisorio.—Arenga pronunciada por don F. Alzaga en la plaza de Moron. N. 1696.

Setiembre

1° Documentos oficiales: decreto económico administrativo.—Circular del ministro Guido sobre el cambio del gobierno.—Orden de patrullar la ciudad.—Nombramiento de algunos jueces de paz por Lobos, Navarro y San Nicolas de los Arroyos.—Establecimiento de postas en el mejor estado de servicio por el comandante Rosas.—Nota del general Lavalle aceptando el mando de la caballería del ejército, para que fué nombrado. N. 1697.

2. Decreto nombrando al general don Manuel Guillermo Pintos, inspector y comandante general de armas.—Orden del gobierno previniendo á todas las clases militares del ejército que no se haria anticipacion alguna por cuenta de sueldos. —Otra suspendiendo las obras públicas, á escepcion de la recomposicion de caminos, entradas á la capital y la reparacion de los corrales de abasto. N. 1698.

3. Decreto nombrando al coronel don Gregorio Perdriel gefe de policía.—Otro sobre la organizacion del regimiento

de milicia activa de infantería al mando del coronel don Celestino Vidal.—Otro separando del servicio todos los generales, gefes y oficiales reformados y licenciados.—Nota del ministro Escalada, comunicando al coronel don Blas J. Pico haber sido aceptada su renuncia de inspector y comandante general de armas y nombrado, para reemplazarle, al general Pintos.—Circular del gobierno de Salta haciendo saber que, á consecuencia de haber cumplido el período legal de la administracion el general doctor don José Ignacio Gorriti, fué llamado á presidir la provincia don Juan Ignacio Gorriti.—Proclama del gobernador de Corrientes don Pedro Dionisio Cabral, sobre los pactos celebrados entre esa provincia y la de Entre-Rios, por intermedio del general Ferré, comisionado al efecto.—Otra del gobernador de Entre Rios don Leon Sola, sobre el mismo asunto.—Detalles horrorosos sobre el regreso de Quiroga á la Rioja, trascripto en el número 10 del *Monitor de la campaña*, publicado en Córdoba el 19 de agosto. El ciudadano don Pedro Gonzalez, procedente de Catamarca, hizo en la policía de Córdoba la siguiente declaracion: 1° Que Quiroga, luego que llegó á la Rioja, despues de su derrota en los campos, de la Tablada de Córdoba, publicó un bando en que mandaba que desde el mas pequeño hasta el mas grande de todo sexo, y bajo las últimas penas se retirasen á los Llanos, conduciendo consigo los ganados y granos; que se quemara todo lo que no pudiera conducirse, y que se talasen los campos viñas y heredades—2° Que por medio de los gefes Vargas y Bárcena (este último cordobés), mandó Quiroga prender y asegurar treinta y mas individuos, de los que sabe fueron fusilados 28, sin que se refiera otra causa para esas ejecuciones que no pertenecer estos ciudadanos á su opinion; ó haberse alegrado cuando supieron su derrota en Córdoba, y de los que solo recuerda los siguientes: don José San Roman, Inocencio del Moral

y sus dos hijos, don Bernardo Luna, Solano Moral, Narciso Luna, Angel Mariano Colina y sus dos hermanos, Pedro Ignacio Barros, Tomas Gordillo, Vicente Mercado, Angel Mariano Pasos, Domingo Sotomayor, Domingo Ocampo, Cárlos Fortrer (aleman), Alejandro Carril y dos sujetos mas de la provincia de San Juan, don Exequiel Azcoeta (cordobés) y doña Francisca Agüero, azotada.—3° Que estas noticias las hubo dicho Gonzalez por conducto de don Pantaleon Garcia y de don Santiago Gordillo, ambos vecinos de Chilecito y yernos del arriba mencionado don José San Roman, los cuales llegaron en fuga á Catamarca, á mas de los muchos que han logrado escapar de las garras de aquella fiera; y aseguraba tambien que la inmigracion y la replegacion de la provincia entera de la Rioja hácia los Llanos se quedaba ejecutando. Item, que estas mismas noticias las comunicó el posta que condujo el parte de Quiroga, en que intimaba al ejército salteño desocupase la plaza de Catamarca.— Noticia de haberse rendido Mendoza por capitulacion á los indios que la sitiaban, capitaneados por el cacique Pincheira. N. 1699.

4. Documentos oficiales: nombramiento del doctor don Manuel V. Maza para asesor y auditor general de gobierno, en remplazo del doctor don Pedro Somellera, que habia renunciado ese cargo:—orden sobre la policía del mercado:—nota de la Sociedad de Beneficencia:—nombramiento del teniente coronel don F. Eréscano, para comandante y capitan del puerto. N. 1700.

5. Documentos oficiales: nota de los comisionados de la provincia de Córdoba, don José M. Bedoya, don José Joaquin de la Torre y Martin Garcia de Zuñiga al comandante general don J. M. Rosas, pidiendo á este les señalase dia y punto para presentar sus credenciales y manifestarle estensamente los deseos de su gobierno por la mas estrecha y cordial amis-

tad por la provincia de Buenos Aires:—Contestacion del comandante Rosas limitándose á acusar recibo y dejar los objetos de la comision al conocimiento de la administracion, como *única y sola autoridad que habia de presidir la provincia de Buenos Aires y dar direccion á sus negocios*:—nueva nota de Rosas á la referida diputacion de Córdoba, incluyéndoles un ejemplar de la convencion del 24 de junio y su contestacion:—Nota del mismo Rosas poniendo en conocimiento del ministro de guerra y marina haber circulado las órdenes del gobierno sobre el abolimiento de las divisas y distintivos del ejército de la campaña.—Decreto suprimiendo la comandancia general de marina, reasumiendo sus funciones el ministerio respectivo.—Contestacion del gobierno oriental á la circular del de Buenos Aires sobre el cambio de gobierno, operado de acuerdo con los artículos adicionales á la convencion del 24 de junio.—Córdoba: comunicacion del mayor general Deesa (abril 26) al gobernador de Mendoza pidiendo esplicacion sobre el plan de hostilidades que con el de San Luis trataban de llevar á ejecucion contra la provincia de Córdoba. N. 1791.

7. Boletin número 2 del gobierno de Córdoba, por el que el mayor general Isasi instruye á los cordobeses del feliz cambio de administracion en favor de la idea que unian las provincias de Córdoba, Tucuman, Catamarca, Salta, Santa Fe y Buenos Aires, sin escluir la Punta de San Luis—Documentos oficiales relativos al juramento de obediencia al gobierno provisorio, prestado por los generales y gefes del ejército y armada.—Nota del ministro Escalada al general Zapiola, comunicándole la estincion de la comandancia general de marina que este general servia.—Contestacion del cónsul francés á la circular sobre el cambio de gobierno. N. 1702.

9. Comunicacion del general Santa Cruz al vice-presidente

de la República de Bolivia general J. M. Velasco.—Decretos complementarios de la convencion del 24 de junio sobre la organizacion del senado consultivo.—Otro nombrando al coronel Pacheco comandante del departamento de la campaña del norte, desde el Rio Areco hasta el Arroyo del Medio. N. 1703

10. Circular del gobernador Viamonte á los gobernadores de las provincias sobre su elevacion al poder.—Renuncia el redactor de la *Gaceta* en esta fecha. N. 1704.

11. Renuncias de don Feliz de Alzaga y de don Pedro Medrano de miembros del senado consultivo.—Documentos relativos á la donacion de su sueldo hecho por el presidente del Banco Nacional don Ramon Larrea. N. 1705.

12. Renuncias de don Felipe Arana y don Victorio Garcia Zuñiga del cargo de senadores consultivos.—Nota del comandante de Bahia Blanca don Narciso del Valle poniendo en conocimiento del ministro que quedaban puestos en libertad, y regresaban en el bergantin nacional *Rio Bamba*, los individuos que desde el 15 de marzo habian entrado confinados á aquel puerto, á saber: doctor don M. V. Maza, don Juan José Martinez Fontes, don Victorio Garcia de Zúñiga, don Agustin y don Clemente Wright, don José Bares y don José Chavarria.—Contestacion de varios jueces de paz de campaña sobre la circular del gobierno relativa á la terminacion de la guerra.—Renuncia del doctor Maza y su sustitucion por el doctor Ezquerrenea, en el cargo de asesor y auditor general.—Donacion que, de su sueldo de inspector y comàndante general de armas, hace el general don M. G. Pinto. N. 1706.

11. Relacion de las fiestas celebradas en la Guardia de Lujan (hoy Mercedes), con motivo del reconocimiento y juramento de obediencia al nuevo gobernador general Viamonte,

—Aviso del ministro de hacienda sobre la entrega de letras de tesorería á varios individuos —Nota del ministro Guido á los doctores Arana y Zuñiga, comunicándoles la no aceptacion de su renuncia de senadores consultivos.—Renuncia del general don Juan R. Balcarce del mismo cargo.—Ceremonia del reconocimiento del nuevo gobernador, en el Monte, comunicada por el juez de paz respectivo don Vicente Gonzalez,—Noticias sobre el estado político del Perú. N. 1707.

15. Tabla de velocidades por Gerónimo Lalande.—Nota del comandante militar de San Nicolás de los Arroyos, don J. Felix Bogado, sobre el reconocimiento del nuevo gobernador Viamonte, comunicada al comandante general de campaña don J. M. Rosas. N. 1708.

16. Prospecto del *Orfeo Argentino*, ó coleccion de las piezas de música para canto, piano forte, flauta y guitarra, periódico mensual dedicado á los amantes de este arte.—Nota del ministro Guido no aceptando la renuncia de don V. de Zúñiga del cargo de senador consultivo.—Nueva renuncia irrevocable del general J. R. Balcarce.—Nota del administrador de correos, don Juan Manuel de Luca, haciendo algunas proposiciones relativas á ese ramo de la administracion. N. 1709.

17. Proclama del coronel don Manuel Correa, dirigida al 1er batallon de cazadores, en el momento de entregarlo á su sucesor el teniente coronel don Ramon Rodriguez.—Sesion de instalacion del senado consultivo. N. 1710.

18. Comunicado de *Un soldado viejo* del 1er batallon de cazadores, impugnando una frase de la proclama del citado coronel Correa.—Al desembarcar el prisionero de Santa Helena en Cannes, ciertos diaristas de Paris anunciaron este suceso bajo el siguiente epígrafe :—*Rebelion de Bonaparte.* Cinco dias despues dijeron los mismos—*El general Bonaparte entró en Grenoble.*—Once dias despues—*Napoleon hizo*

su entrada en Leon. A los veinte dias—*El emperador Napoleon* entró en las Tullerias. Pocos dias despues—*S. M. el emperador de los franceses hace la gloria de la nacion.* N. 1711.

19. Oficio del comandante general de campaña, Rosas, comunicando al ministro Guido que, por su parte, estaban ya cumplidas las obligaciones que se habia impuesto por la convencion de 24 de agosto.—Decretos económico-administrativos.—Don Miguel Riglos y don José Olaguer Feliú son nombrados miembros del senado consultivo en reemplazo del general J. R. Balcarce y doctor don P. Medrano, que habian renunciado.—Comunicacion oficial del gobierno de Mendoza haciendo saber al de Buenos Aires el nombramiento de gobernador en la persona del general don Rudecindo Alvarado y de su ministro en la de don Vicente Gil. N. 1712.

21. Noticias de las provincias, trascritas del *Monitor de la Campaña*, de Córdoba. N. 1713.

22. Documentos oficiales del Estado Oriental.—Decreto del gobierno sobre la poblacion y distribucion de tierras en la nueva línea de frontera en el arroyo Azul, bajo la direccion del comandante general de campaña don J. M. Rosas.—Contestacion del ministro Guido á la nota del comandante general Rosas, en que comunicaba estar ya cumplidas por su parte las obligaciones que se habia impuesto por la convencion de 24 de agosto.—Proclama de despedida del general don J. M. Rosas, fechada en Santa Catalina á 17 de setiembre y dirigida á los habitantes de la campaña.—Noticias de Santa Fe, Córdoba y Catamarca, sobre los tratados celebrados entre los gobiernos de las dos primeras y sobre la actitud de Quiroga en la última de estas tres provincias. N. 1714.

24. Proyecto de reglamento para la sanidad del puerto é instrucciones que deberia observar el comandante del buque de guerra situado en Valizas esteriores, presentado por don Francisco Erézcano y don Pedro Martinez, y aprabado por el

gobierno.—Contestacion del coronel don Manuel Correa al comunicado del *viejo soldado* sobre la proclama de aquel, al entregar el batallon 1° de cazadores á su sucesor el coronel don R. Rodriguez. N. 1716.

25. Proclama del capitan general de la Isla de Cuba, don Francisco Dionisio Vives, dirigida á los habitantes de Nueva España, al marchar al continente megicano una division, á las órdenes del general don Isidro Barradas, para el restablecimiento del gobierno *paternal* de S. M. C. en todas las provincias de Nueva España.—Renuncia reiterada del doctor don Felipe Arana del cargo de senador.—Salida del bergantin *General Rondeau* y una zumaca con 100 hombres del batallon núm. 1° de cazadores, al mando del coronel don Paulino Rojas, con destino á Bahia Blanca.—Noticias de indios en las inmediaciones del Cármen de Patagones, cuyo comandante, Oyuela, salia á batirlos. N. 1717.

26. Noticias de Montevideo.—Idem de Córdoba y demás provincias del interior.—Don Romualdo Segurola y don José Maria Escalada reemplazan en el cargo de senadores á don Tomas Anchorena y don Felipe Arana, cuyas renuncias habian sido admitidas. N. 1718.

28. Comunicado suscrito por *Una viuda*, sobre un depósito de 100 onzas de oro en poder de un comerciante al interés del 1 p.% mensual, desde el año 25. Este comunicado contiene algunas observaciones de importancia.—Decretos económico administrativos. N. 1719.

29. Esposicion dirigida á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por el ciudadano don Manuel Moreno, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de aquella República, en respuesta á las difamaciones del *Tiempo* y del *Pampero*. (Es un folleto publicado en Lóndres en junio 30 de 1829, que la *Gaceta* empieza á publicar desde este número.) —Nota del juez de paz del Pilar, don Isidro Figueredo, sobre

el reconocimiento y jura de obediencia al nuevo gobierno. N. 1720.

30. Decretos del gobierno sobre el impuesto de ganados, cueros, etc. etc. N. 1721.

Octubre

2. Aparicion, el dia anterior, del 1er número de un nuevo periódico titulado *Diario Universal*. (No conocemos mas colecciones que la del ejemplar que nosotros poseemos.) N. 1723.

3. Concluye la *Esposicion* del señor Moreno que comienza en el núm. 1720.—Nota del coronel Pacheco sobre un choque con los indios, á inmediaciones de Rojas, rescatando un número considerable de ganados. N. 1724.

5. Decreto del gobierno oriental estableciendo la receptoría general del Uruguay en el puerto de la Higuerita ó Punta, llamada de Chaparro.—Esposicion del general don F. Olazabal sobre el *manifiesto* de los gefes del ejército, respecto de la revolucion del 1° de diciembre, en que aparece su nombre. N. 1725.

6. Estado Oriental: decreto nombrando agentes diplomáticos á don Nicolás Herrera, cerca del imperio del Brasil y á don Santiago Vasquez, cerca del gobierno de la República Argentina.—Oficio del gobierno de Córdoba, en contestacion á la circular del de Buenos Aires, sobre la terminacion de la guerra civil y sobre el nuevo gobierno.—Contestacion del ministro del gobierno de Córdoba, don José Manuel de Isasi, á la nota del gobierno de Buenos Aires, relativa á abrir la correspondencia con todas las provincias interiores, tanto tiempo interceptada.—Comunicado contestando al del núm. 20 del *Lucero*, sobre el decreto de 22 de diciembre de 1828, y en el cual figura el de una *Una viuda*, antes citado. N. 1726.

7. Comunicado contestando el artículo del núm. 20 del *Lucero*, sobre la ley de 30 de abril de 1828, que arregló la forma en que debian hacerse los pagos de todo crédito.—Noticia de hallarse en Paris, gravemente enfermo, el doctor don Juan Francisco Gil, agente de negocios de esta República cerca de la corte de S. M. B. N. 1727.

8. El general don José Maria Paz comunica su nombramiento de gobernador de la provincia de Córdoba, al de Buenos Aires.—Correspondencia oficial entre la señora doña Angela Baudrix de Dorrego y el ministro Garcia, á nombre del gobierno, sobre el premio de cien mil pesos acordados, por ley de 21 de octubre de 1828, al finado gobernador Dorrego, cuya última voluntad, respetada por la viuda, no podia serlo por el gobierno, *sin insulto de la razon pública y deshonra del noble y generoso pueblo que preside.*—Disposiciones sobre el Banco Nacional.—Decreto suprimiendo el departamento de ingenieros hidráulicos. N. 1728.

9. Comunicacion del ministro Guido al provisor gobernador del obispado, sobre la division de los curatos de la Catedral, San Nicolás y el Socorro. N. 1729.

12. El coronel don Felix Olazabal es nombrado gefe del batallon núm. 1º de cazadores, por haber sido promovido, el que lo era ántes, teniente coronel don Ramon Rodriguez, á coronel del regimiento núm. 2 de caballería de línea.—Decreto sobre el Banco nacional. N. 1731.

15. Decreto del gobierno de fecha 19 de agosto, no publicado ántes, acordando se entregase la cantidad de 25,000 pesos pagaderos en letras á 60 y 120 dias por mitad, á cada uno de los coroneles don Isidoro Suarez, José Olavarría, Niceto Vega, Juan Apóstol Martinez, José Maria Vilela, Anacleto Medina, Sisto Quesada, Pedro José Diaz, Isaac Thompson y Mariano Acha; y la de 12,000 pesos, á 60 dias, al teniente coronel don Patricio Maciel; y habiendo recibido los coroneles

don Pedro José Diaz, don José Olavarría, don Sisto Quesada, don Mariano Acha y el teniente coronel don Patricio Maciel las cantidades de siete mil pesos el primero, tres mil el segundo, mil el tercero, dos mil el cuarto y mil el último, á consecuencia de lo resuelto en acuerdo de 13 de julio, el gobierno dispuso que, al entregarles las letras antedichas, se les descontasen esas cantidades—(Firmado) —Lavalle—*José Miguel Diaz Velez.* N. 1734.

17. Mendoza: tratados celebrados entre la comision nombrada por el gobierno de Mendoza y el *señor coronel* don José Antonio Pincheira, reconocido por tal coronel y gefe de la fuerza del sur de la provincia. N. 1736.

23. Comunicado suscrito por *El enemigo de la calumnia*, sobre el autor del periódico *Nueva Epoca*, que se creia ser un ministro del culto, perteneciente al club de *mal Agüero*, y haciendo una fiel narracion de lo acaecido con respecto á la junta de provincia el dia 1º de diciembre.—Proclama del coronel del regimiento de milicia activa de infantería, don Celestino Vidal, á los individuos que lo componian. N. 1741.

27. Estado Oriental: decreto de la asamblea general constituyente y legislativa, disponiendo el establecimiento de una aduana central, para el comercio del Uruguay, en la isla de Martin Garcia. N. 1744.

28. Acuerdo del gobierno declarando, como un paso anárquico y tumultuario, la reunion de la antigua sala de representantes, ó la incitativa de cualquiera de sus miembros, á la citada reunion, sin espreso y terminante consentimiento del gobierno. N. 1745.

29. Exequias fúnebres del finado gobernador Dorrego, celebradas en la Villa del Pilar, por el cura doctor don José Vicente de Arregui, que pronunció una oracion con tal motivo. N. 1746.

Año 1829. Oct.—Nov.

30. Honores fúnebres celebrados en Navarro por el finado gobernador Dorrego, es decir, en la misma iglesia donde aun yacian los restos del infortunado magistrado.—Decreto del gobierno disponiendo la traslacion de los restos del finado gobernador Dorrego, de la iglesia de Navarro á esta capital, para ser colocados en el cementerio del norte, donde actualmente se hallan en el monumento que el gobierno dedicó á su memoria. N. 1747.

Noviembre

2. Relacion del servicio fúnebre que consagró á la memoria y por el alma de su finado amigo el gobernador Dorrego, el cura del Pilar doctor don José Vicente de Arraga, el 15 de octubre, que no perdonó gasto ni diligencia para dar á las exequias todo el brillo posible en aquel canton solitario de la provincia; músicos, cera, adorno para el túmulo que se formó en la iglesia, cantores llevados de otras distancias, un destacamento de tropa, cual pudo conseguirse de la division del mando del coronel don Juan Ramon Urien, eclesiásticos para solemnizar mas el acto de la iglesia, todo fué proporcionado y costeado por el cura, para rendir el último homenaje de su amistad y agradecimiento á la memoria de su amigo.—En la Exaltacion de la Cruz, ó Capilla de Señor, se celebraron tambien exequias al finado gobernador Dorrego.—Decreto del gobierno sobre la seduccion en la fuerza militar. N. 1749.

3. Contrato celebrado entre el gobierno de la provincia de Salta (Juan Ignacio Gorriti y doctor Petro Buitrago), como delegado por el de Buenos Aires, para negociar dinero pagadero en esta capital, con el objeto de organizar y dirijir una fuerza armada cooperatriz al ejército nacional, y don Aaron Castellanos, como comerciante prestamista, (y en ausencia de este, su apoderado instruido don Saturnino Tejada) ajustaron

y concluyeron definitivamente un empréstito etc. etc. Al pié del precedente contrato, fechado en Salta á 28 de abril de 1829, se lee la siguiente: «Nota del Editor.—Omitimos la publicacion de los demás documentos, que son varias notas entre los gobiernos de Salta y Tucuman, que en copia se han remitido á esta imprenta por el autor del precedente comunicado, en atencion á ser demasiado largos. Daremos sin embargo una idea de ellos.» Y en el editorial de esta fecha, despues de algunas consideraciones sobre el mismo asunto, en cuyo conocimiento se dice haber estado desde mucho antes, agrega: «Dichas notas, que por su demasiada estension no publicamos integras, dirijidas por el gobierno de Salta al de Tucuman y por este á aquel, dan bien á comprender la intensidad de los planes que clandestinamente se forjaban. A este respecto, basta solo trascribir un artículo de oficio, dirijido por el primero de aquellos gobiernos al segundo—Dice así: «Don N....., vecino de esta ciudad «(Buenos Aires) que salió de ella el 28 de enero, se acercó «á este gobierno y le informó que habia recibido pliegos de «S. E. el señor gobernador de la provincia, para entregar «á los de Tucuman y Salta, que á su tránsito por la jurisdiccion de Santa Fe, tuvo necesidad de quemar, porque no «cayesen en poder de las partidas de Lopez, conforme se lo «habia prevenido el señor ministro de gobierno y relaciones esteriores, cuando le recomendó conducirlos. Que, en «procaucion que podia llegar este caso, le impuso del contenido de dichos pliegos, para que de palabra instruyera á «los gobernadores de Tucuman y esta.

«Cumpliendo, pues, la prevencion que se le habia hecho, «dijo al que suscribe, que S. E. el señor gobernador de Buenos Aires, exijia de esta y el de Tucuman, una cooperacion «activa con el ejército nacional, *para terminar pronto y felizmente el esterminio del federalismo*, que pretendian ci-

« mentar los coligados gobernadores que se decian federales, « á cuyo efecto el señor gobernador de Buenos Aires autori- « zaba á los de esta provincia y la de Tucuman, para nego- « ciar el dinero necesario, aunque fuese preciso algun sacri- « ficio. »

« En otra nota con referencia al mismo individuo, rea- sume el redactor, dice el gobernador de Salta al de Tucu- man. « El mismo *enviado* ha agregado, á nombre de su go- « bierno, que, á *los fines indicados*, esto es, para lograr el es- « terminio del federalismo puedan los gobiernos de Tucuman « y Salta contraer *toda clase de empréstitos que consideren « necesarios*, bajo la seguridad de su pago por aquella caja « (la de Buenos Aires), segun el órden con que se fuesen « girando las letras respectivas ; en la inteligencia tambien « que, á esta fecha, debe haberse ya publicado un decreto « para la satisfaccion *de los empréstitos que se entregaron en « estas dos provincias con carácter nacional, por órden de « la presidencia anterior de la República.*—Nota del ministro Guido á don Ramon Minvielle, sobre el interesante espectá- culo presentado por los alumnos de la escuela de comercio, bajo la direccion de dicho Minvielle, en los exámenes cor- respondientes al primer trimestre, despues de su estableci- miento, y en prueba del vivo interés que el gobierno tomaba por el adelanto de la juventud, acordó que, en los exámenes del segundo trimestre, se adjudicasen dos premios, á su nom- bre, los que consistirian en una medalla de plata, con una ins- cripcion análoga al objeto. N. 1750.

4. Estado Oriental : noticias relativas á la disidencia en que aparecen las primeras autoridades de esta naciente Re- pública.—Detalles de los infaustos acontecimientos que tu- vieron lugar en la provincia de Mendoza. N. 1751.

5. Carta dirijida desde Córdoba por uno de los oficiales que salieron de esta, á las órdenes del general Paz, en la que

se dan algunas noticias de Quiroga, Aldao etc.—Noticias de Salta. N. 1752.

6. Comunicado y documentos publicados en el número 114 del *Universal* de Montevideo, suscrito el primero por *Un argentino*. Este pide la publicacion de algunos documentos que la prensa de Buenos Aires no quiso publicar, á saber—Nota del general Lavalle al inspector general de armas, con fecha 11 de setiembre. en la que se hace referencia á la órden del gobernador, comunicada á dicho general, para que el sargento mayor don Baldomero Sotelo fuese arrestado en la fortaleza, por haberle inferido heridas de gravedad á un sargento y á un soldado de la division que estaba en el Parque, no habiendo hecho Sotelo, en ese acto, sino asociarse al coronel Medina y á otros varios oficiales, para salvar la vida á un soldado del 16, á quien habia atado de piés y manos *una multitud de asesinos* de la division que estaba en el Parque. La nota termina del modo siguiente: «en fin, señor inspector, he recibido la citada órden de arresto, que ha mandado S. E.; y á mi no me queda otro partido que la firme é irrevocable resolucion de dimitir el mando de la caballería y pedir mi pasaporte para ultramar. Lo solicito así; creo haber probado que soy capaz de todos los sacrificios, cuando se trata de la patria; desde que en una *actitud fuerte, despreciando y poniendo en fuga diariamente* á los hombres con quienes combatia, hice la paz, por no pasar por el dolor de ver devastar el suelo por sus propios hijos. Me separo de la patria solo cuando no puedo contribuir á salvarla. Juan Lavalle.»—Otra, de fecha 15 de setiembre, concebida en los términos siguientes: «Señor inspector—Colocado *en una posicion difícil, desairada é insignificante*, no puedo contribuir *á la salvacion del pais*. *Otras* razones además, que no son desconocidas al gobierno, me ponen en la necesidad de solicitar una licencia de un año, para pasar á cualquier punto de ultramar. ¡Quiera la fortuna que mi ausencia deje espedito al go-

bierno para edificar lo que han *destruido la sublevacion en masa de los indios bárbaros y de la multitud desenfrenada*—Juan Lavalle».—La redaccion de la *Gaceta* niega el haber rehusado la publicacion de los precedentes documentos, que no habia visto antes, y agrega: «Por lo demás, acaso no estamos distantes de convenir con él (el *Argentino*, verdadero ó supuesto), en que los errores del general Lavalle vienen principalmente de haber dado demasiado crédito y confiado decididamente en quienes no debia.»—Da la fausta noticia de haber el dictador Francia permitido al naturalista Bompland volver á Europa.—Retiro del doctor don Mariano Zavaleta á la vida privada, en consecuencia de la reposicion del doctor Pedro P. Vidal en la silla tercera que aquel poseia—Contestacion de don Rafael Minvielle á la del ministro Guido, antes citada. N. 1753.

7. Noticias del interior—Anuncia que en este dia debian publicarse dos esposiciones, una por el general Brown y otra por el doctor don Valentin Gomez, motivada por el panfleto impreso en Lóndres sobre la revolucion de 1° de diciembre de 1828, por don Manuel Moreno.—Nota del ministro Guido al doctor Zavaleta, cuya renuncia de la 5ª silla de dignidad de presbitero se acepta, acordándole al mismo tiempo los honores, privilegios y escepciones de dignidad de presbítero, con el goce de la mitad del sueldo que disfrutaba.—Anuncia en venta la *Marcha fúnebre y oracion*, dedicada á la memoria de don Manuel Dorrego, compuesta por el señor P. A. para el piano. N. 1754.

13. Tratado de amistad y alianza celebrado entre los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, el 18 de octubre, ratificado el 19 por el de Buenos Aires y el 28 por el de Santa Fe, con una sola adicion al artículo 17. N. 1758.

14. Comunicaciones de los gobernadores don X. Paz, de Tucuman, y don F. Ibarra, de Santiago del Estero, dirijidas al

de Buenos Aires, sobre la terminacion de la guerra civil y elevacion del general Viamonte, á mérito de la convencion de 24 de agosto. N 1759.

16. Carta de la señora doña Angela Baudrix de Dorrego, ofreciendo al general Rosas el sable de su esposo el coronel Dorrego y contestacion de Rosas aceptándolo en términos de enternecimiento.—Principia la publicacion de las piezas que contiene el planfleto impreso en Lóndres por don Manuel Moreno, titulado: *Asesinato del gobernador de la provincia de Buenos Aires y ejecutivo nacional de la República Argentina, coronel don Manuel Dorrego.*—Carta de don Luis Dorrego al cónsul de S. M. B. Wodbine Parish, en la que dice haber recibido de boca de su hermano el mandato de escribir al lord Ponsomby y á Parish, cuyas relaciones traia á su memoria con distinguido aprecio y alta estimacion, diciéndole: « El « señor Parish debe haber conocido que el pueblo de Buenos « Aires, y que la República no tienen parte en mi sacrifi- « cio: ruégole en mi nombre que haga cuanto le sea po- « sible porque no se juzgue del pueblo argentino por la hor- « renda catástrofe que vá á suceder (y sucedió en efecto el 13 « de diciembre á las pocas horas de nuestra separacion de « muerte,) al saber del señor Parish no se oculta que, en las « violentas convulsiones, se cometen grandes desaciertos y se « ensayan los mayores crímenes: pero que ni el pueblo ar- « gentino tiene de mí quejas, ni es él quien ha alzado el « grito, ni su carácter es cruel. Buenos Aires no decreta mi « muerte; la llorará sin duda, y cuando el resto de la Repú- « blica la escuche, no sabrá volver de su sorpresa sino para « espantarse de nuevo ¡permita el cielo que en mi sepulcro « se encierren las funestas pasiones que parecen dispuestas á « asolar nuestra patria! ¡Ojalá que el Ser Supremo que pre- « side á los destinos del pais no tolere mas víctima que la « mia, y disperse esas reuniones secretas, pródigas de sangre

« humana ! » He ahí condensada la historia de la época y el programa político que se iba á desarrollar, como en efecto se desarrolló, despues de la desgraciada cuanto impolítica muerte de Dorrego. N. 1760.

17. Carta de don Luis Dorrego al lord Ponsomby—Carta del mismo al encargado de negocios de los Estados Unidos, señor Forbes. N. 1761.

Los mediadores, para que no se atentase contra la vida de Dorrego, fueron el señor W. Parish, el coronel Forbes y el cónsul francés, señor Mendeville, cuya humana y respetable interposicion fué desatendida.

18. Detalles de las últimas horas de Dorrego.—Junta secreta que acordó el asesinato del gobernador Dorrego.—Noticias del Paraguay.—Nota del comandante político y militar de Patagones, don José Grabiel de la Oyuela, sobre el juramento de obediencia al nuevo gobierno.—Rioja : proclama del general Quiroga dirijida á los pueblos de la República, á quienes jura por su espada que ninguna otra aspiracion le animaba que la de la libertad. N. 1762.

19. Noticia de haberse descubierto un conato de revolucion en Córdoba, sorprendiendo hasta 43 supuestos cómplices, nombrándose entre otros los señores Allende, Funes y Lascano.—San Luis: noticias de un encuentro entre las fuerzas del pueblo puntano con el coronel Videla del Castillo.—Concluye los estractos del panfleto publicado en Lóndres, titulado *Asesinato* etc.—Carta de un inglés respetable, residente en Buenos Aires, en que se dan interesantes detalles del estado político del pais, y atribuye á Rivadavia la direccion de la conspiracion contra el gobierno de Dorrego, habiéndose puesto en salvo á bordo de un buque francés, acompañado del canónigo Gomez y de un francés Barennes, que dice haber sido agente de Rivadavia en Paris, para reclutar emigrados, y que á los pocos dias de haber llegado aquí, fué admitido de

vocal al consejo privado que se hizo para el asesinato de Dorrego, y votó por la muerte inmediata, entrando por las antesalas del Fuerte gritando que se le quitase la vida. Entre otros pormenores y noticias que se dan en esta carta, se halla tambien la de que el general Lavalle (calificado de otro modo) habia mandado una comision á Montevideo, solicitando al general San Martin, para que viniese á ponerse al frente del gobierno, pero que el general rehusó noblemente semejante proposicion y procedia para Europa N. 1763.

20. Comunicacion del gobernador de Corrientes don Pedro Dionisio Cabral, al de Buenos Aires, sobre la terminacion de la guerra civil y cambio de personal en la administracion de esta provincia.—Nota del coronel del batallon número 2 de cazadores don Mariano Benito Rolon, al inspector general de armas, general don Manuel G. Pinto, solicitando la gracia de que su batallon fuese el que custodiara las cenizas del gobernador Dorrego, hasta depositarlas en el cementerio, porque, « lejos de tener parte en la sublevacion de 1º de diciembre, se mantuvo sumiso á la autoridad legítimamente constituida, y la mayor parte de los oficiales que tiene en el dia han contribuido con todos sus esfuerzos al restablecimiento de las leyes. » N. 1764.

21. Comunicacion del gobernador de Salta, don Juan Ignacio Gorriti, felicitando al de Buenos Aires por la completa terminacion de la guerra civil y por la nueva organizacion de su gobierno.—Otro del gobernador sostituto de Córdoba, don Juan Julian Martinez, participando al de Buenos Aires hallarse en aquella administracion de correos dos balijas de correspondencias, que marchaban á la provincia de Cuyo. N. 1765.

23. Oficio del marqués de Aracaty, ministro de negocios estrangeros del imperio del Brasil, en contestacion á la del de Buenos Aires, general Guido, sobre la feliz termina-

cion de las disidencias y sobre los sentimientos de amistad que animaban al nuevo gobierno para con el imperio. —Otro del gobernador delegado de Catamarca, don Gregorio J. Gonzalez, en contestacion á la circular del de Buenos Aires, felicitando particularmente á la persona en quien recayera el mando provisorio de esta provincia.—Circular (fecha 30 de octubre) del gobernador de Buenos Aires á las demás provincias pidiéndoles su autorizacion para el nombramiento de comisarios, con el fin de examinar la constitucion política del Estado Oriental y declarar, en consecuencia, de conformidad con el sentido del artículo de la convencion preliminar de paz, celebrado con el imperio del Brasil, en la parte en que la República Argentina se comprometia. N. 1766.

24. Contestacion del gobernador sustituto de Córdoba, don J. J. Martinez, aceptando lo propuesto por el de Buenos Aires en la circular de 30 de octubre, á que se hace referencia en el precedente número.—Nota del ministro Guido al comandante general de campaña, don J. M. Rosas, pidiendo á este informe sobre si consideraba que, para el tercer domingo de febrero, podrian practicarse libre y legalmente las elecciones en la campaña, respecto á la simultaneidad necesaria para ese acto entre aquella y la ciudad.—Contestacion del general Rosas, manifestando que, en su concepto, aun no era tiempo de proceder á elecciones; que la campaña no estaba en posicion de ser nuevamente espuesta al ensayo de 26 de julio; y aunque la ciudad no presentase hasta el 16 de octubre dificultad en nuevas elecciones, despues de aquella fecha habian comenzado á prevalecer opiniones, que la ponian en un estado semejante al de la campaña; y no obstante su opinion, se someteria á la resolucion que el gobierno espidiera sobre la materia.—Réplica del ministro Guido al mismo, en el sentido de mandar efectuar las elec-

ciones, con la posible brevedad, no obstante todo lo espuesto por aquel.—Sesion del honorable senado consultivo.—Noticias de Córdoba sobre la derrota del coronel Videla del Castillo, en la punta de San Luis; sobre el comandante Zuloaga, el ex-gobernador Guiñazú, don Pedro Funes, del coronel Pingles, del general Quiroga, del coronel Pedernera, del coronel La Madrid y del presbítero Lascano. N. 1767.

25. Brasil: creacion de la nueva órden civil y militar con la denominacion de *Orden de la Rosa*, en conmemoracion del consorcio del emperador con la princesa Amelia de Leuchtemberg y Eischstadt.—Proclama del gran mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia al recibirse y prestar el juramento (24 de mayo), concediendo una amnistía absoluta para todo lo pasado, hasta el dia de su llegada á la Paz de Ayacucho, (19 de mayo.) N. 1768.

26. Alocucion pronunciada por el ministro de hacienda de la Banda Oriental, doctor don José Obes, á la apertura de la escuela pública en Montevideo, bajo la proteccion del gobierno, con 250 niñas, con la concurrencia del gobierno provisorio, sus ministros, el gefe de estado mayor general (Rivera) etc.—Nota del ministro Escalada al coronel Rosas, recompensando los servicios que desde el 24 de junio habia prestado á la causa del órden, con el goce de seis mil pesos anuales, y contestacion de Rosas haciendo renuncia de esa asignacion, porque «si los aceptara, dice, perderia el mérito que habia consagrado á la moral pública» etc. etc.—Réplica del ministro Escalada manifestando al coronel Rosas no poder admitir la renuncia que hacia de la espresada asignacion. —Comunicado sobre economia doméstica. N. 1769.

27. Desembarco en Méjico de la espedicion española al mando del general Barradas.—Decreto reponiendo en el cargo de director de la Biblioteca pública al presbítero don Ignacio Grela. N. 1770.

28. Dáse la noticia de la prision de los tres oficiales que habian servido á las órdenes del comandante general de campaña, á pedido del general Lavalle, que se hallaba establecido allí, por sospechas de que trataban de asesinarle. —Correspondencia particular de Córdoba, en que se dan noticias de varias provincias, del gobernador Pringles, coronel Videla Castillo, Vidal Guiñazú, general Paz, Quiroga, Pedernera y La Madrid. N. 1771.

Diciembre.

3. Estado Oriental: nota del ministro de relaciones esteriores, general don F. Rivera, al almirante Brown, que acababa de llegar (21 de noviembre) á la Colonia del Sacramento, avisándole haber ordenado á todas las autoridades para que le reciban y hospeden con las atenciones debidas á su rango en la República Argentina, etc., contemplándole el gobierno y los pueblos orientales en la primera lista de los bravos que le ayudaron á fundar su independencia soberana.—Oficio del general Rondeau, gobernador provisorio del Estado Oriental, (24 de noviembre) á la asamblea general constituyente y legislativa, acompañando un proyecto de ley, por el cual se dispone que la casa del almirante Brown destruida durante la guerra por el gobierno brasilero en la Colonia del Sacramento, fuese reconstruida á espensas del Estado; fijándose en la puerta principal del edificio la siguiente inscripcion: «La verdadera gratitud del Pueblo Oriental al vencedor del Juncal.»—Nota de la citada asamblea devolviendo al poder ejecutivo los precedentes documentos por haber resuelto (el 25 de noviembre) « que todo proyecto que el P. E. proponga á la H. A. deberia venir precisamente autorizado por el ministro respectivo.»—Discurso pronunciado por el jóven agraciado con uno de los cinco premios, José Tomas Guido, en el acto de la adjudicacion de

premios del Ateneo dirijido por don Pedro de Angelis, cuyo acto fué presidido por el ministro de gobierno, general don T. Guido.—Reglamento para corredores marítimos.—Decreto del gobierno nombrando al doctor don Vicente Dupuy, inspector y comandante general de armas, por renuncia que de ese destino habia hecho el general don Manuel G. Pinto. N. 1775.

Advertencia: desde el 1° de diciembre la *Gaceta* registra la lista de los individuos muertos en esta ciudad, por parroquias.

4. Artículo encomiástico del redactor sobre el ex-inspector de armas general Pinto.—Noticias y documentos relativos á la invasion de Méjico:—Proclama del general don Antonio Lopez de Santa Ana, general en gefe de la division de operaciones contra los invasores españoles, à las tropas de su mando.—Nota del general Pinto renunciando el cargo de inspector de armas, sin goce de sueldo, y contestacion del ministro Escalada admitiéndola con palabras benévolas, por el celo, contraccion y desinterés con que el general Pinto habia desempeñado el indicado destino.—Oficio del coronel Rosas, comandante general de campaña, aceptando la asignacion de seis mil pesos mensuales con la precisa calidad de mantenerse su monto total depositado en tesorería, para costearse con él la capilla que debia construirse en la Guardia Federacion, etc.—Contestacion del ministro Escalada prestando su avenimiento á nombre del gobierno.—Nota de don Domingo Cullen, representante del gobierno de Santa Fe, cerca del de Buenos Aires, solicitando su correspondiente pasaporte, por haber terminado el objeto de su mision y estar en aptitud de regresar á su provincia.—Idem del ministro Guido dirigiendo el pasaporte solicitado por el señor Cullen.—Otra de este acusando recibo de un oficio del ministro de relaciones esteriores general Guido, con una copia de otro dirijido por

la administracion de vacuna, dos paquetes de este especifico y un cuaderno impreso de instrucciones para la inoculacion de ella. N. 1776.

11. Solicitud de los oficiales de milicia activa, para que les fuese permitido el honor de hacer la guardia al cadáver del gobernador Dorrego, en todos los lugares en que fuera depositado en esta ciudad, sirviendo aquellos en clase de soldados.—Por renuncia del señor Escalada, del puesto de ministro de la guerra y marina, el gobierno nombra, con fecha 9, en su lugar, al general don Juan Ramon Balcarce.—Proclama espedida por el general de vanguardia de la espedicion española contra Méjico, don Isidro Barradas, á su desembarco en Cabo Rojo, y dirijida á los oficiales, sargentos, cabos y soldados mejicanos. Nota de aceptacion del general don Juan R. Balcarce del cargo de ministro de guerra y marina. —Otra del general don Enrique Martinez, aceptando el nombramiento de inspector y comandante general de armas. N. 1781.

12. Proclama del brigadier general don Isidro Barradas, comandante en gefe de la vanguardia de la espedicion española á Méjico, desde su cuartel general en la costa de Santander, á 27 de julio.—Noticias de las operaciones militares de Mejico.—Octavas y un soneto que un amigo de Dorrego, en Montevideo, dedicaba á sus próximos funerales en Buenos Aires. — Editorial sobre el dia 13 (domingo,) aniversario de la ejecucion del gobernador Dorrego, *por órden* del general Lavalle, cerrando el artículo con las mismas espresiones de que usó al anunciar este suceso el redactor del *Tiempo*: EL CIELO ES JUSTO ! ! ! !—Comunicaciones oficiales relativas al nombramiento de ministro de guerra y marina. N. 1782.

15. Decreto disponiendo lo conveniente para celebrar, de un modo solemne, los funerales del gobernador Dorrego el 21

de diciembre.—Circular del gobernador Rosas á los demás gobernadores de las provincias participándole haber tomado posesion del mando de la de Buenos Aires, el dia 8, y manifestándoles sus fraternales sentimientos. N. 1784.

16. Interesante discurso pronunciado por don Tomás Anchorena, en la sesion de 21 de octubre de 1828, sobre el proyecto sancionado por la sala de representantes, acordando un premio al gobernador Dorrego por sus servicios. N. 1785.

18. Motin militar en Montevideo: parte circunstanciado del coronel del batallon 1° de cazadores don Eugenio Garzon, poniendo en conocimiento del general gefe de estado mayor que, en la noche del 14, un acontecimiento inesperado turbó el reposo y la tranquilidad pública.—Noticia de que las provincias de Córdoba y Tucuman habian autorizado al gobierno de Buenos Aires para nombrar los comisarios que debian revisar la constitucion del Estado Oriental, con arreglo á lo estipulado en la convencion preliminar de paz, entre esta República y el imperio del Brasil. N. 1787.

19. Nota del ministro Guido al señor don Luis Dorrego, acompañándole impresos el decreto por el que el gobierno acordaba los honores fúnebres á la memoria del gobernador Dorrego y el ceremonial acordado para su ejecucion—Contestacion de don Luis Dorrego. N. 1778.

23. *La Gaceta* de este dia aparece toda enlutada y contiene varios proyectos de ley, todos relativos á los acontecimientos que tuvieron lugar desde el 1° de diciembre de 1828, y una relacion de las demostraciones con que fué recibido el cadáver del gobernador Dorrego. N. 1789.

24. Carta de pésame pasada por la sala de representantes á la señora doña Angela Baudrix de Dorrego, el dia 21 de diciembre.—Noticias de Santa Fe, Entre Rios y Córdoba.—Anuncia haberse celebrado en la iglesia de la Concepcion, por

el cura doctor don José M. Terrero, exequias al finado gobernador Dorrego, cuyo elogio fúnebre fué pronunciado por el cura del Pilar don José Vicente Arraga. N. 1790.

28. Nota del ministro Guido comunicando el nombramiento de defensor de menores en la persona de Victorio Garcia de Zúñiga y contestacion de este aceptando el cargo.—Otra del mismo ministro al dignidad de presbítero doctor don Santiago Figueredo, agradeciéndole el servicio prestado por la oracion fúnebre de Dorrego. N. 1791.

29. Primera alocucion del señor Anchorena contestando al señor Garcia Valdez.—Juicio de imprenta, en Montevideo, de dos artículos de la *Gaceta Mercantil*, denunciados por varios ciudadanos argentinos (don J. C. y don F. Varela, don M. B. Gallardo, don P. J. Diaz, don R. Mendez, don S. Quesada, don P. Maciel, don J. A. Gelly y otra porcion de emigrados de Buenos Aires) y ambos relativos al motin del 14 de diciembre. N. 1792.

30. Segundo discurso de don Tomas Anchorena, despues del de don Pablo Vidal, impugnando al del doctor Azcola. N. 1793.

31. Méjico: Boletin núm. 1°, cuartel general Pueblo Viejo de Tampico, á 24 de agosto, siendo el parte pasado por el general Antonio Lopez de Santa Ana, sobre ventajas obtenidas en la accion de Altamira con la vanguardia del ejército español, que mandaba el general Barradas.—Orden de hacer una salva de 21 cañonazos á las 12 de este dia, repicar por media hora las campanas de todos los templos é iluminarse la ciudad por la noche, por la noticia oficial de haberse concluido un tratado de paz entre Colombia y Perú, refiriéndose los dos artículos principales á los límites de los respectivos territorios y estableciendo entre los dos paises los de los antiguos vireinatos de Nueva Granada y Perú.—Oficio del gobernador Rosas á la sala de representantes pidiendo á esta se limitase

á declarar si su conducta pública desde el dia 1° de diciembre de 1828 habia ó no merecido su aprobacion, dejando á un lado los títulos y premios con que se le queria remunerar por sus servicios desde aquella fecha.

De buena fé ó con hipocresía, el general Rosas muestra mucho juicio, tratando de alejar á sus conciudadanos del camino peligroso, por donde se le queria conducir y al que desgraciadamente ha venido á caer el país, nó por culpa de Rosas sino por la de los mismos que pocos años despues fueron sus victimas. Este ejemplo que la historia de los acontecimientos políticos de la República Argentina nos suministra, deberia servir de leccion que, por desgracia jamas se aprovechó despues, para no ensalzar á los hombres mas allá que lo que la prudencia marca y aun atribuyéndoles méritos que en realidad no tienen ni han tenido. Veáse, si no, lo que el mismo Rosas dice en la nota que nos ocupa y sobre lo que nos permitimos llamar la atencion del lector y del historiador imparcial:

« Basta, señores, la aprobacion unánime de los represen-
« tantes, para que las aspiraciones del infrascrito queden
« satisfechas: basta que la Sala reconozca, que le ha cabido
« la gloria de contribuir á la restauracion de las leyes, para
« que el infrascrito pueda legar á sus hijos una leccion cívica
« mas influyente que *todas las decoraciones*. La conversion
« de este suceso en un *título de honor permanente*, si bien
« muestra la *liberalidad* de los representantes, ES UN PASO PE-
« LIGROSO A LA LIBERTAD DEL PUEBLO, y un motivo quizá de
« justa zozobra, á los que no descienden á la conciencia del
« infrascrito; PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA,
« QUE LA PRODIGALIDAD DE LOS HONORES HA EMPU-
« JADO Á LOS HOMBRES PÚBLICOS HASTA EL ASIENTO
« DE LOS TIRANOS. » N. 1794.

AÑO 1830

Enero

2. Resolucion de la junta de representantes declarando libelos infamatorios y ofensivos á la moral y decencia pública todos los papeles dados á luz por las imprentas de esta ciudad, desde el 1° de diciembre de 1828 hasta la célebre convencion de 24 de junio de 1829, que contuviesen espresiones infamantes, ó en algun modo injuriosas á los personas del gobernador Dorrego, del comandante general de campaña coronel don J. M. Rosas, de los gobernadores de provincia, etc., y mandando formar una coleccion de los espresados papeles por una comision compuesta de los generales don Miguel de Azcuénaga y don Manuel G. Pinto y doctor don José Ugarteche, quienes habian de designar una demostracion pública contra dichos papeles, que el poder ejecutivo habia de mandar llevar á efecto.—Comunicado suscrito por *Un padre de familia* sobre el estado de la instruccion de la juventud y con especialidad de la *Escuela infantil* y de comercio, establecida en la calle de las Piedras n° 46, cuyo método elogia. N. 1795.

4. Manifestacion que hacen al público los emigrados argentinos residentes en Montevideo: Manuel B. Gallardo, Juan A. Gelly, Juan Cruz Varela, José Maria Rojas, Pedro José Diaz, Jacobo D. Varela, Pedro J. Dominguez, Florencia Varela, Patricio Maciel, Rafael Mendez, Florencio Girau, Mariano Gainza y José Varela, declarando no ser desterrados, ni haber sido perseguidos por las leyes, ni cometido crimen alguno, etc. etc. etc., y cualquiera que fuesen sus ideas políticas, y cualquiera que fuese la marcha del gobierno de su patria, jamás se permitirian el menor ataque contra él, ni fomentarian las disensiones de sus conciudados—Noticia de

haber presentado una mocion por algunos representantes de la asamblea legislativa de Montevideo, para que se suspendiese la libertad de imprenta, en virtud de la publicacion del *Paquete Oriental*, periódico clasificado por la *Gaceta* de aquella ciudad como «incendiario, é igual en analogía á los periódicos de Buenos Aires.»—Noticia de haber completamente derrotado la espedicion española del general Barradas, en Méjico, por el general Santa Ana, hallándose aquel prisionero.—Convencion celebrada entre las provincias de Buenos Aires y Córdoba, comisionando el gobierno de la primera á su ministro el general Guido y el de la segunda al doctor don José María Bedoya y don Joaquin de la Torre. Este tratado fué ratificado por el gobierno de Buenos Aires en 27 de octubre y por el de Córdoba en 25 de noviembre de 1829, con la restriccion por este último de reservarse los artículos 4, 5 y 6 para un ajuste entre los dos gobiernos por separado. Las ratificaciones fueron canjeadas en Buenos Aires el 17 de diciembre por los señores dón Tomás Guido y don Manuel Fragueiro, comisionados al efecto. (El Registro Oficial de la provincia de Buenos Aires no lo consigna en sus páginas.)—Proclama del gobernador de Entre Rios, don Leon Sola, á sus habitantes, al recibirse del mando de aquella provincia por tercera vez, en conformidad de sentimientos del *heróico gefe* que presidia la de Buenos Aires, *genio esclarecido del bien*. N. 1796.

5. Nota del presidente de la junta de representantes, doctor don Felipe Arana, dirijida al gobierno, acompañando el número 35 de *El Lucero* por registrar un artículo *tendente á minar directamente la opinion de la H. S., presentándola bajo un carácter cuya nulidad se pretendia aun hacer estensiva á sus actos legislativos*, y pidiendo por consecuencia, como especialmente encargado por el reglamento de la sala de conservar su moral y hacer guardar los respetos que le son debidos, fuesen acusados. N. 1797.

7. Resolucion de la sala de representantes, aprobando en todas sus partes la conducta política y militar del ciudadano don Juan M. Rosas, como comandante general de campaña, desde el 1° de diciembre de 1828, hasta el 8 de diciembre de 1829, en que tomó posesion del gobierno, y declarándole *Restaurador de las Leyes* é instituciones de la provincia de Buenos Aires, y el uso de una medalla con un renombre y epíteto que, espresando aquella clasificacion, publica la importancia de sus servicios sin imponerle la obligacion de dárselo, ni prestarle derecho para exigirlo. N. 1798.

8. Oficio de la sala de representantes al gobierno, recomendándoles entablar comunicaciones con la santa sede de Roma, hasta obtener los socorros necesarios al sosten y fomento de la religion católica que profesan los pueblos de la República.—Remitido suscrito por *Unos vecinos del hueco de la Basura*, donde acababa de edificarse unas casas de todo gusto, en cuyo frente habia una plazoleta, en la cual se solia echar basura é inmundicias de toda clase y cuyo propietario, que era don Pablo Gomez, desobedecia la órden de cercarlo, disculpándose con el pretesto de estar en litigio dicha propiedad.—Carta de condolacion dirijida por el ministro Guido al del imperio del Brasil sobre el fracaso acaecido al emperador y familia volcándose del carruage que los conducia.—Circular del ministro Guido á los preceptores de escuelas, previniéndoles celar con el mayor cuidado y reprimir enérgicamente la manifestacion de opiniones políticas, so pena de cerrarse inmediatamente la escuela en donde se percibiese la menor negligencia de parte de su preceptor en ese punto.—Nota del gefe de policia sobre el abuso de arrojar al canal del Riachuelo los restos de los animales que se beneficiaban en los saladeros.—Noticias de Córdoba sobre los generales Paz y Quiroga y de la diputacion de Buenos

Aires cerca de dichos generales. Los negocios de la provincia de Córdoba cada dia se complicaban mas y se temia grandes sucesos con la ocupacion de San Luis por parte de los federales y las partidas numerosas de los puntanos y sanjuaninos que ocupaban la sierra de Córdoba. El resultado feliz en la estancia de Ortiz, lugar de San Ignacio, obligó á Paz á salir de Córdoba y concentrar sus fuerzas, para remediar los efectos de la derrota de los que ocupaban ese punto; é hizo su cuartel general en Sinsacate.

La division de Molina operaba con suceso de la parte de las fronteras hácia Santa Fe y Castillo y Lira habian tomado la ofensiva. Velasco, que se habia sublevado contra Pedernera, á la cabeza de una partida riojana, se hallaba en el territorio de Córdoba. Tucuman y Salta hacian inútilmente sus últimos esfuerzos en favorecer á Paz. El general Quiroga habia recibido el armamento de Chile, y su ejército estaba en el mejor pié de órden.

Isasa, enviado por el general Paz cerca de Lopez, de Santa Fe, solicitó de este, á nombre de su comitente, quien lo habia hecho tambien directamente, que se permitiese á aquel general entrar con fuerza armada en el territorio de Santa Fe, con el objeto de batir á Molina. Se presumia que Lopez hubiera desatendido tal solicitud por estar en oposicion con el espíritu de neutralidad que él manifestaba á la sazon. N. 1799.

9. Anuncia para el dia 10 la quema de 131,260 pesos en la plaza de la Victoria. N. 1800.

12. Curiosísima conferencia de unos aguadores en que se quejan de la diferencia en el costo de los artículos de primera necesidad, comparando esa época con la de años anteriores. Encontraban escesivo que un médico cobrase veinte pesos por cinco visitas, cuando solo se cobraba cuatro reales por visita, etc.—Anuncia haber sido nombrado el coronel

Crespo en clase de comandante de Patagones, en lugar del teniente coronel don J. G. de la Oyuela, á quien se habia mandado cesar en aquel cargo. N. 1802.

13. Anuncia haber partido para Montevideo el almirante Brown, con el objeto de arreglar las diferencias suscitadas entre el comandante don Tomas Brown y la oficialidad de la corbeta colombiana de guerra *Urica*, de cuyo suceso da una idea el Memorial elevado al gobierno del Estado Oriental por dicho comandante. N. 1803.

14. Comunicado suscrito por *Los argentinos celosos de la gloria nacional* sobre la vida y méritos del dean Funes, contraidos para con su amigo Dorrego, cuyo Mentor dice haber sido. Creemos que el autor fué el doctor don Mariano Lozano. N. 1804.

15. Eleccion del doctor don José Maria Terrero, cura interino de la Concepcion, para desempeñar el cargo de provisor y gobernador del obispado, vacante por renuncia del doctor don José Leon Banegas.—Noticia de haber sido tomada Catamarca por el coronel don Jacinto Figueroa, obligando á abandonarlo á don N. Gonzalez con la tropa que la guarnecia, así como la de hallarse en campaña el gobernador de Santiago, Ibarra, con una fuerza considerable.—Nota del presidente de la junta de representantes al gobierno, pidiendo el sobreseimiento en la acusacion del *Lucero*, á que se hizo referencia mas arriba. N. 1805.

16. Decreto declarando nulo y de ningun valor en todas sus partes el de 23 de junio de 1829, que acordaba el título de ciudadano de la provincia á los estrangeros que tomaron las armas despues de la revolucion de 1° de diciembre.—Anuncia haber los gobiernos de las provincias de Salta y Tucuman autorizado al de Buenos Aires para nombrar los comisarios, por parte de la República, que debian revisar la constitucion del Estado Oriental. N. 1806.

19. Anuncia haber llegado á esta ciudad el dia 18 en el paquete de S. M. B. *Zephir*, el doctor don Manuel Moreno, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de esta República cerca de la corte de Saint James, con su secretario don N. Rodriguez: á Montevideo con procedencia de Europa el coronel Heine, y á esta ciudad de la Banda Oriental. el ex-ayudante del batallon de *Amigos del Orden*, don Juan Lasserre: á Hamburgo, de viage á Paris, el ex-vice-presidente de la República de Colombia, general don Francisco de Paula Santander, (á principios de octubre), procedente de la Guaira y Puerto Cabello, desterrado por Bolivar.—Decretos del gobierno mandando levantar monumentos en el cementerio, para depósito de los restos del primer comandante de patricios y primer presidente del gobierno patrio, brigadier general don Cornelio Saavedra y de los del doctor don Feliciano A. Chiclana, y depositar en la Biblioteca pública un manuscrito autógrafo de cada uno de dichos patriotas de 1810. N, 1808.

20. Anuncia haberse celebrado en Buenos Aires, el dia anterior, la derrota de la espedicion española que habia invadido el territorio de Méjico, haciendo salva la Fortaleza al salir el sol, á medio dia y al ponerse el sol, y por la noche iluminándose la ciudad. N. 1809.

21. Circular del gobierno disponiendo que la lectura de los decretos y documentos oficiales se haga en las plazas de los pueblos de campaña, despues de la misa mayor, y no en el atrio del templo, como se verificaba ántes. N. 1810.

22. Proyecto de Mr. J. Maurouez, apoyado por el redactor de la *Gaceta*, para la formacion de una asociacion de 150 acciones de mil pesos cada una para su rica coleccion de cuadros, cuyas pinturas eran obra de famosos artistas. Entre ellos, uno de Rafael, el cual solo valia tanto como la mitad de toda la coleccion, tasada, sin incluir este último, en 312,000 pesos moneda corriente.—Nota del general don Celestino Vidal

elevada al inspector general de armas, pidiendo se variase la denominacion del cuerpo de su mando, *Regimiento de milicia activa de infantería*, por el de *Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Aires*; decreto del gobierno firmado por su ministro el general E. Martinez, y proclama de Vidal á su cuerpo con la nueva denominacion. N. 1811.

23. Anuncio de haberse celebrado el dia anterior en la Merced exequias fúnebres al finado brigadier general don Cornelio Saavedra, con asistencia del gobernador Rosas, ministros Guido y Martinez, generales, gefes etc. y de haber el doctor don Ramon Olavarrieta pronunciado la oracion fúnebre. (Esta corre impresa en folleto). El batallon de patricios al mando del coronel don José Olaguer Feliú hizo los honores militares á la memoria de su primer comandante.—Circular á los jueces de paz, disponiendo que estos propongan al inspector general de primeras letras los individuos que debian componer la junta inspectora de escuelas y remitir á la misma inspeccion una relacion del estado en que se hallaba la caja del establecimiento y de los alumnos que concurrian á la escuela.—Aviso del ministerio de gobierno llamado á hacer propuestas para la construccion de un mercado en la plaza de las Artes (actual *mercado nuevo*). N. 1812.

25. Comunicacion oficial del comisionado don Nicolás Herrera, fechada en Rio Janeiro á 23 de diciembre de 1829 y dirigida al ministro de relaciones esteriores del Estado Oriental, general don F. Rivera, sobre el exámen de la constitucion, de acuerdo con el artículo 7 de la convencion preliminar de paz, celebrado entre la República Argentina y el imperio del Brasil.—Contestaciones del gobierno oriental al memorial del comandante don Tomas Brown, de la corbeta de guerra colombiana *Urica*, surta en el puerto de Montevideo y á una solicitud elevada por los oficiales Benito Paredes, teniente de fragata comandante interino, Francisco Iribarri, alférez de

navío y 2° comandante interino, José Antonio Cruz, comandante de la infantería y Francisco Suarez, 2° comandante de idem. N. 1813.

27. Noticias del estado político de Patagones, con motivo de haber puesto en prision y fusilados despues, por el comandante del punto á un cacique y un cristiano de la clase de teniente, enviados con un parlamento por el caudillo Pincheira, cuyos indios usaban la bandera española y tenian cornetas, pitos y cajas.—Correspondencia entre la cámara de representantes y el gobernador Rosas acerca del título de *restaurador de las leyes é instituciones del país* que Rosas acepta, pero no el de *brigadier*, mientras ejerciera el poder supremo de la provincia. N. 1815.

28. Oficio del ministro de gobierno de Córdoba don José Maria Fragueiro al provisor y gobernador del obispado, pidiendo á este que, previas las formalidades prescritas para estos casos, franquease por via de préstamo toda la plata labrada sobrante, ó menos necesaria para el uso de los templos, á fin de salvar el país á consecuencia de la guerra que estaba obligado á seguir con los enemigos de todo órden y de toda sociedad. N. 1816.

29. Noticias y documentos oficiales relativos al reconocimiento de la comision mediadora, compuesta del doctor don Juan José Cernadas y don Pedro Feliciano de Cavia, enviada por el gobierno de Buenos Aires cerca de las provincias beligerantes.—Da el *Argentino* de Córdoba, en su núm. 30, de fecha 14, á la vez que publicidad á lo que antecede, la noticia de la aparicion de pasquines, uno en un sentido, otros en el contrario, y todo con el objeto de descomponer, desde la llegada de la comision mediadora de Buenos Aires. N. 1817.

Febrero

3. Editorial esplicando las causas que movieron al go-

bierno para la ejecucion del capitan Monteros.—Patagones — Noticias de Pincheira al frente de aquel establecimiento invocando el nombre del rey Fernando de España.—Remitido de don F. C. (Feliciano Cavia) sobre literatura castellana. N. 1820.

5. Decreto para el arreglo del Banco del Brasil, creado por ley de 12 de octubre de 1808. N. 1822.

6. Noticias de los acontecimientos que tuvieron lugar en la provincia de Catamarca, entre las fuerzas de don Benito Villafañe y las tucumanas. Villafañe habia ocupado la ciudad de Catamarca, obligando á las fuerzas de Tucuman, que se habian apoderado de ella, á desalojarla, despues de haber sufrido una derrota, á las inmediaciones del pueblo en que fueron muertos varios gefes y oficiales (de las tropas de Tucuman). Posteriormente lograron rehacerse los dispersos, y con algunos ausilios, recibidos de su provincia, intentaron batir de nuevo á Villafañe. Este no rehusò el combate, confiado en la superioridad numérica de sus fuerzas y en el entusiasmo que acababa de producir una victoria. En efecto, se encontraron ambas divisiones, despues de una accion sangrienta, en que fueron muertos 80 soldados de la fuerza de Tucuman, 8 oficiales y 2 gefes, tomados varios prisioneros, y el armamento de unos y otros: no menos que el que se vió necesitado á desamparar el resto en su precipitada fuga, habia quedado la provincia de Catamarca libre enteramente de enemigos que amagasen su tranquilidad. N. 1823.

8. Tratado celebrado entre el general del ejército nacional don Ramon Freire y don Agustin Vidal Santelices, plenipotenciarios por el ejército del Sur de Chile, y el general don José Manuel Borgoño y don Santiago Perez, asi mismo plenipotenciarios por el ejército del general don Francisco de Lastra, para terminar las diferencias en que la diversidad de opiniones constituyó ambos ejércitos, ratificado en Ochagavia

por don Joaquin Prieto y en la Cañada por don Francisco de la Lastra á 16 de diciembre de 1829.—Oficio del general don José Benito Villafañe, fechado en la Rioja á 10 de diciembre de 1829, poniendo en conocimiento del general en gefe don Juan Facundo Quiroga, que el ejército de los salteños y tucumanos habia abandonado precipitadamente la provincia de Catamarca, retirándose al campo del Tala.—Otro del mismo desde el citado punto y con igual fecha, comunicando al general Quiroga el resultado de los primeros ensayos de las armas á su mando, á saber: dirigió 3 partidas á distintos puntos, una á operar al poniente de la provincia de Catamarca, á las órdenes del teniente coronel don José Sepúlveda, y al sentirlo se revolucionó toda la tropa de Fiambala, Rio Colorado y Tinogasta, y se pusieron bajo la proteccion del ejército de Villafañe, saliendo el coronel Aguirre á escape de la misma tropa y á abrigarse de la de Santa Maria; y las otras dos al poniente de la de Córdoba al mando del coronel don Pedro Regalado Pereira, y el comandante don Marcelino Pacheco; batiendo el primero, el 29 de noviembre de 1829, la division del coronel don Antonio Moreno, á quien tomó prisionero con 9 soldados y haciéndole 8 muertos, huyéndosele en el camino el citado Moreno mal herido. El segundo sorprendió el 7 de diciembre en la Batea, al capitan Canoma, á quien tomó prisionero con 20 soldados mas, el cual fué fusilado.—Boletin núm. 8 de San Juan: comunicacion del referido Villafañe, fechada en la Rioja á 16 de diciembre de 1829 y dirigida á los gobiernos de las provincias de San Juan y Mendoza, poniendo en noticia de estos haber sido el dia 14 ocupada la plaza de Catamarca por el comandante general don Felipe Figueroa.—Llegada á esta capital del doctor don Juan F. Seguí, comisionado del gobierno de Entre Rios cerca del de Buenos Aires.—Pasada del coronel Heine á Montevideo, lo mismo que el general Miller que de allí seguia para Chile. N.° 1824.

9. Comunicacion, trascrita del *Yunque Republicano* de Mendoza de 9 de noviembre, fechada en Tama á 28 de octubre de 1829, dirigida por don Juan Manuel de la Vega, comisionado de Catuña, al alcalde ordinario en Malanson, don Pablo Carballo, á quien hace saber el saqueo de la Rioja sin reservar los templos por los soldados y oficiales de las fuerzas de los generales Javier Lopez y José Ignacio Gorriti, don Francisco Antonio Ocampo, coronel Puch, don José P. del Moral, padre Campana y un capellan del ejército. La iglesia de Santo Domingo fué saqueada durante tres dias consecutivos por los soldados y oficiales. La matriz fué reservada para los gefes que estuvieron la mayor parte de una noche á puerta cerrada. De la de San Francisco se llevaron la imágen de Mercedes y otra de la Candelaria.—Carta de don Nicolás Sotomayor fecha 3 de noviembre de 1829 al comandante don Antonio Acosta en el Valle Fértil, comunicando á este los estragos hechos en la Rioja. Sotomayor hace saber que los enemigos en la Rioja no dejaron templo sin ser saqueado, llevándose las dos custodias de la Matriz y todos los intereses y ornamentos que allí existian; y despues de saquearla la cerraron hasta que fué abierta por doña Francisca San Roman.—Articulo del *Yunque Republicano* de Mendoza sobre la falta de orgullo nacional; esponiendo que viene un mendocino ó sanjuanino, pechando barriles á Buenos Aires, y vuelve inglés. Viene un riojano con sus naranjas, un catamarquino con su algodon, un tucumano con sus bateas ó un cordobés con su piquiyin, y en un mes de escuela regresan con otro idioma, otras propensiones, otra hora de comer, y en fin un otro hombre sostituido al que habia antes. N. 1825.

11. Reconocimiento de don Nicolás Herrera como encargado de negocios del Estado Oriental del Uruguay en la corte de Rio Janeiro.—Principia en este número y concluye en el

de 1830, un memorial dirigido á la asamblea general constituyente y legislativa del Estado Oriental del Uruguay, en que se quejan de la privacion de la mas preciosa de las regalías del ciudadano, el voto pasivo en las asambleas populares que niega á los militares el artículo 25, capítulo 2 de la constitucion, los gefes siguientes: Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja, Eugenio Garzon, Gabriel Velasco, Pedro Lenguas, Evaristo Carriego, Felix Garzon, Manuel Britos, Bernabé Rivera, Rufino Bauzá, Bartolomé Quinteros, Gregorio Perez, Manuel Freire, Cipriano Miró, Justo Rufino Fleitas, Pedro Delgado y Melilla, Gregorio Salado, Joaquin Revilla, José Antonio Freire, José Conti, Manuel A. Iglesias, Julian Alvarez, José Maria Reyes, José Britos del Pino, Antonio Acuña, Gregorio Sanchez, Pedro Pablo Ortiz, Estevan Donado, José Maria Magariños, Pedro Pablo Gadea, Andrés Gomez y José Blanco. N. 1827 y siguientes.

15. Decreto del gobierno de Méjico aboliendo la esclavitud. N. 1830.

16. Noticia del regreso de la goleta de guerra nacional *Sarandí*, que habia conducido á Patagones al nuevo comandante de aquel establecimiento coronel Crespo, con pasageros y el ex-comandonte teniente coronel Oyuela, trayendo tambien noticias de los indios mandados por gefes y oficiales, en su mayor parte españoles y chilenos, cuya lista es la siguiente: general José Antonio Pincheira; coronel Pablo Pincheira; comandantes M. Rojas y N. Murillo; capitanes Fernandez, Maturana, Cárlos Vera, Moreno y Quesada; tenientes Zapata, Valentin Vera, Miguel Novoa, Lascano, Medina, Nico; subtenientes Albarracin, Linza, Acuña, Santos y Mais; caciques Nicoman, Epuman, Mulato, Yonglisle, Canuguian. Rondeau y Manil.—Revolucion en Colombia encabezada por el general Jose Maria Córdoba, insurreccionando la provincia de Antioquía:—Proclama del mismo general dando los motivos del movimiento. N. 1831.

17. Noticia del insulto inferido á la comision mediadora de Buenos Aires en la ciudad de Córdoba, en donde se habian dado gritos de, *muera Rosas, viva el general Lavalle*, frente á la casa de los comisionados, por cuyo motivo se quejaron al gobernador pidiendo sus pasaportes, etc. etc.—Dos notas del general Quiroga, fechadas ambas en Mendoza á 10 de enero, y dirigidas, una al general Paz, en que le recuerda la parte tan principal que en Arequito tomó á las órdenes del general Bustos, los campos del Gamonal, de Cepeda, Cruz Alta, Fraile Muerto, San Nicolás, Rincon de Gomez, Chicuani, Navarro, Puente de Marquez, etc. etc.; y la otra al general don Estanislao Lopez, gobernador de Santa Fe.

Van á continuacion ambos documentos íntegros:

« Mendoza, enero 10 de 1830.—El general que firma ha creido indispensable en esta ocasion, dirigirse al único ó al principal que aun está con las armas en las manos sosteniendo una guerra que provocaron á las provincias unos gefes entre cuya nomenclatura se registra muy principalmente el general á quien es dirigida la presente nota.

« Sea dado al general que firma hacer una pequeña digresion á su principal objeto, para recordar en secreto y como en la confianza de pueblos de una misma familia los males de ella misma y á que el decoro nacional aconseja no dar un manifiesto, que mas bien seria la historia de nuestros errores, que la justificacion de uno de los partidos que se chocan.

« Las prensas se han hecho sudar para abrir heridas al individuo, no al hombre público; y bajo el pretesto de hacer manifiestos justificando una atroz é injustificable guerra, y un asesinato sin ejemplo, no se ha hecho otra cosa que desahogar pasiones innobles y estampar insultos personales no menos falsos que vergonzosos. El que firma es hombre y provoca sin embargo á que se le cite un solo acto de esta clase contra sus encarnizados enemigos. Un contramanifies-

to habria sido el medio indicado por el hombre vengador. Siguiendo las huellas de sus contrarios, se les habria escusado al menos su mancha: pero decidido á hacer la guerra de un modo regular, ha abrazado el partido de la moderacion.

« Bajo de estos principios ha combatido el infrascrito por dos veces; y aunque en una y otra ocasion se le ha hecho la guerra á muerte; el que firma la ha regularizado y la ha hecho lo menos afligente que le ha sido dado. Asi ha debido ser, señor general, cuando entre los soldados de sus filas no se ven sino ciudadanos pacíficos, pero que decididos á ser libres se enrolan voluntarios, dejando sus fortunas y comodidades, al paso que han tenido siempre que batirse con los que profesan el oficio de muerte.

« El infraescrito ha empuñado las armas por dos ocasiones: pero en ellas ha recibido órden para verificarlo. De su gobierno, en una, y de la convencion, en otra. Ha hecho la guerra, pero ejecutivamente y obedeciendo, jamás deliberando. Sin embargo, se le culpa acaso que ha hecho verter sangre, y se le culpa por los mismos que la acordaron, y echando al ejército nacional que sublevaron sobre las provincias, nos han puesto en el deber sagrado de perecer ó ser libres.

« La sangre se vierte ahora, es verdad. Se verterá acaso infinito; pero el mundo imparcial y la severa historia dará la justicia al que tenga entre los que intentan dominar, y los que pelean por no ser esclavos. Este es el sencillo punto de vista en que debe considerarse la cuestion que nos divide, y esta sin duda la razon que decidiria al mismo general Paz, cuando, en Arequito tomó una principal parte á las órdenes del general Bustos.

« Por esta misma cuestion se ven los regimientos y los ejércitos de las Provincias Unidas sembrados en el vasto cementerio que se ha hecho de sus campos. Por esta, la provincia del oriente ha chocado y rechazado tres espedi-

ciones que le han hecho á dominarla. Por esta, el pueblo de Santa Fe ha sido asi mismo un campo de batalla. Por esta, la provincia del Paraguay ha sido igualmente invadida, y los esfuerzos de dominacion no han sido mas felices que en todo el resto del territorio. Recuérdense los campos del Gamonal, de Cepeda, Cruz Alta, Fraile Muerto, San Nicolás, Rincon de Comez, Chicuani, Navarro, Puente de Marquez, etc., etc., etc., y en todos ellos se verán los regimientos tendidos, y amontonados los cadáveres de argentinos, sin otra pretension que la de dominar á los pueblos.

«Salta, Tucuman, Santiago del Estero, Córdoba y casi todos los pueblos han sufrido incursiones de tropas territoriales, con solo el objeto de dominarlos. Catamarca, Salta y Tucuman eran ausiliados hace poco por la misma política que ha influido en los sucesos ya recordados para que levantasen tropas, unos gefes destinados allí con el fin de subyugar los pueblos. Las victimas Borges, Peralta, Ubedas, Pallardeles, Dorregos, y cien otros que aun humean, han sido sacrificados á este idolo.

«¿Qué resta, señor general? Un ejército que habia costado inmensos sacrificios, un ejército que en alas del pundonor nacional se habia formado á incalculables esfuerzos de las provincias, y que costaba media existencia á los argentinos, ni bien se distrae de su objeto, cuando lanzado sobre las provincias, se ha proclamado conquistador. Si no se ha avanzado mas, es por el singular empeño de las provincias cuya decision y honorables compromisos son casi inimitables. A sus esfuerzos es que ha contramarchado de San Luis, hasta donde han alcanzado sus armas.

«Ya al parecer ni hay probabilidades ni esperanza siquiera de una segura y permanente quietud para las provincias. Ellas descansan tranquilas en sus perfecciones, y de repente

se lanzan sobre ellas los escuadrones y regimientos que vienen á dar la ley bajo cualquier pretesto, teniendo que comprar sus libertades á costa de la sangre de sus hijos y de sus fortunas. Se calman ó pacifican, pero estas paces no son otra cosa que una tregua temporal, que bien pronto es rota por la misma, mismisima mano y por el mismo resorte que obró en el primer rompimiento, que pudiera datarse desde que se deshizo la primera asamblea que nombraron los pueblos.

«Las repetidas lecciones que desgraciadamente hemos recibido de estas aciagas verdades, debe hacernos mas avisados y precabidos. Las armas que hemos tomado en esta ocasion no serán envainadas sino cuando haya una esperanza siquiera de que serán los pueblos nuevamente invadidos. Estamos convenidos en pelear una sola vez para no pelear toda la vida. Es indispensable ya que triunfen unos ú otros, de manera que el partido feliz obligue al desgraciado á enterrar sus armas para siempre.

« Estas garantias ó probabilidades de una segura paz solo pueden ofrecerse en la constitucion del pais. Las pretensiones locales en el estado de avances de la provincia no es posible satisfacerlas sino en el sistema de federacion. Las provincias serán despedazadas, tal vez; pero jamás dominadas. Al cabo de estos principios, el general que firma y sus bravos han jurado no largar las armas de la mano hasta que el pais se constituya segun la espresion y voto libre de la República. Entre tanto le es grato asegurar al general que firma que su resolucion será sostenida por la misma fuerza y con igual decision.

« El infraescrito se mueve á este objeto, y se mueve invitando al general Paz para que emplee su cooperacion al preindicado fin. En su negativa no verá sino una barrera y un obstáculo á la constitucion del pais que es preciso allanar previamente.

Año 1830. Feb.

«Si el general Paz identificase sus miras con los caros intereses de la provincia de Córdoba, y con las de la nacion, para sacarla de la condicion humillante que tiene, haciéndola aparecer constituida, no faltarian seguridades y garantías que tranquilizasen hasta al mas comprometido. Con este objeto se hace un despacho ex-profeso al exmo. señor gobernador de Santa Fe.

«El que firma saluda al señor general Paz con atencion.

«Juan Facundo Quiroga.»

«Señor general don José M. Paz.»

«Mendoza y enero 10 de 1830—El que firma, recibió, señor general, las respetablee últimas comunicaciones de V. E., en que se dignaba invitarlo á una transacion, bajo la mediacion y garantías de las armas de los libres de Santa Fe, y las recibió con escesivo atraso despues de las jornadas del 22 y 23 de junio.

«Habiendo recientemente recibido un golpe, el que firma creyó poco decoroso la aceptacion de la paz que no podia ser ventajosa por la razon ya indicada; sin embargo, ya estaban trazadas y suscritas las comunicaciones deferentes á la indicacion de V. E., cuando las tropas del ejército sublevado se avanzaron á tomar la provincia de San Luis, y las de Salta y Tucuman, ocupando á Catamarca, se avanzaban así mismo, sobre parte del territorio de la Rioja. A la sazon misma, la intriga y la cabala, movida por los agentes de los enemigos de la provincia, habian sublevado las tropas de Mendoza, derrocado la administracion y sustituido otro en sentido contrario bajo la direccion del general Alvarado.

«La paz ofrecida en estas circunstancias hubiera sido una

verdadera esclavitud, y la mala fe se dejaba ver por estos actos hostiles ejecutados á la vez misma que la negociaban. El abajo firmado se resolvió á perecer una y mil veces, ó legar una leccion si no heróica, al menos digna de ser imitada por sus compatriotas. Parte del territorio de la Rioja y el decidido y fiel pueblo sanjuanino eran todos los elementos con que se contaba. Se resolvió el que firma á suspender las precitadas comunicaciones, y sus bravos peleando en distintas direcciones han triunfado por todo. Las armas del infrascrito ocupan á la sazon cinco provincias y es probable que la de Santiago del Estero se una á estas. Si antes faltaban acaso los recursos, por el momento de nada se carece, y las ventajas y las probabilidades del triunfo están por nuestra parte.

«En estas circunstancias, el general que firma contesta las apreciables ya citadas comunicaciones de V. E. el señor gobernador de Santa Fe, acompañando una copia de la nota que, con esta fecha dirige al espresado general Paz. Si el exmo. señor gobernador de Santa Fe, en vista de ella, y en consideracion á los objetos que se propone el que firma, quisiese aun marchar á su propósito, nada hay á que no ceda el infrascrito, con tal, sin embargo, que concilie el objeto y fines que traza la copia remitida.

«Juan Facundo Quiroga.»

«Exmo. señor gobernador de la provincia de Santa Fe.»

—Otra del mismo Quiroga fechada en la Cruz de San Antonio, á 6 de febrero, y dirijida á los señores de la comision mediadora, á quienes reconoce en su carácter, desde el momento que ellos se presentasen á su campo, pero sin suspender sus marchas. N. 1832.

18. Proclama del general Paz, á la aproximacion del ejército del general Quiroga á marchas redobladas.—Nota de la

comision examinadora á los ministros del gobierno de Córdoba, exigiendo los recaudos y auxilios necesarios para trasladarse al campo del general Quiroga. N. 1833.

19. Relacion de los acontecimientos que tuvieron lugar en Chile anteriormente á la transacion pacífica de que se habla mas arriba.—Decreto del presidente de Bolivia, gran mariscal don Andrés de Santa Cruz, de fecha 16 de julio de 1829, dando un golpe mortal al sistema de gobierno vitalicio en aquella República.—Oficio del general F. A. Pinto, al vice-presidente de la República de Chile, don Francisco Ramon de Vicuña, el cual derrama alguna luz sobre el verdadero orígen de los males que esperimentara aquel Estado, esponiendo las dificultades que encontraba para aceptar la presidencia y por lo que hacia la tercera y última renuncia. N. 1834.

20. Precios corrientes por mayor.—Aceptacion de la renuncia del general Pinto por el congreso nacional de Chile. —Detalles concernientes al puerto de Cobija ó puerto La Mar, (nueva denominacion que el gobierno de Bolivia le dió, en memoria del distinguido gefe americano del mismo nombre,) situado entre los puertos de Chile y los del Perú en los 22° 30' sur. N. 1835.

24. Comunicacion del general don Daniel O'Leary, fechada en Santuario, á 7 de octubre de 1829, y dirijida al ministro de guerra de Colombia, dando parte de la derrota y muerte del general Córdoba, que encabezara el movimiento revolucionario en Antioquía, á que ya se hizo referencia mas arriba. N. 1836.

25. Esposicion de don Francisco Acosta sobre un hijo que tenia arrestado en el cuartel de Patricios, haciendo saber por quién lo habia sido y la causa.—Reproduccion de un papel suelto suscrito por *Un provinciano*, publicado en Santa Fe, haciendo reflexiones sobre la reclamacion del go-

bierno de Salta acerca del pago de los suplementos que se habia hecho al gobierno de Salta para ausiliar la empresa de las fuerzas sublevadas el 1° de diciembre en Buenos Aires, cuya suspension dió lugar á una nueva reclamacion de parte del espresado gobernador de Salta. (Sobre el gobernador Gorriti la *Gaceta* dice: ¡Qué bizarro estaria el señor gobernador de Salta, á caballo, con pulsillos, sotana, manteo, sombrero grande y la lánza enristrada!» N. 1837.

27. Precios corrientes por mayor. N. 1839.

Marzo

1° Carta del cónsul americano en la Guaira á 15 de noviembre de 1829, sobre la declaracion de la independencia de Venezuela, del resto de Colombia, por el general J. A. Paez.—Contestacion de don José Maria Wright á la susodicha esposicion de don Francisco Acosta. N. 1840.

2. Comunicado suscrito por *El Viejo Patricio*, sobre los méritos del coronel don Estevan Moreno, no menos digno que el coronel don Feliciano Chiclana y que el general Saavedra. N. 1841.

3. Relacion del exámen de la *Escuela Infantil* bajo la direccion de don Juan Andrés Garcia, verificado en presencia del ministro de gobierno, general Guido. N. 1842.

4. Ejecucion de Enrique Fleury en la plaza 25 de mayo por el crimen de falsificacion de billetes del Banco. N. 1843.

4. Mensage del presidente de los Estados Unidos al congreso.—Anuncia haber tenido lugar un choque en la Laguna Larga ú Oncativo el 25 de marzo entre las fuerzas de los generales Paz y Quiroga, cuyo resultado, aunque sangriento, no fué decisivo.—Comunicacion de la comision mediadora, datada en la Esquina, jurisdiccion de Santa Fe, á 28 de febrero,

y dirijida al gobernador de Córdoba, haciendo una reseña de los pasos dados hasta esa fecha, sin haber podido obtener el resultado deseado, y concluyendo con anunciar á quien se dirije que acababa de llegar á un territorio, en que nada tenia ya que temer en punto á perfidia y alevosia, protestando por la violacion escandalosa que aquel habia hecho de la mediacion del gobierno de la provincia de Buenos Aires. N. 1844.

6. Correspondencia de la comision mediadora dirigida al gobierno de Buenos Aires desde la Esquina, jurisdiccion de Santa Fe, á 1° de marzo, sobre la infructuosa negociacion de paz, de que habia sido encargada cerca de los gefes de las fuerzas beligerantes de las provincias del interior—Precios corrientes por mayor. N. 1845.

8. Dos comunicaciones del gobernador de Santa Fe á la comision mediadora, una, y al gobernador de Buenos Aires, la otra, acompañando el tratado preliminar celebrado por aquel, con el de Corrientes. N. 1846

9. Anuncia la llegada de la comision mediadora la noche anterior, con el general Quiroga, quien se habia quedado en Lujan.—Oficio del general don Pedro Ferré, anunciando al gobierno su arribo (7 de marzo) á esta capital, en calidad de enviado del gobierno de Corrientes cerca del de Buenos Aires, y pidiendo la designacion de dia y hora para entregar sus credenciales; y contestacion del ministro Guido designando el dia siguiente (8 de marzo), á las 4 de la tarde para su recibimiento. N. 1847.

11. Nota de don Mariano Fragueiro y doctor don Eusebio Aguero, comisionados del gobierno de Córdoba cerca del de Buenos Aires, con fecha 5 de marzo, y dirijida al ministro de relaciones esteriores, reclamando del desórden cometido la noche anterior de la fecha de la nota, con que se habia dado gritos y voces por las calles de esta ciudad re-

pitiendo el anatema de ¡ *Muera el general Paz!*, gobernador á la sazon de la provincia que ellos representaban : y concluye pidiendo una satisfaccion amigable á favor del gobierno de Córdoba.—Contestacion del ministro Guido manifestando la estrañeza del gobernador Rosas, de que los comisionados no se hubiesen permitido salvar el decoro del gobierno de Buenos Aires, como lo habia hecho en igual caso la comision mediadora con el de Córdoba, distinguiendo sus actos de los de una reunion de ciudadanos en los momentos de entusiasmo ; ni detenidose á graduar los motivos que pudieron exaltar á un pueblo belicoso y altamente sensible por la dignidad de su gobierno, cuando llegó á creer que los respetos de la primera autoridad de Buenos Aires, habian sido vejados en el carácter de la comision mediadora, por la conducta del general Paz, para preparar la jornada del 25 de febrero, en la Laguna Larga.—Auto espedido por el gobierno de Buenos Aires en el caso del bergantin *Huskison*, detenido por el corsario argentino *Vencedor de Ituzaingó*, el 28 de mayo de 1827.—Correspondencia entre el gobierno oriental y el argentino, sobre el nombramiento de comisario por parte de este, habiéndolo hecho ya el del Brasil con la designacion de la persona de Miguel Calmon Dupin de Almeida, para proceder al exámen y revision de la constitucion del nuevo Estado Oriental, de acuerdo con el artículo 7 de la convencion preliminar de paz—Documentos sobre la adjudicacion de premios de la Escuela de Comercio, dirijida por don Rafael Minvielle, á los alumnos Felix I. Frias. José Balcarce, Miguel Irigoyen y Juan Basavilbaso despues del segundo exámen. N. 1849.

13. Precios corrientes por mayor.—Parte oficial de la jornada de 25 de febrero, fechado en Impira, derrotando completamente las fuerzas del general Quiroga, á quien se le hicieron muchos prisioneros, entre estos el general Felix

Aldao, el coronel Vargas y otros. La pérdida del ejército de Paz fué la del teniente coronel de lanceros argentinos don José Leon Ocampo, capitanes Rafael Rodriguez y don Domingo Arias.—El dia siguiente (26) se celebró en la catedral de Córdoba una solemne misa de gracia y el 27 entró en esa ciudad el general Paz, con una division de su ejército.—Nombramiento y aceptacion del camarista doctor don Tomás Manuel de Anchorena, en el carácter de comisario, por parte del gobierno argentino, para el exámen y revision de la constitucion política del Estado Oriental del Uruguay. N. 1851.

15. Carta del doctor don Pedro Ignacio Castro Barros, provisor y gobernador del obispado de Córdoba, de fecha 12 de febrero, dirigida á una persona respetable de Buenos Aires, compadre y amigo suyo, sobre los sucesos del dia.—Decreto del gobierno con motivo de los desórdenes cometidos en esta ciudad la noche del 11 de marzo, por una multitud de gente que recorriendo con música las calles, bajo el pretesto de celebrar la entrada del general Quiroga, daba gritos descompasados de *vivas* y *mueras*.—Otro declarando de rebelion y castigado como tal, á todo el que fuese considerado públicamente como autor, fautor ó cómplice del suceso del dia 1° de diciembre de 1828, calificado de escandaloso motin militar por decreto de la sala de representantes de 25 de enero de 1830 etc., y que hubiese dado ni diese en adelante pruebas positivas é inequívocas de que miraba con abominacion aquel atentado; asi como el que de palabra, por escrito ó de cualquier otro modo se manifestase adicto al espresado motin de 1° de diciembre.—Correspondencia entre el gobierno y el cónsul Mendeville, relativa á los insultos y gritos de *mueran los franceses* etc. N. 1852.

17. Decreto del gobierno de Bolivia sobre el comercio por el puerto La Mar.—Documentos relativos á la renuncia

del doctor don Vicente Lopez, del cargo de camarista y de su no aceptacion por el gobierno, en términos muy honoríficos. —Diseccion de la niña bicéfala Rita-Cristina, en presencia de Cuvier y los fisiólogos mas distinguidos de Paris; detalles anatómicos. N. 1854.

18. Nota del gobernador sostituto de Córdoba, don José Julian Martinez, al de Buenos Aires, con fecha 28 de febrero refiriéndose al triunfo obtenido por el gobernador propietario, general Paz, sobre el ejército invasor del general Quiroga en Oncativo ó Laguna Larga, á 14 leguas de la ciudad de Córdoba, el 25 de febrero; á pesar de los deseos de paz y conciliacion manifestados por el general vencedor y desechados con obstinacion por Quiroga.—Contestacion del gobierno de Buenos Aires, en términos muy conciliatorios, abrigando la esperanza de que, inspirado el general Paz de patriotismo y filantropía, al contemplar el suelo de su nacimiento anegado de sangre de hermanos y compatriotas, los mas de ellos compañeros de armas, de trabajos y de glorias en la guerra de la independencia política, encontrará en esto un nuevo estímulo, y muy poderoso, para propender á costa de cualquier sacrificio, á que la victoria de 25 de febrero sobre los campos de la Laguna Larga, fuese ya la última de argentinos contra argentinos, y el término de sus disensiones domésticas.—Correspondencia entre los señores don Mariano Fragueiro y doctor don Eusebio Agüero, comisionados del gobierno de Córdoba, con el de Buenos Aires, relativamente á los insultos de la noche del 4 y 11 de marzo en las calles de esta ciudad, en que se dieron *vivas* y *mueras* etc. N. 1855.

19. Descubrimiento, en la noche anterior, de un cometa cerca de la mas austral de las manchas llamadas del Sur, por el astrónomo don Bernardo Kiernan.—Dictámen de la comision encargada de examinar los reglamentos vigentes de la

Universidad, y proponer las mejoras que creyere conveniente adoptar, compuesta de los señores don Pedro Vidal, don Vicente Lopez, don Avelino Diaz y don Pedro de Angelis. N. 1856.

22. Comunicado de don José Guaux, contra don José Maria Villar.—Idem de don Julian Panelo, con motivo de un aviso de doña Maria Felipa Garaño, sobre la venta de una casa.—El doctor don Valentin Gomez obtiene licencia por dos meses para ausentarse al Estado Oriental. N. 1858.

23. Portento: una jóven de 15 años que desde la de 3 meses que dejó de tomar el pecho continuaba en la cuna, donde era necesario mecerla incesantemente para que pudiera descansar. Se llamaba Maria Valentina Gonzalez y vivia á 3 y media cuadras del Hospicio, en direccion al Cementerio.—Comunicado en que se hacen algunas reflexiones acerca del triunfo obtenido por el general Paz el 25 de febrero en Oncativo ó Laguna Larga.—Otro de don Bernardo Kiernan sobre la prediccion en su almanaque de una creciente estraordinaria en el rio los dias 23, 24 y 25 de marzo.—Nota del gobernador Lopez, fechada en el Rosario á 20 de marzo, al de Buenos Aires, acusando recibo de la dirigida por este con fecha 6 del mismo mes. N. 1859.

26. Concluye el parte del general Paz sobre la accion de Oncativo.—Convencion celebrada entre los diputados de los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes, á nombre y con poder de estos, doctor don J. M. de Anchorena y general don P. Ferré, en Buenos Aires á 23 de marzo de 1830.—Comunicado de don José Maria Villar sobre la destitucion de don José Guaux.—Otro suscrito por *Cien conterráneos* de Jesus Amoroso (San Martin) *parroquia de San Isidro y otros tantos del territorio de este.* N. 1861.

27. Precios corrientes por mayor.—Dictámen de la comision, compuesta de los señores doctores don Miguel Villegas,

don Pedro J. Agrelo y don Saturnino Segurola y de los generales don Miguel Azcuénaga y don Manuel Guillermo Pinto, encargada de clasificar los escritos publicados por la prensa de esta ciudad desde el 1° de diciembre de 1828 hasta el 24 de junio de 1829, con arreglo á lo dispuesto por la sala de representantes en decreto de 24 de diciembre de 1829, mandando se quemasen por mano del verdugo en los portales de la casa de justicia, los números 2 hasta el 104 inclusive del periódico *Pampero;* de la *Gaceta Mercantil*, los siguientes: 1538, 1553, 1555, 1556, 1560, 1571, 1572, 1589 á 1594, 1603, 1610, 1620, 1628 á1630: del periódico *El Tiempo*, los siguientes: 175, 177, 178, 180 á 187, 189 á 191, 193 á 195, 197, 199 á 204, 206, 210, 211, 213 á 215, 217, 218, 220, 221, 223, 224, 226 á 236, 238, 239, 249, 251, 256, 259, 261 á 267, 269 á 272, 274 á 282, 285 á 297, 299 á 301, 303 á 313 y 315. N. 1862.

29. Noticias del triste estado político de la República de Mégico:—proclama del presidente general don Vicente Guerrero.—Carta de Eugéne Gouverneur dirigida á un caballero francés en Nueva York desde la *Fortaleza Zelandia, Surinam* á 28 de octubre de 1829, la cual instruye de la suerte del bergantin *Gobernador Dorrego*, que fué uno de los buques de la espedicion del coronel Fournier con la corbeta 25 *de Mayo* y la goleta *Juncal.*—Nota del gobernador Rosas al ministro Anchorena, con fecha 27, participándole que se ponia en marcha para la campaña á las 12 del mismo dia de dicha fecha, quedando los ministros encargados del gobierno. N. 1863.

30. Interesantísimo escrito autógrafo del finado brigadier general don Cornelio de Saavedra, que ofrece detalles importantes sobre sucesos que la historia no podrá pasar en silencio. (Es una reseña histórica de lo sucedido desde 1807 hasta 1821.) *La Gaceta* principia en este número la publicacion de ese pre-
« cioso autógrafo, encabezado así: « Cuando el inocente baja

« al sepulcro, no puede ya rechazar los ataques de la impos-
« tura.... Es, pues, preciso confesar que es un deber de
« toda alma honesta y sensible, estar en centinela ante el
« sepulcro del.... para estorbar que la calumnia entre á per-
« turbar el reposo de sus cenizas. » « *Doctor Gregorio Funes, en carta á monseñor Enrique Grégoire, antiguo obispo de Blois, publicada en la nueva edicion de las obras del ilustrísimo don Fray Bartolomé de las Casas*: tom. 2, pág. 567. » N. 1864 á 1885.

Un testigo ocular y actor al mismo tiempo nos hizo incurrir, en la página 69 de nuestra *Bibliografía Histórica*, en un anacronismo de que nos apercibimos cuando ya era tarde, haciendo figurar al general Saavedra en Buenos Airas en la insurreccion de la noche del 6 de diciembre de 1811, cuando aquel habia ya salido de esta ciudad en agosto del mismo año y se hallaba en aquella época en el Desaguadero. Esto, por una parte, y por la otra, la rareza de este escrito, así como los datos poco conocidos, de la generalidad de las personas, que él suministra, y con especialidad sobre el memorable suceso del 5 y 6 de abril del citado año, atribuido al mismo general, nos obliga á presentar en este lugar un estracto de lo que consideramos de mas interés para el esclarecimiento de aquel suceso.

En la noche del 5 de abril de 1811, las tropas que estaban de parte del general Saavedra, aparecieron en la plaza de la Victoria, con sus gefes á la cabeza y un crecido pueblo compuesto de los alcaldes de barrio y de sus respectivos cuarteles. Pidieron se reuniese el cabildo sin demora, por que, por conducto de aquella corporacion, querian hacer sus peticiones al gobierno. Todo esto se hizo sin noticia de Saavedra. Cuando este supo que estaba la plaza ocupada por gente de á pié y de á caballo, mandó por medio del mayor de plaza, ordenase á todos los cuarteles se pusiese sobre las armas toda la tropa que estuviese en ellos, y no se moviera sin órden espresa suya y del gobierno. En seguida, Saavedra mandó citar á todos los individuos

de la junta. Reunidos estos, les hizo presente la disposicion que habia dado acerca de las tropas acuarteladas. La junta acordó se llamase á todos los individuos del cabildo á la sala de gobierno. Comparecieron en ella, y en esto se dió parte que todas las tropas se presentaban en formacion en la misma plaza. Entónces don Domingo Igarzábal, alcalde de primer voto, espuso no estaba bien el cabildo en aquel lugar; que su reunion debia hacerse en la sala capitular; que tal vez la gente de la plaza queria entenderse con aquella corporacion, y por su conducto hacer peticiones al gobierno. No accedió el mayor número á esta justa insinuacion y permaneció en aquel lugar. Sabiendo que el alcalde de las quintas don Tomás Grigera habia hecho citar á los vecinos de su comprehension en la mañana de aquel dia, se le mandó traer de la plaza ante la junta. Se le preguntó por don Hipólito Vieites, de qué órden habia procedido aquella citacion y á traer la gente á la plaza; mas él solamente contestaba: « *el pueblo tiene que pedir cosas interesantes á la patria* », y que lo habia hecho *de órden del pueblo*. Estando en este altercado y exigiendo le aclarase quiénes del pueblo le habian ordenado lo que sucedia, y él firme en no contestar otra cosa, entraron de tropel á la sala de la junta el doctor don Joaquin Campana, el coronel don Martin Rodriguez y su sargento mayor don Juan Ramon Balcarce, y otra porcion de oficiales y paisanos, pidiendo imperiosamente se dejase en libertad al cabildo, para que se reuniese en su sala capitular, y al alcalde Grigera se le dejase de preguntar, pues el pueblo y tropas reunidas en la plaza tenian que hacer peticiones por conducto del cabildo. Así se ejecutó. El cabildo salió de la junta, y se reunió en su sala y Grigera se retiró con los mismos oficiales. A las tres de la mañana, una diputacion se apersonó en la sala del gobierno con las peticiones del pueblo. Entre ellas era la primera, fuesen separados de la junta y gobierno varios individuos de la junta y otros sujetos particulares de afuera. Que se quitase el mando del regimiento de la Estrella al coronel que lo obtenia, y este con los demás saliesen de Buenos Aires, con otras cosas mas que aparecen de la Gaceta de aquel tiempo. El gobierno se vió en la necesidad de pasar por lo que se pedia, en cuanto á la separacion del gobierno de los señores que se indicaban: y en cuanto á muchas otras peticiones que tambien se hacian, dijo las consideraba exorbitantes: que las modificaria: que dentro de ocho dias se citarian á la fortaleza, todas las corporaciones, los gefes de los regimientos, los alcaldes todos y sus

tenientes, y que á más podrian concurrir cuantos quisiesen, á oir y acordar las modificaciones que el gobierno propusiese.

Que entretanto las tropas se retirasen á sus cuarteles y los demás á sus casas, guardando el órden y sin alterar la tranquilidad del pueblo. Se conformaron en todo con esta resolucion. En seguida se incorporaron al gobierno los señores que se pedia sostituyesen á los que debian salir. A los ocho dias se hizo la reunion anunciada. Saavedra leia las modificaciones que se habia acordado, y admitidas estas, se mandaron guardar, como consta de la *Gaceta* de aquella época. En aquella misma reunion, Saavedra hizo presente que, con lo sucedido, su opinion estaba comprometida, que los agraviados y sus parciales creerian haber él sido el autor del movimiento que se habia hecho: aunque todos los circunstantes sabian no haber él tenido la mas ligera parte en dicho movimiento y que se habian resuelto á ejecutarlo sin su conocimiento, con todo no faltarian muchos que creyesen lo contrario: que por lo mismo su persona ya no era útil en el gobierno: que serviria á la patria tal vez con mas utilidad á la cabeza de su regimiento, cuyo mando aun conservaba, con otras muchas mas que añadió en su solicitud. Nada le fuè otorgado. Unánimemente dijeron que queria el pueblo continuase Saavedra en el gobierno presidencia de la junta y comandante de las armas.

Saavedra nunca trató de justificar el suceso de 5 y 6 de abril de 1811. Cualquiera que hubiese sido la intencion de sus autores, sus resultados ocasionaron males á la causa de la patria, y á Saavedra la persecucion dilatada que sufriera.

El doctor don Juan José Castelli se hallaba en el Desaguadero de representante del gobierno; habia estendido sus facultades de tal modo, hasta hacerse general del ejército, teniendo este los suyos nombrados. Era íntimo amigo de algunos de los agraviados, y por abogar en favor de ellos, desacreditó al gobierno y á Saavedra particularmente. Esto causó tambien divisiones entre el ejército, pues unos opinaban en favor, otros, en contra. La desgracia fué que esto sucedia teniendo al frente el ejército de don Manuel de Goyeneche, que habia venido de Lima á batir el nuestro y contener sus progresos. Confió imprudentemente en sus fuerzas; con ellas se imaginó, no solo acabar con las de Goyeneche, penetrar y subyugar todo el vireinato de Lima, sino tambien venir hasta Buenos Aires, á desagraviar á sus amigos y dar en tierra con sus opresores. Varias cartas interceptadas de Castelli á estos vertian estas resoluciones. Con-

tra las órdenes del gobierno libró batalla á Goyeneche; fué derrotado completamente y el ejército desapareció como el humo, dejando por consiguiente el paso franco al enemigo, para que recuperase todo el resto del Perú, que ya se habia decidido por la causa de la patria, y á una multitud de hombres comprometidos que sufrieron los rigores de aquel sanguinario americano. Este y otros males fueron consecuencias acaso del tal suceso del 5 y 6 de abril de 1811.

Los agraviados y sus parciales se propusieron la ruina de Saavedra y aun su esterminio, en venganza del destierro y separacion de sus personas del gobierno y capital de Buenos Aires, firmemente persuadidos de que él era el autor y orígen de sus agravios. Se titulaban los mártires de la patria, y no omitian ocasion que pudiese proporcionarles los fines á que aspiraban. Esta se le presentó oportuna con la salida de Saavedra al Perú que verificó el 26 de agosto de dicho año de 1811. Saavedra creyó que su presencia en el Perú podria reparar los quebrantos de la jornada del Desaguadero. Con esta idéa no trepidó un momento en realizarla. Los gefes de las tropas, no pocos de los vecinos de Buenos Aires, y hasta el mismo cabildo le pidió desistiese de esa idea, pues era esponer á un vuelco al gobierno de la capital. Mas él, firme en su propósito, emprendió su marcha sin prever lo que realmente sucedió. El 23 de setiembre del mismo año se operó otro movimiento en esta ciudad, que varió y trasformó la forma de gobierno establecida el 25 de mayo de 1810. Los diputados de los pueblos fueron mandados salir de la ciudad ignominiosamente, y quedó mandando un triunvirato, ó junta de tres personas, á saber: don Feliciano Antonio Chiclana, don Manuel de Sarratea y don Antonio Alvarez Jonte, y de secretarios don Bernardino Rivadavia y don Juan José Passo. Los que hicieron estos nombramientos y los nombrados eran amigos de los agraviados. Era consiguiente les hiciesen restituir sin demora de los lugares en que se hallaban: á su regreso les prodigaron aprecios y distinciones cuantos pudieron: todos ellos fueron colocados en empleos lucrativos y de honor, y ni aun así se creyeron desagraviados y satisfechos.

A los ocho dias del arribo de Saavedra á Salta, se le hizo saber su separacion del gobierno y presidencia de la junta: que entregase el mando de las tropas que pudiese haber reunido del Desaguadero al general don Juan Martin Pueyrredon, que acababa de llegar de

Potosí, conduciendo los caudales que habia salvado de los enemigos en aquella villa, y que él se conservase en Salta á ausiliar á dicho general. Como este era un mero pretesto para su detencion, y en nada menos pensaba Saavedra que bajar á Buenos Aires, pidió permiso para trasladarse á Tucuman ó Mendoza. Se le concedió con el retiro de 45 pesos anuales que se le asignaban. Desde entónces era un crímen manifestarse amigo de Saavedra; eran mal vistos por el gobierno: cuantos tenian empleos de los que se imaginaban eran partidarios de Saavedra, fueron despojados de ellos. Los papeles públicos de que era autor el doctor Monteagudo, no habia suceso, ni accidente alguno desgraciado que no se le atribuyese, como autor del movimiento del 5 y 6 de abril (1), y en comprobacion de ello Monteagudo dijo en la *Gaceta* de enero de 1812 que Mr. Flemming, comandante del navio de guerra de S. M. B., que acababa de llegar á Lima, aseguraba haber visto y tenido en sus manos las comunicaciones de Saavedra con la princesa Carlota, hecho que fué desmentido por el embajador inglés en el Janeiro lord Strangford, cuyo oficio fué publicado, á su pedido, en la *Gaceta* de 22 de enero de 1813.

Los enemigos de Saavedra cantaron el triunfo de su victoria, luego que vieron elevado á la suprema direccion del Estado, á don Gervasio Antonio de Posadas, cuya aversion hácia la persona de aquel conocian muy á fondo, pues fué uno de los desterrados del suceso de 5 y 6 de abril. Acordaron que la asamblea general constituyente declarase el juicio de residencia á los que habian gobernado desde el 25 de mayo de 1810 hasta aquella época. Es de advertir que los mas de estos estaban empleados por el mismo gobierno. Don Miguel Azcuénaga era en aquella época gobernador intendente de la capital, don Juan Larrea era individuo de la misma asamblea, don Nicolás Rodriguez Peña tambien lo era, don Hipólito Vieites era gefe de Policía, don Manuel Belgrano, general del ejército del Perú, don Feliciano A. Chiclana, gobernador de Salta, solo el doctor don Joaquin Campana y Saavedra quedaban para materia de aquel juicio.

(1) Segun el general Saavedra, los que mantuvieron comunicaciones con doña Carlota Joaquina de Borbon, infanta de España y muger de don Juan V, rey de Portugal, y que la llamaron en 1808 y 1809, fueron don Hipólito Vieites, don Manuel Belgrano, don Nicolás Peña, don Juan J. Castelli y otros.

El doctor Valle, nombrado en comision para informar sobre el estado de las famosas causas (así se llamaban) que fueron objeto de la residencia decretada por la asamblea general constituyente en 9 de marzo de 1813, espuso « que despues de haberse empleado la comision por el espacio de once meses en investigar la conducta pública de los funcionarios del poder egecutivo, con arreglo á lo que prescribe el reglamento del 17 de marzo del mismo año (1813); apenas empezaba á descubrir en la prolija serie de sus actuaciones la ambigüedad de un juicio no menos difícil que estraordinario en sus principios. » Refiriéndose á la memorable jornada del 5 y 6 de abril de 1811, que formaba *el cuerpo del delito* en el gran proceso de los residenciados, dice, « el proceso no permite dudar que don Cornelio Saavedra y don Joaquin Campana trazaron el primer plan de agresion pública, envolviendo en sus turbulentos designios á un gran número de ciudadanos pacíficos, que los unos, por inesperiencia, y los otros por sumision, hicieron un personaje subalterno en este memorable drama; pero que en la mayor parte han acreditado despues que el hombre de bien puede ser sorprendido por el error, sin ser obstinado en él. » Despues de haber oido la asamblea el informe y opiniones de varios diputados, acordó una ley de amnistía para todos, á escepcion de Saavedra y Campana que deberian « ser estrañados fuera del territorio de las Provincias Unidas. » (Véase *el Redactor de la Asamblea* número 21 de fecha 12 de febrero de 1814.)

Saavedra se hallaba en San Juan, cuyo cabildo recibió órden para que se le intimara que en el término de ocho dias marchase á Buenos Aires, y se presentase al director Posadas, quien ya tenia listo el buque que debia trasportarle, ignorándose dónde. Saavedra dejó burladas sus esperanzas, saliendo de San Juan al tiempo prefijado, y torciendo el camino por cordilleras estraviadas y ausiliado de buenos baqueanos, se dirijió á la provincia de Coquimbo, cuyo gobierno y vecindario le colmaron de favores y distinciones.

El director Posadas, irritado con esa fuga, ordenó á su diputado ante aquel gobierno, el doctor don Juan José Passo, reclamase la persona de Saavedra, lo que fué despreciado por el director del Estado de Chile, don Francisco de la Lastra, á quien se habia presentado Saavedra el mismo dia de su llegada, el 9 de junio de 1814, Lastra le dispensó asilo y proteccion, del mismo modo que el gobierno de Buenos Aires, lo habia hecho para con

el brigadier chileno don Juan José Carrera, prófugo de aquel Estado.

Despues de la accion de Rancagua, y en union de muchos emigrados argentinos, Saavedra emprendió su marcha desde Coquimbo, en octubre, por el rio Elqui, y venciendo dificultades, salió del territorio chileno y entró en las márgenes del de las Provincias Unidas, donde se separó de sus compañeros de emigracion. Negada la hospitalidad que solicitara del teniente gobernador de San Juan, la obtuvo del general San Martin, gobernador de Cuyo, saliendo de la Cordillera de Colanguí, despues de haber estado en ella treinta dias solo y sin mas compañía que la de un buen peon.

Sostituido por Alvear el director Posadas, que se *retiraba al silencio de su casa, á pensar en la nada del hombre, y dejar á sus hijos consejos por herencia,* (son sus palabras dirijidas á la honorable asamblea), su primera providencia fué ordenar al teniente gobernador de San Juan intimase á Saavedra bajara á Buenos Aires en el término de ocho ó quince dias, encargándole al mismo tiempo, fuese con las seguridades correspondientes.

El 25 de marzo de 1815, en que entró en Buenos Aires, se presentó á Alvear, volviendo á salir el mismo dia á la estancia de su hermano don Luis, distante cuarenta leguas de la capital. Allí permancció hasta la revolucion del 15 y 16 de abril en Pontezuelas, que dió en tierra con el gobierno de Alvear, con la asamblea y con todos los de aquel partido, quedando el cabildo encargado del mando.

Una de las providencias del cabildo fué mandar que Saavedra se restituyese á la capital, reponiéndole á su empleo y honorés de que se le habia despojado.

Lo demás que contiene el escrito que nos ocupa es ya conocido de todos.

31. Diálogo entre los generales Santa Ana y Barradas al tiempo de despedirse este de Méjico. N. 1865.

Abril

2. Contestácion del gobernador de Santa Fe, don E. Lopez, fechada en el Rosario á 19 de marzo, á la circular que

con la fecha 28 de febrero habia pasado á las provincias el gobernador sostituto de Córdoba, don José Julian Martinez. N. 1867.

3. Nota del gobierno de Córdoba al de Buenos Aires, de fecha 13 de marzo, en que, entre otras cosas, increpa la conducta de la comision mediadora que, abusando de su carácter público, toman bajo su proteccion al general Quiroga, distraen la atencion de las partidas que le persiguen, que jamás pudieron imaginarse encontraria abrigo en aquella comitiva y, dándole asilo en su coche, eluden así la captura del enemigo implacable de la tranquilidad pública.—Contestacion del gobierno de Buenos Aires en términos muy amistosos y conciliatorios en obsequio de la paz y buena armonía entre ambas provincias. N. 1868.

6. Detalles de la entrada á Madrid de la nueva reina de España. N. 1870.

14. Decreto del gobierno mandando se pusiera en ejecucion el 16 de abril la sentencia pronunciada el 19 de mayo por la comision calificadora de los impresos, á que se hace referencia mas arriba.—Acta de la provincia de Guayaquil sobre las instrucciones trasmitidas al diputado del departamento. N. 1873.

15. Discurso pronunciado por el general Gamarra al recibirse de la presidencia constitucional de la República del Perú el 20 de diciembre de 1829; y contestacion del presidente del congreso.—Parte del general Rosas, fechado en San Nicolás, á 12 de abril, acerca de un triunfo obtenido sobre los indios por el coronel don Angel Pacheco. N. 1874.

16. Recibimiento hecho en Lima al general Tomas Cipriano Mosquera, en su carácter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia cerca del gobierno del Perú. N. 1875.

17. Precios corrientes por mayor.—Anuncia haber tenido

lugar el dia anterior á las 12, en la plaza de la Victoria el auto de la comision sobre los impresos desde 1° de diciembre de 1828 hasta el 24 de junio de 1829, á que ya se hizo referencia. N. 1876.

19. Detalles relativos al cometa, suministrados por el señor Kiernan.—Noticias de Córdoba:—documentos que instruyen del arreglo hecho entre los dos generales Paz y Villafañe:—comunicaciones del general Villafañe á La Madrid, al general Paz, al gobernador de la Rioja, don Gaspar Villafañe, y contestacion de este, sobre los tratados celebrados entre los citados gefes de las provincias beligerantes. N. 1877.

El gobierno de Mendoza habia enviado á San Luis una comision compuesta de los señores doctor Sosa y Gutierrez, para tratar con el coronel Videla Castillo, comisionado del de Córdoba. Tuvieron una conferencia el dia 30 de marzo y no pudieron arribar á nada. Así mismo llegaron á San Luis los señores Centeno, Ascensio y Maradona, diputados del gobierno de San Juan, con igual comision, mas no teniendo facultades el coronel Videla para tratar con ellos, dirigieron un posta á su gobierno para anunciarle la buena acogida que habian tenido en San Luis y las lisongeras esperanzas que les daba de un ajuste honroso la política desplegada por el comisionado del gobierno de Córdoba, con los diputados de Mendoza.

Por los tratados celebrados entre el general Paz, gobernador de Córdoba, y el coronel don José Benito Villafañe, en la Serrezuela el 5 de marzo, este debió evacuar el territorio de la provincia de Córdoba inmediatamente y restituirse á la Rioja, entregar las armas al gobierno existente y retirarse de dicha provincia antes de hacerse la eleccion de gobierno; licenciar las tropas riojanas y despachar los escuadrones de San Juan á disposicion de aquel gobierno. El general Paz se comprometió á garantir la quietud y sosiego de la Rioja y á no incomodar á sus naturales y habitantes por sus anteriores compromisos en la guerra. Al efecto, el coronel La Madrid recibió órden de ocurrir con las fuerzas de su mando donde el gobierno de la Rioja ó el general capitulante le indicasen la necesidad de su ausilio.

20. Bolivia: noticia de la sofocacion de un motin militar que habia estallado en Tupisa. N. 1878.

21. Bolivia: artículo del *Boliviano* de 28 de enero, sobre un camino fácil para comunicar con el Atlántico, que tiene esa República por el Rio Chapari, á 40 leguas al norte de Cochabamba, sin que fuese necesario mendigar el paso de las Repúblicas limítrofes, ni de doblar el Cabo de Hornos.—Anuncia haberse embarcado el dia anterior, con destino al Janeiro, el general Guido. N. 1879.

22. Montevideo: noticias sobre los sucesos ocurridos en los dias 16, 17 y 18 de abril, cuyo desenlace fué un cambio total en la administracion, entrando el general Lavalleja en reemplazo del general Rondeau:—*Protesta del ex-gobernador Rondeau al trasmitir el mando á su sucesor* Lavalleja; declarándose contra la resolucion tomada por la asamblea constituyente, de ordenar al gobierno suspendiese la ejecucion de medidas que le son privativas, y contra la dimision que fué obligado á hacer, pues no era voluntaria:—Resolucion de la asamblea declarando esa protesta de Rondeau un documento sedicioso y anárquico. N. 1880.

23. Perú: Recurso presentado por doña Josefa de la Riva Agüero, tercera vez, al congreso constitucional, para que fuera á vindicarse el gran mariscal don José de la Riva Agüero, residente en Chile, de los cargos que se le habian hecho como presidente que fué de la República del Perú en 1823. N. 1881.

(Con tal motivo publicó en Lóndres en 1824, un libro de 292 páginas en 8° bajo el título siguiente: *Esposicion de don José de la Riva Agüero acerca de su conducta política en el tiempo que ejerció la presidencia de la República del Perú.*)

24. Comunicacion del presidente de los Estados Unidos al congreso, adjuntando la medalla de oro instituida en conme-

moracion de haber escapado felizmente de unos asesinos el libertador presidente de Colombia, Bolivar, en la noche del 25 de setiembre de 1829, que le habia sido presentada por el gobierno de aquella República. N. 1882.

26. Acta celebrada en Ayacucho sobre la eleccion del general Gamarra para presidente y del general Gutierrez de la Fuente para vice-presidente de la República peruana. N. 1883.

28. Concluye la *Memoria autógrafa del general Saavedra*, que da principio en la *Gaceta* del 30 de marzo.—Noticias del interior:—Mendoza.—El coronel Videla del Castillo, despues de haber ocupado á San Luis con una parte de las fuerzas pertenecientes al gobierno de Córdoba, marchó hácia Mendoza, sin duda con el mismo objeto que le habia conducido á San Luis, llevando consigo una division compuesta del batallon núm. 2 de infantería, de un escuadron de salteños y otro de milicianos de Córdoba. En el camino supo, por diferentes conductos, que los mendocinos se disponian á resistir aquella agresion, con fuerzas superiores á las que comandaba el coronel Videla, y creyó, por lo mismo, prudente retirarse al punto de donde habia partido. Con este motivo, el gobierno de Mendoza envió sus diputados cerca del de Córdoba, que fueron recibidos á 10 leguas de esta última ciudad:—Rioja—El general Villafañe, despues de haber puesto á disposicion del gobierno de la Rioja las fuerzas de su mando, segun lo convenido con el general, fué electo gobernador de dicha provincia y puéstose de nuevo al frente de la division que habia mandado antes, la que estaba acampada en los Llanos, compuesta de 1,500 hombres:—Córdoba. —La fuerza de caballería del general Paz se componia de 1,000 hombres de línea y 1,500 veteranos, haciéndose sin embargo muy sensible la falta de caballos en esta provincia.—Bolivia: comunicacion del gobierno, fechada en Huancané á 24 de

octubre de 1829, al obispo electo de la Paz doctor José Maria Mendizabal, poniendo en su conocimiento haber sido remitidas las bulas por la legacion de Colombia cerca de la santa sede, las cuales ponian al señor Mendizabal en ejercicio de su alto ministerio. N. 1885.

29. Perú: acta del Cuzco sobre la eleccion de presidente y vice-presidente de la República.—Estado Oriental: segunda alocucion del ministro de gobierno en la sesion de la noche del 17, sobre la salida de una parte del batallon de cazadores. N. 1886.

30. Biografía del doctor don Gregorio Funes. (Concluye en la *Gaceta* del 27 de mayo.) N. 1887.

Mayo

1° Proclama del general Lavalleja al prestar juramento de gobernador provisorio del Estado Oriental.—Declaracion del brigadier general don José Rondeau sobre los últimos acontecimientos de Montevideo, á que se hace referencia en números anteriores.—Precios corrientes por mayor. N. 1888.

3. Notas cambiadas entre el comisario de Buenos Aires, general Guido, y el ministro del Estado Oriental del Uruguay, don Juan F. Giró sobre esplicacion de un artículo de la convencion de paz entre la República Argentina y el imperio del Brasil, en la parte relativa al gobierno provisorio de aquel Estado.—Necrología del presbítero don Patricio Moran, capellan de los católicos irlandeses residentes en esta ciudad. Murió el 30 de abril. N. 1889.

4. Esposicion de las razones de conducta del gobierno provisorio, (José Ellauri, Julian Laguna y Gabriel A. Pereira) que hicieron su dimision el 27 de abril.—Mensage del gobierno de Buenos Aires á la octava legislatura de la pro-

vincia.—Decreto del juez de primera instancia de Montevideo (Campana) sobre la tropelía cometida por el arbitrario alcalde de Paisandú con un vecino del mismo pueblo.—Noticia de la ocupacion de las provincias de Cuyo por las tropas del general Paz, habiéndose retirado al campo las fuerzas de San Juan y Mendoza. N. 1890.

6. Noticia de la ocupacion de San Luis, San Juan y Mendoza por las fuerzas del general Paz; la primera fué tomada por el coronel don Luis Videla, haciendo prisionera su guarnicion, su gobernador Guiñazú y los comandantes Oyola y Sepúlveda.—Habíase ratificado un ajuste entre los comisionados de Córdoba y el de Mendoza cuando estalló una revolucion en esta última provincia y entró en ella el mismo coronel Videla; fué nombrado gobernador interino don Tomás Godoy Cruz, y habiéndose retirado á campaña el gobernador Corbalan tomando la direccion del sur, salió en su persecucion el referido Videla. Tambien se celebró un convenio entre los comisionados del gobierno de San Juan y el ministro de guerra del de Córdoba; pero entre tanto se hizo un movimiento y fue nombrado gobernador el teniente coronel don Juan Aguilar, habiendo fugado Echegaray, que lo era antes. Una division de Tucumanos, al mando del coronel Castro acababa de moverse de San Pedro, jurisdiccion de Córdoba; otras maniobraban en diferentes direcciones.—Nota del gobierno de Córdoba al de Buenos Aires sobre la conducta de la comision mediadora. N. 1892.

10. Correspondencia entre el encargado de negocios de la República Oriental del Uruguay, don Santiago Vasquez, y el gobierno de Buenos Aires, sobre el desacato cometido con aquella legacion cubriendo de sucias pinturas el escudo de armas de la República Oriental. N. 1899.

12. Nota del juez de paz de la Ensenada, (don Francisco Javier Elia) de fecha 21 de abril, poniendo en conocimiento

del gobierno haberse celebrado el 18, la colocacion del templo, antes cuartel de aquel pueblo, y exequias (el 21) en honor á la memoria del finado gobernador Dorrego, con una oracion fúnebre pronunciada por el doctor don Mariano Escalada; y contestacion del ministro Anchorena.—Nota del gobernador de Mendoza don Tomás Godoy Cruz poniendo en conocimiento del de Buenos Aires el cambio de administracion, y contestacion de este. N. 1901.

13. Boletines números 1 á 4 del gobierno de Mendoza, que son los partes pasados al gobernador provisorio por el general don José Videla, fechados en Lujan á 11, 12, 13 y 14 de abril, instruyendo de las operaciones de la division del sur al mando del coronel Albarracin.—Protesta de don José Maria Echoanon contra un mandamiento de ejecucion y embargo en los bienes de los herederos de don Melchor de Albin y de su esposa doña Maria Antonia Sousa Dávila. N. 1902.

17. Orden general del vice-almirante inglés Fleming, en el surgidero nuevo de Nassau, á 6 de enero, y dirigida á los comandantes de marina de S. M. B. en las Indias Occidentales (Antillas), acerca de ciertos corsarios megicanos contra España. N. 1905.

18. Perú: acta de la sesion celebrada por los gefes del ejército peruano existentes en Arequipa, con ocasion de conservar la integridad de la República, y evitar los peligros inminentes que amenazaba la libertad del país. N. 1906.

22. Estado Oriental: mensage del gobierno á la asamblea instruyéndola de los pasos que habia dado y del resultado obtenido hasta entónces (19 de mayo) por conservar el órden público, con motivo del cambio de administracion. N. 1909.

28. Adjudicacion de premios de las niñas de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia, en el templo de San Ignacio.—Representacion de algunos propietarios y vecinos de la campaña de Montevideo (Departamento de San José) elevada

al brigadier general don Fructuoso Rivera, con motivo de los movimientos que agitaban á la capital desde el 16 de abril. N. 1911.

29. Correspondencia oficial entre el gobierno y la Sociedad de Beneficencia, sobre la adjudicacion de premios. N. 1912.

Junio

1° Circular del gobernador de Santa Fe, general don E. Lopez, (10 de mayo) á los de las demás provincias, sobre su reeleccion ó continuacion en el mando de aquella provincia. —Contestacion del gobernador Rosas (22 de mayo) celebrando esa *reeleccion constitucional* y felicitando al agraciado.—Nota del gobernador Lopez acusando recibo de la del gobierno de Buenos Aires sobre la convencion celebrada entre este y el de Corrientes.—Idem del gobernador de Entre Rios don Leon Sola (14 de mayo) acusando recibo de la circular relativa al nombramiento del general Guido en calidad de comisario, para el exámen de la constitucion política del Estado Oriental.— Idem (abril 23) del mismo sobre la relativa á la convencion entre los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes.—Tratado celebrado entre las provincias de Corrientes y Entre Rios, por medio de sus diputados general Ferré y coronel don Pedro Barrenechea.—Circular (mayo 1°) pasada por órden del gobernador en campaña (Rosas) á los jueces de paz de la misma, mandando solemnizar el 25 de mayo en todos los pueblos. N. 1913.

2. Comunicacion (Durazno mayo 19) elevada por el general Rivera á la asamblea del Estado Oriental del Uruguay sobre la representacion de los vecinos de la campaña, inserta en el núm. 1911.—Noticias de Colombia sobre Sucre, Paez, obispo Estevez etc. N. 1914.

3. Documentos relativos á los negocios de Colombia:—Proclama (enero 1°) del libertador Bolivar á los colombianos, al dejar el mando.—Proclama (enero 29) del general Paez á los habitantes de Venezuela. (Se hallaba en Valencia al frente de 15,000 hombres resuelto á sostener á todo trance la independencia de la desde entónces República de Venezuela, declarándose contra Bolivar.) N. 1915.

4. Haytí: proclama del presidente de Santo Domingo Boyer, de 6 de febrero, manifestando la acogida que habia recibido una reclamacion hecha por el rey de España por conducto de su enviado estraordinario don F. F. de Castro, al gobierno de aquella parte de la isla que ántes perteneciera á la corona española. N. 1916.

7. Importantes noticias de Chile sobre los últimos acontecimientos, entre los liberales del partido de Freire, y los *pelucones* y *estrangeros*, del de Prieto, que era el mas poderoso en recursos. N. 1918.

14. Habana: proclama del general don Francisco Dionisio Vives á los habitantes de la Isla de Cuba, con motivo de una conspiracion que se habia descubierto en la Habana del modo singular que se va á referir. Los ministros español y megicano en Londres tenian el mismo nombre, cuya circunstancia dió lugar á que una carta escrita á este último por una persona de viso en Cuba, conteniendo los planes de una revolucion en toda la isla, que debia haber comenzado en la campaña y seguido luego en las poblaciones con un degüello general, llegase por equivocacion á manos del primero. Este dió parte inmediatamente al conde de Aberdona, (ó Aberdeen) dirigiendo en seguida pliegos á España y á la Habana. N. 1923.

15. Carta escrita el 8 de junio por Francisco Aoust sobre un suceso que á la sazon llamaba mucho la atencion

pública, la cual vio la luz por segunda vez á solicitud de varias personas. N. 1924.

17. Convencion celebrada en Santiago del Estero, el 26 de mayo, entre el gobernador de Tucuman, general en gefe del ejército combinado don Javier Lopez, representado por el doctor don José Casiano Romero, y el de Santiago, coronel don Juan Felipe Ibarra, representado por don Adeodato Gondra, acordando y estipulando: 1° Que Ibarra habia de dejar el gobierno de Santiago, nombrándose en su lugar un gobernador provisorio que lo seria don Manuel Alcorta. 2° este habia de disponer la eleccion de nuevos diputados para el nombramiento de gobernador propietario. 3° Que este igualmente habia de llenar el cargo de un presupuesto que presentaria Lopez para gratificar á las tropas de su mando. 4° Que gratificadas estas habian de retirarse á ocupar la frontera de su provincia, donde permanecerian hasta el cumplimiento de los precedentes artículos. 5° Que verificado lo dispuesto en el artículo que antecede, Ibarra dispersaria su fuerza entregando las armas al gobernador provisorio. 6° Que la persona y propiedades de Ibarra quedaban garantidas con la buena fé del gobierno de Tucuman, del de Salta y este asociado con el comandante general de campaña don José Francisco Gorriti. 7° Que las mismas garantías se acordaban á la persona y bienes del comandante general de campaña don Francisco Ibarra y de todos los empleados de la administracion caduca y de todos los amigos de don Felipe Ibarra. 8° Que las mismas garantías sostendrian la inviolabilidad de los curatos poseidos legitimamente. 9° Que don Felipe, por su parte, habia de afianzar el cumplimiento de estos tratados con la persona y bienes de su hermano don Francisco. 10° Que hasta la realizacion de estos tratados, las fuerzas de Lopez no podrian pasar á la banda oriental del rio, ni las de Ibarra á la occidental. 11° Que estos

tratados habian de ser ratificados por Lopez en el término de una hora y por Ibarra en el de dos horas.—Córdoba: nota del gobernador don José Julian Martinez, al de Tucuman, don Javier Lopez, sobre el precedente tratado que tendia á terminar la contienda, sin desconocer las causas que desde mucho tiempo existian, entre las provincias de Tucuman, Catamarca y Santiago, ni la justicia con que las primeras estuvieron siempre en alarma contra el gobierno de la tercera.—Alocucion dirijida, el 25 de mayo, á los concurrentes á la solemne funcion del dia, por el gobernador de Córdoba don José Julian Martinez, con motivo de haber sido enarbolado el pabellon nacional, en sostitucion de la bandera provincial. N. 1926.

18. Méjico: esposicion del presidente, general Vicente Guerrero al congreso de aquella República, al deponer el baston de mando en manos de los representantes de la nacion.—San Luis: nota del gobernador don Bailon Pizarro al de Buenos Aires, aprobando la eleccion de este en la persona del general Guido, para el exámen de la constitucion de la República Oriental del Uruguay. N. 1927.

19. Chile: nota del ministro Portales, pasada al general Prieto, contestando al parte de la batalla de Lircai, publicado en números anteriores.—Mendoza: nota del gobernador Tomás Godoy Cruz, al de Buenos Aires, aprobando el nombramiento de Guido para el exámen de la constitucion del Estado Oriental N. 1928.

21. Chile: esposicion de la junta gubernativa de la provincia de Santiago á las demás provincias de la República, antes de la batalla de Lircai, sobre las causas que produjeron los últimos trastornos y el orígen de las desavenencias entre los generales Prieto y Freire, despues de los tratados de 26 de diciembre de 1829. N. 1929.

22. Mensajes del rey de Francia y del emperador del

Brasil.—Tucuman: reclamacion que hace el gobierno de Tucuman al de Buenos Aires, pidiendo la persona del general Quiroga para que fuese juzgado por diputados de los pueblos. N. 1921 (repetido por equivocacion.)

23. Informe del ministro de gobierno don Tomás Manuel Anchorena, sobre la solicitud elevada á la sala de representantes por don José María Jardon. (1)—Convencion celebrada entre el gobernador Lavalleja y el general Rivera.—Nota pasada á 12 de abril, por los gobiernos federales (Rosas, Lopez y Ferré) al de Córdoba, á quien invitan á alejar los motivos de recelo, conservando una gran masa de fuerza armada, desde que la guerra civil parecia apagada.—Idem (mayo 16) del gobierno de Córdoba aprobando el nombramiento del comisario Guido.—Idem (mayo 26) del de Corrientes aprobando el mismo nombramiento que precede.—Idem (mayo 30) del de Tucuman, en el mencionado sentido que el anterior. N. 1922 (repetido.)

26. Nota del ministro Balcarce sobre el establecimiento de Patagones.—Articulo suscrito por *Un militar del año 6 de este siglo*, bajo el epígrafe *Dia 27 de junio de 1830—al público*, refiriéndose al aniversario de 27 de junio de 1806, desde cuya época hace datar la historia de nuestro engrandecimiento. N. 1923 (repetido.)

28. Contestacion (mayo 14) del gobierno sostituto de Córdoba, al oficio del 12 de abril de los de las provincias litorales. N. 1925 (repetido.)

30. Concluye la esposicion de la junta gubernativa de Santiago de Chile. N. 1926.

(1) Corre impreso por separado en la *Imprenta del Estado*, en 4 páginas en 4°.

Julio

1° Mendoza: noticias del gefe de los prófugos al Sur y de Pincheira, quien decia no entender lo que entre la gente civilizada se llamaba *cambios políticos* y haber tratado con Corbalan, como gobernador de Mendoza, reputándole aun como tal y obligado á sostener sus miras.—Notas (mayo 6 y 16) del gobierno sostituto de Córdoba acusando recibo de otras del de Mendoza, y otra del de la Rioja, (Gaspar Villafañe) haciendo saber el nombramiento de don José Maria Jaramillo, para representar á esta última provincia cerca del gobierno provisorio de Mendoza. N. 1926.

2. Contestacion (junio 16) que hace (don Pedro Rodriguez) el comisario de San Nicolás de los Arroyos, al panfleto dado por don José Dionisio Basaldua desde á bordo del ponton *Cacique* en 14 de mayo.—Dictámen de la comision de la sala de representantes sobre la solicitud de don José Maria Jardon é informe del gobierno.—Chile: nota (mayo 14) del ministro don Diego Portales relativa á la remision que hace al gobierno de Mendoza de una coleccion de documentos oficiales impresos, sobre los últimos acontecimientos de aquella República. N. 1937.

3. Oficio (mayo 15) del señor Portales, al gobierno de Mendoza, acusando recibo de dos de este último sobre la restauracion de la paz y sobre la acogida de los emigrados mendocinos en Chile.—Rioja: arenga pronunciada por el gobernador don Gaspar Villafañe en el dia 25 de mayo, y alocucion del mismo á la junta electoral de la provincia. N. 1938.

5. Ceremonial para la audiencia solemne de presentacion de monseñor Ostini, arzobispo de Tarso y nuncio apostólico de S. S. cerca del emperador del Brasil.—Comunicado del doctor don Santiago Figueredo sobre otro del n° 230 del *Lucero* que contra él publica don José Arenales. N. 1939.

Año 1830. Julio.

6. Composicion métrica recitada por el preceptor don Juan de la Peña á sus discípulos, el dia de la adjudicacion de premios de su escuela.—Sentencia del juez de primera instancia doctor don Bernardo Velez en la causa criminal de oficio seguida contra don Augusto Hugo Bulow, por sospechas de ser espía del gobierno de España en este pais. N. 1940.

8. Estado Oriental: ley sobre la forma de juramento de la constitucion.—Composicion métrica de mérito literario, obra de uno de los jóvenes llegados de Europa (Portela y Fonseca), adonde habian sido enviados por el gobierno, para terminar sus estudios de medicina. N. 1942.

9. Acta de la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América. N. 1943.

10. Estados Unidos: reclamaciones por depredaciones hechas por los franceses. N. 1944.

12. Remitido de don Manuel Cabral.—Alocucion pronunciada por el preceptor don Remigio Lomezo á los alumnos de su escuela, á la víspera de la independencia.—Noticia epistolar de Santa Fe, de fecha 1° de julio, sobre que se hallaba en aquella ciudad el ex gobernador de Santiago del Estero, con F. Ibarra con varios oficiales de dicha provincia que le acompañaron en su fuga.—Catástrofe en Mendoza: el ex-gobernador don Juan Corbalan, con la fuerza de Pincheira, se movia sobre la ciudad, y al llegar entre el Chacay y el Rio Grande, se levantaron los indios contra la division de Corbalan, haciendo tan espantosa carniceria que solo se escaparon don Pedro Molina, don José Maria Lima, don J. Isidro Maza y don Lorenzo Guevara, con una pequeña fuerza que despues fué derrotada por una partida de Videla. Los principales de los que fueron muertos, son; don Juan Corbalan, don José Aldao, don Gavino Garcia, don Agustin Maza, don José Hilarnes, don Juan Francisco Gutierrez, don Grego-

rio Sotomayor, don Gregorio Rosas, don Felipe Vilela y don Lázaro Aldao. N. 1945.

13. Córdoba: Proclama del general Paz fechada en la Tablada á 22 de junio.—Rioja: alocucion del gobernador Villafañe á la junta de representantes.—Alocucion que dirijió á los representantes de la provincia de la Rioja el coronel don Gregorio A. de La Madrid, antes de recibirse del gobierno.—Arenga de Villafañe al gobernador electo, al tiempo de darle posesion.—Relacion de las 58 viúdas que entraron en cántaro, á las 5 de la tarde del 11, en la plaza de la Victoria, para el sorteo decretado por el gobierno á 12 de ellas con pfts 500 cada una, en celebridad del aniversario de la independencia. N. 1946.

16. Mendoza: parte del comandante interino de frontera don Prudencio Torres, fechado en Totoral, á 18 de junio, sobre la derrota de los vándalos del sur.—Parte pasado al gobierno de Mendoza por el comandante de las fuerzas de Pincheira, don Julian Hermosilla, sobre los lúgubres sucesos acaecidos en Chacay el 11 de junio, con la muerte de don Juan Corbalan, Gavino Garcia, doctor Maza, Juan Francisco Gutierrez, coroneles Aldao y Rosas, comandantes José Gregorio Sotomayor, Felipe Videla, ayudante Saavedra, José Hilarnes, etc.—Proclama del gobernador don José Videla á los soldados de la division de vanguardia, sobre las acciones del 22 y 23 de junio, aniversario de la batalla de la Tablada.—Oda al 25 de mayo. N. 1949.

17. El presidente de la camara de justicia, doctor don M. A. de Castro, al público, sobre un impreso publicado á nombre de don Manuel Cabral.—Mendoza: parte del comandante interino de la frontera, don Manuel Virto, fechado en el Fuerte de San Cárlos, á 29 de junio, y pasado al gobierno de la provincia, detallando el triunfo conseguido sobre los bárbaros, el 28. N. 1950.

19. Concluye la esposicion del doctor Castro, sobre don Manuel Cabral. N. 1951.

24. Dictámen presentado á la sala de representantes por la comision nombrada en la sesion del 19, compuesta de los señores don Pedro Feliciano Cavia, Juan Angel Vega, Santiago Figueredo y José F. Ugarteche, sobre la cuestion Jardon, que fué muy debatida en la cámara y ocupó mucho á la sazon la atencion pública. De este dictámen arranca la autorizacion al poder ejecutivo de las célebres facultades estraordinarias que tan caro pagó el pueblo de Buenos Aires y algun tiempo despues la República entera.—Decreto del gobierno acordando el uso de una medalla á los vencedores sobre el Salado el 10 de abril de 1830. N. 1956.

26. Comunicado de la señora Leticia Lacy de Rosquellas contestando al de don Cárlos Oddie, inserto en la *Gaceta* del 13. N. 1957.

29. Representacion del profesor don Pedro Martinez al gobierno, sobre la *verdadera medicina curativa*.—Comunicado del escribano don Juan Francisco Castellote. N. 1960.

30. Da la noticia de haberse fijado, la noche del 28 en las puertas de calle de varias casas respetables, entre estas, en la del gobernador (Rosas) y en la del presidente de la sala de representantes (don F. Arana) el retrato del rey de España, estampado sobre género de seda, teniendo en su circunferencia la inscripcion: FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS, y al pié del retrato manuscrito—*nuestro amo*. N. 1961.

Agosto

2. Proclama del coronel don José Videla, á los habitantes de Mendoza espedida despues de la catástrofe del ex-gober-

nador don Juan Corbalan y sus compañeros.—Noticia de haber sido fusilado en San Juan don Pedro Ignacio Bustos, sobrino del ex-gobernador de Córdoba; atribuyéndose su ejecucion á haber sido acusado de complicidad en una contra revolucion que se intentaba N. 1963.

4. Estracto de una comunicacion del general Bolivar, presidente de Colombia, al general Mosquera, ministro de esa República cerca del gobierno del Perú. N. 1965.

5. Impugnacion que hace *El amigo de la justicia*, á la contestacion que fechó en San Nicolás de los Arroyos, á 16 de junio último, el comisario de policía don Pedro Rodriguez, contra la conducta de don José Dionisio Basaldua. N. 1966.

6. Con esta fecha cesa el antiguo redactor.—La goleta de guerra nacional *Sarandí* conduce en arresto, desde la Bahia Blanca, de cuyo establecimiento era comandante, al coronel don Paulino Rojas, acusado de haber muerto el 15 de julio de un pistoletazo á su esposa doña Encarnacion Fierro; siendo aquel relevado por el teniente coronel don Martiniano Rodriguez. N. 1967.

7. Desde esta fecha se hace cargo de la redaccion don Santiago Kiernan, segun lo afirma este en la *Gaceta* del 16 de febrero de 1832.—Noticias del gabinete de San Gerónimo (Córdoba) que se iba rodeando de un numeroso cuerpo diplomático de las provincias.—Decreto de la junta de representantes de la Rioja declarando fuera de la ley y pudiendo cualquier individuo perseguir y ejecutar con la pena capital á que fueron condenados los generales Quiroga y B. Villafañe. N. 1968.

9. San Luis: oficio del coronel L. Videla, fechado en Baldes de los Arcas, á 10 de julio, y dirijido al gobernador de la provincia, asegurando haber quedado las cuatro provincias San Luis, Córdoba, la Rioja y San Juan, purgadas

de todo gérmen anárquico, haciendo caer á muchas de las cabezas que promovian nuevas insurrecciones.—Otro del coronel don Luis Castro, fechado *Campamento en Catuna* (Rioja á 7 de julio y dirijido al coronel L. Videla, agradeciendo á este el servicio que con sus puntanos rindiera á aquella provincia con quedar libre de los males que la amenazaban.—Oficio del gobernador de la Rioja, La Madrid, al de Buenos Aires reclamando la persona del general Quiroga y su remision bajo de segura escolta, á disposicion del gobernador de Córdoba, general Paz. N. 1969.

10. Santa Fe: oficio (junio 25) del gobernador Lopez al enviado de Córdoba don José María Isasa, cuyo gobierno invitaba á aquel á poblar el punto de Romero, como aquel habia determinado practicar igual diligencia con el de Quebracho Herrado, cuyos destacamentos se sostendrian recíprocamente contra las incursiones de los bárbaros.—Rioja: oficio (junio 8) del gobernador La Madrid al general en gefe del ejército nacional (Paz), acompañando copias de dos actas de la junta de representantes, por las que, una investia al general Paz con el mando supremo de las fuerzas de la provincia, y la otra, referente á la proscripcion contra las personas de los generales Quiroga y Villafañe.—Contestacion (junio 16) del general Paz, aceptando el referido mando supremo.—Córdoba: ley rebajando los derechos sobre los vinos y aguardientes del interior.—Contestacion (junio 26) del general Paz á la nota del obispo Taumacense don Fray Justo Oro, consagrado en San Juan y ejerciendo el vicariato apostólico en las provincias de Cuyo. 1970.

11. Córdoba: mensage del gobierno á la sala de representantes de la provincia.—Nota (julio 21) del general Paz al coronel de caballería de línea don José Julian Martinez, al separarse este del gobierno que habia servido en sostitucion.—Comunicacion del general Quiroga dirijida al editor del

Nuevo Tribuno, (Cavia) sobre los informes producidos contra él en la *Aurora* de Córdoba, á peticion de los señores general La Madrid, don Gaspar Villafane, don José Patricio del Moral y don Nicolás Dávila, á quienes dice no poder confundir, por hallarse los documentos, con que debia hacerlo, á mucha distancia del lugar (Buenos Aires), en que á la sazon residia. N. 1971.

12 Reglamentos para el establecimiento de la sociedad de prácticos lemanes, formada por los mismos prácticos, con el objeto de conducir los buques que entren ó salgan de este rio. N. 1972.

13. Ley de la junta de representantes de la provincia acordando facultades estraordinarias al gobernador Rosas y nota de este acusando recibo y prometiendo usar de ella con toda la economía que fuera conciliable con los designios de los representantes. N. 1973.

14. Venezuela: el congreso reunido en Valencia declara su independencia absoluta de Colombia.—Decreto del general Paez autorizando á todos los ciudadanos á matar á Simon Bolivar, sus oficiales y soldados que se hallasen haciendo la guerra en el territorio de Venezuela; poniendo fuera de la ley al que prestare auxilio al tirano Bolivar; ofreciendo pfs. 2000 por la cabeza de este, si dispara un tiro en la guerra injusta que declaraba, ó si se le aprendiera dentro de los límites de Venezuela, y quedando la poblacion entera encargada de la ejecucion de este decreto.—Relacion conteniendo una esposicion del sistema de señales para indicar la altura del agua en el puerto del Havre. N. 1974.

16. Córdoba: contaduría principal: estado general del primer semestre del corriente año de 1830.—Lista de accionistas hábiles por la ley, que podian ser directores del Banco nacional. N 1975.

17. Noticia de un banquete dado por el canónigo doctor

Figueredo al comandante general de la provincia de Santa Fe, teniente coronel don Pascual Echagüe, al que habian asistido el gobernador (Rosas) los generales Balcarce, Martinez y Mansilla, el presidente de la sala, doctor Arana etc. etc., presidiendo la mesa el gobernador, y el general Balcarce el lugar de vice-presidente.—Anuncia haberse embarcado, el dia anterior en el bergantin de guerra francés *L' Inconstant*, con destino á Rio Janeiro, el obispo electo de Aulon doctor don Mariano Medrano, que pasaba á aquella corte á consagrarse.—Comunicacion dirijida por el papa Pio VIII al gobierno de Buenos Aires, en contestacion á un oficio de este. N. 1976.

18. Perú: decreto (abril 1°) del presidente Gamarra sobre la reconstruccion del muelle del Callao.—Bolivia: alocucion del señor Alvarez, ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Bolivia, al entregar sus credenciales y contestacion.—Carta de don Agustin Bardel, fechada en Santiago de Chile, á 22 de junio y dirijida al general don Rudecindo Alvarado *en donde se halle*, sobre su conducta militar y política en los acontecimientos de Mendoza.—Nota (agosto 11) dirijida por el obispo de Aulon doctor Medrano, á la sala de representantes á su propartida, solicitando permiso. N. 1977.

19. Brindis pronunciados en el banquete dado á Echagüe por el doctor Figueredo. Los del general Rosas son: 1° por su amigo el gobernador Lopez de Santa Fe; el 2° por el engrandecimiento del Estado Oriental: por su *institucion* y porque los hijos de esa hermosa tierra vivan siempre unidos para sostener su libertad é independencia: por los generales Lavalleja y Rivera» y el 3° «Que cuanto antes asome la aurora feliz de la concordia fraternal en todas y en cada una de las repúblicas del Nuevo Mundo. Que la discordia se hunda para siempre, y que en sosiego hagan su marcha progresiva hácia sus altos destinos.»—Los caciques Ca-

triel y Cachuel tambien pronunciaron los suyos que no dejarian de tener mérito si ellos fueran francos, cosa difícil de hallar entre los indios. N. 1979.

21. Oficio del ministro de la república de Chile don D. Portales, con fecha 30 de junio, al secretario general del gobierno de Mendoza, acusando recibo de otra de este y de los impresos, en que se le participaba la destruccion de los perturbadores del órden en la provincia, á virtud de las felices operaciones de sus fuerzas. N. 1980.

23. Oda, compuesta por el autor del *Himno de los* 33, á la jura de la constitucion politica del Estado Oriental del Uruguay. Por considerarla de mérito, la trascribimos á continuacion:

ODA

Salve dia feliz! para el Oriente
De dulcedumbre y gloria:
De hoy mas la patria brillará en la historia
Constituida, dichosa, independiente:
Y el código sagrado
Que en sus aras sus hijos han jurado,
Obra digna de Temis y de Astrea,
De sus derechos el baluarte sea.
Salve otra vez, aurora! !
De tantos beneficios precursora,
Que tu luz esplendente
Su claridad difunda
Y encienda dulcemente
El alma fuego en que el amor se inunda,
El amor de la patria y sus derechos
Indestructibles en orientales pechos,
Salud al héroe que con faz serena
Libertad proclamando,
Rayo de Marte en Sarandí triunfando
Rompió de Oriente la fatal cadena!
Salud, al que en Misiones

Tremoló victorioso sus pendones;
Con su valor, con su virtud y ejemplo
Ellos abrieron de la gloria el templo:
Y vos, sabios varones,
Emulos de Licurgos y Solones,
Que con celo y prudencia,
Patriotismo y desvelo
La dulce independencia,
En las leyes fundais del patrio suelo,
Gozaos en la obra.... recibid las palmas,
Y en placeres se inunden vuestras almas,
Orientales! el fuego que exhalando
Están los corazones,
Para ejemplo y leccion de las naciones
Dure mas que el vivir; reanimando
Nuestra ceniza inerte:
Y allá en la oscura estancia de la muerte,
Del patriótico amor que hoy nos inflama,
Fósforo sepulcral arda la llama;
Y arderá permanente!!
Que si algun opresor osa imprudente
Cual Prometeo impío
Robar el fuego sacro
De nuestro polvo frio
Alzándose el funesto simulacro,
Le arranque el corazon; y entre singultos
Se dispersen sus miembros insepultos.
O cuan dichosos dias el futuro
Te anuncia, ó patria mia;
No mas triste opresion, cruel anarquia
Turban el aura con aliento impuro;
En tu fecundo suelo
Sus bendiciones derramando el cielo,
Gozarás venturosa, independiente,
La paz y la abundancia permanente.
Verás crecer frondoso
De libertad el árbol delicioso
Bajo su sombra amena
Del Támesis al Nilo

Y desde el Volga al Sena,
Vendrán los libres á buscar asilo,
Y dirá el mundo á repetir tu nombre
He ahí la patria general del hombre !
En la industria y las artes prosperando
Irás, con tal presteza
Que al contemplar tu colosal grandeza,
Si eres tú misma.... quedarás dudando;
Mas viendo de repente
Del Sarandí la plácida corriente,
Dirás.... la misma soy!! allí vencieron.
Allí mis hijos libertad me dieron.
O placer, ó alegría!
Cantemos, orientales, este dia,
Cantemos: y gozosos
Mil himnos entonemos
Y en ecos armoniosos
La nacion argentina saludemos:
Nacion grande que fuerte y denodada
Nos cubrió con su escudo y con su espada.
Al héroe de *Ituzaingó* y su valiente
Ejército glorioso;
Y del *Juncal* al vencedor dichoso
Saludemos.... may ay, con voz doliente
De lamento y de fuego,
Sombra infeliz del inmortal Dorrego!
Allí al silencio de la tumba fria
Prez y loor el Oriente te envia,
Cese empero el quebranto
Triste recuerdo de dolor y llanto;
La concordia divina
Une los corazones,
La razon ilumina,
Triunfa la libertad.... Venid naciones,
Venid pueblos, á todos invitamos
Participad la gloria que gozamos.
Y tú, vuela cançion, y al héroe digno
De la augusta corona,
Que allí impera, de la una y la otra Zona

Toca y divide el capricornio signo;
Del Brasil esperanza,
Decoro el mas ilustre de Braganza,
Vé, y le saluda con afecto fino
Por el pueblo oriental y el argentino,
El mundo, ó patria, admira
Vuelta en halago tu sangrienta ira;
La noble independencia
Tus hijos defendiendo,
Do encuentran resistencia
Allí se estrellan con furor tremendo,
Alcanza libertad.... al punto unidos
Se abrazan opresores y oprimidos.
Hoy todo es complacencia: el rostro adusto
Esconde el frio Marte,
Y festivo resuena en toda parte
De libertad y union el eco augusto;
Ved cual ledo el anciano,
Que doce lustros lamentara en vano
Clama, jurando nuestras leyes bellas,
Gozar sus fueros, ó morir por ellas!!
Los fuegos, la armonía
Suben al éter festejando el dia;
Las ninfas del Oriente
Con danzas y primores,
Giran vistosamente
Sembrando gracias, recogiendo amores,
Y do quier suena en música festiva
Vivan las leyes y la patria viva!!
Las trompas y clarines repitiendo
En la esfera el sonido,
Y del cañon el horrido estampido
El aura hiende.... á su marcial estruendo.
Del Uruguay undoso
Las Nayades en coro delicioso,
Los pabellones de cristal dejando
Himnos entonan con acento blando;
Y el caudaloso Rio
Alzando el rostro venerable y frio,

De ovas y sauce ornado,
Y en la diestra el Tridente,
Prorumpe enagenado
Con voz de trueno.... «O pueblo del Oriente
« Serás dichoso, y como tú ninguno ;
« Esto te anuncia el hijo de Neptuno. »

—Proclama del comandante general del departamento de Caracas, Juan B Arismendi, espedida el 25 de abril, con motivo del triunfo del general Urdaneta, que dió por resultado la fuga de Bolivar con sus secuaces, entre otros el general O'Leary, hácia Cartagena, y la muerte de muchos de los diputados al congreso. N. 1981.

24. Córdoba : decreto del gobierno reconociendo y recibiendo al doctor don Miguel Calisto del Corro en clase de agente diplomático del gobierno de Santiago del Estero.—San Juan : decreto (julio 13) nombrando á don José Rudecindo Rojo en clase de diputado representante de la provincia de San Juan cerca de la de Córdoba.—Santiago : oficio (julio 16) del gobernador don Manuel Alcorta, al de Córdoba, ofreciendo todos los recursos y ausilios de la provincia, en cambio de la paz y tranquilidad interior contra los que por miras particulares pudieran turbarla:—Ley de la misma provincia, sancionada el 15 de julio por los representantes don Felipe Ferrando, presidente, don Adeodato de Gondra, don Pedro Diaz Gallo, don fray Pantaleon Alegre, don Baltazar de Olaechea, don Ramon Tejerina y secretario don Tomás Taboada, reconociendo al general don José Maria Paz, gobernador de Córdoba, por *protector de la libertad de la provincia de Santiago del Estero.*—Tucuman : mensaje (1° de abril) del gobierno (X. Lopez, Manuel Berdía) á la legislatura de la provincia al renovar sus sesiones.—Nota (agosto 20) del doctor don Valentin Gomez al gobierno presentando su renuncia de rector de la Universidad, y decreto de su aceptación.—Solicitud del capitalista Fernando Blanco, que en

atencion á sus dilatados y buenos servicios, obtuvo, el año 1809, del virey Cisneros su retiro del regimiento de dragones de Buenos Aires en la clase de soldado en que servia, con uso de uniforme sin sueldo: despues de la revolucion habia prestado gustoso sus servicios sin sueldo alguno, siempre incorporándose en los cuerpos de línea, y con preferencia á los que habia tenido á su mando el coronel don Mariano Benito Rolon, y concluye pidiendo la gracia de que se le concediese su agregacion al batallon de la *Guardia Argentina* sin sueldo. N. 1982.

25. Tratado concluido en Córdoba á 5 de julio de 1830, entre el gobierno de Córdoba, representado por su ministro de relaciones esteriores doctor don Juan Antonio Sarachaga, Catamarca, representado por su agente diplomático cerca del gobierno de Córdoba don Enrique Araujo, San Luis por don José Maria Bedoya, Mendoza por don Francisco Delgado y la Rioja por don Andrés Ocampo.—Nombramiento y aceptacion del doctor Figueredo, para rector de la Universidad, vacante por renuncia del doctor V. Gomez. N° 1983.

26 Tucuman: contestacion (abril 15) de la sala de representantes al mensage del gobierno antes mencionado. N. 1984.

27. Decreto del gobierno reorganizando la imprenta del Estado, bajo la direccion del doctor don Santiago Figueredo. —Estado Oriental: peticion del comercio de Montevideo sobre que las monedas de cobre fuesen recibidas en las colecturias de la República y en los pagos entre los particulares.—Mendoza: entrada triunfal del gobernador, de regreso de la provincia de San Juan.—San Juan: proclama del nuevo gobernador don Juan Aguilar, desenvolviendo la política de los gobiernos de la liga interior.—Catamarca: decreto del gobernador don Miguel Diaz de la Peña, disponiendo en conmemoracion de las batallas del 22 y 23 de junio de 1829 en el campo de

la Tablada de Córdoba, la ereccion, en la plaza mayor de aquella ciudad, de una pirámide de 25 varas de elevacion, en cuya piedra fundamental se habian de depositar en redomas de cristal los partes detallados de aquella batalla, el de Oncativo, algunos documentos interesantes relativos á ella y una copia autorizada del presente decreto. En las cuatro faces del primer cuerpo del edificio, se habian de colocar otras tantas láminas de bronce; grabándose con letras de oro, en la que miraba al oriente, la siguiente inscripcion: «La gratitud del gobierno y pueblo de Catamarca al exmo. señor general don José Maria Paz, héroe vencedor en la Tablada y Oncativo»; en la del oeste, con letras de plata, el nombre del gobernador de Tucuman coronel Javier Lopez, y los de los gefes y oficiales de su division ausiliar; en los del sur del mismo modo, los del gefe del estado mayor del ejército de Córdoba, coronel don Ramon Dehesa, y demás gefes y oficiales que concurrieron á aquellas memorables jornadas; y en la del norte los nombres de los muertos en dicha batalla. (Véase la *Gaceta* del 27 de julio de 1829 (número 1667), que registra el detall de aquella batalla. N. 1985.

28. Mendoza: comunicacion (marzo 31) del ministro de guerra y relaciones esteriores del gobierno de Mendoza, don Gavino Garcia, al provisor y gobernador del obispado, sobre el reconocimiento provisorio del obispo Taumacense y vicario apostólico de los pueblos de Cuyo de la diócesis de Córdoba don fray Justo de Santa Maria de Oro.—Santiago del Estero: oficio (julio 16) de don Manuel Alcorta comunicando al gobernador de Córdoba su nombramiento en propiedad del mando de aquella provincia, por ley de 10 de julio que tambien acompaña.—Recibimiento del nuevo rector don V. Gomez y alocucion pronunciada por él en tal ocasion. N. 1986.

31. Córdoba: decreto (julio 30) del gobierno sobre ad-

ministracion de justicia.—Ley de la misma provincia so
los deudores á la tesorería general.—Otro decreto sobre r
ritorios en las oficinas públicas de la misma provincia.—I
lacion cronológica de los principales acontecimientos en
vida de Bonaparte, desde el año de 1769, en que nació, hasta
de 1821 (mayo 5), en que falleció, de resultas de una gangre
en el pecho; habiendo vivido 51 años 10 meses y 10 dias.
Comunicado del gefe de policía don Gregorio Perdriel sob
la injusticia de los cargos que se le hacen en los números
y 23 del *Clasificador ó Nuevo Tribuno*.—N. 1987.

Setiembre

1° Perú: decreto (abril 1°) del presidente Gamarr
nombrando comisarios para rectificar y fijar la línea divis
ria entre el Perú y Colombia en las personas de don Eduard
Carrasco y don Modesto Vega, de conformidad á los tratado
de paz de 22 de setiembre de 1820.—Bolivia: decreto (fe
brero 28) del presidente Santa Cruz, sobre la libertad de lo
esclavos bajo indemnizacion.—Noticia de Bolivar en los Esta
dos Unidos. N. 1988.

2. Colombia: carta del general don José Francisco Bermu
dez, datada en Cumaná á 4 de marzo y dirijida al genera
don José Antonio Paez, demostrando esta carta lo hostile
que *son* (á la fecha de ella) á Bolivar los gefes y militares
que antes eran sus mayores amigos, debido al escesivo po
der ó mérito que los pueblos dan á los hombres á quiene
elevan, poder de que abusan ó mérito superior al que tiene
N. 1989.

6. Anuncia la muerte de Jorge IV de Inglaterra á las 3
cuarto a. m. del dia 26 de junio y proclamacion de Guille
mo IV en la tarde del mismo dia.—Decreto del goberna
dor Rosas delegando el mando de la provincia en el ministro
de guerra y marina general don Juan Ramon Balcarce, pu-

laendo aquel hacer uso en la campaña de las mismas facultaIps ordinarias y estraordinarias acordadas por la lejislatura. p. 1992.

c 7. Esposicion de don Tristan Echegaray en contestacion a una carta anónima datada en San Luis á 5 de julio y publicada en el *Lucero* del 4 de setiembre sobre la prision de su primo don José Maria Echegaray, y demás sucesos de las provincias de Cuyo. N. 1993.

1 9. Carta en obsequio del mérito contraido por don José Jurature, capitan del paquete *Jóven Sarandí*.—Colombia: hácese referencia al parte oficial dado desde Tariba á 14 de marzo por los comisionados Sucre y el obispo de Santa Marta de haber recibido dos intimaciones de parte del gobernador de Mérida por órden del gefe superior de Venezuela (Paez), para que volviesen á Cúcuta, de donde podian entablar sus comunicaciones con el gobierno de aquella provincia.—Mensaje del poder ejecutivo de Colombia (Domingo Caicedo), de fecha 15 de abril, al presidente del congreso constituyente don Vicente Borrero, y resolucion del congreso, acerca de lo ocurrido en Casanare.—Méjico: plan del que se llama ejército federal mejicano, publicado por el hermano del antiguo presidente de la República, general don Guadalupe Victoria, que se habia unido al general Guerrero y fué hecho prisionero en un combate con el gobierno. N. 1994.

10. Méjico: decreto aprobado por ambas cámaras para sostener la integridad del territorio de la República. — Habana: órden general del mariscal don José Bellido, gefe de la espedicion que habia salido de Cádiz el 27 de marzo con destino á aquella isla. — Colombia: pronunciamiento del Socorro.—Noticias de Bolivar, O'Leary, Sucre etc. etc. N. 1995.

11. Méjico: comunicado inserto en el número 260 del diario *El Sol*, suscrito por el cura José Ignacio Perez Ma-

drid, fechado en Singuitucan á 13 de marzo, en que refiere las tropelías, saqueos y toda clase de desórdenes cometidos á los gritos de *viva el general Guerrero y mueran los pícaros escoceses*, etc.—Relacion del estado de Méjico dada por un caballero que habia residido algunos meses en aquel país. N. 1996.

13. Comunicado de Miguel María Paz pidiendo la publicacion de una carta que le habia sido dirijida por uno de los infelices náufragos en el paquete *Jóven Sarandí*.—Carta del gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, fechada en Santa Fe á 26 de agosto y dirijida al editor del *Nuevo Tribuno*, con el objeto de contestar algunos párrafos de la *Aurora Nacional* de Córdoba, referentes á su persona. El señor Ibarra desmiente el aserto de aquel periódico de que *hubiese llegado á Buenos Aires en clase de enviado estraordinario suyo cerca de aquel gobierno un barbero de Santiago, con el encargo de hacer presente al señor Rosas que la provincia de Santiago está en la misma disposicion que ántes, y que solo necesita algunos oficiales para disciplinar las milicias*: que el barbero de que habla la *Aurora* era N. Moreira, natural y vecino de Córdoba, que huyendo del señor Paz, se habia asilado en Santiago, donde halló la misma hospitalidad que el mismo general Paz cuando huyó de Bustos, don Javier Lopez de Araos, y el coronel Puch, de Arenales; y que con motivo del cambio de gobierno de aquella provincia tuvo que salir de ella por el mismo temor de que huyó de Córdoba y aprovechó la ocasion de su compañía, para atravesar los desiertos de Mar Chiquita é ir á Santa Fe, de donde se fué á Buenos Aires: impugna otros asertos y concluye justificando su gobierno como legal y á completa satisfaccion del pueblo que lo eligiera.—Contestacion que da don Pedro Rodriguez y Gomez, comisario de San Nicolás, á la biografía dada á favor de don José D. Basaldua en el nº 1966 de

la *Gaceta Mercantil* del juéves 6 de agosto por *El amigo de la Justicia.*— N. 1997.

14. Méjico: noticia de la multitud de robos hechos á los tesoros de los Estados por los caudillos que se habian pronunciado contra el gobierno de A. Bustamente—Colombia: detalles de los últimos sucesos acaecidos en aquella República, resultando, despues de haberse inundado la ciudad de Bogotá de pasquines infamatorios, con amenazas si el congreso se atrevia á elegir otras personas que los designados por ellos y despues de los silbidos y gritos, fué electo presidente Mosquera, y Calcedo vice-presidente. Bolivar salió el 9 de Bogotá con destino á Cartagena, de donde debia seguir viage para Lóndres y establecerse finalmente en los Estados Unidos.—Córdoba: resolucion de la sala de representantes creando un tribunal militar por seis meses, sobre los criminales de asesinatos, salteamiento de caminos y saqueos y ladrones de gavilla.—Anuncia haber sido reconocidos don Manuel Tezanos Pintos, agente diplomático del gobierno de Salta cerca de todos los de las provincias de la República, y don Manuel Berdía, ministro de gobierno de Tucuman, en el mismo carácter cerca del de Córdoba. N. 1998.

15. Córdoba: oficio del gobernador don José Maria Paz, con fecha 29 de julio, al de Buenos Aires, sobre las dos circulares dirijidas por este con calidad de reservadas, relativas á los planes de que se ocupaban los gabinetes de Europa, y especialmente los de Madrid y Paris, para influir decididamente en la suerte de la República Argentina, cuyos planes se desbaratarian con la union de todos los argentinos constituidos.—Otro del mismo gobernador al de Santa Fe, en igual sentido que el anterior.—Decreto del mismo erigiendo el tribunal militar para que habia sido facultado por la legislatura y nombrando las personas que lo habian de componer; á saber: coronel José Julian Martinez, presi-

dente, teniente coronel Agustin Rodriguez, capitanes Cárlos Paz, José Ignacio Igarzabal, Juan Posse, Luis Carbonell, Julian Guillermo de Orzeto, Manuel Teran, Severo Ortiz y José Maria Bedoya.—Tentativa de asesinato en la persona de de don Gregorio Gomez.—Colombia: continuan los detalles de los últimos acontecimientos de aquella República.—Nota dirijida al congreso por el libertador antes de la eleccion de Mosquera y Caicedo, negándose absolutamente á ser candidato para la presidencia, y aun solicitando á sus amigos dijesen á los diputados al congreso que *consideraria como enemigo personal suyo á todo aquel que votase por él*, que «el bien de la patria le exigia el sacrificio de alejarse para siempre del pais que le viera nacer, á fin de que su permanencia en Colombia no fuese un estorbo á la felicidad de sus compatriotas»; que «Venezuela para justificar su separacion, le habia atribuido miras ambiciosas; que luego alegaria su reeleccion como un obstáculo á la reconciliacion y que finalmente la República se veria espuesta ó al desmembramiento, ó á una guerra civil:»—Contestacion del presidente del congreso don Vicente Borrero, en términos muy honrosos y lisongeros:—Proclama del vice presidente Domingo Caicedo, en ausencia del presidente Joaquin Mosquera:—Manifestacion presentada á Bolivar el 5 de mayo, dia del recibimiento de Caicedo, suscrita por este, por el arzobispo de Bogotá, por los ministros del interior, hacienda y guerra y por unos 1200 ciudadanos. (Es verdaderamente muy digna de un libertador.) N. 1999.

16. Autobiografia del farmacéutico francés Juan Bautista Mutel.—Rectificacion del general don Enrique Martinez á las *Memorias del general Miller*, en la parte que critica este las operaciones del general Alvarado denigrándolo, lo mismo que á otros gefes superiores del ejército, entre los cuales está incluido Martinez.—Anuncia la llegada á esta ciudad de

don Domingo Oro, comisionado que habia sido de los gobiernos litorales cerca del de Córdoba. N. 2000.

17. Estado Oriental: oficio de la comision permanente al gobierno provisorio sobre la convocacion de la asamblea.—Circular del ministro Giró á los representantes electos.—Otra á los alcaldes departamentales.—Noticia de la desaparicion de la goleta de guerra nacional *Sarandí*, cuyo comandante, don José Maria Pineda, se hallaba á la sazon en tierra, y en cuya persecucion salió un buque de guerra inglés.—Esplicacion curiosa de una baraja hecha por un soldado frances del regimiento número 12 llamado de Chartres. Asi: el *as* le representaba un solo Dios; el *dos*, los dos ladrones; el *tres*, la Trinidad; el *cuatro*, los cuatro evangelistas Marcos, Mateo, Lucas y Juan; el *cinco*, las cinco llagas de J. C.; el *seis*, los seis dias de la creacion del mundo; el *siete*, aquel en que Dios descansó; el *ocho*, las ocho justas personas que salvaron del diluvio, Noé, su muger, sus tres hijos con sus tres mugeres; el *nueve*, la curacion de los lazarinos; el *diez*, los mandamientos de la ley de Dios; la *sota*, el sargento acusador; el *caballo*, (*dame* en francés) la reina de Saba; el *rey*, la adoracion á un solo Dios y servir fielmente á su rey: el número de puntos en un juego de naipes, igual al de los dias del año, 365, y el de 38 cartas, igual al de semanas en el año. N. 2001.

11. Mas detalles sobre la fuga de la *Sarandí*, cuyo comandante Pinedo se hallaba arrestado abordo hasta el esclarecimiento del negocio. N. 2002.

20. Guatemala: decreto del Presidente de la República, Barrundia, sobre la deuda pública, fijada en pesos 500 al mes—Nota del cónsul francés W. de Mendeville, ofreciendo la corbeta de guerra *Emulation* en persecucion de la *Sarandí*. Esclarecimiento del suceso de la *Sarandí*, abordada por una ballenera con el coronel Rosales, el teniente Martinez, Gordillo

y 18 marineros italianos, etc.—Noticia de la llegada á esta capital del teniente coronel don José Antuña, del ejército del general Paz, remitido desde el Rosario por el gobernador de Santa-Fe, Lopez, por cuya órden habia sido detenido allí de tránsito de Montevideo á Córdoba. N. 2003.

21. Retratos de los generales (rivales) Bolivar y Paez tomados del periódico de Venezuela el *Famacópola*, el de aquel, y del *Evening Post* de Nueva-York, el de este. N. 2004.

El Presidente de Colombia mereció del mundo conceptos diametralmente opuestos cual ningun hombre de celebridad. Unos veian en Bolivar un héroe y sabio, cuyas virtudes cívicas no brillaban menos que las de su reputado gran prototipo del Norte (Washington); al paso que otros, tan lejos de reconocer la justicia de tal parangon, solo miraban en él un inmoral, ambicioso tirano, cuya aspiracion era sostituir su propio dominio á la opresion colonial.

Hé aquí el retrato que de él se hace:

« El semblante de Bolivar es atrevido, sus ojos son vivos, su cutis seco y amarillo, pelo crespo, delgado de cuerpo y muy huesudo: tiene bastante capacidad para concebir y combinar ideas con mucha prontitud, y al mismo tiempo recibe multitud de impresiones. Su imaginacion es muy exaltada, y sus pasiones violentas. De aquí nace aquella facilidad propia de niños para descubrir sus pensamientos, y la impetuosidad con que se espliea sin la menor consideracion en mengua de la decencia, la buena educacion, y aun la religion, usando frases bajas y espresiones ofensivas á las personas con quienes habla, especialmente si le son inferiores: ataca las cosas mas sagradas hasta el punto de no dejar duda de que no profesa religion alguna. Empresas locas, errores crasos y enormes crímenes contra su país, al que intenta unir al yugo mas pesado, son el patrimonio de este héroe, que se cree superior á Napoleon, y que no debe ser comparado con Washington. Quiere obtenerlo por medio de la intriga y de la fuerza. Su imaginacion, que constantemente le lleva de objeto en objeto y de plan en plan, no le permite ejecutar con sosiego lo que ha concebido con audacia. Su pasion predominante es el mando absoluto; ningun medio perdona para obtenerlo; pero hipócritamente manifiesta siempre que le aborrece. Su obstinacion no tiene igual, y se exalta mas cuando se encuentra contrariado en alguno de sus

planes. Es muy frecuente en él cambiar de método y de resolucion. Vive en un estado de completa agitacion y siempre inflamado por las pasiones; estas le hacen ver con digusto lo mismo que poco antes habia abrazado con placer. Pero en lo que se muestra mas infatigable, y lo que mas le estimula á ponerse en accion, son las medidas relativas á obtener el mando á que aspira, á cuyo objeto lo sacrifica todo. La justicia, el bien público, los derechos individuales, la buena fe, las obligaciones sociales, la humanidad y la religion, son objetos muy despreciables á sus ojos, cuando no le sirven de apoyo á sus miras ambiciosas, y mucho mas si de algun modo las contrarían. Es muy probable que muy en breve sea atacado de alguna enfermedad violenta que termine sus dias etc. » Como todos saben, Bolivar murió en Santamaria á la una de la tarde del 17 de diciembre de este mismo año (1830). Habia nacido en Caracas el 24 de julio de 1783: su vida fué, pues, de 47 años, 4 meses y 23 dias.

Habiéndole causado profundo pesar el asesinato de Sucre, de que tuvo conocimiento en la noche del 1° de julio (1830), la separacion de Venezuela, promovida por Paez, quien nueve meses antes, en una proclama se espresó en los términos siguientes: « ¡¡¡La espada redentora de los humanos!!! Ella en mis manos no será jamás sino la espada de Bolivar: su voluntad la dirija, mi brazo la llevará. Antes pereceré cien veces, y mi sangre será perdida, que esta espada salga de mi mano, ni atente jamás á derramar la sangre que hasta ahora ha libertado. Conciudadanos, la espada de Bolivar está en mis manos: *por vosotros y por él iré con ella á la eternidad.* » Estas fueron las palabras de Paez, pero sus hechos fueron otros.

22. Brasil: alocucion pronunciada por el emperador al cerrarse la sesion ordinaria de la asamblea legislativa el 3 de setiembre:—Mensage del mismo, dirigido á las cámaras del imperio, á la apertura de la sesion estraordinaria.—Argel: comunicacion del general en gefe, conde de Bourmont, gefe de la espedicion francesa, dando muchos detalles sobre los turcos etc.—Comunicado suscrito por *El Observador* sobre el atentado cometido por el coronel Rosales en el robo de la *Sarandí*, N. 2005.

23. Correspondencia suscrita por *Un Parisiense* sobre la

polémica entablada en Buenos Aires entre antogonistas y panegiristas del panquimagogo de Leroi.—Parte detallado del general Bourmont sobre la rendicion de Argel.—Brillante y generosa cuanto noble comportacion del rey de Argel, Hussein, para con Bourmont. N. 2006.

24. Representacion de Manuel de Lanchas, al gobierno, desde la prision en Quilmes, donde se hallaba, ignorando la causa, y pidiendo su libertad bajo fianza ó su pasaporte para salir del pais.—Relacion hecha en Corrientes por el doctor don Ventura Salinas, sobre el *cólera mórbus*.—Comunicado de don Diego de la Fuente, arrestado sin saber por qué, pidiendo le sea admitida la vindicacion de su inocencia ó ser puesto en libertad. N. 2007.

25. Colombia: decreto del congreso constituyente presentando, á nombre de la nacion colombiana, al libertador don Simon Bolivar el tributo de su gratitud y admiracion, debiendo ser siempre tratado en cualquier parte de la República que él elegiese para residir, con el respeto que merece el primero y mejor de los ciudadanos de Colombia y fijándole una pension anual de 30,000 pesos durante su vida, en cualquier lugar que residiera. N. 2008.

27. Colombia: estracto de una carta datada en Cartagena á 6 de junio, sobre las demostraciones practicadas con Bolivar al bajar del mando y retirarse á su casa de campo, en las inmediaciones de Bogotá.—Comunicado suscrito por *Los Federales*, manifestando sorpresa de que ningun empleado cargara la *divisa del patriotismo*, lo que en su opinion no podia tolerar el gobierno, para que no se confundiesen los federales con los unitarios del 1° de diciembre.—Naufragio del paquete *Jóven Sarandí*. N. 2009.

28. Parte del coronel don Juan H. Coe, gefe de la escuadrilla destinada en persecucion de la *Sarandí*, que fué abandonada en Bopicuá—Carta de Coe á su suegro el gobernador dele-

gado, anunciándole el buen éxito que habian tenido sus esfuerzos.—Oficio del ministro de guerra y marina de la República Oriental don Ignacio Oribe, al de Buenos Aires, sobre la *Sarandí*, y otro del mismo al coronel graduado don Manuel Soria, ordenando á este se ponga inmediatamente en marcha con direccion á Soriano ó Mercedes y poniéndose á la cabeza de toda su milicia departamental que pudiera reunirse, observe las prevenciones que se le indican para la captura de la *Sarandí* y para disolver las reuniones etc., etc. N. 2010.

29. Comunicados sobre el robo de la *Sarandí*, y sobre el uso de la divisa que no debia ser la escarapela blanca y celeste por ser de unitarios.—Oficio del ministro de guerra y marina, general don E. Martinez, al de la República Oriental del Uruguay, en contestacion del de esta, sobre las medidas adoptadas por el gobierno oriental respecto á la *Sarandí* y demás instrucciones dadas al coronel Soria, comisionado á los fines que espresan los documentos insertos en el número anterior. N. 2011.

30. Santo Domingo: modo como se declaró independiente de España.—Regreso de la *Sarandí* y brillante recibimiento del coronel Coe. N. 2012.

Octubre

4. Circular de los agentes de los gobiernos del interior á los de las provincias litorales sobre la pacificacion de la República. N. 2015.

5. Correspondencia entre el gobierno argentino y el oriental sobre la compra de armamento con fines hostiles hácia esta República por los denominados decembristas ó amotinados del 1º de diciembre de 1828, y sobre la goleta *Sarandí*.—Representacion de don Francisco Castellote, preso con su hijo don Juan Francisco. N. 2016.

Año 1830. Oct.

6. Córdoba: ley decretada por la representacion de la provincia sobre los pobladores en las fronteras.—San Luis: alocucion del gobernador interino coronel don Luis Videla al abrir su sesion la junta de electores.—San Juan: proclama del gobernador don Juan Aguilar á los ciudadanos y fuerzas de la provincia, haciéndoles saber que desde ese dia pertenecian al ejército nacional al mando y direccion del general en gefe don J. M. Paz —Santiago del Estero: noticia de haber dimitido el mando de la provincia, don Manuel Alcorta, en manos del coronel Dehesa, despues de una entrevista que tuvieron ambos en Tarucapampa, punto á 40 leguas de Santiago. El 7 de setiembre, el coronel Dehesa estaba ya á la cabeza del gobierno.—Discordancia entre las personas que formaban la administracion del Estado Oriental, con motivo de la reclamacion del gobierno argentino acerca del suceso de la *Sarandí*.—Noticia del fallecimiento del general don Juan Bautista Bustos, ex gobernador de Córdoba, en la ciudad de Santa Fe, donde residia, rindiéndole los honores fúnebres debidos á su rango. N. 2017.

7. Concluye la estadística de la Isla de Cuba que empieza en el N. 2012.

Es un interesante cuadro estadístico publicado por una comision de gefes y oficiales de la Isla, de órden y bajo la direccion del capitan general. Dicho cuadro va precedido de un resúmen histórico y de una rápida descripcion del territorio, clima, producciones naturales. etc.; su poblacion, agricultura, comercio y rentas.

Córdoba: decreto del gobierno sobre los documentos de crédito contra la administracion del fiel ejecutor.—Ordenanzas del rey de Francia, suspendiendo la libertad de la prensa periódica y dictando otras disposiciones rigurosas sobre la misma materia N. 2018.

9. Representacion de don Tomás Reyes, natural de Buenos Aires y vecino afincado en el partido de Quilmes, preso por

pertenecer al partido de la Unidad ó de los sublevados del 1° de diciembre de 1828. N. 2020.

11. Alocucion del general Guido, comisario de la República Argentina, al despedirse del emperador del Brasil.—Estado Oriental: instalacion de la legislatura bajo la presidencia de don Luis Eduardo Perez.—Disposicion del gobierno de aquel Estado sobre armamento.—Entre Rios: ley de la provincia sobre los títulos de propiedad de terrenos.—Documentos relativos al nombramiento del coronel don José María Escalada, aceptando el empleo de segundo gefe del regimiento de patricios de infantería, y cediendo el sueldo á beneficio del erario—Representacion de don Jaime Casanova, estrangero, preso por unitario. N. 2021.

13. Representacion de don Gregorio Gomez, vecino del partido de la Magdalena, preso por haber proferido palabras contra la administracion de Rosas.—Nota del gobierno de Córdoba, con que fué acompañada la circular de los agentes de los del interior á los de las provincias litorales. N. 2022.

14. Comunicado suscrito por *Los Federales Entre-Rianos*, sobre una carta publicada en el *Clasificador* en su número 42, manifestando temores por la existencia en Entre-Rios de los señores don Juan Apóstol Martinez y coronel Britos. N. 2023.

15. Mendoza: proclama del general don Tomás Godoy Cruz á los cazadores del Pilar.—Córdoba: decreto de la sala de representantes, concediendo privilegios á don José María Fragueiro y hermanos, para la esplotacion de las minas de aquella provincia, descubiertas por él.—San Juan: decreto sobre la deuda pública.—Colombia: proclama del presidente don Joaquin Mosquera, á sus compatriotas, al recibirse del mando supremo de la República. N. 2024.

18. Colombia: decreto del general don Juan José Flores, gefe del Estado del Sur, honrando la memoria del general

Sucre, asesinado alevosamente en la montaña de la Venta el 4 de junio.—Nota del general J. M. Obando, datada en Pasto á 5 de junio, sobre la desgraciada muerte del general Sucre de que se le habia de hacer responsable y cargando con la execracion pública.—Otra de don Estevan Febres Cordero sobre el mismo atentado. N. 2026.

19. Perú: invitacion del ministro de Colombia, don T. C. Mosquera, á los colombianos residentes en el Perú, para que lleven luto por ocho dias, en gratitud y reconocimiento á los eminentes servicios del general Sucre asesinado el 4 de junio en Berruecos, doce leguas al norte del Pasto.—Decreto del presidente Gamarra disponiendo se hicieran exequias por el alma del gran mariscal de Ayacucho. N. 2027.

20. Colombia: continuacion de los informes relativos á la muerte del general Sucre.—Documentos sobre las Islas Malvinas.—Noticias de revolucion en España. N. 2028.

22. Inauguracion del pabellon tricolor en Buenos Aires por los franceses.—Brasil: respuesta de la cámara de senadores á que el emperador se limita á replicar: «Recibo la respuesta del senado al mensage del trono con muy especial agrado.» y á la de diputados da la siguiente: «Quedo enterado.» N. 2030.

23. Documentos relativos al suceso ocurrido en Rio Janeiro entre varios individuos de la escuadra francesa y el ciudadano brasilero N. França. N. 2031.

25. Artículo comunicado del doctor Josef Eugenio de Elías, bajo el epígrafe de *Justa repulsa de inícuas acusaciones*.—Contestacion del general don Enrique Martinez á un pasage de las *Memorias del general Miller*, y continúa.—Conferencia entre el gobernador de Santa-Fe, el de Entre-Rios y los señores Ibarra, Cullen y Echagüe, resolviendo la inmediata salida de Lopez á la cabeza de un ejército, para operar contra el *protector* general Paz. N. 2032.

26. Córdoba: convenio de alianza ofensiva y defensiva cele-

brado el 31 de agosto entre los agentes diplomáticos de las nueve provincias siguientes: Mendoza, representada por el doctor don Francisco Delgado; don José María Bedoya, por San Luis; don José Rudecindo Rojo, por San Juan; don Manuel Tezanos Pintos, por Salta; doctor don Manuel Berdía, por Tucuman; doctor don Miguel Calisto del Corro, por Santiago; doctor don José Gregorio Baigorri, por Córdoba; don Enrique Araujo, por Catamarca, y don Ventura Ocampo, por la Rioja: por este tratado se establece un supremo poder militar provisorio entre las provincias contratantes, y para ejercerlo se designa la persona del general en gefe del ejército nacional, don José María Paz.—Santiago del Estero: proclama (setiembre 8) del gobernador don Roman Antonio Dehesa.—Invitacion en verso del gobernador de Tucuman don Javier Lopez á las señoras, para un baile dado en celebridad del reconocimiento del nuevo supremo poder militar. N. 2033.

27. Banquete patriótico por los franceses, dado en el Parque Argentino, para festejar su antiguo pabellon. N. 2034.

28. Copia de la carta dirigida por el cónsul francés Mendeville á la comision del banquete patriótico dado por sus compatriotas, el 23 de octubre.—Inscripcion patriótica de los artesanos franceses reunidos en la Fonda del Sol.—Representacion de don Juan Francisco Castellote, preso en la Policía.—Decreto del gobierno de Buenos Aires, disponiendo se celebren honores fúnebres por el gran mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre.—Renuncia del gefe de Policia don Gregorio Perdriel y contestacion del gobierno no haciendo lugar á ella. N. 2035.

29. Comunicado de *Un accionista porteño* sobre el Banco. N. 2036.

30. Representacion de los jueces de Paz de la ciudad, al gobierno, manifestando su sorpresa por el decreto que dis-

pone que los jueces de paz, alcaldes y tenientes de barrio habian de formar un cuerpo denominado ausiliares de Policia bajo el mando del gefe del departamento. N. 2037.

Noviembre

2. Documentos relativos al nombramiento del brigadier general don Miguel de Azcuénaga, para ponerse á la cabeza del cuerpo de milicia pasiva que debia organizarse en esta ciudad. —Córdoba: instalacion del supremo poder militar.—Proclama del supremo gefe militar, general don José Maria Paz, á los pueblos del interior. N. 2038.

3. Mensage del poder ejecutivo provisorio del Estado Oriental. N. 2039.

5. Brasil: nueva ley de imprenta. N. 2041.

6. Francia: carta constitucional que juró Luis Felipe, rey de los franceses, en 9 de Agosto de 1830. N. 2042.

8. Representacion de don Juan Invierno, preso en la cárcel. N. 2043.

9. Contestacion (octubre 5) del gobierno de Buenos Aires, al oficio con que acompañó el de Córdoba la circular de los agentes del interior á los gobiernos litorales. N. 2044.

10. Contestacion (octubre 3) del gobierno de Santa-Fé al de Córdoba sobre la referida circular.—Correspondencia oficial entre el gobierno de Buenos Aires y el de Córdoba, sobre las medidas hostiles que se atribuian mútuamente y que rendia la situacion política insostenible, hasta que terminó por ser sangrienta en el segundo gobierno de Rosas.—Anuncia la partida del general Rondeau con su familia para Montevideo. N. 2045.

12. Concluye la nueva ley de imprenta del Brasil.—Corrientes: oficio del general Ferré al gobernador Cabral, acompañándole el informe que manifiesta el resultado de su comi-

sion cerca de los gobiernos litorales.—Nota del ministro del Brasil, acusando recibo de la del general Guido, que debia regresar á Buenos Aires, despues de haber concluido su comision en la corte de Rio Janeiro.—Noticia del fallecimiento de don Francisco Gorriti, hermano del gobernador de Salta, general doctor don Juan Bautista. N. 2046.

13. Estado Oriental: Instalacion del gobierno permanente de la República.—Córdoba: circular (octubre 22) del gobernador, general Paz, á las de las demás provincias, comunicando haber quedado instalado el supremo mando militar, de que él habia sido puesto en posesion.—Circular (octubre 21) de los agentes de los gobiernos del interior á los de las provincias litorales.—Reclamacion de don Mateo Garcia de Zúñiga, sobre unas equivocaciones que alega haber padecido la *Gaceta* al dar algunas noticias de Entre-Rios, con referencia á su persona. N. 2047.

15. Estado Oriental: proclamas del general Rivera, presidente de la República, á los pueblos y al ejército.—Comunicado referente al *Ensayo histórico sobre la vida del general Rosas, gobernador de Buenos Aires*, que acababa de ver la luz. N. 2048.

16. Estado Oriental: contestacion de las cámaras al mensage del poder ejecutivo provisorio.— anuncia haber sido celebradas el dia anterior las honras funerales del general Sucre; habiendo sido solemnizada la misa de *requiem* por el dean Zavaleta, y presidida la plana mayor del ejército por el inspector, general Mansilla, y las tropas mandadas por el coronel (despues general) Rolon. N. 2049.

17. Informe del general Ferré.—Concluye el memorandum presentado por el señor Rojas y el *accionista porteño* sobre el Banco. N. 2050.

18. Colombia; estracto de carta de la Guaira del 13 de junio, sobre los sufrimientos, movimientos de reaccion, etc.—

Año 1830. Nov.

Noticias sobre el general Bolivar que habia salido fulminando rayos y centellas contra Bogotá, y ofreciendo que no quedaria piedra sobre piedra, que habia de correr mas sangre delante de Venezuela y la Nueva Granada que la que corrió en Francia en la época de la revolucion.—Terremoto en Cartagena el dia 12 de julio á las tres y tres cuartos.—Guatemala: pormenores de los estragos causados por los terremotos. N. 2051.

19. Contestacion dada por el general Ferré al memorandum del señor Rojas.—Comunicado de *Un patriota* sobre el Banco. N. 2052.

22. Santiago del Estero: nota (octubre 15) del coronel don Ramon A. Dehesa en contestacion á la del presidente de la junta, don Felipe Ferrando, que le anunciaba su eleccion de gobernador de la provincia. N. 2054.

23. Santiago del Estero: arenga del presidente don Felipe Ferrando, luego de haberse dado posesion al coronel Dehesa del gobierno, y contestacion de este. N. 2055.

24. Córdoba: Arancel de aduana sancionado en 30 de octubre. N. 2056 y 2057.

25. Politica: cartas de *un americano* sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos—Lóndres 1820. N. 2067.

26. Descubrimiento de la cuadratura del circulo, participado por «Ignacio Antonio de Barros Falcaó e Lacerda, caballero del órden de San Benito de Asis, juez de paz de la feligresia de San Pedro Mártir, de la ciudad de Olinda y teniente coronel de artillería de primera línea reformado por S. M. I. y que Dios guarde etc.» N. 2058.

27. Estado Oriental: proyecto de ley presentado por el poder ejecutivo á las cámaras sobre la moneda de cobre, con el siguiente diseño: una palma y un laurel enlazados, y en el centro *ocho décimos* con esta inscripcion *Estado Orien-*

tal del Uruguay en la circunferencia. En el reverso, un cerro con una asta en la cumbre y el gorro de la libertad, dentro de un escudo coronado con un sol naciente; y el año de 1830 dividido á ambos costados del escudo.—Salida de la escuadrilla sutil destinada á cruzar el Paraná y compuesta de la goleta *Venus*, comandante Vanorden, zumaca *Paz*, comandante Gwyne; cañonera número 7, comandante Page; dos faluas, cuyo gefe era el coronel Coe y su segundo el teniente coronel Hidalgo. N. 2059.

29. Contestacion del coronel del regimiento de defensores de Buenos Aires don Felix de Alzaga al comunicado inserto en el número 61 del *Clasificador ó Nuevo Tribuno*, y suscrito por *unos que se dicen amigos del gobierno y de los defensores de Buenos Aires*.—Colombia: comunicacion (noviembre 30 de 1829) reservada del ministro del interior del gobierno de Bogotá, don J. Manuel Restrepo, al gefe superior civil y militar de Venezuela, sobre una bula del papa, de la que era portador el canónigo de Chile don Jose Ignacio Cienfuegos; dirijida á los obispos de América, exigiendoles una sumision absoluta en lo espiritual y temporal á la silla apostólica, informes de todas clases, y previniéndoles que impidiesen á los nuevos gobiernos el ejercicio del patronato y el uso de los diezmos y bienes eclesiásticos.—Sentencia pronunciada por el consejo de guerra en la causa seguida á los cómplices en la conspiracion masónica titulada *Gran Legion del Aguila Negra*, don Felix Rodriguez Hermida, don Márcos Fernandez Castañeda, don Gavino Hernandez, don José M. Medina y don Francisco Guillen, condenados el penúltimo á la pena de muerte y confiscacion de sus bienes para la real cámara de S. M.; el último á seis años de presidio; el segundo á seis años; el tercero á seis meses y el primero á ser separado de su empleo.—Oficio de don Santiago Figueredo renunciando el sueldo de rector de la Universidad, y decreto

del gobierno agradeciendo su patriotismo y desinterés.—Documentos sobre los últimos acontecimientos del Entre Rios: n° 1.—Oficio fechado *campamento en marcha* noviembre de 1830, dirijido á los representantes de aquella provincia por los gefes Ricardo Lopez Jordan, Pedro Espino, Felipe Rodriguez, Eduardo Villagra, Justo J. Urquiza, Miguel Acevedo y Pedro Alzamendi, reunidos sobre el Paraná, exigiendo el cese del gobernador don Leon Sola.—N° II. Oficio (noviembre 19) del gobernador de Santa Fe á aquellos gefes, pidiéndoles manifiesten si el movimiento es dirijido en sosten de la causa de los unitarios, ó simplemente tiene por objeto el cambio de gobierno, siguiendo el *sistema de federacion*.—N° III. Contestacion (noviembre 21) al oficio que precede, declarando que el movimiento es puramente provincial contra la administracion del ex-gobernador Sola.—N° IV. Oficio (noviembre 19) del nuevo gobernador provisorio de Entre Rios, coronel don Pedro Barrenechea, comunicando su nombramiento al de Santa Fe y asegurándole su amistad.—N° V. Contestacion (noviembre 20) del gobernador de Santa Fe, felicitándose y felicitando á la provincia de Entre-Rios por tan acertado nombramiento y por el restablecimiento de la tranquilidad.—Anuncia haber llegado el 16 á Santa Fe don Leon Sola, acompañado del señor Taborda y de unos cien entrerianos. N. 2060.

30. Anuncia haber salido el 28 el general Mansilla en comision cerca de los gobiernos de Santa Fe y Entre Rios.—Por renuncia del teniente coronel don F. Erézcano, del empleo de capitan y comandante de matrículas, se nombra para subrogarle al gobernador de la fortaleza, coronel don Francisco Lynch.—Documentos del gobierno, pasados á la sala de representantes, pidiendo su autorizacion para conferir el grado de general á los gefes que habian combatido por las instituciones. —Noticia del Paraná sobre la entrada de las

fuerzas á la Bajada con el grito de *¡Viva la Federacion! ¡Mueran los Unitarios! ¡Mueran los asesinos del 1° de Diciembre!* N. 2061.

Diciembre

1° Comunicado sobre si el señor Rivadavia habia sido *federal* en 1821, á juzgar por sus discursos y su marcha, así como la de su ministro Agüero. N. 2062.

2. Perú: detalles de una revolucion que estalló en el Cuzco el 26 de agosto.—Modo de impedir que los buques se vayan á fondo. N. 2063.

3. Estado Oriental: descubrimiento importante de una riquísima cantera de mármoles y jaspes de muy bella apariencia, de varios colores y de vetas de color negro puro y blanco, de que existian muestras en casa del arquitecto de la ciudad (Montevideo) don José Toribio. N. 2064.

4. Boletin sobre los últimos sucesos en el Entre Rios, haciendo alarde de un espléndido triunfo sobre la «fraccion desorganizadora de la antigua capital de la República Argentina.» Aunque impreso en Montevideo no indica la imprenta, ni espresa el punto de donde fué espedido. Lleva la fecha de 22 de noviembre, y á pesar de eso, nada dice de la eleccion del gobernador Barrenechea que tuvo lugar el 19. El redactor de la *Gaceta* cree reconocer en él la fraseologia de ciertos escritores existentes en Montevideo. N. 2065.

6. Noticias del interior que no son exactas.—Circular del nuevo gobernador provisorio don Ricardo Lopez Jordan y su secretario don Justo J. de Urquiza, sobre su eleccion hecha el 23 de noviembre.—Contestacion del gobernador Lopez, de Santa Fe, á su anterior comunicacion. N. 2066.

7. Continúan los documentos relativos á los aconteci-

mientos del Entre Rios: nota del gobernador Lopez Jordan refrendada por J. J. de Urquiza y dirijida al de Santa Fe, participándole su elevacion al mando de la provincia y manifestándo su confianza de que evitará que el ex-gobernador Sola con sus secuaces asilados en aquella ciudad, vuelvan á perturbar el órden á la sazon establecido en el Entre Rios.—Oficio del gobernador Lopez, de Santa Fe, al congreso del Entre Rios manifestándole ser un motivo de escándalo la insurreccion de los gefes del Entre Rios contra su lejítimo gobierno, tanto mas alarmado Lopez, cuanto que la provincia aliada del Entre Rios habia sido hollada por los *criminales famosos* del 1° de diciembre, cosa que no consentirian jamás las provincias litorales; y considerando que la alianza que Santa Fe tenia con Entre Rios le daba derecho á intervenir en los últimos acontecimientos, proponia la desocupacion del departamento de la capital del Paraná por los gefes y fuerzas venidas del Uruguay; la libertad de todos los presos políticos y el nombramiento del gobierno provisorio de la confianza del pueblo, de Entre Rios y de la de los gobiernos aliados.—Contestacion del presidente del congreso del Entre Rios, don Toribio Ortiz, declarando su firme resolucion de defender el sistema federal y solicitando el restablecimiento del órden de comunicacion y armonia en que hasta entonces habian marchado ambas provincias.—Nota (noviembre 18) del gobernador Cabral, de Corrientes, participando haber recibido una comunicacion del de Entre Rios, don Leon Sola, datada en la villa de Gualeguay, á 8 de noviembre, en que le instruia de los peligros que amenazaban la tranquilidad general por los últimos acontecimientos, cuyos alcances no podia valorar por la distancia, si bien se hallaba aquel, como aliado, dispuesto á segundar las operaciones del de Santa Fe, á quien se dirigia, con cuantos recursos estuviesen en la esfera de sus facultades.

El *Federal* de Santa-Fe inserta una carta datada en el Paraná á 27 de noviembre dando la noticia de que el movimiento del Entre-Rios habia estallado sin combinacion, porque su gobierno misto no sistemaba los hombres ni las cosas, sin direccion, porque no habia quien fuera capaz de llevar el timon, y sin recursos, porque la plata empezaba á disgustar á las tropas, por ser moneda falsa, de que el gobierno de Córdoba impidió la circulacion en su provincia y que, recogida, habia sido mandada por el general Paz á Montevideo en chiguas de cerda.

La *Gaceta* cree que la insurreccion del Entre-Rios no podia tener otro objeto que el de coadyuvar á la consecucion de los planes del *protector* cordobés (Paz). N. 2067.

9. Chile: decreto del gobierno de Ovalle y Portales, prohibiendo las exhibiciones teatrales sin previa censura.—Viage científico: contrato celebrado (setiembre 14) entre el ministro don Diego Portales, en nombre del gobierno de Chile, y don Claudio Gay, profesor que fué de ciencias naturales del Colegio de Santiago, obligándose este á hacer un viage científico por todo el territorio de aquella República, en el término de tres meses y medio, con el objeto de investigar la historia natural de Chile, su geografía, geología, estadística, etc. etc.—Colombia: constitucion política de la República. (Concluye en el núm. 2075) N. 2068.

10. Oficio del sargento mayor de artillería don Julian de Corbera, al inspector de armas, general Mansilla, ofreciendo continuar el compromiso que, desde junio de 1815, habia contraido de pagar un soldado en campaña, mientras durase la guerra de la independencia, ó no existiese enemigo á quien combatir, donacion que habia cesado de hecho desde la disolucion del ejército del Perú en Arequito, refiriéndose al general Paz, protector del interior, que fué uno de los autores de aquella sublevacion, origen de la anarquía del año 20.—De-

creto del gobierno destituyendo de sus empleos á los autores del rapto de la *Sarandí*, coronel Rosales, teniente Martinez y oficial aventurero Gordillo. N. 2069.

13. Cancion á los manes del exmo. señor don Manuel Dorrego, por M. J. A.—Anuncia la retirada de Mendoza del coronel Puch, en la division salteña, para su provincia, por no haber podido el general Paz llenar sus compromisos, á falta de cumplimiento de parte del gobierno de Salta de verificar el que este habia contraido para la formacion de la caja militar. N. 2071.

16. Esposicion suscrita que hace al público, don José Antonio de Tilly, sobre lo acaecido contra él el 1° de abril.—Carta de don Pedro Espino, desde el Paraná á 10 de diciembre, dando noticias al gobernador Lopez acerca de lo operado por él *apresurando el movimiento*. N. 2073.

17. Noticias y documentos oficiales de la provincia de Entre-Rios: comunicado suscrito por *algunos gefes y oficiales del* 2°. *departamento* de Entre-Rios, dirigido al editor del *Federal* de Santa-Fe, que en su número 4 impugnó la circular de Lopez Jordan, *único*, á quien dice conocer como *traidor* y *desnaturalizado* y algo á *su célebre secretario* don Cipriano Urquiza.—Documento I. (Dic. 10.) Nota del coronel don Pedro Barrenechea, anunciando al gobernador de Buenos Aires haber sido derogado el nombramiento de don Ricardo Lopez Jordan y verificado en su persona para gobernador del Entre-Rios. II. Comunicacion del comandante general don Pedro Espino al congreso de Entre-Rios (dic. 10), á que se hace referencia en la precedente nota, detallando los sucesos que dieron por resultado el nuevo cambio operado. III. Oficio del presidente del congreso de Entre-Rios, don José Tadeo Rios, comunicando (dic. 10), al coronel Barrenechea su nombramiento de gobernador, por haber sido derogado el hecho anteriormente en la persona de Lopez Jordan. IV.

Carta del teniente coronel don P. Espino á don E. Lopez, acusando recibo de otra de este, y jurando no descansar hasta conseguir el esterminio de los enemigos, á quienes se perseguia con empeño. V. Otra de Barrenechea (dic. 11), á Lopez, en el mismo sentido que la precedente. VI. Otra de Espino á Lopez (dic. 12), de cuyos importantes servicios se manifiesta penetrado aquel. VII. Otra (dic. 11) de Lopez, á *su amigo y compañero* Rosas, sobre la reaccion operada por Espino y Barrenechea en la madrugada del dia 10 y del resultado feliz del movimiento. N. 2074.

18. Concluye la constitucion de Colombia.—Decreto del gobierno disolviendo el *Colegio de la Provincia de Buenos Aires*.—Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas, haciendo pública la generosa oferta del mayor Corbera, antes mencionada. N. 2075.

20. Guayaquil: reglamento sobre derechos de aduana.—Decreto del gobierno dando de baja absoluta á los gefes y oficiales cuya relacion se publica, asi como el destino en que á la sazon se hallaban.—Relacion de lo operado por el teniente coronel Hidalgo, segundo de Coe, en el puerto de Mercedes (B.-O.) con el lugre *Martin Garcia* y en Soriano con la goleta *Rosa Argentina*. N. 2076.

21. Carta de don José M. Echeandia al camarista juez de alzada doctor don Miguel Villegas.—Anuncia haber llegado el 19, al puerto, el lugre tomado en Mercedes, en el Estado Oriental del Uruguay, en virtud de la neutralidad. N. 2077.

22. Comunicados de los actores don Joaquin Culebras y don Felipe David. N. 2078.

23. Orden del gobierno al gefe de policia, de hacer cumplir inexorablemente la ley de 8 de mayo de 1828, sobre la libertad de imprenta. N. 2079.

27. Oficio del cònsul francés señor Mendeville, participan

do al gobierno de Buenos Aires el reconocimiento de la independencia de la República Argentina por el rey de los franceses. Por este acontecimiento hubo grandes demostraciones de regocijo por los ciudadanos presididos por el gefe de policia.— Nota del vice-cónsul francés en Montevideo, Cavaillon, al gobierno oriental, participando lo mismo que antecede respecto de la República Oriental del Uruguay.

Los cónsules franceses en las Repúblicas Sud-Americanas tenian órden de hacer igual participacion; y en los Estados donde no los habia, como sucedia en Bolivia, debia hacerse por el comandante de estacion naval mas inmediato. N. 2081.

30. Documentos relativos á los últimos acontecimientos de Entre-Rios: nota del gobernador Barrenechea, (dic. 13) anunciando al de Santa Fe la derrota de Lopez Jordan, al otro lado del Nogoyá, por el comandante don Hilario Campos (santafecino al servicio de Entre-Rios, habiéndose hallado en la jornada del puente de Marquez, en donde combatió con valor).— Carta del general del ejército federal, don Pedro Espino (dic. 17) al gobernador Barrenechea, sobre la accion que tuvo lugar en las Puntas del Obispo contra las fuerzas de Lopez Jordan.—Otro del mismo desde su nuevo campamento en la Punta del Monte á 22 de diciembre, donde no encontró con quien pelear, por haberse retirado el enemigo.—Proclamas del gobernador Barrenechea y del comandante general de la provincia de Entre-Rios, don P. Espino, calificado por el redactor de la *Gaceta* de *digno sucesor de Ramirez*, el célebre personage del año 20, cuyo fin fué tan desastroso que no debia haber olvidado el gobernador Lopez, de Santa-Fe, cuando nueve años antes hospedara su cabeza en donde solo se hospedan los tigres.—Anuncia el regreso del general Mansilla, de su comision cerca del gobierno de Santa-Fe.—Noticias del interior, sobre los movimientos de Ibarra (don Francisco), Latorre (Pablo), Gorriti (Francisco), Dehesa, etc. N. 2084.

31. Entre-Rios: oficio dirigido á Lopez Jordan (dic. 11) por el gobernador Barrenechea, despues de su instalacion, ordenándole disolver la fuerza que tuviera reunida y entregar el armamento etc. al comandante de Nogoyá, don Ramon Ascua, y haciéndole responsable del modo mas solemne ante Dios y los hombres de la sangre que se llegara á derramar.—Decreto de indulto y perdon á los secuaces de Lopez Jordan.—Proclama del gefe del ejército federal, don Pedro Espino, á sus tropas, al marchar sobre Lopez Jordan, aliado de Lavalle.—Comunicacion del gobernador provisorio de Santiago del Estero, don Francisco Antonio Ibarra, á 4 diciembre, dirigida al de Santa-Fe, anunciando su nombramiento como consecuencia de los últimos acontecimientos, despues de una sangrienta batalla en la costa del Salado, en la que, los que no habian muerto, quedaron prisioneros, entre estos los coroneles Gamy Feijóo, varios oficiales subalternos y el doctor Savid, abogado enviado á Santiago por el *protector*; y con la fuga del coronel Dehesa. N. 2085.

AÑO 1831.

Enero

3. Colombia: documentos relativos á la última revolucion acaecida en aquella República: pronunciamiento de la guarnicion de la capital del Magdalena, el 2 de setiembre de 1830. N. 2086 y siguientes,

4. Resolucion del gobierno dando de baja, como desertores al coronel don Aniceto Vega, teniente coronel don Juan Antonio Mendez y capitan graduado de mayor don Pascual Piran, con motivo del parte pasado por el teniente coronel don

Roman Rosendo Eernandez, de su embarco clandestino juntamente cou don José Maria Piran. N. 2087.

5. Orden del gobierno al gefe de policia para proceder, acompañado de un escribano, á embargar y recojer todos los ejemplares del almanaque dado á luz en la *Imprenta del Estado* para el año 1831, porque omitia, entre otras cosas importantes, las épocas célebres del mundo de la iglesia catòlica, de la República Argentina y de esta provincia, como tambien los avisos de las vigilias con abstinencia ó sin ella en los dias que están prescriptos por la iglesia: y aun los de témporas no estaban en el cuerpo del almanaque, sino tan solamente al fin de él por una nota, y además los nombres de los santos están escritos de un modo que á su simple lectura aparecen sin este glorioso titulo. N. 2088.

7. Venezuela : decreto (agosto 23) del congreso constituyente prohibiendo la entrada en el territorio de aquel Estado á todos los desafectos á la causa proclamada por Venezuela.— Peticion de la guarnicion de Méjico hecha á las cámaras por medio del poder ejacutivo, en que se pide la deposicion de varios diputados, con arreglo al plan de Jalapa. N. 2089.

8. Méjico: relacion de los escándalos que alli se cometen casi diariamente. N. 2090.

10. Noticias de las provincias confederadas :—Oficio del coronel gefe del ejército federal de Salta, don Agustin Arias, de fecha 2 de noviembre último, al gobernador, canónigo de su catedral y coronel de caballería, doctor don Juan Ignacio Gorriti, manifestándole el deseo de los gauchos que se habian puesto á sus órdenes y del coronel don Pablo de Latorre, de que dejase Gorriti inmediatamente el mando de aquella provincia «que ilegalmente ejercía, tanto por carecer del voto general de ella, cuanto por ser incompatible con el carácter sacerdotal que indignamente investia ; lo que formaba la ig-

nominia de la provivcia que era la burla de la República.» — Santa Fe: noticias trasmitidas por persona fidedigna y federal, al tenor siguiente: que el coronel don Pablo Latorre, segundo que era del comandante *Pachi* Gorriti, luego que este murió dió el grito contra la dominacion del hermano del finado Pachi, y habiendo obrado en igual sentido el comandante de la campaña de Santiago contra el *tirano* Dehesa y pedido su ausilio, voló á prestárselo con 400 hombres, dejando el cargo de las fuerzas que obraban contra el gobernador Gorriti, al valiente coronel don Agustin Arias; que Jujuy y varios otros puntos habian negado ya la obediencia al gobernador Gorriti, y que en todos los encuentros que habia habido, los federales triunfaron sobre los *tiranos*: que igual fortuna cupo á los patriotas de Santiago, quienes deshicieron completamente el ejército de Dehesa, arrojándolo del puesto que habia usurpado: que luego que estalló la revolucion de Santiago, Dehesa escribió á Ibarra, haciéndole proposiciones para transar; pero, que al mismo tiempo escribió á don Javier Lopez, para que cargase sobre Ibarra, previniéndole que habia dado ese paso para descuidarlo: que esas comunicaciones fueron tomadas por Ibarra, y cuantas habian sido despues escritas recíprocamente; puesto que los que no las entregaban eran tomados por las partidas de este: que los colorados de don Javier Dopez, al saber que marchaban contra Ibarra, se levantaron y andaban en los montes, no queriendo obedecerle. —Editorial sobre don Pedro de Angelis, ex-redactor de la *Gaceta* etc. N. 2091.

11. Correspondencia oficial entre los gobernadores de Corrientes y Santa Fe, P. Ferré y E. Lopez, y nota de este á Rosas, sobre el desenlace de los acontecimientos de Entre-Rios, que, segun se deduce de su lectura, habria sido entregada aquella provincia por don Ricardo Lopez Jordan á Lavalle, á no habar sido la reaccion que encabezara el coronel don Pe-

dro Espino y la intrepidez del capitan don Pedro Rodriguez, volviendo en consecuencia á dominarla el coronel don Pedro Barrenechea.—Comunicado suscrito por *El Sacerdote*, contestando á *El observador del Lucero*, con cuyas ideas no se manifiesta estar conforme. N. 2092.

12. Comunicado del oficial 1° de Policia don Bernardo Victorica, desmintiendo al editor del *Clasificador* cuanto espone en su artículo titulado *Suceso desagradable*, del número 78, con referencia á él, sobre la prision de don Luis Perez, que se decia ser el editor del *Toro de Once*.—Correspondencia oficial entre el gobernador Ferré y el delegado de Buenos Aires don J. Ramon Balcarce, sobre el nombramiento de aquel para el mando de la provincia de Corrientes, de que habia tomado posesion el 18 de diciembre último. N. 2093.

13. Comunicado suscrito por *El Federal neto* contestando al *Sacerdote*, sobre federales y unitarios, cuya discusion prosigue con una serie de artículos que registra la *Gaceta*.—Confirmacion de la noticia del arresto del coronel Rosales y cinco oficiales mas, remitidos en calidad de presos á Montevideo. N. 2094.

14. Chile: circular del ministro don Diego Portales, dirijida á todos los gobiernos de la República Argentina, ofreciendo su cooperacion á fin de hacer cesar la guerra civil en este pais, y proponiendo el nombramiento de plenipotenciarios provinciales para concluir una convencion que habian de decidir á pluralidad los puntos siguientes: « 1° El ajuste de un tratado de paz general, para cuya negociacion el gobierno de Chile ofrece todos los buenos oficios que estén á su alcance ocurriendo por uno ó dos representantes á las deliberaciones del congreso en el carácter de mediador, 2° Fijar las bases de la organizacion interior del país y del gobierno que parezca mas conforme á la mayoria de los representantes de las provincias. Y 3° acordar el establecimien-

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 055213919